

Es preciso derogar esa ley de Registro Cívico, porque es una violación de la Constitución, porque no tiene objeto, desde que el Registro Cívico sale de los límites que le asignó la ley de 1830: la formación de las mesas primarias, porque se presta a un escandaloso abuso; en fin, porque esa ley es una vergüenza para el país y para sus legisladores.

La ley de 1853 no es más que la traducción literal de las ideas que predominaban en el Cerrito, importadas en la legislación por la mayoría de 1853, ideas hijas del odio al extranjero, del espíritu de aldea, de la estrechez de sentimientos, de la completa ignorancia de los principios, de las instituciones y de las prácticas de la libertad y de la tendencia a hacer de la soberanía del pueblo un juego de cubilete y un escamoteo de opinión pública.

La ley de ciudadanía es su prima hermana: lo demostraremos.

(EL NACIONAL del 1.º de Julio de 1857.)

Orden del día de las Cámaras

En vano es gritar y reclamar en nombre de los intereses públicos. Los Representantes y Senadores, que dan la ley en las Cámaras, hacen oídos de mercader y siguen adelante. Ellos parecen profesar la máxima de ciertos vividores o vividores, tanto vale: « el mundo habla, habla, hasta que se calla; la murmuración pasa . . . » No aceptamos la responsabilidad del resto del adagio, porque a la ley de imprenta podría antojársele hacernos pagar las demasías de los refranes de nuestros abuelos, que soltaban la lengua porque no se habían inventado todavía las leyes de imprenta.

La orden del día de ambas Cámaras, publicada hoy en los periódicos, la llaman:

- 1.º Para el Banco Mauá;
- 2.º Para el Banco Menck;
- 3.º Para el asunto Gounouilhou;
- 4.º Para bonos en general;
- 5.º Para la propuesta de la construcción de un mercado;
- 6.º Para amortización e intereses de bonos.

Las Secretarías podían haber ahorrado tinta y papel, diciendo simplemente:

« Las Cámaras se reúnen hoy para los negocios de la *chupandina*. »

Sólo ha faltado a esta nómina algún proyectillo sobre tierras públicas.

Es lástima que la orden del día no haya completado el cuadro.

Es que esos asuntos son como esos pantanos cenagosos en que, una vez puesto el pie, se hunde todo el cuerpo, haciéndose imposible salir del fango cuando se quiere. El camino de la Unión y las demás vías que salen de Montevideo pueden dar una idea exacta de la verdad de la imagen.

Esa Mesalina de la deuda pública ha metido a las Cámaras en ese atolladero.

Ella trajo los proyectos de bonos en la esperanza de que los banqueros facilitasen algo para el alza de los bonos.

Ella ha traído las reclamaciones Gounouilhou y los arreglos para desconvertir bonos en baja en pesetas en alza.

Ella no quiere el orden administrativo, el arreglo de la Hacienda, la marcha regular que se iniciaría con el pago mensual de los servicios públicos.

Los bonos son la primera y principal causa de toda la desmoralización, que asusta hoy a los hombres que contemplan la situación del país con el dolor de los que saben amarlo de veras.

La ley que autorizó el inmenso robo llamado deuda *bonos del Estado*, debía ser quemada por la mano del verdugo en la plaza pública.

Los nombres de sus autores debían ser inscriptos en una picota que los mostrase perpetuamente a la memoria de las generaciones.

Hace cinco años que el tal robo de la deuda trae desasosegados los ánimos, desquiciado el país, disueltos todos los elementos de prosperidad y de grandeza, barajados todos los principios de probidad y de decoro.

Todos los pensamientos honrados, todas las aspiraciones generosas han sido ahogadas por la mano sucia del robo de la deuda.

Hoy sus emanaciones pestilenciales han formado ya una atmósfera en que no se distingue lo digno de lo indigno, lo honrado de lo infame, lo justo de lo inicuo.

Y los que no pueden vivir en esa atmósfera sin asfixiarse, como dicen los enemigos de la Usina que viven los patos en el gas hidrógeno del estanque aspirando veneno desde por la mañana hasta la noche, no tienen más remedio que formarse el vacío en torno suyo o dejarse contagiar y seguir la corriente.

Nos quedan, por fortuna, el pueblo y la juventud, que no tienen bonos, que están fuera de esa atmósfera, que se indignan de los mil proyectos con que se tienden emboscadas a los últimos restos de la fortuna del Estado, y sufren y esperan, porque saben que Dios es grande y el porvenir es de la juventud y del pueblo.

Apresúrense los intereses inmorales a gozar de los últimos días de las sesiones. Complótense en el receso para ganar las elecciones y formarse unas Cámaras en que continuar la obra en que han empujado a esta Legislatura. La conciencia pública siente y palpa la verdad de las cosas, y todo mal en este mundo concluye un día.

(EL NACIONAL del 1.º de Julio de 1857.)

El catastro

Don Leopoldo Olave reclama, en una publicación que acaba de hacer, de una frase en que envolvimos todos los proyectos sobre negocios de tierras con el Estado, en que era mencionado su proyecto.

Estamos muy distantes de contestar la moralidad de las intenciones del señor Olave. No nos metemos jamás con las intenciones que no podemos penetrar los hombres.

Pero cualesquiera que sean los propósitos, tan honorables cuanto se quiera, que tengan en vista el señor Olave o la Sociedad que representa, su proyecto puede ser igualmente muy moral o muy inmoral, pero nunca sería muy conveniente.

Ejecutando lealmente lo que el proyecto propone, podría ser muy moral pero no muy útil al Estado. Otro tanto podría alegarse en favor de todos los proyectos.

Pero falseándolo en su ejecución, el proyecto de catastro puede abrir la puerta al despilfarro de las tierras.

Empecemos por la conveniencia.

Para juzgar la de todo contrato, es necesario determinar lo que se da y lo que se recibe.

Se calcula que las tierras públicas exceden de una tercera parte del territorio del Estado. Démosles dos mil leguas cuadradas.

El Estado daría por el proyecto ciento sesenta leguas de campo, que a tres mil duros, serían 480.000; a cinco mil, 640.000 pesos fuertes.

Lo que la Sociedad del proyecto de catastro recibiría por su trabajo puede tasarse, pues, sin exageración en medio millón de duros.

La suma no es un confite. ¿Qué daría por ella?

Daríamos un libro en que estarían inscriptos los nombres de todos los propietarios y poseedores de campos y un plano topográfico de la República.

Nada más, nada menos, porque la Sociedad no se compromete a reivindicar ni sanear las tierras públicas, sino a decirle simplemente al Estado: creo que tales tierras son del Estado, porque a mi juicio no son títulos competentes los de sus tenedores o no me han exhibido sus tenedores título alguno.

¿Sabe el señor Olave cuánto cuesta a la República de Chile un trabajo mucho más completo que el que proponen sus representantes, un trabajo científico, que resolviere no sólo las cuestiones de dominio y de impuestos territoriales, sino también las de irrigación, tan importante en un país agrícola, las de vialidad, navegabilidad de los ríos y todas las inherentes al estudio topográfico de un país?

No cuesta a Chile 50.000 pesos fuertes el trabajo por el cual piden los mandatarios del señor Olave 500.000!

De suerte que saliendo lo mejor posible, es decir, ejecutándose el contrato con algo más que hombría de bien, con verdadero patriotismo, el Estado pagaría cinco por lo que vale uno: habría lesión enormísima en el proyecto.

Pero el señor Olave no va a hacer el catastro y el plano, ni lo haría tampoco probablemente la Sociedad de sus mandatarios.

¿Cuántos abusos podrían permitirse comisionados infeas, ya dando a una propiedad más terreno que el que le perteneciese, ya inscribiendo como propietario a un simple detentador de la tierra!

¿No sabe el señor Olave cuánto se ha abusado entre nosotros de las medidas y de los títulos?

¿Necesitaríamos probarle que ahí precisamente está el peligro de convertirse el catastro y el plano en una grande estafa?

Lo repetimos: en cuestiones de intereses públicos no vemos personas, sino cosas. Los hombres serán tan honrados y morales cuanto se quiera. Ellos están fuera de cuestión para nosotros.

Con el arsénico y el opio se cura y se mata. El médico puede recetarle para una cura, y el que lo da al enfermo puede mandarlo a mejor vida por maldad o ignorancia.

No tenemos inconveniente en reconocer al señor Olave la posición del médico, pero su proyecto es arsénico y él tiene que hacerlo aplicar por otras manos.

(En NACIONAL del 1.º de Julio de 1857.)

Cuestiones electorales

Leyes del Registro Cívico y de ciudadanía

Para ser inscripto en el Registro Cívico debe acreditarse la ciudadanía, según la ley de 13 de Junio de 1853.

La ley no hace distinción entre la ciudadanía natural y la legal, distinción que, por otra parte, sería ridícula.

¿Cómo prueba el ciudadano natural su nacimiento? Su padre y su madre son inhábiles por la ley para dar testimonio. La comadre que lo ayudó a venir al mundo veinte años atrás, si existiese, que lo más probable es que no exista, apenas haría una semiplena prueba. Y el nacimiento es un acto puramente doméstico, que no cuenta con más testigos que los de casa.

¿Cómo se prueba el nacimiento?

¿Por testigos de oídas, por presunciones, por conjeturas, por los vecinos del barrio, que han desaparecido de la escena del mundo en veinte años, por cuáles medios?

Por el libro parroquial se probará el bautismo, no el nacimiento. Conocemos ciudadanos nacidos en el extranjero y bautizados en nuestras parroquias. ¿Son ellos naturales o legales?

La prueba de la ciudadanía natural es, por tanto, imposible en la mayor parte de los casos, y exigirla es un despojo de los derechos adquiridos por el simple acto del nacimiento.

¿Estableceríamos la obligación de la prueba para la ciudadanía legal y no para la natural?

Pero entonces habría un sencillísimo medio de esquivarla, y consistiría simplemente en declararse ciudadano natural el legal.

¿En qué se fundaría la obligación de la prueba de la ciudadanía legal? Tan sólo en la presunción de que no había dejado de ser extranjero el que habíamos conocido por tal antes.

Pero esa presunción es tan infundada como la que supusiese nacido en el país al bautizado en el país. Conocemos ciudadanos naturales que hemos tenido todos muchos años por extranjeros, en razón de haber residido sus padres en el extranjero desde la más tierna infancia.

Sólo puede saberse el lugar del nacimiento de un individuo por la declaración de los que lo vieron nacer o por su propia confesión. Las presunciones sobre su ciudadanía se apoyan simplemente en su primera residencia.

La exigencia de la prueba para acreditar la ciudadanía no tendría, pues, más razón respecto del ciudadano legal que respecto del natural, y comprendiendo que no podía hacer la distinción sin caer en ridículo, la ley de Registro Cívico impone a ambos la prueba.

Respecto del ciudadano natural, no determina en qué deban consistir los justificativos.

Respecto del ciudadano legal, la ley de ciudadanía lo determina prescribiendo que, para entrar a su ejercicio, se requiere *carta de naturalización*.

La Constitución del Estado no dejó a la Asamblea la facultad de reglamentar el ejercicio de la ciudadanía.

Ella misma lo reglamentó en sus artículos 7.º, 8.º y 9.º.

En las facultades atribuidas a la Asamblea, detalladas en el artículo 17, no está comprendida ni mencionada por una sola palabra la ciudadanía. Entre las facultades del Poder Legislativo, que generaliza el artículo 15, no entra la de reglamentar la ciudadanía, porque esa no es atribución del Poder Legislativo, sino del Poder constituyente.

Por otra parte, siempre que habla del ejercicio de derechos, la Constitución añade estas palabras: *conforme a la ley*; designando con ellas la obligación en que están los habitantes, al ejercer esos derechos, de conformarse a la manera como los reglamenta el Poder Legislativo.

Al hablar de la ciudadanía, la Constitución ha suprimido de sus artículos esas palabras. No deja pendiente de la *conformidad a la ley* su ejercicio: habla imperativamente, definitivamente, irrevocablemente.

La Asamblea, al reglamentar el ejercicio de la ciudadanía, se ha arrogado, de consiguiente, una facultad que no le está expresamente concedida en el artículo 17, que enumera y detalla sus facultades.

Se ha arrogado una facultad que no pertenece al Poder Legislativo, que le confiere el artículo 15, porque es privativa del Poder constituyente, único a quien es dado fijar las condiciones de la ciudadanía y su ejercicio.

Se ha arrogado la facultad de reglamentar un derecho, en que le está vedada tácitamente la facultad de reglamentarlo con la supresión de la condición de *conformidad a las leyes ulteriores*, que ha prescrito el ejercicio de otros derechos.

¡Siquiera al violar la Constitución con esa usurpación de facultades y al proponerse lo absurdo, hubiese facilitado los medios de obtener la carta de

naturalización. ¡Siquiera hubiera sido racional en la reglamentación del ejercicio de la ciudadanía!

Sigamos, por gusto, al ciudadano legal en su *vía crucis*; para llegar a la urna del sufragio:

Se presenta al Juez de Paz para inscribirse en el Registro Cívico; el Juez de Paz le exige una carta de naturalización extendida por el Poder Ejecutivo; ocurre al Poder Ejecutivo para que le extienda su carta de naturalización; el Poder Ejecutivo le pide una sentencia de los Tribunales que lo declare ciudadano; comparece ante el Juez Letrado, que lo manda presentarse por escrito; hace su petición, de la cual se da traslado al Fiscal; el Fiscal reclama la prueba; sale a buscar testigos; si los encuentra, lo que no siempre es fácil, pasa al Escribano a hacerlos deponer; puede ocurrirle al Fiscal tacharlos: nuevas andanzas para la prueba de tachas; el Juez sentencia; puede antojársele al Fiscal apelar, y he ahí un pleito por todas sus instancias, durante el cual se han sucedido una o dos elecciones, en que el ciudadano ha estado privado de sus derechos políticos por la mala voluntad de un Juez, de un Fiscal o de un Escribano.

¿Queréis saber hasta qué extremo es absurda y ridícula la ley?

Bien: la Asamblea, en recompensa de servicios o en homenaje a méritos, puede dar la ciudadanía por una ley.

Esa ley de la Asamblea de nada vale al ciudadano para ejercer sus derechos políticos.

Si se presentase al Juez de Paz con esa ley de la Asamblea para inscribirse en el Registro, el Juez de Paz le contestaría: «El artículo 5.º de la ley de 4 de Junio de 1853 me prohíbe inscribirlo sin una carta de naturalización extendida por el Poder Ejecutivo, y ni la ley es una carta de naturalización ni la Asamblea es el Poder Ejecutivo».

El pobre ciudadano iría al Poder Ejecutivo, con su ley de la Asamblea, pidiéndole su carta de naturalización, y el Poder Ejecutivo le respondería: «La ley de 4 de Junio de 1853 me prohíbe darle carta de naturalización sin presentarme una sentencia de los Tribunales por la cual se le declare ciudadano, y ni la ley es la sentencia, ni la Asamblea es el Juzgado de la primera instancia o el Tribunal de Apelaciones.»

De suerte que una ley de la Asamblea viene a quedar así reducida a no ser más que un medio de prueba ante el Juez Letrado.

De suerte que un Juez Letrado puede revocar a su antojo una ley de la Asamblea.

De suerte que un Juez de Paz puede echar a rodar una ley de la Asamblea, que ninguna validez tiene a sus ojos, mientras no se le presente refrendada por el Juez Letrado y el Poder Ejecutivo.

¡Por Dios! ¡y que en nuestros Códigos se registren tales leyes!

Ellas quedan ahí para atestiguar a las generaciones venideras el espíritu que dominó a la mayoría legislativa de 1853.

Ellas quedan ahí para evidenciar que ni las prescripciones constitucionales, ni los dictados de la razón, ni el pudor de la propia reputación eran freno a una reacción que pasaba desatentada por encima de la Constitución, de la razón y de todas las consideraciones que los hombres respetan.

Esas leyes no tienen valor alguno legal. Entre la Constitución y ellas ¿qué tribunal, qué administración, qué magistratura preferirá cumplir esas leyes a cumplir la Constitución, preferirá violar la Constitución a violar esas leyes?

La Constitución deroga no sólo las leyes anteriores, sino también las posteriores, que están en contradicción con sus artículos. Esta especialidad es de la esencia de las disposiciones constitucionales, y la razón es muy clara: no teniendo la Asamblea facultad para modificar o alterar la Constitución, toda ley que la modifique o la altere es dada sin facultades y, por tanto, nula en sus efectos.

Pero aunque esas leyes sean nulas por inconstitucionales, ellas pueden servir de pretexto para que se lleven adelante las violaciones de la Constitución, y por eso, importa apresurarse a derogarlas.

En vísperas de unas elecciones, en que ellas pueden dar armas a las malas pasiones para legitimar sus peores pretensiones, es una necesidad de paz pública y un acto de patriotismo suprimir el motivo de escándalo de esas leyes y atenernos a la Constitución y a la ley electoral de la Asamblea Constituyente, en cuya observancia y acatamiento todos los partidos y todas las disidencias se han mostrado conformes y unánimes durante veintisiete años consecutivos.

Quedémonos a lo que nos une y no a lo que nos divide.

Persistir en el mantenimiento de leyes que para unos son un abuso y para otros un agravio, es querer el mal del país, es dar razón a las resistencias, que serían justas porque se apoyarían en la Constitución, y que serían legítimas, porque serían constitucionales y justas.

Quitemos a la actualidad las causas que convulsionaron la situación de 1853, entre las cuales figuran esas leyes, causas que han mantenido la misma imprevisión y la misma ceguera que entonces las crearon.

Deróguense en su totalidad, por una sola sanción de la Asamblea, las absurdas y ridículas leyes de 1853 sobre Registro Cívico y ciudadanía.

(EL NACIONAL del 2 de Julio de 1857.)

El Presupuesto en mangas de camisa

El Presidente de la Cámara, que es bachiller en letras, podría referir a sus colegas que no hayan tenido la ventaja de estudiar como él filosofía, como en años atrás hubo un filósofo que se apercibió de que los errores y extravíos de la razón humana tenían por una de sus principales causas ese desconocimiento de las ideas que toman por el primer atajo, y escribió un libro con el cual abrió a la verdad un camino seguro, dando a la razón la base del método.

Los Representantes se presentan en la Cámara con su levita cepillada, sus botas limpias, su corbata al cuello. Ese es el método. ¿Por qué no van allí en *robe de chambre* y en chinelas?

Entretanto, ellos, que así se presentan con la prolijidad del bien parecer, hacen salir a la calle un Presupuesto en *déshabillé*.

El Presupuesto no está presentable. Vuelve a mostrarnos todas sus miserias. Por pudor ocultemos siquiera sus desnudeces.

La Cámara parece tener al método el horror que los antiguos al vacío.

Empieza, como siempre, a votar gastos sin conocer sus ingresos.

Empieza por preguntar: ¿quiénes quieren vivir del Estado? y responden los empleados: nosotros, porque no tenemos otro remedio; y gritan los acreedores: nosotros, porque así lo quieren los legisladores.

Y las Cámaras votan gastos: tanto para los empleados, tanto para los acreedores, tanto para los empresarios.

¿No hay más quién quiera? Mirad a los bonos la cara cínica con que se sonríen: ellos no piden, se lo toman.

Cuando se haya acabado de votar los gastos, de halagar todas las exigencias, se entrará a arbitrar los recursos para satisfacerlas.

Entonces la Cámara se encontrará con que las rentas no se hacen como los oradores: que ellas nacen como los poetas.

La Cámara se encontrará con que la renta no alcanza para la tercera parte de los beneficiados, que no tiene de dónde sacar más recursos, exprimidas todas las esponjas del impuesto, y en el apuro hará lo que se hace con los muchachos en los bautismos: tirará las rentas a la *marchanta*, y pille quien pueda.

Pero los muchachos son muchos y atrevidos, y todos los que no hayan cosechado su óbolo de la siembra, se lanzarán sobre el Estado para quitarle uno la levita, otro el chaleco, otro la corbata, y dejarán a este pobre país en la situación en que se presenta el Presupuesto, a la buena de Dios que es grande.

¿Es esto confeccionar un Presupuesto?

¿Es esto cumplir el encargo constitucional?

No se dan recursos al Gobierno. Se le dan solamente gastos. Los presupuestos le constituirán, como a los nobles franceses, una renta de tantos millones de gastos y de deuda.

¿Cómo marcha el Gobierno?

¿Cómo paga cuatro con uno de entrada?

Haga el milagro de Jesucristo. Dé de comer a cinco mil hombres con cinco panes.

En pagar teniendo con qué, no hay mérito alguno. La habilidad está en pagar sin recibir, en crear el mundo de la nada. Con método todo estaría obviado. Con método, calculadas las rentas en un primer artículo, se distribuirían entre los gastos más urgentes en el segundo.

Pero para ello se necesitaría un Presupuesto honrado y decente, sin miserias y sin desnudeces.

Pero con eso se pondría a cubierto la dignidad del Estado y no tendría ocasión de dejarlo en mangas de camisa la explotación que se empeña en degradarlo.

En vano es, por tanto, que Bacón haya escrito sobre el método, si los Representantes no han estudiado la filosofía de los presupuestos, la moral de los gastos y de las rentas.

(EL NACIONAL del 2 de Julio de 1857.)

¡Pare la máquina!

«La política nos mata,» vuelven a gritar ahora los mismos hombres que en 1853 querían alcanzar con ese grito la sumisión del país a la política que ellos hacían.

A ese grito respondemos con otro: ¡la política nos salva!

La Inglaterra y los Estados Unidos, países libres y felices, no dejan jamás de ocuparse de política.

Sólo en Turquía y en Rusia ella es un pecado.

Se comprende.

En los países representativos el pueblo no puede dejar de ocuparse de la política, que es su vida, por la misma razón que no puede dejar de vivir. La política resume para el pueblo la verdad de las instituciones, la moralidad de la administración, la actividad del progreso, la exención de las cargas, el aumento de los beneficios.

Para los que quisieran ver al país bien representado en sus Legislaturas por la probidad, la inteligencia y el patriotismo, porque sin eso todo es despilfarro, desmoralización, atraso y vergüenza, la política es la salvación de la patria.

Para los que sólo ven en la política una máquina de sube y baja, movida por los resortes de la inmoralidad y untada con el óleo de los beneficios personales, la política se reduce a una operación como el alza y la baja de bonos.

¿Están abajo? Pues ande la máquina, para tratar de subir ellos.

¿Están arriba? Pare la máquina, para que nadie suba.

Ellos no ven más que por el lente de su conveniencia.

En 1853 tenían la mayoría de las Cámaras, la Presidencia de la República, el Ministerio, las Jefaturas Políticas, los Juzgados Ordinarios y los Juzgados de Paz, toda una organización electoral para continuar el escamoteo de la soberanía del pueblo y el monopolio del Poder público, y gritaban naturalmente: «No se hable de política; ¡pare la máquina!»

Pero cayeron de la cumbre de esa armazón postiza en que se habían encaramado, y entonces ya fué otro cantar: la política fué el platillo cotidiano; entonces mandaron agentes al Brasil a promover intervenciones; entonces incitaron a los ciudadanos a tomar las armas y ensangrentar al país; entonces era preciso que anduviese la máquina.

Hoy, como en 1853, se imaginan tener fraguada su organización oficial para ganar elecciones.

Hoy se halagan con la idea de formarse unas Cámaras a su capricho merced a los medios oficiales de que se han provisto, colocando en las posiciones sus Jefes Políticos, sus Alcaldes Ordinarios, sus Jueces de Paz.

Hoy se imaginan haberse armado ellos de las dos manos y haber atado los dos brazos a la espalda a su adversario.

Hoy, aceptando y proclamando nuestra idea de que el Gobierno no debe mezclarse en elecciones, porque cuentan con la arroba y media de su lado me-

dante la organización oficial, que se han anticipado, piensan que esa misma prescindencia gubernativa ayudará a su triunfo, y exclaman: «¡pare la máquina!» Pero ningún pueblo ha llegado a la prosperidad sino por la libertad.

La paz del doctor Francia, la paz de Rosas, la paz sin garantía para la persona, para la propiedad, para el trabajo, para la dignidad, no es paz, sino un estado de desconfianza y sobresalto que hace huir del país los capitales y las inteligencias a buscar en otra parte esos inestimables bienes que hacen la paz fecunda.

La paz que necesitamos es la paz de la libertad, la paz de las instituciones.

Esa no se conquista sino por la verdad de la soberanía del pueblo.

Y la verdad de la soberanía del pueblo, fundamento del verdadero principio de autoridad que tiene su origen en la soberanía del pueblo, no sale de las farsas electorales que se producen con organizaciones oficiales.

Por eso es importantísimo ocuparse de política en vísperas de elecciones, porque las elecciones son actos esencialmente políticos de inmensa trascendencia en la suerte de los pueblos, porque son actos de ejercicio de los derechos políticos de todos los ciudadanos que forman el pueblo.

En las elecciones no se va a sembrar trigo o cosechar papas, sino a votar, a elegir Representantes, a un acto puramente político.

Excelente cosa es trabajar, ganar su vida todo el año honradamente y proporcionarse comodidades y labrarse una fortuna de Cresos. Esto constituye la vida del hombre.

Pero también es excelente cosa elegir buenos Representantes, que nos aseguren la garantía de la ley, las garantías para nuestras cabezas, para las pesetas que hemos adquirido con el trabajo, para todos los bienes que nos endulzan el tránsito por este valle de lágrimas. Esto constituye la vida del ciudadano.

La política es la existencia del ciudadano, como el trabajo es la existencia del hombre.

La política es también trabajo.

Es trabajo de abnegación, de patriotismo, de utilidad general, más alto, más importante, más honroso que el trabajo que no tiene en vista sino el provecho del individuo.

Los que trabajan solamente para mejorar su posición personal, son siempre los felices de la tierra: viven bien, hacen fortunas, nadie los molesta y recogen en su carrera terrenal todas las flores del mundo.

En los que trabajan para los demás en ese yunque que se llama la política, es donde se encuentran los héroes y los mártires.

Hasta ahora no sabemos que en ningún país del orbe se hayan levantado estatuas y mausoleos a los Cresos y a los Midas que amontonaron millones. La gratitud de los pueblos es para los Washington y los Rivadavia, que se ocuparon toda la vida de política y murieron en la pobreza o en la miseria.

Trabajen, los que quieran, en amontonar oro. Santo y bueno, con tal de que lo hagan honradamente.

Pero déjenos trabajar, a los que amamos más a la patria que al oro, en asegurarles los goces de ese mismo oro que tanto aman.

Déjenos trabajar en hacer que nadie pueda tocarles un pelo de la cabeza o una peseta de sus bolsillos, sin que caiga sobre su osadía la mano severa e inflexible de la ley o de la justicia.

Eso es lo que buscamos en la política.

Eso que tiene el capitalista de Londres o el banquero de Estados Unidos, eso es lo que deseamos para los acaudalados de nuestro país.

Eso se consigue llamando la atención del país y del Gobierno a las verdaderas causas de nuestros males, a esos falseamientos de las elecciones que nos dan representantes que no representan, legisladores que no legislan.

Eso esperamos alcanzar de la acción de la ley y de la energía de la opinión y de la conducta del Gobierno.

Para ello no hemos de cansarnos de pedir a los legisladores la derogación de las leyes atentatorias, al Gobierno el desbaratamiento de esa organización oficial que se está fraguando a escondidas para hacer caer al Presidente de la República en una emboscada, armando a un partido y maniatando a otro, para hacer nula e irrisoria en las elecciones la prescindencia del Presidente de la República.

¿Quieren hacer parar la máquina? No: es preciso que ande, para que llegue un día en que ella pare definitivamente para todos.

(EL NACIONAL del 3 de Julio de 1857.)

Mauá triunfante

Creemos en los bonos todopoderosos, creadores de fortuna, que son el cielo, y de ruinas, que son la tierra, y en el Banco Mauá, su único hijo, que fué concebido por obra y gracia del espíritu brasileño, y nació de la *chupandina*, padeció debajo del poder del Parlamento, fué crucificado por la prensa, muerto y sepultado por la votación de las Cámaras, descendió a los infiernos de los archivos, al tercero día resucitó de entre los muertos y va a sentarse a la diestra del Tesoro público y desde allí ha de tragarse a los vivos y a los muertos.

La Cámara de Representantes creyó un peligro público la admisión de las notas del Banco Mauá en las oficinas del Estado, y con el rechazo de esa pretensión mató al banco hace tres días.

Pero los bonos, que son el verdadero Poder Legislativo de la República, derogaron ayer la sanción de la Cámara, declarando que las notas del Banco Mauá serán admitidas en las oficinas del Estado, siempre que les conceda 22.500 pesos mensuales para su amortización y sus réditos.

Por de contado que los concederá, pues el lucro da para todo. ¡Es friolera sacar con un millón el interés de tres millones, más las ventajas de las alzas y bajas, más lo que puede tocar al banco, que también es tenedor de bonos, y fuerte, en la amortización e intereses de cada mes!

Se suponen al banco unos diez millones en bonos, que a 4 reales el ciento de pesos, precio a que hoy se venden, sin haber quien los compre, importan 50.000 pesos.

Con amortizar la décima parte de los 10 millones cada mes, a peso, realiza una ganancia mensual de 5.000 pesos, o, lo que es lo mismo, se saca un interés mensual de 20 % de los 25.000 pesos anticipados.

Es una manera de duplicar el capital en cinco meses, en vez de cinco años que necesita para duplicarlo el interés corriente del dinero.

Los números hablan por sí solos. La operación es espléndida. A los diez meses pueden estar amortizados los diez millones, dando al afortunado prestamista una ganancia de 200 % sobre su préstamo. Bien podía hacer acto de generosidad regalando los 25.000 mensuales y pedirnos encima la gratitud y el reconocimiento.

A esas condiciones ha sido resucitado, al tercer día de muerto, el Banco Mauá.

De lo que resulta que se le rechazó porque pedía poco.

El banco se contentaba con los beneficios que debían venirle de la admisión de sus notas en las Tesorerías.

La Cámara se lo negó.

Después pidió esas ganancias de la admisión de sus notas en Tesorería, más el 200 % de lucro en la amortización de sus bonos.

¡Lo hubiera dicho antes! Ahora, sí; esto es pedir como un milord: no podían ser menos gentiles los Representantes.

Los que habían llorado sobre la tumba del Banco Mauá enjuguen sus lágrimas y recojan las flores esparcidas sobre su losa, que no han tenido tiempo de marchitarse, porque el Banco Mauá ha sido levantado del sepulcro, como Lázaro, por la omnipotencia de los bonos.

¿Qué poder magnético hay en los bonos, que todo cede a la menor de sus insinuaciones: las votaciones soberanas del Parlamento, los dictados altivos de la razón y hasta las leyes invariables de la vida y de la muerte?

Nuestros facultativos deben proceder a un análisis químico de los bonos. Tal vez una receta de algunos millones podría ganarse hasta la buena voluntad de la fiebre amarilla.

(EL NACIONAL del 3 de Julio de 1857.)

« La Época »

Con este título ha aparecido un nuevo periódico, dirigido por un joven que se ha hecho conocer ventajosamente desde muy temprano en el mundo de las letras por trabajos que llevan el sello de la inteligencia y del corazón, sin cuya alianza no hay verdadero talento.

El periodismo es el más duro y el más ingrato de los trabajos. Debemos agradecerle la decisión con que acepta sus dificultades y sus amarguras, y felicitarnos de tener un compañero más con quien dividir el peso de la cruz que llevamos a cuestas los que hemos tenido la desgracia de precederle.

Todos entran con ilusiones en la vida pública. Todos salen de ella con una profunda tristeza en el alma, después de haber sacrificado cuanto ama el hombre: bienestar, sosiego, afecciones; a buscar, como el Dante, un poco de paz en el rincón oscuro del reposo.

El joven redactor de *La Época* tiene que pagar necesariamente su tributo cambiando la fe de las ilusiones de la juventud, que Dios le conserve, por la fe de las realidades de la experiencia.

Para el que empieza en la vida pública, o todo es bueno bajo el imperio de la ilusión, o todo es malo bajo el imperio del desengaño. Para el que acaba, ni todo es bueno ni todo es malo jamás: el mal y el bien no dejan jamás de existir y sirven al bien con la convicción de que no puede sucumbir, y combaten al mal con la seguridad de que no han de verlo extirpado.

Esta persuasión, hija de la experiencia, que hace humildes y modestos a los hombres públicos, quitándoles al mismo tiempo la presunción y el desaliento, les infunde a la vez esa tristeza de espíritu que nada entusiasmo y esa energía que nada abate, para llevar con fe su grano de arena, porque apenas un grano de arena puede llevar el hombre a la obra común del bien de sus semejantes.

La Época levanta por bandera la conciliación sobre la base de las tradiciones gloriosas de la patria.

Esa es también nuestra bandera.

En el porvenir nada nos divide, porque todavía no lo vivimos. Algo nos dividirá cuando lo vivamos, porque las disidencias de opinión son el patrimonio fatal de las sociedades humanas.

El pasado nos divide profundamente.

¿Qué hacer para que no nos divida?

Se han inventado mil teorías. Unos han dicho: suprimámoslo. ¡Niños! ¿Cómo se suprime la memoria, cómo se suprime el remordimiento de los unos, el merecimiento de los otros? ¿cómo se suprime la gloria de la patria? Eso es imposible, materialmente imposible, y hasta ahora nadie ha conseguido lo imposible en la tierra.

Otros han sustituido la teoría de la supresión del pasado por la de la igualación de los méritos y deméritos. «Todos han hecho bien y todos han hecho mal.» Otro absurdo es querer cambiar por una convención el carácter que la moral eterna y la conciencia del universo dan a las acciones de los hombres, por cuyas reglas invariables la humanidad califica unas de buenas, como los servicios a la libertad, y otras de malas, como los concursos a la tiranía.

No hay más que una base segura y fatal de conciliación, en la cual ha de concluir por asentarse, y es la consagración de lo bueno y la condenación de lo malo respecto de lo pasado, que no puede suprimirse para que sirvan de precedentes al porvenir, que necesita esos cimientos de las tradiciones para consolidarse.

En ese camino que lleva a la verdadera conciliación, nuestro amigo el señor Ferreira y Artigas ha de encontrarnos siempre a su lado.

Aceptemos todas las tradiciones de la libertad, de la gloria, del decoro de la patria. Condenemos todas las tradiciones de la tiranía, porque ellas serían el oprobio y la vergüenza del pueblo que la consagrarse.

¿Por qué se harían cómplices de la tiranía los que fueron sus víctimas? ¿Por qué las víctimas han de aceptar la responsabilidad de los verdugos?

¿Por qué el señor Velazco, por ejemplo, que ha condenado en sus escritos la agresión de Rosas, se resistiría a dar un paso más, que es su consecuencia necesaria: el de consagrar la resistencia a esa agresión como un acto honroso a los que la levantaron y gloriosos para la patria que le debe sus libertades?

¿Qué nos dividiría del señor Velazco el día que hiciese esta consagración, como ha hecho aquella condenación? ¿No estaría perfectamente realizada la conciliación entre él y nosotros?

El señor Ferreira y Artigas tiene que evitar un solo escollo en el mar en que pretende navegar a velas desplegadas, y es el de la exageración de sus deseos, sacrificando al empeño de la conciliación, precisamente lo único que puede producirla: la tradición de la libertad, de la gloria, del decoro, la moral de la tradición, que, en el Estado como en la familia, es el honor, que vale más que la fortuna, o sin el cual la fortuna es un poco de lodo fétido.

Sin base moral no hay conciliación posible, y la base moral es precisamente esa consagración de lo bueno y esa condenación de lo malo, de que debe hacerse toda una política.

(EL NACIONAL del 3 de Julio de 1857.)

Para el exterior

Con la desaparición completa de la epidemia y la confianza de que ella no reaparecerá, mediante los trabajos de salubridad que se emprenden, encargados a una Comisión de los más celosos ciudadanos, la animación ha vuelto al comercio, a la industria, al movimiento de la sociedad en los diversos actos de su existencia; la comunicación con los otros mercados del Río de la Plata se ha restablecido por el cese de las cuarentenas que la interrumpían; la población, reinstalada en sus hogares, entra de nuevo en esa progresión de aumento, que demuestra el número de pasajeros de cada buque que ancla en el puerto.

Al mismo tiempo que la salubridad del clima, la confianza en la política crece y se vigoriza. Abrigamos la seguridad de que la paz pública no puede ser alterada, y la robustece la decisión ya conocida del Presidente de la República, de hacer una verdad de las instituciones por la verdad de la libertad del sufragio en las elecciones que se aproximan. Esta política dará estabilidad a la República y hará del Gobierno del señor Pereira una nueva era, el principio de una época afortunada.

Terminado el privilegio concedido al Banco Menck, las cuestiones bancarias han sido puestas a la orden del día en el Parlamento.

De hecho existía ya un banco de emisiones, pues no es otra cosa la Sociedad de Cambios, instalada para obviar con sus billetes la grande escasez de monedas de cambio que se sentía en las transacciones. Las valiosas responsabilidades de los capitalistas que forman la Sociedad, dan un inmenso

crédito a sus notas, que circulan en el país como verdaderas monedas, por la aceptación espontánea de todos.

Desgraciadamente, este hecho palpable no ha convencido a los proyectistas y a los legisladores de que la condición indispensable de la eficacia de los bancos en el desarrollo de la riqueza es precisamente esa inalterable fe que reposa en la convicción unánime de la efectividad de sus responsabilidades, y la Cámara de Representantes ha autorizado, por su parte, la fundación de bancos con una emisión triple de su capital; falsa base, que es de esperar corrija el Senado obligando a los bancos, como en los principales centros de los Estados Unidos, a no emitir una sola nota que no esté garantida por un valor real de capital, cualquiera que sea la concesión que se haga respecto de la cantidad del fondo monetario en permanencia en sus cofres.

Uno de los bancos, el del señor Mauá, capitalista brasileño, pedía también la admisión voluntaria de sus notas en el Tesoro público, concesión que rechazó al principio la Cámara de Representantes, pero que acordó luego mediante la compensación de anticipar el banco una cantidad mensual para amortización de la deuda por perjuicios de guerra. Es de esperar que el Senado rechazará también esa concesión, porque ella importa un sacrificio de los intereses generales a intereses particulares, que han monopolizado esa deuda y aspiran a realizar un lucro con esa operación al alza.

Las cuestiones sobre esa malhadada deuda, causa primera de nuestro desquicio financiero, que no se funda en ninguna obligación efectiva del Estado, en ningún principio de deber, desde que los perjuicios de las guerras son calamidades generales, como las de las epidemias o las inundaciones, por las cuales no pueden responsabilizarse los Estados; esas cuestiones han agitado también las discusiones y sanciones parlamentarias y robado el tiempo a intereses de más trascendencia.

Prorrogadas las sesiones de las Cámaras por el mes que permite la Constitución, ellas deben ocuparse ahora de la formación de los presupuestos de gastos y de las reformas necesarias en las leyes de impuestos, sobre todo de las que rigen las importaciones y exportaciones del comercio.

Uno de los Representantes, el señor Arteaga, presentó un proyecto de ley reduciendo los aranceles de Aduana a un derecho único de 5 % sobre todas las importaciones, con supresión absoluta del depósito, tránsito y trasbordo. Este proyecto importa un cambio radical en nuestro sistema aduanero, una simplificación absoluta de sus procedimientos y una inmensa libertad de acción para el comercio.

Ha escollado, sin embargo, en la dificultad de su reglamentación para hacer efectivo ese mismo impuesto de 5 %, que podría ser fácilmente eludido sin una reglamentación prolija, privando al Estado de su primera renta cuando el déficit más lo aflige. Los detenidos estudios que demanda su reglamentación harán que sea aplazada su consideración hasta la siguiente Legislatura, en cuyo período habrá madurado el pensamiento, que hoy se presenta como una buena iniciativa.

Las demás rentas pocas dificultades presentarán a la sanción, y el gran trabajo de los Representantes va a consistir en igualar su producto al monto de los gastos o en limitar los gastos a la suma de sus productos.

Las cuestiones de tierras públicas, otra de las ambiciones de los intereses explotadores, cuya codicia las ha perseguido incesantemente, quedarán probablemente aplazadas este año para bien del país, que ve en ellas una de las esperanzas de lo venidero.

Los demás asuntos que han ocupado a las Cámaras en sus últimas sesiones y a la Administración durante el mes, son de un interés puramente doméstico y evitamos ocupar la atención de nuestros lectores del extranjero con su noticia.

La importante, la capital cuestión de la actualidad es la elección de Representantes para la próxima Legislatura, que se aproxima a pasos acelerados. De una buena elección, de una elección verdaderamente popular, que sea la expresión sincera de la opinión pública, depende la prosperidad inmediata del Estado.

El país tiene este convencimiento y el Gobierno lo comprende, lo que responde de que la cuestión de elecciones tendrá una solución feliz y completa.

(EL NACIONAL del 4 de Julio de 1857.)

La conciliación en las elecciones

De la diversidad de opiniones puede decirse lo mismo que de la ausencia: « separa, pero no desune. »

Dos hombres pueden tener muy distinta opinión y ser los mejores amigos del mundo. La conciliación, la fraternidad reina entre ellos. Lo que desune es lo que agravia, lo que irrita: la injusticia, la inmoralidad, la indignidad, la mala fe, todo lo que los unos hacen en fraude de los otros.

El modo de realizar la conciliación en las elecciones, para que ellas sean un acto que haga honor al pueblo, es quitar todo lo que nos desune, dejando simplemente lo que nos separa y no está en manos de los hombres suprimirlo: la diversidad de opiniones.

Quitemos las leyes injustas, en que se ha violado la Constitución y atropellado los principios y las conveniencias para favorecer a unos y perjudicar a otros, como la del Registro Cívico y de ciudadanía.

Quitemos las influencias del caudillaje, que pretenden imponerse al país trabuco o puñal en mano, reprimiendo y castigando severamente, como una perturbación del orden público, todo atentado contra las personas.

Quitemos las organizaciones electorales con medios oficiales, que tienden a armar a unos con escudo y lanza, maniatando a los otros para recibir, indefensos, los golpes en medio del pecho.

Quitemos los fraudes, las trampas, los complotos de camarillas para la fabricación de votos falsos, y tratemos de descubrir la verdad de la mayoría y de la minoría de las opiniones, la verdad de la conciencia y de la opinión pública.

El mal de nuestros partidos no está en su existencia, sino en que ninguno se resigna a ser minoría: todos quieren tener el Poder por el mango.

Resígnese a ser minoría el que esté en minoría en la opinión: es su deber. Governe el que esté en mayoría por el concurso del país a sus ideas: es su derecho.

Si la mayoría está equivocada y la minoría tiene razón, ella será mayoría por el convencimiento el año siguiente, y entonces podrá exigir a la mayoría de hoy, si es minoría mañana, el mismo respeto a su supremacía.

Los fariseos eran mayoría y Jesucristo minoría. Entretanto, ¿qué es de los fariseos hoy que la religión y la moral de Jesucristo es señora del mundo? Apenas se recuerda el nombre de ese partido para maldecirlo y execrarlo.

Los inquisidores eran mayoría y Galileo minoría. Entretanto, ¿quién recuerda a los inquisidores a no ser para abominarlos hoy, que todo el mundo profesa la verdad enseñada por Galileo?

Sólo desaparecen de la política las minorías que no tienen razón, extinguiéndose en el espacio del tiempo, como todo lo que carece de alimento por la ausencia de todo principio que lo nutra.

Por nuestra parte, no nos importaría estar en minoría hoy, porque sabemos desde ya, que, día más, día menos, el país ha de estar con nosotros; hemos de ser mayoría, porque abogamos por todo lo que constituye la grandeza de los pueblos: la libertad, la gloria, la moral, la justicia, la dignidad del hombre y del ciudadano, el bienestar del individuo y la prosperidad del pueblo.

Pero si somos minoría, queremos saberlo positivamente, por la sinceridad del voto del pueblo.

Lo que no queremos es que se engañe al pueblo en el interior y al mundo en el exterior, haciéndolos persuadir de que aquí están en mayoría los elementos que, a nuestro juicio, representan el mal, los que consagrarían vergonzosos precedentes y condenarían las hermosas tradiciones de la patria.

Lo que no queremos es que, por un escamoteo de soberanía popular, se prolongue el reinado del mal y la proscripción del bien.

Apelemos lealmente al país sobre las diversas opiniones y antecedentes que nos dividen.

Apelemos lealmente a su fallo, unidos en este común propósito, *conciliados* por la sumisión espontánea y franca a este arbitraje supremo.

Apelemos lealmente a la imparcialidad de la opinión pública, renunciando a los recursos de la violencia, del fraude, de la chicana, *conciliados* así en este común empeño.

Con ello, la diversidad de opiniones podrá separarnos en las elecciones, pero nos unirá la comunidad de lealtad, de sinceridad y buena fe, para obtener en las urnas la *verdad de la soberanía del pueblo*.

(EL NACIONAL del 4 de Julio de 1857.)

Tierras públicas

Todo lo que se dice

Se dice que hay varias sociedades organizadas para la adquisición de tierras.

Se dice que algunas sociedades han formado un acopio de documentos de los archivos públicos, que han pasado a la vorágine de los archivos particulares.

Se dice que sobre esos documentos se han basado sendas denuncias, que abrazan ya más de mil leguas del país.

Se dice que están preparadas para todas las cuestiones y discusiones que puedan promoverse, con numerosas cuadrillas de testigos instruídos y expensados, dispuestos a prestar todo género de juramentos y declaraciones a tanto por mes.

Se dice que se dispone también de ingredientes químicos, capaces de sacar canas al papel más flamante, dándole los aires de siglo y medio, y de oxidar y alterar, como si le hubieran pasado ciento cincuenta años por encima, la misma tinta. *Anoxide inalterable de Mr. Guyot.*

Se dice que se cuenta con talentos caligráficos de *primo cartello* para aprovechar esos primores científicos, y no serán jamás los títulos quienes falten para hacer pasar las tierras del cubilete del dominio público al cubilete de la propiedad privada, *sin preparación*, como decía Mr. Sultom *in illo tempore*.

¡Cáspita! ¡Y lo que adelantan los procederes!

Por nuestras viejas leyes, esas que ha recolectado y publicado el doctor Rodríguez, leyes cuando Dios y el destino las dejaban ser leyes, para adquirir la propiedad de un campo se necesitaban 40 años de posesión anteriores a 1835; para tener el derecho de obtenerlas a moderada composición, se necesitaban 20 años de posesión anteriores a la ley que acordó su venta a los poseedores de ese tiempo; para poder comprar a precio corriente, a tasación sobre un mínimo de 1.500 pesos, se necesitaba ocupación en enfiteusis como condición indispensable.

Últimamente vino la ley de 1852 y cerró la puerta definitivamente a toda venta de tierras, quedando desde ese momento en suspenso todas las denuncias, a la espera de una resolución ulterior de la Asamblea que autorizase nuevamente la venta.

Esta resolución tarda, y ¡ojalá tarde todavía algunos años, mientras la Administración no se regulariza del todo!

Era esperar demasiado, y los intereses explotadores han descubierto la tangente por donde salir del apuro: hacer propiedad particular el dominio público.

De manera que lo único en que hasta ahora podía fundarse alguna fe en los juicios — la escritura pública — está ya pervertido, prostituído, degradado más abajo de la prueba testimonial, que era la más falible de las pruebas.

De manera que será preciso dictar una ley imponiendo la obligación de probar las escrituras públicas.

¿Adónde iremos a buscar pruebas?

Habrán siempre escrituras para los testigos y testigos para las escrituras. No saldremos del círculo vicioso en que la explotación habrá envuelto al Es-

tado, que caerá en sus fauces abiertas cuanto dan las mandíbulas, como el pájaro en las de la serpiente.

Antes de abandonar los Representantes sus asientos, amparen siquiera los bienes territoriales del país con una ley que diga poco más o menos:

«Artículo 1.º Las tierras de propiedad del Estado no podrán venderse sino en remate público, previo anuncio y por un precio que no baje de cinco mil pesos fuertes la legua cuadrada.

«Art. 2.º Toda usurpación fraudulenta de la propiedad del Estado sujeta a sus autores al pago del cuádruplo de su valor imprescriptiblemente y a la pena de prisión y trabajos públicos desde cinco hasta diez años.

«Art. 3.º No exime de la responsabilidad de la pena pecuniaria la excepción de haber comprado con buena fe a los usurpadores.»

Demos a la moral pública esta arma para reparar algún día, con un escarmiento severo, aunque sea de aquí a diez años, aunque sea de aquí a veinte, el inmenso escándalo con que se ultrajan las leyes y se saltea al país en medio del día.

Son menos culpables, menos infames los que salen a robar en los caminos abocando un trabuco al pecho. Siquiera éstos exponen su vida y ponen su cabeza en la lotería que juegan.

En los otros, el saqueo se hace bajo la garantía del misterio y de la impunidad, amparándose de la falta de prueba de esos complots, en que todos se guardan el secreto de los cómplices, para exigir hasta la consideración pública, los miserables!

(EL NACIONAL del 6 de Julio de 1857.)

Segunda edición de bonos

Se ha mandado romper las planchas y quemar los bonos. Los alcistas batían palmas. Ahora sí que van a subir, pensaban, máxime pasando en autoridad de cosa juzgada el privilegio Mauá mediante el concurso de 22.500 pesos mensuales para palanquear el alza.

El gozo va a caérseles en el pozo. Regocijaos, bajistas: os llega vuestro San Martín. Los bonos van a venir abajo; los titanes van a ser fulminados por los tonantes de nuestros tiempos, los señores del rayo con que redujeron a pavesas a Sebastopol, esta Sodoma de la época.

Una segunda edición de bonos se nos viene encima, un diluvio de bonos, que, como Pizarro a Atahualpa, exigen al Estado amontonar hasta la altura de sus más altas cumbres.

No hay que dudarlos: la Inglaterra y la Francia piden bonos.

Y los piden como ellas saben pedir a las naciones de 150.000 almas.

Con los Estados Unidos, por ejemplo, es otro cantar. A esos gigantes les

piden con el sombrero en la mano. Nosotros no somos, por desgracia, Estados Unidos, sino pequeños Estados fraccionados por los caudillos llenos de preveniciones unos contra otros, sublevadas y agriadas por los caudillos para mantener su predominio en nacioncitas a la medida de su talla, que son después el juguete de una reclamación Gounouilhou, de una exigencia de Comisión mixta.

La Inglaterra y la Francia quieren bonos, y las Cámaras han repartido ya el asunto de sus reclamaciones para cortar a última hora, en los postreros instantes de la prórroga, con un golpe de votación, el nudo gordiano!

¿Reconocen la Inglaterra y la Francia el deber de indemnizar en sus respectivos territorios los perjuicios de las guerras? No.

¿Qué dirían la Inglaterra y la Francia si todos los perjudicados por la guerra de Sebastopol se presentasen a reclamar el pago de los perjuicios?

Esas naciones no reconocen el deber de indemnizar esos perjuicios, pero quieren que las demás lo reconozcan a su respecto. Es como en el curso: quieren hacerlo ellas con sus buques de guerra, pero tratan de impedir que otros lo hagan con los medios que poseen.

En Chile entablaron idéntica reclamación, pero Chile les contestó que no aceptaba el deber de indemnizar perjuicios de las guerras que tampoco aceptaban la Inglaterra y la Francia, y tuvieron que callarse y resignarse, y Chile salió con la suya, porque supo mantener su derecho con dignidad y firmeza.

Pero entre nosotros hubo un diplomático que estipuló en unos tratados memorables el deber de indemnizar los perjuicios de la guerra, mostrándose completamente ignorante de los principios más rudimentales del Derecho Internacional, y llevó su deferencia hasta estipular la creación de una Comisión mixta, dando ingerencia así a la política extranjera en nuestra administración interna, inmolando así la independencia de su patria.

Es cierto que esos tratados no fueron sometidos a la Asamblea, que no son una ley del Estado; pero hubo un Ministro que, sin sanción legislativa, los declaró *hechos consumados*: nuevo método de hacer leyes y de reformar la Constitución por un ucase y que la Comisión mixta, constitucionalmente o no (esto poco importa), funcionó y reconoció por sí y ante sí los perjuicios de la guerra, y fabricó y derramó a manos llenas hornadas de bonos, que se proclamaban a su vez *hechos consumados*.

Naturalmente, la Inglaterra y la Francia no podían ser menos que el Brasil.

¿Don Andrés Lamas no previó todo lo que venía detrás?

Después vendrán todos los imperios, y reinos, y principados, y ducados, y ciudades anseáticas de la Alemania, a exigirnos cada uno su Comisión mixta.

Luego será preciso conceder una Comisión mixta hasta a la República de San Marino y a la del *Valle de Andorra*.

Podemos tener tantas Comisiones mixtas que no alcancen los habitantes de la República para integrar el personal que nos correspondiese.

Acaso sea un medio de duplicar la población, que no estaba en los libros de los economistas estas inmigraciones de Comisiones mixtas con personal extranjero. Proponemos que, en vez de dos miembros de cada país, se compongan de 20 extranjeros por cada nacional, a fin de poblar el país *a la minute*.

Un abuso no legitima ni autoriza otro.

Éste es un principio de Derecho Universal, así en Montevideo como en París y en Londres.

El abuso cometido por el Brasil no legitima la pretensión de la Inglaterra

y de la Francia, no las autoriza a exigirnos la formación de Comisiones mixtas para reconocimiento de perjuicios indebidos.

El abuso impuesto por el Brasil, a merced de circunstancias especiales, de reconocer el deber de indemnizar los perjuicios de la pasada guerra, no autoriza a la Inglaterra y a la Francia a hacernos consagrar, como principio de derecho público, ese deber, que, cuando más, podría considerarse como una concesión de circunstancias.

Si hubo franceses e ingleses perjudicados por esa guerra, debieron acogerse a esa ley, nivelándose a los nacionales, porque no podrían jamás exigir más, con un viso de derecho, que lo más que se concediese a los mismos nacionales.

Si no lo hicieron, si dejaron pasar los términos, si no aprovecharon la concesión de circunstancias, ¿a quién la culpa?

¿Cómo exigirnos que erijamos en derecho público una concesión de circunstancias, que un pueblo pueda hacer por consideraciones especiales una vez, sin que los demás puedan imponerla como un deber para todas las ocasiones?

Las naciones no tienen derecho para reclamar de las otras sino aquello que ellas dan en igualdad de casos.

La Francia y la Inglaterra, que no reconocen la obligación de indemnizar los perjuicios de guerra, no tienen derecho para imponerla a la República.

Una concesión ocasional no constituye jamás deber perpetuo.

Pero la Francia es la Francia y la Inglaterra es la Inglaterra.

Por otra parte, hay muchos intereses empeñados en que la Francia y la Inglaterra tengan razón contra la República, a pesar del Derecho de Gentes.

Habrán, pues, más Comisiones mixtas, y segunda y tal vez tercera edición de bonos.

¡Ea! no pararse en pelillos! Cien millones de bonos más o menos, es apenas un regalo para alfileres. ¡Adelante!: emítanse bonos bastantes para empapelar con ellos toda la República.

Parabienes a los bajistas! Ellos deben estar de Pascuas.

(EL NACIONAL del 6 de Julio de 1857.)

Electores de viejo cuño

Los trabucos, los puñales y los caballos

La ley de elecciones de 1830 prohibió acercarse a las mesas electorales a los puñales y los trabucos.

A despecho de la ley, los trabucos, los puñales y las dagas han sido los principales electores del caudillaje, que los ha mandado siempre a las urnas a sostener sus derechos a la omnipotencia.

La ley de 1853, que tanto empeño tomó en reducir el número de ciuda-

danos a su mínima expresión, se olvidó de esos caballeros que más de una vez se han hecho mayoría y soberanía.

Otros electores ha mandado también el caudillaje a las urnas, con el mejor éxito: los caballos, que a fuerza de pechadas y asentadas se han hecho dueños de las mesas electorales y del derecho absoluto del sufragio.

Merced a estos recursos, las elecciones han tomado más de una vez el carácter de una invasión de indios.

Cien caballos, con cien puñales o trabucos, han constituido a menudo la soberanía del pueblo.

Es preciso que esto acabe del todo, que los indios no vengán a perturbar de nuevo con sus irrupciones el ejercicio de la libertad electoral de un pueblo culto.

Esto es lo que se propone el señor Representante Bustamante en una moción que debe haber presentado a su Cámara y ha tenido la deferencia de comunicarnos, prohibiendo la aproximación de los caballos a las urnas en los centros poblados, como está prohibido el uso de las armas.

El buen efecto de esta medida en las recientes elecciones de Buenos Aires prueba cumplidamente su excelencia.

Con atropellar y desbaratar las mesas electorales pudo sacarse allí al país de las vías constitucionales y lanzarlo en la Dictadura por la expiración de los Poderes públicos y la imposibilidad de su renovación por el sufragio.

El mismo peligro existe entre nosotros. Un país puede ser dejado sin representación, sin Cámaras, sin futuro Gobierno, con un atropellamiento de las mesas con un centenar de caballos, y sabido es cuánto cuesta volver a entrar en el camino constitucional después de salir de esa senda por cualquier evento.

El señor Bustamante propone también reducir las horas de la votación, haciéndola terminar a las 4 de la tarde, en vez de la hora de puesta del sol que hoy fija la ley.

En efecto, es demasiado tiempo el que se da a la votación. La experiencia ha probado que la votación se hace íntegramente en el espacio de tiempo que propone el señor Bustamante, y que las demás horas no sirven más que para mantener reuniones numerosas excitadas por la lucha, que no estando ya preocupadas de la necesidad de votar, ocupan naturalmente el tiempo que sobra en fraguar votos y trampas para no perder o recobrar la superioridad, aumentando la excitación con esos medios que irritan, exasperan y traen los conflictos.

Importa que después de la votación haya ese espacio de día en que la población, dispersada en sus hogares y serenada por las horas pasadas en la familia, pueda volver inmediatamente en el mismo día a la tranquilidad de la vida cotidiana.

Son esas las horas de los atropellamientos y desvainas de dagas y compañía, porque son las horas en que ya se conoce la marcha de la votación y en que la minoría, antes de darse por vencida, recurre a sus extremos.

La reducción de las horas libertará, de consiguiente, a la soberanía del pueblo de los beduinos.

Los puñales, los trabucos y los caballos, excluidos por la ley del derecho de sufragio, no osarán presentarse cuando quedan tres horas de día para escarmentarlos, bastante luz para conocer a los atentadores, bastante distancia de la oscuridad de la noche para que no logren cobijar su impunidad entre sus sombras.

¡Basta de elecciones de caudillaje, de mesas volcadas, de listas rotas, de ciudadanos insultados o maltratados en el ejercicio del más santo de sus derechos; de soberanía de caballos y trabucos!

¡Sea una verdad la libertad de sufragio, una verdad la opinión pública, una verdad la soberanía del pueblo!

(EL NACIONAL del 6 de Julio de 1857.)

Proceso del 18 de Marzo

El Ministerio de Gobierno ha pasado al Juzgado del Crimen el sumario levantado sobre la mazorcada del 18 de Marzo contra uno de los altos Poderes constitucionales del Estado, en que la Constitución, la ley y el principio de autoridad fueron pisoteados por una *gavilla de asesinos*, según la calificó entonces el Gobierno, y la República quedó degradada a los ojos del mundo.

Los enemigos del Gobierno atribuyen al redactor de *El Nacional* la resolución de pasar el sumario al Juzgado del Crimen para despojar al Gobierno del honor de la iniciativa y presentarlo influenciado en este o en aquel sentido.

El redactor de este diario no ha visto más que una vez al Presidente de la República, en una visita de cortesía, en los primeros días de su vuelta al país, y no ha cambiado con el actual Ministro de Gobierno más que algunas palabras en la calle, saludándose por primera vez en esos mismos días, después de dos años.

No ha ido ni irá con indicaciones ni exigencias al Gobierno, y tiene por costumbre, hija de una independencia un poco *salvaje*, alejarse de los hombres que ocupan el Poder, lo que no impide que sea el primero en aplaudir sus buenos actos y no sea el último en presentar sus observaciones a los que juzgue perjudiciales o ineficaces.

No es esto una satisfacción que damos a las malignas intenciones, que nos atribuyen en la resolución sobre el sumario del 18 de Marzo una influencia que no hemos ejercido y de que carecemos absolutamente. No damos jamás satisfacciones de esta naturaleza. Queremos, sí, que la credulidad de buena fe no admita una versión que menoscabaría la espontaneidad del acto del Gobierno, si la autorizase nuestro silencio.

El acto honra al Gobierno y habría en nosotros una especie de deslealtad en dejarnos atribuir una parte cualquiera del honor, que pertenece entero al Gobierno, por su empeño de reivindicar el principio de autoridad constitucional, conculcado en el ultraje hecho al Poder Legislativo.

Mientras ese atentado permaneciese impune, la autoridad constitucional sería imposible en el Estado.

Mientras no quedase definitivamente establecido que las Cámaras no pueden ser ultrajadas impunemente, que no pueden ser impunemente atropelladas

las inmunidades de los Representantes del pueblo, la Constitución sería una mentira, el gobierno constitucional no sería más que una palabra vana.

El Gobierno lo ha comprendido así, pasando el sumario al Poder Judicial.

Con este solo acto la impunidad ha cesado. Que el proceso tarde cinco, diez años, poco importa. El castigo de la ley insultada está pendiente, como la espada de Damocles, sobre la cabeza de los culpables, y nada ya puede estorbarlo, porque la justicia, como la vida de los pueblos, es eterna, y al fin se sobrepone, tarde o temprano, a las contrariedades de circunstancias.

El escándalo del 18 de Marzo fué un verdadero acto de mazorca, que Montevideo no había visto jamás, de esa mazorca aprendida en Buenos Aires, en los sangrientos y oprobiosos días de la tiranía de Rosas, de esa mazorca cobarde y traicionera, que se arma en gavillas para atacar alevosamente a ciudadanos indefensos.

Mazorqueros de ese jaez, son de la peor especie de asesinos y malvados que hay debajo del sol, porque no los hay más alevos, no los hay más infames, no los hay más incapaces de un átomo de los sentimientos más comunes en el hombre, de respeto por los demás y aprecio de sí mismo.

Una sociedad que tolera la impunidad de semejantes maldades y de tales malvados, se degrada y se corrompe necesariamente, y el Gobierno de la República no podía consentir en la degradación y la corrupción de la patria.

Aplaudimos, pues, sinceramente la resolución del Ministerio de Gobierno.

Si los rumores esparcidos a nuestro respecto han tratado de hacernos odiosos a algunos, atribuyéndonos una calurosa simpatía por la medida en esa parte, sí, aceptamos plenamente la responsabilidad de la simpatía, más aún, la responsabilidad del aplauso.

Nada honra más al hombre de bien que el odio de los malos. Será siempre uno de los títulos con que trataremos de recomendarnos a nuestros conciudadanos, ese odio implacable que nos profesan los que han sido sus verdugos.

(EL NACIONAL del 7 de Julio de 1857.)

Los empleados esperan

Ocho días quedan apenas de sesiones prorrogadas, ocho días que reclaman exclusivamente los presupuestos.

Su discusión ha empezado ya en la Cámara de Representantes.

¿Serán o no pagos los servidores del Estado?

¿Quedaría o no habilitado el Gobierno para una marcha regular?

¿Se le abandonará a que se entienda como pueda con las exigencias de los acreedores y las necesidades de los empleados?

Si los Representantes del pueblo saben algún medio de hacer producir a un Estado más rentas que las que le permite su situación económica, díganlo en la ley de Presupuesto.

Nosotros estamos convencidos que eso no está en manos de Poder alguno de la tierra.

Es imposible, en nuestra opinión, que el Estado tenga mayor renta que la que puede dar el país.

Nadie puede dar lo que no tiene: los países, como los hombres.

En vano es decretar impuestos y calcular las entradas, si después resulta que las entradas no pueden corresponder a los cálculos.

La renta pública de un Estado tiene fatalmente su *máximum*.

Con ese *máximum* de la renta es imposible atender a los empleados y a los acreedores.

Este punto está fuera de cuestión, es de una evidencia matemática, clara como la luz del mediodía.

No es dado atender a ambos. Cumple atender a unos primero, y después a otros.

¿A quiénes se da la preferencia?

Por el derecho, la tienen los que piden por salarios personales para alimentos.

Por el derecho, lo primero es la vida inmediata del Estado.

Aplicar la renta al pago de los servicios públicos es, por tanto, un deber al mismo tiempo que una necesidad de vida.

Para ello es preciso que no queden preferencias en favor de unos créditos contra otros, que puedan reclamar con justicia la igualdad que la ley afianza a todos en el Estado.

Son esas desigualdades las que traen las reclamaciones y su natural consecuencia, el desquicio de la Hacienda.

Ningún agente extranjero tendría razón para quejarse de que los créditos de sus nacionales fuesen pospuestos al pago de los servicios públicos. Ninguno se quejaría de ello haciendo evidente la sinrazón de sus reclamaciones.

Lo que da pretexto a las reclamaciones, es que unos aparezcan en el Presupuesto como hijos y otros como entenados.

Sin duda esas reclamaciones son siempre infundadas, porque no hay derecho para reclamar de un Gobierno el cumplimiento de los contratos con ese Gobierno. Los que contratan se sujetan a la legislación y a las autoridades del país en que contratan, porque según el conocido axioma de Derecho Universal, *el lugar rige al acto*; y en las leyes y Tribunales del país cumple buscar el remedio al desconocimiento de los contratos. Sólo hay lugar a reclamaciones extranjeras por exacciones, despojos, arrebato de propiedad, hechos por los Gobiernos atropellando los derechos de los habitantes. Ésta es la teoría de Lord Palmerston, sostenida como Ministro de Relaciones Exteriores en el Parlamento británico, y es la regla de política internacional de los Gobiernos que no tratan de abusar de sus cañones.

Pero, puesto que entre nosotros no es lo que debe ser, sino lo que es, y que se reclama por contratos, asumiendo los agentes extranjeros una personería de que carecen, quitémosles al menos todo pretexto para las reclamaciones, nivelando la situación de todos los acreedores, relegando sus pagos a los sobrantes de los gastos públicos, según las relaciones que les asignen sus acciones,

Insistimos en la necesidad de esta sanción, ya que se trata del Presupuesto, porque sin ella, la Hacienda seguirá por un año más el desquicio, y todos los esfuerzos por mejorarla escollarán en el siguiente año financiero.

(EL NACIONAL del 7 de Julio de 1857.)

¿Qué falta?

Hacemos moción para que los Representantes y Senadores pongan a venta el aire de la República.

Puede venderse a peso o medida por libras, por arrobas, por cuartas o por tipas.

El que quiera respirar que pague el aire en que vive, como paga muerto los siete palmos de tierra en que lo encierran la religión y la higiene.

El aire es lo último que nos queda, si bien no podemos ya decir que es lo único que nos queda puro, porque hasta el aire lo han viciado las explotaciones de formación de terrenos con basuras.

De los edificios públicos ni memoria existe.

Las rentas, no hay ya una sola que reste al Estado.

El crédito ha sido regalado.

El porvenir está confiscado por los bonos.

La tierra va pasando del dominio público al privado.

Hoy se quiere vender el río.

Los habitantes de la República, como las palomas del arca de Noé, no tendremos en dónde poner un pie, y en el territorio, tierra y agua, sólo podrán posarse los cuervos que, según las Sagradas Escrituras, pueden vivir en el fango, como los patos en el gas hidrógeno, al decir de algunos profesores de Toxicología.

El pasado se fué y los bonos nos prohíben pretender, con el poeta, que el porvenir sea nuestro.

Las rentas de ayer y las de mañana están entre las garras de la hipoteca, aunque al derecho no se le antoje reconocer tal hipoteca, pretendiendo las inoportunas de las leyes que las hipotecas no pueden constituirse sino sobre bienes raíces. ¡Que vengan las leyes a aprender derecho en la Aduana, el Mercado o el Correo!

Las tierras se van a media rienda, pegándoles un chasco soberano a los que las creían inmóviles, porque no las sentían caminar debajo de los pies, como Galileo.

Ahora se trata de enajenar el fondo del río, con todo lo que contiene arriba y abajo, como son las enajenaciones, y hay quien pretende que todo ese fondo está enajenado de antemano por unos cientos de papel, que apenas importan unas decenas de metálico.

Sea como fuere, el río está en venta, y oiremos mañana en una almoneda pública: «¿No hay quién dé más por el Río de la Plata?»

Vender el río o vender la atmósfera, tanto vale. Acéptese nuestra moción y permítasenos poder decir también en una almoneda: «¿No hay algún explotador que quiera el aire del barrio de la Dársena?»

(EL NACIONAL del 7 de Julio de 1857.)

Por aceptado

El diario que sirve a los intereses del caudillaje, se irrita contra el Gobierno por haber pasado a los Tribunales el sumario sobre la mazorcada del 18 de Marzo y amenaza con la represalia de un sumario sobre los sucesos del 18 de Julio de 1853.

Por aceptado. No somos nosotros los que pedimos silencio sobre lo pasado, los que esquivamos el esclarecimiento y patentización de todo el pasado.

El juicio de 1853 evidenciaría que fué el Gobierno de aquella época quien conspiró contra las instituciones y las libertades públicas.

En ese juicio quedaría demostrado que ese Gobierno violó la Constitución repetidas veces, en hostilidad a un número de ciudadanos.

En ese juicio se probaría que el Gobierno pensó en un golpe de Estado para disolver las Cámaras y asumir la Dictadura.

En ese juicio se descubriría que se mandaron practicar armamentos en la campaña en plena paz, para perseguir y abrumar a ciudadanos indefensos.

En ese juicio se haría notorio que el 18 de Julio se trajo a la plaza pública fuerza disfrazada con el uniforme de guardia nacional, municionada y aleccionada para caer sobre los ciudadanos y sellar la jornada de sangre con un golpe de Estado.

En ese juicio quedaría establecido que de esa fuerza así disfrazada de guardia nacional, que se llevaba escondida entre los verdaderos guardia nacionales, arrastrados inocentemente al sacrificio, partieron los primeros tiros y rompió la agresión que trajo la necesidad de la propia defensa.

Probado todo esto, probado que había llegado el caso de que la revolución fuese un derecho, porque lo es cuando el Poder, después de conculcar todas las leyes, amenaza las garantías de los ciudadanos con la fuerza bruta, demostraría todavía en ese juicio que se habían dado todos los pasos para que el Gobierno evitase el conflicto que podía sobrevenir, que se había suplicado al señor Berro, Ministro de Gobierno, y al señor Giró, Presidente de la República, que tomase medidas de precaución para evitarlo.

El país quedaría convencido, por último, de que el señor Giró y el señor Berro se negaron hasta a adoptar la precaución sencillísima de no traer las fuerzas a la plaza pública en el estado de irritación de los espíritus, precaución que hu-

biera bastado para ahorrar al país sangre, lágrimas y padecimientos, precaución por la cual se instó inútilmente hasta el último instante.

El país quedaría así convencido de que, a pesar del perfecto derecho que el Poder había dado a la revolución, colocando a los ciudadanos en el caso de la legítima defensa, ellos no quisieron usar de ese derecho, y el suceso del 18 de Julio fué un acto puramente de las tropas reunidas en la plaza pública, provocado y producido por los mismos que tenían el deber de impedirlo o prevenirlo.

Aunque nada haya de común entre un conflicto de tropas, entre hombres armados de parte y parte, con un acto de mazorca en que una gavilla armada asecha cobarde y traicioneramente a ciudadanos indefensos; aunque nada haya de común entre ambos hechos, sin embargo no tenemos inconveniente en aceptar el juicio de los sucesos de 1853.

En seguida ábrase el juicio de los sucesos anteriores a 1851. Sean juzgados los que trajeron el ejército de Rosas a devastar y a asolar a la República; sean juzgados los degüellos, las confiscaciones, las depredaciones, y responda cada uno por sus actos, rehabilitando a tantos ciudadanos inculpables que fueron víctimas, y por el simple hecho de haber estado fuera de los muros de la ciudad pretenden manchar los verdugos con la complicidad de sus maldades, y haciendo pesar la condenación de la ley y de la opinión sobre los verdaderamente criminales.

No hay recelo de que esquivemos el juicio de lo pasado en cualquiera de sus épocas, en todas. Precisamente nuestro empeño es que la verdad se evidencie, que todos la vean y la palpen y la opinión se forme con el pleno conocimiento de la verdad en hombres y cosas.

Así tendrán el lugar que les corresponden el patriotismo de los unos y la aberración de los otros.

Así los crímenes no quedarán confundidos con los errores.

Así los errores no usurparán el puesto de las previsiones.

Así sabremos quiénes podrán decir: nosotros tuvimos razón, éstos se equivocaron; pero aquéllos son criminales a los ojos de todos, tanto de los que se equivocaron como de los que tuvieron razón, porque fueron degolladores y mazorqueros.

(EL NACIONAL del 8 de Julio de 1857.)

Los siete días

El número siete es misterioso y milagroso, según una ley de Partida, que explica sus excelencias y maravillas.

La prórroga de las Cámaras entra hoy en ese período crítico del número siete, y con tal de que no salgan de sus sanciones los siete pecados capitales o no se vean aquejadas del mal de los siete días con el correspondiente vómito de proyectos, más funesto que el vómito negro, podríamos agregar a las diversas

bondades de a siete de la ley alfonsina, las siete sesiones de la séptima Legislatura.

Nosotros pediríamos a las Cámaras la supresión de siete proyectos de la discusión de esas sesiones, empezando por el de las siete bases de Comisiones mixtas para la emisión de una segunda data de bonos.

Así nos ahorrarían las siete plagas de Egipto y quedarían los Representantes y Senadores con una reputación mayor que la de los siete sabios de la Grecia.

Pero es muy de temer que en el séptimo día, a última hora, cuando más no sea, pase la República por los siete dolores de contar entre sus leyes: la monetización de los billetes Mauá, la desconversión de los bonos Gounouilhou y otras desconversiones diplomáticas, la otra desconversión del puerto en terrenos de Lafone y Heguy, la creación de mayorazgos de tierras públicas en honra y prez de ciertos mayorales, el reconocimiento de la piratería en buques de guerra, y el séptimo... el coloso de Rodas de los proyectos por entre cuyas pantorrillas pueden pasar los seis restantes, que marcha callado como el Destino y se guarda en reserva para un golpe decisivo: aquel memorable de amortización fulminante de todos los bonos!

Esos siete proyectos son las siete vacas flacas que el José de las Escrituras dió en sueños, y anunciaban siete años de miserias y sufrimientos, sin esperanza de que le sucedan los otros siete años de abundancia y felicidad, representados por las siete vacas gordas.

Pero discursos habrá en la Cámara para probarnos que la República tiene bastante con qué pagar su ruina.

Así debe ser, cuando paga sueldos y premios por haberla arruinado, a alguno de sus siete brigadieres generales.

(EL NACIONAL del 8 de Julio de 1857.)

Ruede la bola

Nada respecto de elecciones preocupa a las Cámaras, nada en obsequio de la paz pública, nada en obsequio de la verdad de las instituciones.

Se deja pendiente un conflicto local entre la Florida y San José, que será una causa de perturbación del sosiego entre las secciones de aquellos departamentos y de nuevas dificultades para la octava Legislatura. El Senado ha enterrado en sus archivos la decisión, permitiéndose anular así, de hecho, una sanción de la Cámara de Representantes por un proceder inconstitucional e irrisorio del Poder Legislativo. ¿Qué le importa a la paz de los departamentos, las prescripciones de la Constitución, la sinceridad de la representación popular, si el menosprecio de todas esas cosas permite a algunos Senadores salir con la suya?

Las leyes del Registro Cívico y ciudadanía son leyes de partido, manifiestamente atentatorias a la Constitución, causas de queja y agravio, enconadoras de los viejos resentimientos, nuevos combustibles echados por la imprevisión y la ceguedad de circunstancias a la hoguera de las pasiones civiles.

Las antiguas leyes nos unen en vez de dividirnos, tienen la aceptación de todo el país y la consagración de los años, son una preciosa herencia de los tiempos de unión y concordia, que nos legaron los libertadores de la patria como prenda de la confraternidad, un santuario en donde acogernos y reconocernos nuestros recíprocos derechos y prerrogativas, en la confusión de las exigencias de bandos y parcialidades.

Las Cámaras podrían contentar a todos, volviendo al país al régimen de sus antiguas leyes, de sus leyes queridas y venerandas, sacándolo de los malos atajos de la legislación de circunstancias.

Un par de correcciones como las propuestas por el señor Bustamante, en que no pueden dejar de estar todos conformes, porque ellas no favorecen ni perjudican a partido alguno, pues son simples medidas de policía electoral, útiles y necesarias a todos, completarían toda la reforma legislativa que la actualidad permite en materia de elecciones.

En media hora de sesión quedarían sancionadas esas disposiciones de mucha trascendencia para la verdad y la tranquilidad del sufragio, y sería indisculpable que así la Cámara de Representantes como el Senado se mostrasen indiferentes en asunto de tan capital interés en toda la República.

Señores Representantes y Senadores: dad un óbolo a este pobre Belisario llamado el país; tanto tiempo habéis dado a las explotaciones de los intereses particulares, que bien podéis conceder algunos minutos a estas cosas, en que no se trata de esquilmar al Estado, sino de satisfacerle en un átomo el humilde anhelo de gozar un poco de verdad de las instituciones de que le han hecho padecer hambre y sed los caudillos y los explotadores.

(EL NACIONAL del 8 de Julio de 1857.)

He ahí a los verdaderos revoltosos

¿Qué se ha hecho el amor a la *paz pública* de ciertos hombres, que a toda exigencia de constitucionalidad o de moralidad han levantado la túnica de la guerra civil a los ojos del pueblo, para imponer silencio en nombre de la paz a los más imperiosos deberes y más sagrados principios?

Hoy que la mano de la ley viene a tocarles un cabello, amenazan al país y al Gobierno con *tomar sus medidas, con el recurso de las armas*.

Se trata de un sumario judicial, de la aplicación de la ley, de hacer justicia por los Tribunales.

En la formación de un proceso por los Tribunales no puede haber acto

alguno de arbitrariedad de un Gobierno, no puede haber conculcamiento de las leyes, no puede haber atropellamiento de las garantías y derechos de los ciudadanos.

Un Gobierno, al entregar un asunto a los Tribunales, hace acto de abstención, se despoja de toda ingerencia en ese asunto, y deja a la ley y a la justicia pronunciarse por sus órganos competentes.

El que se abstiene no puede incurrir en arbitrariedad, no puede cometer culpa.

Por otra parte, los Tribunales han sido establecidos precisamente para garantía de los ciudadanos, precisamente para ampararlos de la arbitrariedad, con las formas protectoras de los juicios, con las seguridades de los recursos legales, contra la falibilidad de sus apreciaciones y de las responsabilidades judiciales, contra las flaquezas del corazón humano.

El juicio de los Tribunales, que para todos es una garantía, para los que no quieren el cumplimiento de la ley ni la realidad de la justicia es un agravio, y se sublevan contra la ley y la justicia, pretendiendo exigir la impunidad con las armas en la mano.

Es originalísima la idea que muestran tener de lo que es el gobierno de las sociedades.

Para ellos, el Gobierno debe ser un aparcerero que los encubra y salga a la parada por ellos en todas ocasiones, sacándolos de todos los apuros en que los colocan sus fechorías, so pena de incurrir en su enojo y en su hostilidad.

A esas condiciones de aparcería con ellos, el Gobierno sería *moderado, tolerante*, sin color de partido.

Pero desde que un Gobierno no les tolere todo, no les consienta todo, no les patrocine todo, ya se vuelve para ellos gobierno de partido, gobierno de círculo, gobierno de parcialidad, gobierno de enconos políticos, porque ellos pretenden parodiar a Luis XIV, declarando, por sí y ante sí, que ellos son el Estado, que ellos son la Nación, y que todo lo que no es hecho en su obsequio y con su beneplácito, es hecho contra el país y en agravio del pueblo.

De suerte que no dejan al Gobierno más alternativa: o estar con ellos, o ellos están contra el Gobierno.

Todo acto que no les guste, aunque sea justo y bueno, como lo más santo que haya en el mundo, es un descarrío.

Y ellos se reservan el derecho de apreciar, juzgar y castigar el descarrío a su arbitrio. Hay Cámaras, hay Tribunales, hay leyes para reclamar de los abusos de los Gobiernos, pero ellos no quieren saber nada de leyes, de Tribunales, ni de Cámaras, a quienes atropellan trabuco y puñal en mano; ellos no admiten más juez ni más ley que ellos propios, ni reconocen otro *recurso* que el *de las armas*.

He ahí a los verdaderos revoltosos desenmascarados por sí mismos.

He ahí a los que nos hablaban de su amor a la paz y clasificaban de revolucionarios a todos los que no se les sometían o no secundaban sus exigencias.

Hoy, el revolucionario para ellos es el Gobierno, por haber pasado a los Tribunales un asunto de la competencia de los Tribunales.

Hoy, el revolucionario es para ellos el Gobierno, porque se ha permitido entregar al fallo de la ley y de la justicia, por un órgano competente, el Poder Judicial, un hecho de que tenían que conocer tarde o temprano los Tribunales.

Declarado revolucionario el Gobierno, como se le declara, los mazorqueros del 18 de Marzo se constituirán en *legalidad*, en *Poder constitucional*, y mucho será que no pongan fuera de la ley a la misma ley, junto con el Gobierno.

¿Y revoltosos de ese jaez osan hablar de paz, de concordia, de moderación, de tolerancia, ellos para quienes la moderación y la tolerancia está en el puñal y el trabuco, la paz y la concordia en la impunidad y la prepotencia de las mazorcas?

Es tiempo de que se acabe la farsa de ese palabreo y el país juzgue a sus hombres por sus actos y no por sus palabras.

Sólo quieren sinceramente la *pax pública* y la *conciliación* aquellos que quieren la efectividad de la ley, de la justicia y de la moral, porque sólo la ley, la justicia y la moral pueden ser bases de estabilidad en las sociedades.

Los atentados a la ley, las tropelías a la justicia, los ultrajes a la moral, son causas perpetuas de perturbación y anarquía, y el país puede tener por regla infalible de apreciación que los que traten de impedir que la ley se cumpla, que la justicia se haga, que la moral se observe, son siempre los únicos y verdaderos revoltosos.

(EL NACIONAL del 9 de Julio de 1857.)

Los que caben bajo la bandera

El Presidente de la República ha dicho en su programa que «bajo la bandera de la patria caben todos los orientales.»

Esto es indudable.

Pero los criminales no son orientales, ellos no caben bajo la bandera de la patria, que los ha excluido de su comunión.

El Presidente de la República no puede decir una herejía constitucional, según una frase del doctor Acevedo.

El artículo 12 de la Constitución de la República priva de la ciudadanía a los criminales.

El artículo 11 suspende la ciudadanía a todos los acusados de un crimen, mientras no prueben su inocencia.

La Constitución, que es la ley suprema de la República, a la cual están sometidos todos los Poderes, como todos los ciudadanos, ha excluido expresa y categóricamente de la comunión de los orientales a los asesinos y los mazorqueros.

Esos no tienen patria, porque la cárcel no es una patria y el crimen los constituye en siervos de la cárcel.

Los criminales son hoy los únicos parias del mundo. Ningún pueblo los admite en su seno, todas las patrias los repelen.

El Presidente de la República habló en su programa de orientales, de

ciudadanos, según la Constitución, no de bandidos expulsados de la patria por la Constitución, privados de todo derecho de ciudadanía.

El Presidente de la República no podía admitir bajo la bandera de la patria a los que calificó de *gavilla de asesinos*, a los que en su conciencia carecían por la Constitución de todos los derechos acordados por ella a los orientales.

Cualesquiera que sean los criminales del 18 de Marzo, con ellos no habla el programa del Presidente de la República, e invocar las palabras de ese programa para ampararlos, es no sólo hacer una burla de las bellas palabras del primer magistrado, sino también un insulto a la Constitución de la República y un ultraje a todos los orientales que no aceptan la comunidad con los malvados.

(EL NACIONAL del 9 de Julio de 1857.)

El Partido Nacional

No se puede llevar la farsa y el escarnio al buen sentido del pueblo a mayor extremo que calificar de *Partido Nacional* al círculo de los que no son siquiera ciudadanos.

¡Partido Nacional los mazorqueros del 18 de Marzo! Es el último insulto que se podía hacer a la patria.

Y, sin embargo, el diario que se ha rebelado contra el Gobierno, que califica el escándalo del 18 de Marzo de acto de su partido, que levanta las tradiciones de la agresión de Rosas, apellida *nacional* al partido que se reconoce perpetrador de ese atentado a la soberanía del país y a la dignidad de la patria.

«¡Religión o muerte!» escribía Quiroga en su pendón de caudillo.

Un partido de que es jefe Oribe, que no es ciudadano porque perdió su ciudadanía sirviendo a Rosas, porque aun cuando quisiera sostenerse que la había recobrado después, la tendría suspensa por estar procesado en los Tribunales; un partido que tiene por miembros a los facinerosos de la *gavilla de asesinos*, que atacó a los Representantes con puñal y trabuco y en medio del día, y quedaron con su ciudadanía suspensa desde ese día, osa llamarse *Partido Nacional* en Montevideo, que defendió tan heroicamente la independencia del país en sus inexpugnables trincheras!

¡A tanto llega el abuso de las palabras!

(EL NACIONAL del 9 de Julio de 1857.)

Complicidad del país

El empeño de todos los malos es hacer al país cómplice de sus maldades, para libertarse ellos de la responsabilidad y ligar fatalmente al país a su causa por la solidaridad del crimen, uno de los vínculos más duraderos.

Ahora pretenden hacer al país cómplice de la mazorcada del 18 de Marzo, calificándolo de hecho *nacional*, de acto de un *Partido Nacional*, y si los buenos ciudadanos no se dan cuenta del lazo que se les tiende y no protestan contra tan infamante complicidad, dentro de poco van a cargar muchos con la complicidad de la mazorca, como han cargado indebidamente con la complicidad de las atrocidades del Cerrito, de que fueron las primeras víctimas, con no rechazar la denominación genérica de *Partido Blanco*.

Hoy se quiere hacer con las palabras *Partido Nacional* lo que hasta cierto punto se consiguió con las palabras *Partido Blanco*: presentar como cómplices de las monstruosidades de unos pocos a muchísimos ciudadanos honorables, que las abominaban en el fondo del alma y hacían votos en silencio por el triunfo de la libertad y el castigo de los tiranuelos.

Hay cierta habilidad pérfida en esas calificaciones de partido, de que deben desconfiar los ciudadanos para emanciparse de responsabilidades y consideraciones que no les pertenecen.

El país no acepta hoy el escándalo del 18 de Marzo, como no aceptó en 1843 la agresión de Rosas, capitaneada por Oribe, como no había aceptado desde su origen la alianza de Rosas; pero los cabalistas de la escuela de los caudillejos y tiranuelos tratan de hacerle tragar el crimen envuelto en una palabra, como se hace tragar un tóxico envuelto en una cápsula.

Cualquiera que estudie con atención e imparcialidad los sucesos, se dará cuenta inmediatamente de que no ha existido jamás en el país lo que se llama *Partido Blanco*, que esta denominación es una superchería de los caudillejos y tiranuelos para arrastrar a muchos ciudadanos a la complicidad de un pequeño círculo que se ligó a la tiranía de Rosas.

En 1832 una minoría se rebeló contra la autoridad constitucional de la República, arrastrando en su rebelión al honrado general Lavalleja y ligándose a los intereses del Partido Federal de Buenos Aires, de que era ya jefe Rosas.

Tal fué el origen de la división de los partidos, que desde entonces vienen atravesando los tiempos y los sucesos de la República. Al partido de aquella alianza con Rosas se le denominó después *blanco*. El partido que rechazó esa alianza y sofocó el primer atentado a la Constitución, se apellidó *colorado*. El coronel don Manuel Oribe fué el jefe *colorado* que derrotó en los campos de Tupambaé a la rebelión y a la alianza de Rosas.

El general don Manuel Oribe, por esos méritos, fué el candidato *colorado* a la presidencia de la República, y su nombramiento fué una ovación de su partido.

En 1836 el partido se fraccionó, como sucedió después en 1855. Unos siguieron al general Rivera en la revolución, otros permanecieron al lado del

Presidente de la República. El *colorado* general Britos fué el primero que hizo fuego a los parciales del general Rivera.

Los que sustentaron la presidencia de don Manuel Oribe en 1836 fueron *colorados* en la significación actual de la palabra.

En 1838, Oribe, defecionando las tradiciones y antecedentes de su partido, se alió a Rosas y entonces fué vencido.

La habilidad de los hombres de Rosas ha estado en desnaturalizar los hechos por las palabras, en crear una apreciación de las cosas contraria a la historia, contraria a la realidad, en formular una mentira que sirviese de red para envolver en ella a los inocentes. Se inventó entonces la palabra *Partido Blanco*, para designar con ella a todos los sostenedores de la presidencia de 1836, cuando precisamente el *hecho* que sostenían los defensores de esa presidencia era la tradición enemiga de la alianza con Rosas, la tradición de la causa de las instituciones.

Vino la invasión de 1843. El país la rechazó y la abatió, y tuvo que pasar el Uruguay una segunda invasión a las órdenes del general Urquiza para salvarla. Esto es notorio y, sin embargo, se quiere hacer cómplice al país de esa invasión, contra la cual se pronunció así con tan enérgica resistencia.

Pero la resistencia del país fué vencida.

La alianza de Rosas dominó todo y estableció ese sistema de despotismo que, según el señor Velazco, testigo ocular, se metía hasta en lo más íntimo del hogar doméstico.

Los ciudadanos que sufrían esa tiranía, por no poder resistirla, cedían a la *fuerza mayor*, estaban despotizados por la violencia extrema de la fuerza bruta.

¿Pueden ser cómplices los que así cedían, a pesar suyo, a la *fuerza mayor* de las más brutales coacciones?

¿Las víctimas son jamás cómplices de los verdugos?

¿Los que habían resistido al principio a la invasión y se sometieron después a la fuerza bruta, vencidos, son cómplices?

¿Los que no habiéndola resistido, en vista de las atrocidades de la alianza de Rosas, la maldecían desengañados y hacían votos silenciosos por el triunfo de la libertad, teniendo que resignarse, sin embargo, a las imposiciones omnipotentes de la fuerza bruta, son cómplices de las atrocidades de la alianza?

Sin embargo, con esa superchería de la denominación de *Partido Blanco* a los que sustentaron la presidencia de 1836, se ha hecho consentir a muchos hombres honorables en aceptar la complicidad de tantos horrores, que los indignaban.

Las palabras engañan; los hechos no.

Los hechos nos dicen que no ha habido ni hay más que dos partidos en la República, el uno que tuvo por origen y tiene por tradición la alianza de Rosas, el otro que rechazó desde su origen esa alianza y su sistema.

Todos los que han resistido, protestado, maldecido, abominado la alianza de Rosas con sus actos manifiestos o sus votos silenciosos, son de nuestro partido: no los reconocemos cómplices de las atrocidades de la tiranía. Si esos se excluyen por un falso amor propio, por un error histórico, por dar crédito a la superchería de las palabras, sepa al menos el país que no somos nosotros quienes los excluimos, quienes los hacemos responsables de las monstruosidades de que fueron víctimas, quienes los llamamos *blancos*, palabra que significa en lo pasado, y debe significar en lo sucesivo, la alianza de Rosas,

palabra inventada por una superchería cánciosa, para envolver en la complicidad de los crímenes a los honrados y los inocentes.

Como entonces, se inventa hoy la palabra *Partido Nacional* para pescar, entre los hombres honrados e inocentes, cómplices al escándalo del 18 de Marzo.

¡Cuidado con dejarse envolver así, por una palabra, en la complicidad de ese crimen!

Sírvales de advertencia y de lección la experiencia de lo pasado.

¡Cuidado con esa candidez que acepta sin examen las palabras y las denominaciones, para encontrarse luego en la más falsa de las posiciones, perteneciendo al partido que se maldice, combatiendo al partido a que se pertenece por la conciencia, por las convicciones y los sentimientos.

Ésta es la posición de los que se han dejado llamar *blancos* sin examen de la palabra, sin ponerla en la cuarentena que exigía el contagio de sus responsabilidades. Ésta será la posición de los que se dejan enredar en las artimañas de un *Partido Nacional* presidido y compuesto de hombres que la Constitución no reconoce por ciudadanos.

(EL NACIONAL del 9 de Julio de 1857.)

Las condenaciones de la opinión

Los diarios de la mañana nos revelan que el periódico *La República* ha sido acusado por el Fiscal General, con motivo de sus últimos ataques al Gobierno.

Deploramos la necesidad en que se ha creído el Fiscal de cumplir con los deberes de su ministerio, porque no son las condenaciones de los Tribunales, sino las condenaciones de la opinión, las que hacen justicia de los abusos y extravíos de la prensa.

El periódico *La República* estaba ya condenado por la opinión irrevocablemente.

Su propietario ha dicho, en esta imprenta, que el día 15 de este mes lo haría cesar, porque no tenía arriba de ciento veinte suscriptores y no le producía para la mitad de sus gastos.

Estaba, pues, condenado ese periódico por la opinión, que lo rechazaba.

¿Qué mayor castigo que esa pena moral de la reprobación espontánea del pueblo, agregada a la pena pecuniaria de la pérdida que experimenta?

¿Qué mayor desagravio de la sociedad que esa muerte civil impuesta por la repugnancia y el desprecio de todos?

Cuando esperábamos consignar este resultado y patentizar que la opinión castiga sin palo ni piedra a los falsos apóstoles de los dioses de barro; cuando esperábamos presentar como lección y enseñanza este hecho de manifestación

de la opinión pública contra el circullillo de caudillaje que osa jactarse de disponer a su antojo de la *inmensa mayoría* del país, demasiado patriótica y sensata para consentir que la ultrajen todavía con sus pretensiones sus viejos verdugos, la acusación fiscal viene a salvar al periódico *La República* de la muerte civil, del menosprecio y del ridículo.

La condenación de los Tribunales le permitiría darse los aires de víctima y de mártir a la pobre gaceta.

La condenación de los Tribunales le cubriría la retirada en el momento de rendirse a discreción a la opinión pública, resuelto ya el periódico a pasar bajo las horcas caudinas de la reprobación unánime.

La condenación de los Tribunales haría caer decentemente al malhadado periódico, que iba a poner en evidencia todas las desnudeces de sus miserias en una caída de sainete.

Merced a la acusación fiscal, el periódico que debía caer como un histrión, va a darse los aires de caer como un mártir de su propaganda.

He ahí uno de los inconvenientes de la mala legislación sobre la prensa. Ella levanta con la pena a los que la opinión pública abate con su reprobación abrumadora. Ella produce un resultado contrario al que tuvo en vista.

Si el Fiscal General quisiera creer en nuestra experiencia en el periodismo, dejaría hablar a *La República* mientras tuviese aliento en la garganta, es decir, mientras tuviese quien sustentase a peso de oro sus habladerías. En el pecado llevarían la penitencia los que tuviesen que costearse con su bolsillo un periódico, pagando así al abuso de la prensa una contribución más fuerte que todos los impuestos juntos que cobra el Estado, contribución que ningún partido, ningún círculo eroga por mucho tiempo.

Los gritos desaforados de un periódico desenfrenado alarmarían a los tímidos los primeros días.

Antes de una semana todos se habrían familiarizado con los gritos y los oírían como quien oye llover.

Al fin de la semana ya nadie notaría que había un periódico que gritaba.

Y el arma del desenfreno de la prensa quedaría quebrada.

Las acusaciones y las condenaciones no hacen más que retemplar esa arma del desenfreno de la prensa, que se enmohece por sí sola en una semana al aire de la libertad, y se mella y hace pedazos a los primeros golpes que se atreve a descargar contra la opinión pública.

Atengámonos, en materia de prensa, a las condenaciones espontáneas de la opinión, que sabe hacerse justicia por sí sola, fulminando sobre la mala prensa el ostracismo de la sociedad y la muerte civil del desabono.

Dejemos hablar a *La República* por los codos. Ese periódico pertenece a una escuela política que tiene la manía de querer asustar con la vaina del cuchillo. Piensa aterrorizar con gritos y amenazas.

No sabe, la infeliz, que para ello necesitaría una sola cosa: encontrar el medio de hacer tener miedo a los que están resueltos a no tener miedo.

La acusación fiscal va a privar al pueblo del entretenimiento que proporcionan siempre las bravatas que hacen tan divertidas las exageraciones andaluzas y de que debíamos disfrutar por algunos días aún, hasta el 15 del corriente, en que su propietario debía hacer cesar, por falta de suscriptores, la publicación de *La República*.

El proceso de 1853

No se tapa el cielo con un harnero.

No se cubren con un velo de encaje hechos de tanto bulto como los de 1853 a los ojos de tantas personas que los presenciaron.

Para ese proceso, que ojalá se iniciase para hacer pesar la responsabilidad de los sucesos sobre quienes la tuvieron, nos basta evidenciar dos circunstancias.

En la noche del día 14 de Julio de 1853, estuvieron en casa de don Bernardo P. Berro, entonces Ministro de Gobierno, dos ciudadanos, uno de ellos don Juan Miguel Martínez, que nos oye, y cuya respetabilidad está arriba de toda sospecha, a manifestarle la alarma que había producido la partida para la campaña del Representante don Rafael Zipitría, sin licencia de su Cámara, a reunir las fuerzas de que era comandante, hecho que induciría a armarse en propia defensa a los que se creían amenazados por esa reunión extemporánea e ilegal de fuerzas.

El señor Berro negó el hecho; negó que el señor Zipitría llevase semejantes órdenes, que fuese en comisión ninguna del Gobierno del señor Giró.

El señor Berro no había dicho la verdad, y quedó demostrado después que el señor Zipitría había salido con esas órdenes y objetos; que el Gobierno del señor Giró había pasado por encima de la Cámara, haciendo salir a campaña un Representante; que había infringido la ley reuniendo a la Guardia Nacional fuera de tiempo, secreta y ocultamente, como un conspirador, para un fin que no podía ser bueno, cuando así se escondía de los demás Poderes constitucionales, de la publicidad que debía tener el decreto declarando a la República o un departamento en asamblea, y de ciudadanos tan respetables y tan incapaces de atentar a la paz pública como don J. Miguel Martínez.

En la noche del 17 de Julio, hallándose reunidos en casa del señor Paranhos, Ministro brasileño, muchos ciudadanos, entre ellos el mismo señor don Juan Miguel Martínez, y don Manuel Herrera y Obes, cuyo testimonio tampoco puede ser sospechoso, el malogrado general Pacheco y Obes respondió a todos sus amigos, « con su cabeza », fueron sus palabras, de que se salvaría la paz pública al día siguiente, si se evitaba la reunión de fuerzas armadas en la plaza pública; porque « no podía responder, añadió, en el estado de irritación de los espíritus, de cualquiera accidente que hiciese disparar los fusiles por sí solos. »

Todos los reunidos allí rogamos al señor Paranhos tuviese a bien pedir al señor Giró, en nombre de todos los ciudadanos allí reunidos, interponiendo su influencia personal si era necesario, evitase la reunión de fuerzas en la plaza, que, por otra parte, eran innecesarias para la solemnidad del aniversario, en obsequio de la paz, en obsequio de las vidas de ciudadanos, siempre preciosas, que podían caer víctimas de un conflicto.

El señor Paranhos aseguró a todas las personas reunidas en su casa esa noche del 17, que había elevado su ruego al señor Berro, que al otro día, 18 de Julio, no se reunirían las fuerzas en la plaza.

¿Faltó a la verdad el señor Paranhos?

¿No interpuso la súplica el señor Berro?

¿No defirió a ella el Gobierno del señor Giró?

Muchas personas nos han asegurado que al otro día, el 18 de Julio, el señor Paranhos increpó vivamente al señor Berro, delante de ellas, sobre la reunión de fuerzas en la plaza, contra lo que le había sido prometido.

¿A quién la culpa de un conflicto, provocado desde muchos días atrás, con violaciones de las leyes y conculcamiento de los Poderes constitucionales, y que el general Pacheco y Obes se comprometía a impedir con su influencia personal, pues no estaba revestido de ningún cargo público, mediante la simple precaución de evitar reuniones armadas?

Estos hechos son muy conocidos del país; hoy no cabe engaño sobre la actitud respectiva de los partidos y de los hombres en 1853. La opinión ha juzgado ya a los hombres y a los hechos. ¡Ojalá pudiese venir la ley a completar el fallo de la opinión pública! ¡Ojalá viniese la ley a sujetar a las responsabilidades legales a Presidente, Ministros, Representantes y ciudadanos que infringieron la ley entonces y tuvieron la culpa de la sangre derramada el 18 de Julio, entre cuyas víctimas cayeron también correligionarios políticos nuestros, valientes defensores de Montevideo, que yendo a lucir en una fiesta su elegante uniforme de Guardia Nacional, eran arrastrados, como las víctimas antiguas, coronados de flores, al sacrificio, por una conspiración urdida en la camarilla de un Presidente, un Ministro y una veintena de Representantes de partido!

Hemos prometido no dejar calumniar los sucesos de 1853. Siempre que se vuelva a ellos, hemos de patentizar la calumnia.

(EL NACIONAL del 10 de Julio de 1857.)

Supresión del puerto

La Providencia nos favoreció con el mejor puerto del Río de la Plata; pero tantas cosas buenas nos regaló la Providencia, que hemos arrojado después por las ventanas, que no es una razón para conservar y mejorar el puerto, el ser un regalo de la Providencia.

Para evitar que fuese destruído o desmejorado por el abuso de la venta de terrenos del mar, una ley fijó invariablemente sus límites, y dijo a la explotación: *De esta línea no pasarás.*

Antes era el agua quien amenazaba invadir a la tierra, cuando el Hacedor puso límite a sus avances con esas palabras bíblicas. Entre nosotros, era la tierra quien amenazaba invadir el agua y dejarnos sin puerto y sin río, y tuvo la ley que invertir el mandato.

Pero las leyes, entre nosotros, se hacen y se deshacen a capricho de los intereses que promedian.

Los que habían adquirido terrenos en el puerto a razón de seis manzanas por treinta pesos, no quieren ver sacrificada, por una previsión legislativa, especulación tan brillante.

Debátense y revuélvense esos intereses para obtener la derogación de los límites del puerto y seguir adelante la pingüe especulación interrumpida.

Y como en la Legislatura deben estar representados todos los intereses del país, hasta la ignorancia, según pretendía un diputado francés, y por el mismo principio, hasta la inmoralidad, porque *todo cabe bajo la bandera de la patria*, como dicen los defensores de la mazorca del 18 de Marzo, ¿qué extraño es que los intereses de los especuladores en los terrenos del puerto hayan tenido allí sus ecos y sus voces que los representen?

La ley de limitación del puerto está, de consiguiente, en problema.

¿Será ley mañana?

¿Habrá mañana puerto?

Tan estrechamente ligada está al morir la vida, que el puerto podría preguntarse hoy, como Hámlet: «¿Qué es la vida? Dormir; tal vez soñar». (*To sleep; perhaps te dream.*)

El puerto se durmió en los brazos de la ley, que lo había salvado de naufragar en la tierra firme, o no firme, si se terraplenase con basuras; soñó tal vez con naves que debían entrar por centenares cargadas con los tributos del mundo a la prosperidad de la República, con el renombre que iba adquirir, en el orbe marítimo, trasmitida por la fama la reputación de la excelencia de su fondeadero.

Abre ahora los ojos para leer el fallo de muerte que le intiman los representantes de los intereses del terraplén, y tendrá que repetirse con dolor: ¿tanta prosperidad, tanta gloria, no era más que un sueño? ¿tanta vida no era más que el dormir de la muerte?

(EL NACIONAL del 10 de Julio de 1857.)

El Gobierno en las elecciones

Los mismos que hace dos días veían en el decreto del Gobierno pasando al Juzgado del Crimen el sumario de la mazorca del 18 de Marzo, una combinación electoral para impedir a unos la libertad del sufragio y asegurar a otros la prepotencia en las elecciones; los mismos que le imputaban así una conspiración contra la soberanía del pueblo, le aconsejan hoy que atente a la soberanía del país, haciéndose el árbitro de las elecciones, el mandón a la vez que el mandatario de la patria.

¡Oh, si el Gobierno los creyese! Su objeto es bien claro: quitar al pro-

J. C. GÓMEZ. — TOMO I — 30.

ceso de la mazorca su carácter de justicia, de legalidad, de respeto a los principios constitucionales; dar a ese proceso el carácter de un acto indigno y traicionero, de una superchería electoral para un fin personal y atentatorio.

« El Gobierno, dicen, *debe tratar de apoyar las candidaturas,* » etc... « *Debe buscar los hombres más ilustrados entre los partidos dominantes.* »

Conviértase el Gobierno en soberanía del pueblo, *busque los hombres más ilustrados,* es decir, designe los candidatos; *apoye sus candidaturas,* es decir, hágalos elegir; y ya veremos después a los mismos que le dan ese infame consejo, poner el grito en el cielo, clamando con todas sus fuerzas: « He ahí el fin que se tenía en vista con el proceso de la mazorca: imponer Representantes al país, usurpar la soberanía del pueblo, erigirse en *gobierno personal,* a pretexto de robustecer las instituciones. »

Por fortuna, el señor Pereira conoce bien a los que le dan tales consejos. Por fortuna, el señor Pereira comprende bien que su gloria personal y el vigor del principio de autoridad que inviste, está en la verdad de las instituciones, que ha proclamado por su política.

Se le quiere desviar de esa senda para comprometer el principio de autoridad y dar razón al interés *personal* del caudillaje, para decir al país luego: todos somos caudillos, puesto que todos somos *personales.*

Todo falseamiento de los principios constitucionales importa necesariamente un triunfo del caudillaje, porque importa una derrota de las instituciones; ellos lo saben, y piden solamente que se falseen los principios, en favor de quienes no importa: las consecuencias las sacarán ellos luego.

En el fondo de todas las luchas políticas de nuestros países, en vano se buscaría otra cosa que la pugna entre el régimen de las instituciones y el sistema personal del caudillaje.

En medio de la confusión de los *entreveros,* si nos es permitida esta palabra; en medio de la polvareda que ha cegado a los combatientes, si se interroga los instintos que se han combatido, por vagos, por indefinidos que aparezcan, siempre darán ellos la misma respuesta: la lucha del sistema personal del caudillaje con el régimen impersonal de las instituciones.

Esta lucha termina. Ha venido atravesando los sucesos y los tiempos desde la revolución de 1810, y está en sus últimos paroxismos. En ella, el sistema del caudillaje llegó a su apogeo en Rosas.

La heroica defensa de Montevideo lo detuvo en su carrera de desolación; y desde entonces empezó su decadencia. Hoy, el sistema de caudillaje está en derrota, y va fatal e inevitablemente al abismo. La mano de la Providencia lo empuja irresistible, y cada uno de sus esfuerzos para levantarse le trae una nueva postración, una nueva caída, un nuevo escarmiento.

Buenos Aires terminó ya la lucha, y las instituciones imperan allí definitivamente, dando al país felicidad y opulencia.

Montevideo, menos feliz, no ha sacado aún los resultados de sus colosales sacrificios, está todavía en ella; pero va a terminar pronto, y entrará también definitivamente en su época de opulencia y ventura.

Luego les llegará su día a las provincias argentinas, al Paraguay, a todos los que sufren todavía la tortura del sistema del caudillaje, porque los pueblos no caminan para atrás, como los cangrejos, sino que marchan aceleradamente para adelante en este siglo de vapores y ferrocarriles.

Altísimo honor cabrá al Gobierno del señor Pereira, como ha cabido al

Gobierno del doctor Obligado, si logra enterrar la causa personal del caudillaje y asentar victoriosa en su pedestal eterno la causa impersonal de las instituciones.

Los orientales bendeciremos su memoria de generación en generación, y su nombre vivirá inolvidable en las grandes conmemoraciones de la patria.

De esta gloria quieren despojarlo los que le incitan a falsear las instituciones, a escamotear la soberanía del pueblo, a pisotear los principios constitucionales, a quebrar el principio de autoridad, cuya esencia es la verdad de la soberanía del pueblo, a dar un triunfo al caudillaje, levantando del suelo su caído sistema de *ganarle las elecciones* al pueblo.

(EL NACIONAL del 11 de Julio de 1857.)

¡¡ Los 22.500 !!

Aboga uno de nuestros colegas por la sanción del proyecto que abre a las notas del Banco Mauá las puertas del Tesoro público, mediante la farsa de un empréstito para pagarse con su importe el mismo prestamista.

La razón, para el colega, es la necesidad de garantizar con algo la triple emisión, y ese algo lo encuentra en el empréstito de 22.500 pesos mensuales, que, ingresando en el Tesoro público, estarían allí para responder de las irresponsabilidades de las emisiones.

Expliquemos un poco la operación, para disipar las ilusiones del compañero de la mañana.

El país regala al Banco Mauá *dos millones cuatrocientos mil pesos,* que le permite emitir más que su capital, y que, para hacer efectivo el regalo, le admite en sus arcas oficiales.

El interés de ese capital, así regalado, ascenderá a 24.000 pesos al mes, a la módica tasa de 1 %.

De esos 24.000 pesos mensuales, que la ley regala al Banco Mauá, tiene la generosidad el banco de prestarle 22.500 al Estado, sobre hipoteca de una renta, reservándose, desde luego, una pequeña prima de 1.500 pesos mensuales.

Con esos 22.500 pesos mensuales prestados al Estado, de los 24.000 que el Estado le regala, el banco o el banquero Mauá se pagará sucesivamente de *diez millones de bonos* que se dice posee, probablemente comprados a uno, dos o tres reales el ciento de pesos.

El pago de los bonos se hará a uno, dos, tres o quién sabe cuántos pesos el ciento.

Por los 25.000 pesos, poco más o menos, que han costado al banco o al banquero los 10.000.000, recibirá, por ejemplo, término medio de dos pesos el ciento, la friolera de 200.000 pesos en metálico.

Y como queda una renta afectada al empréstito de los 22.500 pesos men-

suales, al mismo tiempo que se pagará de los bonos, se irá cubriendo del empréstito.

Supongamos que llegue un momento de crisis del banco. Los tenedores de notas irán a buscar la garantía del empréstito, que creerán existente en arcas públicas.

¡Inocentes! ese empréstito estará cubierto por la renta hipotecada, si no en todo, en su mayor o en grande parte. Quedarán, verbigracia, cien, doscientos, trescientos o cuatrocientos mil pesos por cubrir, para responder a una emisión de *dos millones cuatrocientos mil de billetes*.

Siempre quedarán a favor del banco, además de los 1.500 pesos mensuales, además de los 150.000 del *facsimile* de la operación de bonos, los dos millones en que la emisión excederá a los cuatrocientos mil no recobrados del empréstito.

¿Y a esto se llama garantía?

(EL NACIONAL del 11 de Julio de 1857.)

El populacho bajo

Sepan nuestros lectores que ellos, para quienes escribimos, son una *chusma*, un *populacho bajo* para el diario del caudillaje, para quien es preciso tener *hogar*, es decir, ser propietario, a fin de reconocérsele patriotismo.

El que se sacrificó por el país y ha quedado en la indignancia, como el venerable don Joaquín Suárez, ése es de la *chusma*.

Aquel a quien dejaron en la miseria las confiscaciones y los cuereos de Oribe, ése es del *populacho bajo*.

Quien haya pospuesto todo, posición y fortuna, a la libertad de la patria, ése es un descamisado, un andrajoso.

Los patriotas son: Manuel Oribe, que tiene casas, quintas, estancias y sumas de oro y plata, que arrebató al país a sangre y fuego; Mariano Maza, que tiene palacios y mayorazgos que sudan sangre y lágrimas; todos los potentados de esa aristocracia de ladrones, engordada con la desesperación y el infortunio de millares de familias.

La fortuna honorable es un gran mérito.

Ella supone esfuerzos de inteligencia, de trabajo, de honradez, que hacen de la fortuna un título a la consideración pública, tan laboriosamente merecida.

Pero la fortuna del crimen, la fortuna de la infamia, ésa da asco, ésa tiene que esconderse a la mirada altiva de la pobreza honrada, que no capituló jamás con las indignidades, porque la pobreza honrada, en tiempos en que ha sido tan fácil hacerse rico a poca costa, con solamente contemporizar con la inmoralidad prepotente, es también un gran mérito, un altísimo título a la consideración de sus conciudadanos.

Desde luego, nos afiliamos en la *chusma*, en el *populacho bajo*, nosotros

pobres de pesetas, que ganamos el pan de cada día con el sudor de la frente. Desde luego, hacemos rancho aparte con esa *aristocracia* de palacios y mayorazgos contruidos con cráneos humanos, o revocados con abyecciones y bajezas.

Somos del *populacho bajo*, de la *chusma sin hogar*, que tiene un corazón dentro del pecho para amar todo lo que es noble y elevado y abominar todo lo que es inicuo y sucio.

Cada uno queda en su puesto.

(EL NACIONAL del 11 de Julio de 1857.)

El San Martín de la ignorancia

A cada santo le llega su día.

Los Representantes han decretado patente de protección a la ignorancia.

¡Ay del que tenga inteligencia! ¡Ay del que la haya cultivado! Ése pagará patente.

Vigilias de estudio, sacrificios pecuniarios hechos a la sed de ciencias, pobreza sufridas en la mansarda del estudiante, soledades y privaciones consoladas con la enseñanza de los libros, en el pecado llevaréis la penitencia!

Un diputado propuso en Chile una patente a los abogados y a los médicos, y la Cámara se sublevó indignada, protestando en nombre de la inteligencia, en nombre de ese don de Dios que los pueblos veneran como una cosa divina, en nombre de la dignidad del país, que se mostraría indigno de ser favorecido por hombres superiores, cuya frente marca con su sello el dedo de Dios, para cumplir los altos designios de la Providencia en la tierra.

La Constitución de la República ha declarado que el talento es la única distinción que reconoce, después de la virtud, que está arriba del talento.

Los autores del proyecto de ley de patentes se han sublevado contra la Constitución y la Providencia. Ellos no quieren distinciones. Sean el talento y el saber iguales a la incapacidad y a la ignorancia.

Es, respecto de los talentos, la misma teoría proclamada respecto de las virtudes por los campeones de Rosas: *iguálense los méritos de unos y otros*.

Por lo que a nosotros hace personalmente, sin merecer la distinción constitucional, sin incluirnos entre los talentos de que ella habla, sin ser más que pobres labradores del campo de la inteligencia, estamos dispuestos a pagar el monto de las dos patentes que se nos imponen, en calidad de ciudadanos, de vecinos, de inquilinos, de la *chusma sin hogar* u otra cualquiera clasificación, menos las de abogados o redactores, menos las que importan cultivo de la ciencia, amor al estudio, aplicación a las letras, porque esto sería crear un sistema proteccionista de la nulidad y de la ignorancia, que avergonzaría al país que lo fundase.

(EL NACIONAL del 11 de Julio de 1857.)

Los juegos de palabras

Rosas, en la imposibilidad de discutir con los defensores de las libertades y las instituciones, fabricó un diccionario de dicerios, con que apostrofaba por toda contestación a los hombres más distinguidos y virtuosos. *Salvajes, inmundos, asquerosos, enemigos de Dios y de los hombres.*

La Nación ha salido el domingo en auxilio de *La República*, que amenazaba al Gobierno con el *recurso a las armas* por el proceso de la mazorca del 18 de Marzo, y no teniendo cómo demostrar que nuestras ideas son erróneas, que nuestras aserciones son falsas, apela a la táctica de la escuela de Rosas, apostrofándonos con los siguientes dicerios:

- 1.º Predicadores de los partidos personales;
- 2.º Predicadores de la discordia;
- 3.º Enemigos de la humanidad;
- 4.º Escritores malditos;
- 5.º Farsantes que no tenemos nada que perder, o sea *chusmas sin hogar*;
- 6.º Enemigos de la paz, del orden, de la tranquilidad doméstica;
- 7.º Enemigos del Gobierno;
- 8.º Enemigos del comercio y de la industria;
- 9.º Instrumentos de caudillos;
- 10.º Susto y terror de las familias.

Y anuncia continuar los puntos.

A todo este juego de palabras sólo falta una cosa: la originalidad.

Lo usó Rosas, se lo plagiaron todos sus discípulos: los sostenedores de Urquiza en Entre Ríos, los partidarios de Oribe en Montevideo.

Es táctica muy conocida y muy vieja ya.

Es el refugio de todos los que no tienen razón. Es un medio de imponer silencio, acometer al escritor y no al escrito, que empieza por el ataque al redactor del *Comercio del Plata* y acaba por la puñalada al corazón de Florencio Varela.

Veamos: ¿cuál es nuestro pecado, celosísimos colegas?

¿Habernos estrellado con la inmoralidad que se tragaba el presente y el porvenir de la patria en bonos, en tierras, en agios de todo género?

¿Haber anatematizado los atentados contra los Poderes constitucionales por mazorcas armadas de puñal y trabuco?

¿Haber pedido la condenación de las tradiciones de la tiranía y del caudillaje, y la consagración de las tradiciones de las libertades y las instituciones de la patria?

¿Haber abogado por la verdad de la soberanía del pueblo en vísperas de las elecciones, para honor del Gobierno y felicidad del país?

Sin duda eso es un crimen para los que quieren que continúe el viejo sistema de *ganarle las elecciones al pueblo*, de humillar las instituciones a los pies de los caudillejos para que no se enojen y se alcen con el santo y la limosna, de capitular con todas las inmoralidades y con todos los males para que no nos coman vivos.

Eso no es vivir para un pueblo ni para un hombre: eso es degradarse.

¿Tiene o no el país la decisión y el poder de hacer efectivas sus instituciones?

Si no tiene ni una ni otro, acabemos de una vez: entréguese el país a Manuel Oribe y, echándonos a cuestras los dioses penates y los huesos de nuestros padres, lancémoslos a buscar un rincón de desierto en qué fundar una colonia y vivir como hombres libres y dignos.

Si el país tiene la decisión y el poder de hacer efectivas las instituciones, acabemos, por el contrario, con esas cobardes y vergonzosas capitulaciones con las amenazas del mal, y pongamos a raya la insolencia del crimen y la audacia del escándalo, que osan desafiar a la sociedad y aspiran a reducirla al servilismo del abatimiento y del silencio.

El país tiene la decisión y el poder suficiente para hacer efectivas sus instituciones.

Los que le muestran ese poder y lo animan a esa decisión, quieren su bien y su grandeza.

Los que tratan de hacerlo dudar de ese poder y de hacerlo renunciar a esa decisión, propenden a perpetuar la supremacía del caudillaje.

Esto lo comprende, por fortuna, el Gobierno perfectamente, y lo ha revelado en su decreto pasando al Juzgado del Crimen el proceso de la mazorca, y en la resolución, que ya no es un misterio, de hacer una verdad de la soberanía del pueblo.

Sábenlo así los que se esfuerzan por impedir que se levanten y pronuncien los sentimientos morales del país, y en su empeño de empujar al Gobierno a *designar y apoyar candidaturas*, para quebrarlo moralmente y dar un triunfo a la causa vencida del caudillaje en la violación de los principios y disposiciones constitucionales, nada más natural que trabajar por hacer sospechoso al país y al Gobierno a los ciudadanos que lo secundan en el buen camino.

Desgraciadamente el ejemplo reciente de Buenos Aires ha abierto los ojos a los más ciegos.

Allí también se nos decía lo que hoy se nos repite aquí: incendiarios, « *que no teniendo que perder*, cantaríamos como Nerón sobre las cenizas de Roma, » incendiada por nosotros; allí también se presentaba a los crédulos la túnica del pueblo chorreando sangre, empujado por nosotros a una San Bartolomé o unas vísperas sicilianas.

En vez de esas espantosas catástrofes, la paz se consolidó en Buenos Aires por la libertad, abriendo para el país una época de grandeza.

¿Por ventura el pueblo de Montevideo es menos enérgico, menos civilizado, menos digno que el de Buenos Aires?

¿Por ventura somos incapaces los orientales de conseguir los mismos resultados que los occidentales del Río de la Plata?

Dígalo la heroica defensa de Montevideo, dígalo la memorable batalla de Caseros, díganlo los colosales sacrificios hechos por los orientales a la libertad y a la gloria de la patria!

Perseguimos en Montevideo los mismos resultados que ha conseguido para su fortuna Buenos Aires: el triunfo definitivo de la libertad, la consolidación definitiva de la paz pública.

Sí, la consolidación de la paz, porque no hay paz sólida sin libertad afianzada, porque no hay gobierno estable sin realidad de las instituciones.

Los gobiernos salen de las asambleas, que nacen, a su vez, de la soberanía del pueblo.

Hágase una verdad de la soberanía del pueblo, y tendremos al fin gobierno fuerte por la ley y por la opinión, las únicas dos columnas poderosas de los gobiernos.

No hay gobiernos fuertes sino a esa condición. Rosas cayó, Urquiza cayó; pero hasta ahora ha caído un gobierno en los Estados Unidos, y hace treinta años que ningún gobierno ha podido ser derribado en Chile, la única República en la América española en que eran hasta ahora algo las instituciones.

¿Cómo no hemos de ser para ciertas gentes *enemigos del Gobierno* si queremos conquistarle esa inmensa fuerza de la ley y de la opinión, si se nos ha puesto convencerlo de que tiene en la ley y la opinión medios irresistibles de anonadar al caudillaje y de dar felicidad y grandeza al Estado?

¿Cómo no hemos de ser *enemigos* para ellos, que, como los tramposos, quieren hacer una aparcería con el Gobierno, mediante la cual ellos se queden con todas las ganancias y el Gobierno con todas las pérdidas, lucrando ellos todo el apoyo oficial para *ganar las elecciones al pueblo*, y perjudicando al Gobierno en la pérdida de todo el concurso de opinión pública y prestigio moral que le aseguran sus propósitos de hacer una verdad de la soberanía del pueblo y de enterrar para siempre al caudillaje?

Se comprende: ellos van a un fin *personal*; nosotros a un fin de *principios*.

Nosotros no tenemos *nada que perder* en el triunfo de los principios constitucionales. Ellos todo tienen que ganarlo del triunfo de los intereses personales.

Es evidente, por tanto, que somos unos malvados, *salvajes, inmundos, enemigos de Dios y de los hombres, chusmas sin hogar*, parias del *populacho bajo*.

Y como nosotros somos todo eso, ellos son unos santos, que se irán vestidos y calzados al cielo, cargados con las bendiciones de los ex desventurados hijos de Eva, para quienes habrán convertido este valle de lágrimas en un valle de las Batuecas.

(EL NACIONAL del 13 de Julio de 1857.)

Dos proyectos para dos sesiones

Las últimas sesiones de las Cámaras se parecen un poco a las escenas de esos comediones de magia en que la rapidez del cambio de decoraciones acaba por producir el vértigo, que contribuye a la fascinación y logra el efecto de lo maravilloso.

La escena parlamentaria representaba ya un vasto desierto de tierras públicas, ya un río desfondándose por la enajenación de los terrenos submarinos,

ya un abismo rellenándose con notas de papel sin garantía, ya millares de empleados públicos en la miseria, expulsados del Presupuesto por cuatro acreedores opulentos, ya una lluvia de bonos, lluvia de maná o codornices, que recogían presurosos judíos famélicos, como los muchachos las piedrezuelas del grano.

Podemos anunciar dos grandes decoraciones de sorpresa para las dos últimas sesiones.

La una representa noventa y seis puentes, por encima de los cuales se verán pasar ferrocarriles al remolque de derechos de importación y exportación de las Aduanas.

La otra decoración es un astillero con muelles y puentes y faros, para que los buques no se rompan los cascos en las piedras, que sacarán sin dejar ninguna, mediante cuya ingeniosa combinación el astillero no servirá para remediar los daños de las naves, sino para prevenirlos, realizando así aquel precioso axioma de que vale más prevenir los males que remediarlos.

La fascinación de los dos proyectos es tan completa, que se ofusca la mente a una simple lectura con sus prodigios, razón más para que sean sancionados, porque no teniendo las Cámaras tiempo para escudriñar el aparato de la tramoya, prorrumpirá en aclamaciones en vez de votos.

Los puentes o viaductos de los ferrocarriles son una especialidad y no sirven más que para su objeto, no dan paso a los carros, tropas de ganado, etc., que alterarían la posición de sus niveles y pondrían inservibles en veinticuatro horas las líneas de hierro. Para hacer saltar los ferrocarriles como las pelotas de caucho, no se necesitaba más que permitir el paso de una tropa de ganado por sus puentes.

Por otra parte, allanado ese pequeño inconveniente, para que los puentes pudiesen servir a los ferrocarriles se necesitarían estudios de trazos y nivelaciones, que demandarían por sí solos más costo que los noventa y seis puentes juntos.

Pero ¿quién se para en esas paparruchas entre gente que nunca las han visto más gordas, y a quienes se puede hablar de ferrocarriles como de tierras lejanas y desconocidas se habla? Esto de ferrocarriles es de buen efecto, produce su fascinación, y nada cuesta pintar en una decoración cuatro líneas de caminos de hierro, que no ha de faltar quien crea tocarlas y sentirlas moverse, con tal celeridad, que a veces crearán que son sus cabezas y no los ferrocarriles quienes anden.

Lo importante es atar al país a una tarifa de aduana por cuarenta años.

Si en esos cuarenta años el comercio sufre crisis que hagan necesarias reformas, y acaso ir hasta el puerto franco, los puentes, como la fatalidad de los turcos, o el destino de los antiguos, harán estarse quedo al país y a los dioses, es decir, a los legisladores, con los brazos cruzados ante esa fuerza superior a ellos, contra la cual no habrá posibilidad de luchar, *ineluctabile factum!*

Cuarenta años de porvenir del comercio y de la industria ¿qué son, sin embargo, para que nos aten como Prometeo a la roca, en una sesión de las Cámaras, aunque puedan venir por bandadas los buitres a comerles las entrañas?

Siquiera el astillero se contenta con pedir que se le entregue la Colonia vestida y calzada, con sus islas y adyacencias, desde la última piedra de las murallas de lo pasado hasta el más remoto grano de arena de la contribución de lo futuro.

Dejen los Representantes esas decoraciones maravillosas para la siguiente Legislatura, que tendrá al menos tiempo de desplegarlas en todo su aparato y evidenciar a la luz de una discusión detenida toda su magnificencia.

(EL NACIONAL del 13 de Julio de 1857.)

La sanción del déficit

En 1853 hubo un Tesorero que pagó más cantidad de dinero que la que había recibido.

Parece que la Cámara de Representantes ha recordado ese prodigio de que la informó entonces su Comisión de Cuentas, y ha resuelto ayer en la sanción del Presupuesto que el Poder Ejecutivo se busque uno de esos Tesoreros.

Se han dado en rentas al Poder Ejecutivo quinientos mil pesos menos que sus gastos.

Se le han impuesto gastos por quinientos mil pesos más que las rentas.

¿Con qué se llena el déficit?... Que no se llene.

Había dos medios de equilibrar las entradas con los gastos.

El primero y más eficaz era el de establecer el orden de los pagos según sus respectivas prelaciones: 1.º los empleados públicos; en 2.º lugar los acreedores.

El otro arbitrio que se propuso, que, por no atacar los derechos de los acreedores, hería de muerte en sus prelaciones los derechos del servicio público, era una rebaja proporcional de 25 % a todas las partidas presupuestadas.

Uno y otro recurso fueron rechazados.

Quedaba un tercero y último, y era crear rentas, ya que se habían decretado pagos.

La imaginación de los presupuestistas, después de haber inventado las patentes a los médicos, abogados y redactores, quedó agotada, no halló más qué gravar en la República, y exclamó: ¡imposible! esta exclamación que no pertenece al genio.

Sólo restaba ya una última salida: sancionar el déficit, y fué adoptada, a pesar de los epigramas de algunos Representantes, que se habían esforzado por introducir la regularidad en los presupuestos.

La sanción del déficit importa la declaración de quiebra del Estado.

Declarado que el Estado no tiene con qué pagar a todos, no hay más que formar el concurso.

Un paso más, y métase al Estado en la cárcel y nómbrese síndicos al pobre fallido.

Así como así, está ya privado por sus acreedores de la administración de sus rentas. Unos le han quitado la administración de las aduanas, otros de las patentes, otros de los corrales, otros de los mercados.

¿Y no quieren que pongamos el grito en el cielo? ¿Y pretenden imponernos que guardemos silencio ante la humillación de la patria? ¿Y toda esa bandada de cuervos que se apuran por cebarse en su cadáver y alzan una bahahola de graznidos contra el atrevido que viene a espantarlos?

(EL NACIONAL del 13 de Julio de 1857.)

La asociación en política

Trae *La Nación* de esta mañana un muy sensato artículo, firmado B., que es por sí solo la más completa contestación a los artículos que han aparecido en el mismo diario sobre las propagandas, y nos complacemos tanto en ver a nuestros colegas discutir y razonar como hombres bien educados, sin los con-sabidos apóstrofes de *enemigos de la humanidad, de Dios y de los hombres*, etc., que nos apresuramos a aplaudirlos.

La asociación es la gran palanca del progreso de los pueblos.

A cualquier interés social que se aplique, la asociación realiza prodigios.

¿Por qué se ha de privar a la política de la gran palanca de la asociación, que en todo lo demás se reconoce excelente?

Bien: los partidos no son más que asociaciones políticas, para la realización de tales ideas, para la consecución de tales intereses.

Maldecir a todos los partidos, es decir, a todas las asociaciones políticas, porque las hay malas, sería lo mismo que maldecir a todas las asociaciones industriales, porque las hay de estafadores.

Los malos se asocian como los buenos en industria, por ejemplo para apoderarse de las tierras públicas con testigos falsos y escrituras falsas; en política, para levantar caudillos y personalidades sobre las instituciones y las conveniencias de la patria.

¿Porque se asocien los malos no deben asociarse los buenos?

Precisamente el buen sentido aconseja lo contrario. Puesto que los malos se asocian y asociados así triunfarían de los buenos diseminados, asíciense los buenos para resistir las agresiones de los malos, para impedir que se apoderen de los medios de sobreponerse a las instituciones y los gobiernos irregulares.

No se triunfa con elementos dispersos de elementos asociados.

Esto lo han comprendido y comprenden perfectamente los interesados en el triunfo del caudillaje, y por eso gritan contra los partidos, contra las asociaciones políticas, contra ese poder que se levantara *frente a frente* a su poder y contra el cual se estrellarían impotentes sus pretensiones.

Las asociaciones políticas, o sean los *partidos*, pues ésta es la verdadera palabra con que se designan universalmente las asociaciones políticas, son una

necesidad imperiosa; de consiguiente, de alta y fecunda importancia para los pueblos.

Contra las cuadrillas de salteadores o rateros, que son la asociación del mal, los países organizan las asociaciones que se llaman *policías*, en mantenimiento de su seguridad y reposo. No organicéis éstas y veréis surgir aquéllas.

Así, contra los partidos de caudillaje, contra los *partidos personales*, los países tienen que organizar *partidos de principios*, que los amparen y los salven. No organicen éstos, y verán a los otros hacer de las suyas.

Los elementos *personales* están siempre disponibles porque tienen un móvil, que no cesa jamás de obrar el *interés personal*.

Los elementos en que se apoyan los *principios* no pueden estar constantemente en acción, porque la acción es para ellos el *sacrificio*, la abnegación del interés personal, y la abnegación y el sacrificio no son ni pueden ser, para los hombres, la existencia de todas las horas.

He ahí por qué importa la asociación, la organización de partido, que minora el sacrificio, repartiendo la carga y haciéndola llevadera.

Así, mediante la organización de partido, mediante la asociación, las instituciones y los principios, cuya realidad es el gran interés de la sociedad, están a todo momento escudadas de las asechanzas del mal, a todo momento defendidas, sostenidas, robustecidas.

Organizar el *partido de los principios*, el partido de los buenos, es, de consiguiente, un inmenso servicio a la causa de las instituciones y de la paz pública, es poner el gran poder de la asociación al servicio de la paz y de las instituciones.

Pero ¿cómo se organiza el partido de los buenos, el partido de los principios? He aquí la dificultad que sublevan las susceptibilidades de amor propio en unos, las puerilidades insensatas en otros, esas preocupaciones cosquillosas, que son también *intereses personales* a su manera, consideraciones *personales*, que todo buen ciudadano, que todo hombre de bien tiene el deber de inmolar en aras de la patria.

Un partido de principios no puede organizarse sino sobre la base de los principios, sobre la base de la moral, de la justicia, de la observancia de la ley, de la realidad de las instituciones, sacrificando a esos intereses sociales que unen, las vanidades y conveniencias *personales* que desunen.

El partido de los buenos no puede organizarse sino sobre la base de la consagración de todo lo que es bueno y de la condenación de todo lo que es malo, porque sin esto falta a la asociación el elemento de la moral, sin la cual se disolvería, porque sólo la moral da temple y energía a las asociaciones así en industria como en política.

Pero a la sanción de esta base de asociación esencial, indispensable para que un partido de principios realice los grandes fines de la asociación de los esfuerzos individuales, se oponen las vanidades de los que creen que van a condenarse a sí propios condenando males a que no concurrieron, de que no son cómplices, pero en los cuales aparecieron envueltos por la fuerza mayor de las circunstancias.

Estas vanidades y susceptibilidades empiezan por excluirse a sí propias de la asociación, y por incurrir en la puerilidad de querer formar un tercer elemento, un tercer partido entre el bien y el mal, ilusión quimérica, que concluye por precipitarlos a las filas del mal, queriendo poner condiciones a su concurso al bien, que debe ser espontáneo.

La causa de los principios, que es la causa de la paz y la libertad, que es la causa de las instituciones, no puede aceptar condiciones, porque toda condición es una inmolación de los principios.

Por otra parte, las asociaciones políticas, como las asociaciones industriales, tienen sus bases, sus cláusulas, sus condiciones de existencia, a que tienen el deber de sujetarse los que quieran pertenecerles.

¿Qué sería de la asociación industrial que estuviese modificando el contrato de su existencia a la exigencia de cada accionista, de cada socio que pretendiera agregársele?

Lo mismo es en política. Ridículo sería que cada individuo que quisiera formar parte de un partido de principios exigiese modificaciones en las bases fundamentales del partido.

O el objeto es el triunfo de los principios, o no.

Si el objeto no es el triunfo de los principios sino la contemporización con personas, la asociación o partido se haría con ello esencialmente *personal*.

Si el objeto es el triunfo de los principios sin consideración a personas, llámese Juan o Pedro, es esencial, para la organización de la asociación o partido, el sacrificio de toda conveniencia o interés de personas, de toda consideración personal, a la inflexibilidad de los principios, que no pueden capitular ni transigir con las *personas* sin desvirtuarse.

La asociación política de un partido de principios importa altamente al bien de la patria, porque será el escudo invulnerable de sus instituciones, la irresistible palanca de sus libertades.

El partido de principios tiene que asentarse sobre la base de la consagración de todo lo que es bueno, de la condenación de todo lo que es malo.

Si hay quienes se excluyan por vanidades pueriles, por temores pusilánimes, del compromiso, por egoístas intereses, hagan de su capa un sayo. ¿Qué hemos de hacerles? No se convence al que no quiere convencerse. Al sordo que no quiere oír, en vano es hablarle a gritos.

No por eso se ha de inmolar a susceptibilidades y egoísmos *personales* el elemento de la asociación, que es una alta conveniencia de la patria.

Irán fatalmente a formar parte de los elementos de los partidos *personales*, porque es un móvil *personal* el que los hace excluirse a sí propios y los ha de llevar, a pesar suyo, al extremo en donde se han de asustar de encontrarse, quizá tarde.

Dietas a peso

Cumple a la Asamblea, en su última sesión, fijar las dietas de que han de gozar los Representantes y Senadores de la octava Legislatura.

La Constitución se lo manda, y no puede esquivar este deber.

Hacemos moción para que se rebajen a un peso por día las dietas que cuestan hoy seis a los contribuyentes, con un privilegio de puntualidad de que no goza ningún otro funcionario del Estado fuera del recinto de los legisladores.

Si no proponemos que se rebaje a real por día, es porque tal moción parecería una burla de la imprevisión constitucional, que tuvo a bien señalar dietas a los Representantes, sin prever los caldos que tomarían con tales dietas.

Para cumplir el precepto constitucional basta un peso, en signo de obediencia.

Vayan los otros cinco a proporcionar dietas a los empleados que se mueren de hambre.

Quede reducida la representación nacional al honor de representar al país, empezando por enaltecer el principio de las recompensas.

Cuando los pueblos han recompensado con ramas de laurel o de encina a sus ciudadanos, han abundado en ellos los héroes y los mártires. Cuando han premiado con plata y oro, no han tenido más que lacayos y eunucos de sus tiranuelos.

La consideración pública es el único premio a que aspira un alma elevada, y el que sea incapaz de contentarse con ese premio no merece sentarse en los bancos de la representación de un pueblo.

(EL NACIONAL del 14 de Julio de 1857.)

Sesión magna

Los fastos parlamentarios de la séptima Legislatura no hacen memoria de una sesión tan numerosa como la que tuvo ayer la Cámara de Representantes para el nombramiento de la Comisión Permanente.

¡Y nosotros que creíamos que no tendría lugar el nombramiento por falta de número!

Es que raciocinábamos como raciocina el vulgo, deduciendo consecuentes de los antecedentes, buscando en lo verosímil la deducción de lo verdadero.

Si para los asuntos de más grave interés público, decíamos, apenas han

asistido los muy necesarios, tan escasos a veces que la retirada de uno solo dejaba a la Cámara sin número, ¿qué no será para el nombramiento de permanentes, en que los Representantes van a ver un interés personal, por un exceso de melindre?

Uno de nuestros más distinguidos estadistas, sobre quien pesa hace tiempo la losa de la tumba, cuando oía raciocinar sobre nuestras cosas, preguntaba con una sonrisa sarcástica, hija de sus largos desengaños: « ¿Eso es lo racional? » « Pues, por lo mismo, no ha de suceder, » añadía.

Empezamos a creer que tenía razón, y en adelante, para no engañarnos, hemos de atenernos a las provisiones que menos racionales nos parezcan.

(EL NACIONAL del 14 de Julio de 1857.)

La fusión con distintas caretas

La verdad y el error se debaten largo tiempo, sinceramente; pero así que el desengaño se va haciendo y la verdad va penetrando en la conciencia, la mala fe del error empieza y recurre a todos los arbitrios de la superchería para no reconocerse vencido, para no acatar la supremacía de la verdad.

Esta observación puede hacerla cualquiera en la más insignificante disputa de dos individuos que se pongan a conversar, aunque sea de los habitantes de la luna.

En las cuestiones políticas, como en las científicas, como en las literarias, a la sinceridad del error sucede siempre la mala fe del error, y llegado a este extremo, surgen las supercherías para prolongar la lucha, que un reconocimiento leal de la verdad terminaría.

La *fusión* es, bajo distintos nombres, el refugio del error desengañado, que se resiste a confesarse.

La *fusión* no es más que el empeño del error en hacerse prohijar por la verdad, para componer una misma familia y subsistir con la misma vida.

En política, ha tomado entre nosotros, como en otros países, distintas fases, amparándose sucesivamente de diversas teorías.

La primera exigencia fué la de la *igualación del bien y del mal*, formulada en esta frase: todos hemos hecho bienes y todos hemos hecho males.

Esto, que es siempre cierto respecto de los individuos, no lo es jamás respecto de los partidos.

En todos los partidos hay buenos y malos, porque el corazón humano tiene las mismas pasiones cualquiera que sea la bandera que lo cubra.

Pero de las culpas de los individuos responden los individuos y no los partidos, no las asociaciones a que ellos pertenecen. ¿Por cuál principio de derecho, de moral, de buen sentido, se haría responsable a toda una sociedad de comercio, por ejemplo, de los crímenes o estafas de un socio? La asociación

no responde sino de los actos sociales; de los individuales de cada uno de los socios, responde el hombre.

Viceversa, una asociación puede hacerse criminal, permaneciendo inculpables muchos de sus socios, que se salvarán del pecado común rechazando la responsabilidad de los actos sociales. Esto lo vemos todos los días en las relaciones de la industria.

Siendo esto evidente, que de las culpas de un individuo malo, perteneciente a un partido bueno, responde el individuo y no el partido; que de las culpas de un partido malo responde el partido y no el individuo bueno que rechaza la responsabilidad colectiva, la teoría de la *igualación de los partidos* viene por tierra.

La conciencia pública, que sabe depejar de la confusión de los sofismas estas apreciaciones morales de conciencia verdaderamente, juzga entonces a los partidos por sus tradiciones, por sus antecedentes, por los fines que han conseguido o se propusieron conseguir, por los medios que emplearon o emplean en sostén de su causa.

Ve la conciencia pública, de un lado, los esfuerzos por la libertad, los sacrificios, los heroísmos, los martirios, las generosidades, las abnegaciones en obsequio de principios, que constituyen la felicidad y la grandeza de los pueblos. Ve del otro lado, las persecuciones, los atentados, los horrores, los estragos, para elevar o robustecer tiranías violentas y despotismos absurdos.

La teoría de la *igualación de los partidos* no resiste a ese examen de conciencia, y después de haber agitado los ánimos y perturbado la tranquilidad de los espíritus con sus esfuerzos para hacerla pasar en autoridad de cosa juzgada, la mala fe del error tiene que retirarla del debate y buscar otro terreno en qué fortificarse para nuevas luchas.

Desalojada de ese baluarte, se encierra en el de otra teoría: la *abdicación del pasado*.

Olvidemos, dice, y empecemos vida nueva.

Pero si el error puede abdicar, porque debe abdicar, la verdad no puede abdicar sin suicidarse para siempre y entregar a los hombres y las sociedades al renacimiento del error en lo sucesivo.

Si quedase consentido que no fué bueno cumplir el deber de defender la patria, sacrificarse a la libertad, padecer por las instituciones, resistir a la tiranía hasta el último extremo, el país no tendría en lo sucesivo ciudadanos capaces del deber, del sacrificio, del sufrimiento, cuando las instituciones y las libertades se viesen amenazadas por la prepotencia de las pasiones e *intereses personales*.

La conciencia pública ha hecho ya justicia de la segunda teoría de la *fusión* : la abdicación de la verdad, y no hace mucho que oíamos al señor Velazco hacerse eco de la conciencia pública, clamando en sus escritos: «yo no estoy por el olvido; responda cada uno de sus actos.»

La *fusión* se parapeta ahora en una tercera teoría: la *refundición en un centro común* .

Todos queremos el imperio de la ley, el mantenimiento de los principios republicanos y democráticos, la conservación de la paz pública bajo la realidad de las instituciones. El Gobierno se ha hecho el centro de este común anhelo. *Refundámonos* en un *partido nacional* en torno del Gobierno, sostienen ahora.

De acuerdo, en cuanto a concurrir todos como ciudadanos a fortalecer la

ley, la autoridad, los principios que representa el Gobierno. Todos los ciudadanos tenemos ese deber, y cuando el Gobierno aparece en una lucha brazo a brazo con el caudillaje, ¿qué ciudadano que ame a la patria no estará pronto a correr espontáneamente a su lado al primer amago del caudillaje contra las instituciones?

Pero el Gobierno no es partido.

El Gobierno no puede erigirse en partido, bajo el título de *partido nacional* u otro cualquiera, porque la nación no es un partido, sino el conjunto de todos los partidos, y sería empequeñecerlo y rebajarlo el hacerlo centro de un partido, en vez de ser el centro de la nación.

Lo más singular es que los mismos que han estado predicando que el Gobierno no puede ser *colorado ni blanco* , en lo cual estamos perfectamente de acuerdo; en que el Gobierno no debe ser Gobierno de partido, quieren ahora hacerlo centro de partido, núcleo de la *refundición* de la verdad y del error en un tercer partido, de un nuevo aborto de *fusión* , que bautizan pomposamente con el título de *partido nacional* , tomando una parte por el todo, un nuevo partido por toda la República.

La última tentativa de la *fusión* , de esta superchería de la mala fe del error, tendrá la suerte de todas las demás, acabando por condenarla la conciencia pública.

Dejémonos de sofismas y de ardides. La única *fusión* posible es la del reconocimiento de la verdad y la abjuración del error, leal y sinceramente.

El que estas líneas escribe no concurrió a la heroica defensa de Montevideo, no tiene gloria ni honor personal que reclamar en ella, y cualesquiera que sean las razones que justifiquen su ausencia de esa lucha gloriosa, las ha callado siempre, y ha aceptado en silencio el reproche de haber faltado a un deber de ciudadano, porque hay más dignidad en reconocer y ensalzar la gloria ajena, que en menoscabar la de la patria por consideraciones personales, cualesquiera que sean sus justificaciones.

La única *fusión* posible, que no es *fusión* , porque esta palabra es una superchería, está en la consagración de todas las tradiciones de la causa de la libertad, de la gloria, de la dignidad de la patria, y en la condenación de todas las tradiciones del despotismo, del oprobio y de la vergüenza, que el país no podría dejar de condenar, sin aceptarlas, y no podría aceptar, sin degradarse a sus propios ojos y a los ojos del mundo.

Sobre esa base, la *conciliación* estará hecha en veinticuatro horas, porque de nada han dado más espléndidas y repetidas pruebas los defensores de la libertad, que de su elevación de sentimientos.

(EL NACIONAL del 15 de Julio de 1857.)

La 7.^a y 8.^a Legislaturas

Hemos oído en diversos países del mundo una misma exclamación para excusar los males de una actualidad desgraciada: *¡no hay hombres!*

En pocas frases puede encerrarse una mentira más solemne que en esas tres palabras.

Lo verdadero sería decir: *no hay pueblo*; porque si en algunas situaciones faltan hombres, es porque el pueblo ha sido vencido en ellas, y se han levantado sobre la opinión pública los intereses y las influencias personales.

Hay, fatalmente, un contagio irresistible en el círculo que rodea al hombre. Cuando se halla entre valientes, el menos resuelto se hace héroe; cuando está rodeado de cobardes, el más arrojado se intimida. Lo mismo sucede en todas las disposiciones del alma, y sólo los hombres extraordinarios logran escapar a ese influjo de los que circundan.

Por eso, es en vano esperar de una representación nacida de las influencias personales, otra cosa que lo que pueden dar las influencias personales.

Por eso, toda Asamblea que traiga en su elección el sello de la opinión pública, ha de ser siempre fecunda en grandes resultados.

Se opera entre representantes y representados ese contagio que trasmite o el calor y el temple de la opinión pública, o el virus y la gangrena del mal elemento que le sirvió de origen.

Entraron en la composición de la 7.^a Legislatura los dos elementos que la han dividido en mayoría y minoría.

La opinión pública llevó a la minoría, la influencia personal a la mayoría.

En todos los actos de la Asamblea se ha revelado en sus fracciones la legitimidad o la bastardía popular del nacimiento.

Ahora como entonces, volvemos a pedir al país y al Gobierno, para la 8.^a Legislatura, representantes de la opinión pública.

Al país le pedimos la decisión y la voluntad de elegir verdaderamente a sus representantes.

Al Gobierno le pedimos que aplique sus medios oficiales a garantizar la libertad del sufragio a los ciudadanos, la verdad de la soberanía al pueblo, la facilidad de manifestación a la opinión pública.

Si no sucede esto en las próximas elecciones de Noviembre; si la 8.^a Legislatura es el resultado de las influencias personales o de las influencias oficiales, la 8.^a Legislatura no será más que la continuación de la 7.^a, aunque se escojan los hombres con el dedo, uno por uno, y los que no saben descubrir las causas de los efectos que palpan, exclamarán, como ahora, que no *habrá hombres*.

No habrá habido pueblo, no habrá habido verdadera soberanía, verdadera opinión pública; la representación no traerá en las venas esa sangre activa y generosa de padres sanos, sino la linfa enfermiza de un engendro vicioso.

Desengañémonos: los hombres no somos nada, en política. Los pueblos lo son todo.

En una situación en que el pueblo se entusiasma por todo lo que es bueno

y noble, y se indigna de todo lo que es inicuo y sucio, los Representantes están siempre a la altura del pueblo que representan.

La elección de la 8.^a Legislatura es de vida o muerte para la República, en muchos años.

La prolongación de la situación que produjo y mantuvo la 7.^a Legislatura llegaría a hacerse intolerable, y vendrían convulsiones violentas, cuyas consecuencias sólo Dios podría conocerlas.

Es preciso que la 8.^a Legislatura sea la genuina representación del pueblo, para que la paz se afiance y consolide por la práctica de la moralidad y la verdad de las instituciones.

El carácter de una Legislatura está en la elección, no en los hombres que la componen. El elegido está siempre en relación del elector, el mandatario corresponde siempre al mandante.

Hagamos que el pueblo elija, y los Representantes serán el escudo y la palanca de los intereses del pueblo.

De otro modo, debemos escribir sobre el frontispicio de la 8.^a Legislatura las palabras del Dante: *Lasciate ogni speranza*.

(EL NACIONAL del 15 de Julio de 1857.)

Las propagandas

Jesucristo hizo una propaganda, por la cual sufrió muerte y pasión, pero que dió al mundo la sublime moral de la religión cristiana.

Propaganda fué la de los doce apóstoles, que se dispersaron por el mundo a predicar la religión y la moral de Cristo.

Propaganda es la de los misioneros, que recorren los países infieles conquistando prosélitos al cristianismo.

Los apóstoles fueron casi todos martirizados, como *propagandistas revolucionarios*, perturbadores de la paz y del sosiego.

Los misioneros son desollados vivos todos los días en la China y otros países, como *propagandistas revolucionarios*, que van a perturbar la paz secular del Celeste Imperio.

¿Qué extraño es que traten de prepararnos a nosotros, humildes predicadores de una idea de paz: verdad de las instituciones, la suerte de esos celosos misioneros, que han querido imitar a los apóstoles, siguiendo las huellas del divino Maestro?

Las propagandas no son buenas ni malas por ser propagandas, sino por ser propagandas buenas o propagandas malas.

El uso de la palabra hablada o la palabra escrita es un derecho acordado por Dios al hombre y garantido por nuestra Constitución, como por todas las Constituciones de la tierra.

Atacar al que usa de la palabra hablada o escrita porque usa de la palabra, es atentar a las leyes divinas y humanas, que han acordado y garantido ese derecho al hombre.

Si el acto de *propagar* ideas es malo en sí, tan malo sería en el sacerdote que las *propaga* en el púlpito, como en el publicista que las *propaga* en la prensa.

Discútanse y atáquense en buena hora las ideas *propagadas*; pero hacer un delito de la facultad de *propagarlas*, es hacer un delito de la enseñanza, de la discusión, de la conversación, de la comunicación, de la sociabilidad; en una palabra, es insultar a la razón y mostrarse tan torpe y tan ridículo como el indio rudo que inmola al misionero que lo convence.

Sin duda el error hace también su propaganda como la verdad, pero el mal no está en la propaganda, sino en el error, y atacar la propaganda en vez de atacar el error, es hacer la de los inquisidores, que mandaban a la hoguera a los disidentes de opiniones, hacer la de los Emperadores romanos, que echaban a las fieras a los primeros creyentes de nuestra fe.

El modo de concluir con el error es convencer al hombre, y no matarlo o ponerle una mordaza para que no hable.

Precisamente lo que caracteriza al progreso de un pueblo es esa transformación de sus luchas: de batallas en polémicas, de combates a balazos en discusiones de palabras.

Pero los caudillos no tienen cartas en esta lucha de la razón y del convencimiento. Sus argumentos son la lanza, el puñal y el trabuco. Por eso odian la lucha de la palabra, en que la razón prevalece, la conciencia se forma y los pueblos se ilustran sobre sus verdaderos intereses. Por eso gritan contra la discusión, contra la *propaganda*.

De ahí la necesidad que sienten de ahogar la palabra en la garganta, de sofocar la razón del hombre, de embotar la conciencia del pueblo, y volvemos a los medios de su antigua escuela, perfeccionada por Rosas: la mazorca, el terror, la imposición de la fuerza o de la amenaza.

¿No se puede matar la idea? dicen; pues matemos al hombre, material o moralmente, y alzan el grito contra los *propagandistas*!

Pero ellos hacen a su vez la *propaganda*, no como Jesucristo, no como los apóstoles, no como los misioneros, con la palabra y la resignación al martirio. Ellos la hacen como Mahoma, con la cimitarra, con la cuchilla del verdugo, con el bárbaro lema: ¡*creed o morid!*

Mahoma hizo así también la *propaganda*, pasando a filo de espada o de cuchillo al que no se sometía a la obediencia de su ley.

Así han hecho la *propaganda* Rosas, Urquiza, Oribe: con ejércitos y hordas, que pasaban a degüello a todo el que no declaraba santa a la *federación* y a la *restauración* de sus despotismos monstruosos.

Ellos son *propagandistas* de puñal y de trabuco: nosotros somos *propagandistas* de razón y de convencimiento.

¿Cuál es la buena, cuál es la mala propaganda?

Díganlo la desolación de estos países, los millares de familias huérfanas, las casas destruidas, los campos talados, los osarios humanos, como el de la India Muerta, que empezamos ahora a sepultar en sagrado bajo los auspicios de la religión y de la caridad, de que se burlaban los bárbaros.

(EL NACIONAL del 16 de Julio de 1857.)

La prensa en las revoluciones

El articulista de *La Nación*, que se ha puesto a hacer la guerra a la propaganda de la prensa, le imputa todas las convulsiones que se han sucedido en el país, principalmente la del 18 de Julio, de que hace especialmente responsable a nuestra propaganda.

¡Un poco de buena fe, colega! No hay que abusar tanto de la credulidad de vuestros lectores.

Antes del 18 de Julio, nosotros no habíamos redactado periódico alguno.

El Orden fué fundado después del 18 de Julio de 1853, y a consecuencia de ese suceso.

No hubo más propaganda de prensa anterior al 18 de Julio, que la del periódico *La Constitución*, redactado por el doctor Acevedo.

Es singular la manía de colgar a la prensa los pecados de la falta de prensa, precisamente.

Nuestras convulsiones han empezado desde 1810, y entonces no había prensa ni periódico.

La dominación de los virreyes españoles no permitía periódicos ni propagandas periodísticas en las Colonias, y sin embargo, la revolución de Mayo se produjo.

Cuando los libertadores se anarquizaron y empezaron las luchas con Artigas y Ramírez, no había periódico ni propagandas de la prensa.

Bajo la dominación brasileña no había *propaganda de la prensa* contra el Brasil, que no la consentía, y el país se levantó en masa contra sus ejércitos.

La anarquía se introdujo de nuevo entre los libertadores; y deseáramos que nos dijese el colega qué *propaganda* los hizo dividirse en riveristas y vallejistas.

Jurada la Constitución e instalado el primer Gobierno constitucional, ¿qué *propaganda* dió origen al primer sacudimiento de 1832?

¿Qué *propaganda* ni qué periódicos prepararon la ruptura de 1836?

¿Qué *propaganda* en favor de Rosas trajo aquí la invasión de 1843?

Respecto del 18 de Julio de 1853, ya hemos visto que la *propaganda* de la prensa empezó después del sacudimiento.

No se insulte al buen sentido del pueblo, ni se haga farsa de la conciencia pública. En países en que la gran mayoría de sus habitantes no sabían leer ni escribir, ¿qué influencia han podido tener en mover las masas periódicos que apenas eran leídos por un centenar de personas?

Hoy mismo, el diario que mayor suscripción alcanza entre nosotros, contará apenas quinientos abonados.

Descuéntense de esta suma doscientos extranjeros, que no toman parte en las luchas políticas, otros cien lectores entre mujeres y ancianos, y tendremos que la acción directa de la prensa no pasa de doscientos individuos, con los cuales no sabemos quién haya tan insensato para pretender convulsionar un pueblo.

La acción de la prensa es esencialmente educadora. Hasta sus errores,

hasta sus abusos concurren a la educación, porque permiten discutir las falsas ideas y las malas tendencias y formar el convencimiento y la conciencia.

Los que culpan a la prensa, es porque no quieren la educación y el convencimiento del pueblo, sino la perpetuidad de las falsas ideas y de los malos hábitos que aseguran el predominio a los intereses personales, que se convierten en caudillajes y explotaciones.

Ésta es la verdad, en resumidas cuentas.

(EL NACIONAL del 16 de Julio de 1857.)

La 7.^a Legislatura

Preguntado Sieyés qué había hecho durante la Revolución francesa, respondió: *He vivido*.

La 7.^a Legislatura puede responder como Sieyés: *He vivido* para recapitular todo el servicio que la debe el país.

Su vida, su existencia ha sido el mantenimiento de un principio, sin el cual no hay para la República porvenir posible.

La 7.^a Legislatura ha sido la consagración del cambio de 1853.

Ella nació de ese cambio, y el acatamiento que han hecho de ella todos los partidos, es la completa y unánime consagración de las tradiciones que ese cambio representaba.

Las revoluciones, en el orden moral como en el orden político, tienen un curso fatal y necesario. Son al principio contestadas y combatidas. Son luego discutidas y toleradas. Son al fin reconocidas y acatadas.

El cambio de 1853 pasó por todas esas fases; combatido hasta con las armas en la mano, se le sometieron luego los resistentes, y concluyeron por reconocerlo y acatarlo en la 7.^a Legislatura, de cuyo voto salió la actual Presidencia.

Cuando don Andrés Lamas proponía la disolución de la 7.^a Legislatura, nosotros resistíamos a tal pretensión con todas nuestras fuerzas, porque la disolución de la 7.^a Legislatura era la resurrección de la guerra civil, la lucha inevitable para volver a entronizar las tradiciones y los principios de la defensa de Montevideo, de la resistencia a Rosas, que el país no consentirá jamás ni puede consentir en dejar condenar por ningún resultado político.

La existencia de la 7.^a Legislatura ha salvado, pues, al país de grandes desquicios, cualesquiera que sean los reproches que puedan hacerse a muchos de sus actos.

Faltó a su vida, es cierto, la energía y la vitalidad que hubiera alcanzado en una elección de opinión pública.

Adolecía del mismo vicio originario que la Legislatura de 1852.

La 7.^a Legislatura ha sido, bajo este aspecto, una continuación de la 6.^a

Preciso es, sin embargo, hacerle justicia; con todos sus errores, con todos sus extravíos parlamentarios y políticos, ella ha quedado muy lejos de las aberraciones y de los escándalos constitucionales que caracterizaron a la 6.^a Legislatura. A la 6.^a Legislatura se debe, en primer lugar, el desquicio de la Hacienda con la sanción del golpe de Estado del 30 de Marzo; a ella se debe la monstruosidad de la deuda pública, a la cual abrió la inmensa puerta de los perjuicios de la guerra; a ella se deben las reclamaciones extranjeras, que nacieron de los derechos acordados al señor Gounouilh, con la Caja de Amortización y otros arreglos personales; a ella se debe la política de falseamiento de la Constitución para fines de partido, que ha quedado estereotipada en muchas leyes, como las del Registro Cívico, ciudadanía legal y otras por el estilo; a ella se debe, por último, la iniciativa de una reacción o *restauración* del pasado condenado por los sucesos, que no podía dejar de sublevar una resistencia justificada e irresistible.

Si en la 7.^a Legislatura hemos visto presentarse todos esos negocios, hasta cierto punto escandalosos, de bonos, etc., la culpa principal pertenece a la 6.^a Legislatura, que legó esa herencia inmoral y corruptora a las siguientes Asambleas.

Con todos los inconvenientes de su elección, con todas las contrariedades de su origen y de su existencia, la 7.^a Legislatura merecerá más del porvenir que la 6.^a, y la posteridad dirá, con nosotros, que ella ha rendido al país un inmenso servicio, solamente en *haber vivido*, como Sieyés.

(EL NACIONAL del 16 de Julio de 1857.)

La fracción corrompida

Esta calificación merecemos del diario que sostiene los intereses de Oribe. Peor sería que nos elogiase, porque mal deberíamos de bailar cuando nos alabara.

Hay en el país dos fracciones: una, que ha sacrificado todo a la libertad, a las instituciones, al bien de sus conciudadanos; que levanta, a ejemplo de Jesucristo, el título de su honrosa pobreza: ésta es para el diario de Oribe la *fracción corrompida*.

Hay otra fracción que se ha enriquecido con la fortuna ajena o con la fortuna pública, dejando en la miseria a las familias, en ruinas al país y en bancarrota al Estado: ésta es la fracción que para *La República* ofrece *garantía moral*.

Empezamos a creer que Talleyrand tenía razón cuando aseguraba que la palabra había sido dada al hombre para decir lo contrario de lo que pensaba.

Cuando se encuentren en la calle dos partidarios de las ideas de *La República* cara a cara, como los arúspices romanos, se han de echar a reír de la *garantía moral* el uno del otro.

(EL NACIONAL del 16 de Julio de 1857.)

Los jefes de partido

En Estados Unidos los partidos no tienen jefes.

Allí se escandalizarían de la pretensión de cierto diario nuestro, que no cesa de sostener *que cada partido debe tener su jefe*.

De ahí viene que todos quieran hacerse *jefes de partido*, y ninguno se resigne a lo que debe ser: simple miembro de una asociación política, simple ciudadano, que le tocará una vez, y otra no, ser constituido en representante de las ideas de un partido, en mandatario de sus intereses.

Nada prueba más la falta de hábitos y práctica del sistema representativo, que esa manía de hacer y hacerse jefes de partido.

En los países republicanos y democráticos regidos por instituciones de libertad, no hay más jefes de partido que la *mayoría*.

Cada partido realiza así parcialmente lo que el Estado realiza colectivamente, el principio de la representación de los intereses comunes.

Un jefe de partido es necesariamente *un caudillo*.

Y como al lado o abajo de ese *jefe de partido* hay otros que aspiran a sobreponérsele, se opera en el seno de los partidos el fraccionamiento, la disolución y la anarquía, que se hace extensiva luego a todo el pueblo, dándonos, en vez de uno, dos o tres caudillos, que hacen de sus celos e intereses *personales* cuestiones de Estado.

El primer paso que tienen que dar los partidos en su educación, es precisamente ese de proclamar que ha cesado la época de los *jefes de partido*, y que el verdadero y único jefe que los partidos reconocen, es la *mayoría*.

Así se acabarán las pretensiones *personales* que todo lo disuelven, que precipitan desde la cumbre a los partidos, impidiéndoles alcanzar para el país los resultados que el país debía esperar de la elevación y consagración de sus principios.

Entremos en las costumbres y en los procederes de los pueblos verdaderamente republicanos y democráticos, abdicando todas las pretensiones personales, sometiéndonos todos, el que se considere más alto como el que se considere más bajo, a la *mayoría*, que debe ser la ley de la asociación llamada partido, como es la ley de la asociación llamada Estado.

Así iremos adquiriendo la educación republicana, los hábitos de representación y democracia, de que sólo tenemos hasta ahora el nombre. Así llegaremos pronto a ser un pueblo libre y grande.

Por de contado que a los sectarios de la escuela de Rosas no pueden gustar estas ideas. Ellos quieren *jefes de partido*, caudillos, Oribe, cuya elevación importe el sacrificio de los intereses legítimos de la mayoría a la explotación inmoral de una camarilla de ahijados y compadres. Ellos quieren levantar sobre la soberanía del pueblo una especie de *legitimidad* de derecho anterior, con facultad, bajada de las nubes, de ejercer la tutela sobre el pueblo, y tratarlo como un menor de edad, hasta darle de azotes si no obedece ciegamente a su capricho.

La *mayoría* de la escuela de Rosas es la *maxorca*, la *efervescencia popular*, el degüello y la confiscación para los hombres, las trenzas cortadas y los moños pegados con brea para las mujeres. Un partido con semejantes antecedentes no puede admitir el principio de la *mayoría*: necesita el caudillaje, necesita el sistema de los *jefes de partido*, y sólo toma las formas representativas como parodia, como mascarada.

Rosas había revestido su tiranía absurda y monstruosa con todas las formas del régimen republicano representativo; tenía una Sala de Representantes, que no eran más que sus lacayos con una librea de diputados, a quienes echaba de vez en cuando carradas de pasto a la puerta para que no olvidasen que los consideraba carneros; tenía una prensa que sofismaba largamente por su cuenta, remedando la libre discusión, pagada a tanto por mes, bajo la amenaza de hacer saltar la cabeza al primero de sus redactores que discrepase un ápice de sus instrucciones; tenía en la *Sociedad Popular*, que ha pasado a la historia con el nombre de *la maxorca*, la ficción del club político, del ejercicio del derecho de reunión, para ejecutar sus inspiraciones como autómatas; tenía, por último, en la *efervescencia popular*, organizada en cuadrillas, la falsificación de la indignación pública, que en los pueblos libres prorrumpe en manifestaciones, como la corrida de Haynau a escobazos en las calles de Londres.

No basta, pues, la forma, la apariencia, para adorar una monstruosidad: es necesaria la verdad, la realidad, en los procederes republicanos representativos.

No basta proclamar el principio de la *mayoría*, para hacer de su uso una farsa por el estilo de las de Rosas, sino para buscar sincera y lealmente su expresión legítima en los actos políticos.

Que un caudillejo reúna una mayoría de sus paniaguados, y con ellos una media docena de hombres independientes, para que vayan a autorizar con su presencia en la reunión el acuerdo combinado de antemano dentro de cortinas, y que trata de revestir así con una farsa de *mayoría*, esto no es consultar la voluntad del mayor número: esto es burlarse de la dignidad de los demás con una superchería.

De estas farsas hemos de ver muchas para levantar *jefes de partidos* por asentimiento de la *mayoría*, que será completamente extraña a ese juego de formación de caudillos.

Para que la *mayoría* sea real y evidente, hay que empezar por rechazar la pretensión de hacer o hacerse *jefes de partido*.

Los partidos de libertad, en los pueblos libres, no reconocen en ningún hombre, alto o bajo, grande o chico, inteligente o ignorante, el derecho de dominarlos, de llevarlos adonde él quiera, de imprimirles la marcha que se le antoje.

La inteligencia, la dirección, el gobierno de los partidos está en la *mayoría*, como el gobierno de las sociedades, como en todas las asociaciones de hombres con cualquiera objeto, industrial o político.

El deber de todo miembro de una asociación, de todo hombre de partido, como de todo ciudadano de un Estado, es someterse a la decisión de la *mayoría* del partido a que pertenece, así como ciudadano debe someterse a la decisión de la *mayoría* de sus conciudadanos, aunque no le complazca ni satisfaga.

Sepamos ser minoría y mayoría, así en el país como en los partidos. Sepamos adjuar así todas las pretensiones fraccionarias y personales ante la gran ley de la *mayoría*, que es el fundamento de la libertad, de la república, de la democracia, de las instituciones.

Por nuestra parte, jamás hemos aceptado ni reconocido *jefes de partido*, ni aceptaremos o reconoceremos otra voluntad obligatoria en los actos de partido, que la genuina manifestación de la *mayoría*.

Como ciudadanos, nos someteremos siempre a las decisiones de las mayorías constitucionales, aunque sean adversas a nuestras ideas. Como hombres de partido, acataremos siempre las decisiones de la verdadera mayoría de nuestro partido (con sujeción a la ley, bien entendido), aunque ella deseche nuestras vistas.

No más *jefes de partido*, que son necesariamente caudillos; porque importan un desconocimiento del principio representativo de la *mayoría*, a que todos deben estar siempre sometidos, cualquiera que sea la altura de su posición, de sus influencias o de sus méritos.

Adoptemos por único jefe de partido a la *mayoría* legal y sinceramente consultada. Esto nos salvará.

(EL NACIONAL del 17 de Julio de 1857.)

¿Cómo salimos del paso?

La chicana de algunos Senadores ha dejado pendiente la cuestión de los límites de la Florida y San José, a pesar de las recomendaciones del Gobierno para que se resolviese, a pesar de los temores expresados por el Gobierno de los conflictos y víctimas que puede ocasionar el choque de los encontrados intereses.

Son los mismos hombres de 1853, los mismos hombres que no quisieron ahorrar víctimas y dolores al país con la simple precaución de no mandar fuerzas a la plaza. Nada han aprendido.

Hoy, como entonces, una simple votación debía ahorrar víctimas y sangre a San José y la Florida. Pero el mismo señor Berro, que era Ministro en 1853, es hoy Senador, y con esa terquedad rencorosa que disimula con una sonrisa permanente en los labios, ha condenado al vecindario de una sección de departamento a despedazarse en las elecciones.

Después, como en 1853, se lavará, como Pilatos, las manos en la sangre de sus compatriotas.

Es que la cuestión estaba de hecho resuelta contra los intereses de Oribe, y el señor Berro trataba de impedir que esa resolución se elevase a ley del Estado, que colocaría en la posición de rebeldes a los que intentasen resistirla con las armas en las elecciones de Noviembre.

La Cámara de Representantes unánimemente había sancionado lo contrario que la mayoría de un voto en el Senado.

O el Senado adhería a la sanción de la Cámara y las pretensiones oribistas quedaban vencidas, o el Senado sostenía la primera sanción y pasaba la resolución a la Asamblea General, en que las ideas del señor Berro iban a ser vencidas por toda la Cámara, más la mitad del Senado.

El señor Berro halló el medio de burlar a la Asamblea, y pasando por encima de la Constitución, refirió el asunto a informe del Poder Ejecutivo.

Pero el asunto había comenzado en el Senado. Era de suponer que puesto que había propuesto la ley de demarcación, al proponerla debió tener todos los informes. ¿Por qué no se informó el Senado antes de su primera sanción?

Si no estaba informado, si no sabía lo que hacía, ¿para qué propuso una demarcación que todo el mundo le reprochaba como mala?

El Poder Ejecutivo había pasado de antemano todos los informes, y devuelve la nota del Senado diciéndole que no tenía más qué darle, que resolviese con los informes que tenía, porque la resolución urgía.

Pero la mitad del Senado (cuatro votos), es decir, en realidad un tercio del Senado, violando la Constitución y pasando por encima de la Cámara de Representantes, ha dejado al Poder Ejecutivo la demarcación de límites.

¿Cómo salimos del paso?

¿Se lega a los Departamentos de la Florida y San José el cuidado de hacerse justicia por sus propias manos, manteniendo con la fuerza los límites departamentales que se disputan?

¿El Poder Ejecutivo determina por sí solo los límites, ejecutando según su ciencia y conciencia la ley de 1856?

¿Se convoca extraordinariamente a la Asamblea para dirimir la cuestión y aborrar dolores a la República? En este caso, el señor Berro y los señores Senadores que lo acompañaron debían pagar de sus bolsillos las dietas con que su terquedad gravase al Estado.

(EL NACIONAL del 17 de Julio de 1857.)

¡Qué bueno!

Hablando de la *fusión* de 1851, dice el periódico que sirve a los intereses de Oribe:

«Ella (*la fusión*) significó que el Partido Nacional (de Rosas) quería ser generoso tendiendo su mano benévola al débil y necesitado, para levantarlo de la nada moral donde yacía.»

¡Gracias, señor elefante!

En Octubre de 1851, el partido de Rosas, acogéndose a la generosidad de los campeones de la libertad, se daba por contentísimo con que la magnanimidad del triunfo lo amnistiase con las palabras: no hay vencedores ni vencidos.

Hoy el partido de Rosas pretende que se le reconozca victorioso, y se da los aires de amnistiar a los vencedores.

¡Qué bueno! ¡qué generoso! ¡qué benévolo! Díganlo los manes de Soriano y Tabárez, asesinados después de la pacificación de Octubre.

(EL NACIONAL del 17 de Julio de 1857.)

Son muy conocidos

Hablando de los elementos de un partido, dice *La República*:

«El Partido Nacional (de Rosas) se compone de muchos, de grandes elementos de garantía, de influjo moral, de hombres industrioses y adelantados en todo sentido.»

Los nombraremos con sus pelos y señales. Son: Oribe, Lasala, Maza, Olid, Golfarini, Lucas Moreno, Berro, todos los que ensangrentaron y arruinaron al país; ítem más, la mazorca del 18 de Marzo, cuyos elementos han hecho la adquisición *in extremis* del doctor Castellanos, hoy todo el orgullo del partido de las tradiciones de Rosas.

¡Cáspita con la garantía y la industria de los ex degolladores y ex cue-readores!

(EL NACIONAL del 17 de Julio de 1857.)

Fajardo

Acaba de ver la luz una nueva publicación de este joven infatigable, que con la tenacidad de su constancia ha abierto paso a sus trabajos entre la frialdad glacial de la época para la literatura, como los navegantes de las regiones polares se abren camino entre las montañas de hielo.

Pobres *pioneers* de ese desierto inconmensurable, los jóvenes que cultivan hoy la literatura van marchando instintivamente al rumbo de un Oriente remoto, derribando a golpes de hacha las ramas y malezas seculares de las preocupaciones y vulgaridades que les hacen tan penosas las jornadas.

Unos se desalientan y dan vuelta la espalda a sus primeros ensayos. Otros caen fatigados, pero gritando a los compañeros más jóvenes y vigorosos que los siguen: «¡Adelante! Detrás de esas selvas negras, como las del Dante, está el horizonte de vuestros anhelos.» ¿No tendríamos derecho a incluirnos en este número nosotros, que hemos tenido siempre una palabra de estímulo para todo joven que estudia, trabaja y aspira?

Fajardo no es poeta, no es romancero, no es polemista, no pertenece a ninguna de las subdivisiones literarias en que la crítica ha querido clasificar los ingenios, como los naturalistas clasifican los pájaros o los insectos. No es nada de eso, porque es todo eso, porque es de su época, embrión informe de otra época, que asumirá contornos y perfiles, como se transforma en un Apolo o en una Venus el tosco pedazo de mármol de Carrara bajo el cincel de la escultura.

Nada revela más esa especialidad de nuestro joven amigo, que la asiduidad con que espía todos los hechos, todos los incidentes literarios que la época ha de suministrar a la literatura de lo venidero.

Antes que Shakespeare hubiera escrito su *Romeo y Julieta*, otros habían poetizado ese novelesco episodio. Antes que el genio haya venido a crear los tipos monumentales de la literatura, ellos habían sido siempre diseñados por el literato.

Fajardo es de esos literatos que preceden a los genios y les legan el material de sus grandes creaciones. Esos talentos no son los Dante y los Milton; pero no mueren en la posteridad, que recoge ávida sus trabajos y les agradece esa tarea de preparación, fecunda y laudable, sin la cual no habría luego Milton ni Dante.

Montevideo bajo el azote epidémico, título que ha dado nuestro joven compañero a su última publicación, es de esas minas que ha de explotar un día la poesía y el romance.

Hoy no podemos leer en Montevideo, sin dolor en el corazón, esas tristes páginas que el autor parece haber escrito con lágrimas, y que arroja como flores de sensibilidad sobre la tumba de tantas víctimas, para consuelo de un pueblo enlutado.

Libros que llevan este sello se sienten, no se juzgan. No habrá uno que no lea en Montevideo la reciente publicación de Fajardo. Si se siente conmovido con su lectura, puede felicitar al autor por su trabajo y desearle, como nos-

otros, que perseverare en su constancia, sin esperanza de recompensa ni agradecimiento, porque la época es indiferente e ingrata y el destino quiere que cada uno sufra los inconvenientes de su época.

(EL NACIONAL del 17 de Julio de 1857.)

La conciencia pública

¡Cuánto han hecho en estos países los tiranuelos y caudillejos por falsear el sentimiento moral del pueblo, extinguiendo la conciencia del bien y del mal en los ciudadanos!

Sin embargo, ese sentimiento moral, doblado por el terror, por la persecución, por la amenaza, por la impudencia y la ostentación del cinismo; doblado como la caña por el huracán hasta el suelo, se ha erguido de nuevo, sobreviviendo a los temporales que lo batían.

Hasta ahí no ha llegado ni llegará el poder de las circunstancias en estos países, hasta suprimir el sentimiento moral y la conciencia de los hombres y del pueblo.

Y mientras quede sentimiento moral y conciencia, la causa del caudillaje, la causa de la explotación del país, la causa de la mentira está condenada a perecer, envolviendo en su ruina a todos los que pretendan apuntalarla con transacciones y capitulaciones banales.

El país ha visto en estos últimos tiempos lo que nunca había visto: la corrupción erigida en sistema, aspirar al dominio y al monopolio de la sociedad en todos sus medios de existencia.

Antes habíamos presenciado la dilapidación administrativa, el derroche y el despilfarro de las rentas públicas, el escamoteo de los dineros del Estado, convertidos en fortunas particulares.

Pero la inmoralidad no había osado jamás hacer salidas del campo de la Administración a invadir la sociedad.

Las capitulaciones con la inmoralidad la envalentonaron, y ella osó todo, desde los escándalos de la mazorca hasta la organización en cuadrillas de salteo. Hemos tenido asociaciones para el saqueo de los bonos, asociaciones para el saqueo de las escrituras, de todo se ha hecho explotación, y en todo y por todo se ha buscado en la vida social e individual la realización de la teoría política del caudillaje: el *hecho consumado*.

Adquirir una posición y una fortuna, *consumar ese hecho*, ha sido el único empeño del espíritu dominante en la deplorable época que hemos atravesado.

¿Han conseguido sofocar la conciencia pública, extinguir el sentimiento moral de la sociedad, hacer acatar el cinismo de la inmoralidad que ostenta sus ventajas? No, la opinión despierta de su letargo y empieza a tiznar con su anatema las abyecciones que pasan por delante de sus ojos.

Pero estos movimientos del sentimiento moral de las sociedades no se operan de súbito; así en su descenso como en su ascensión, obedecen a una ley de continuidad que contraría las impacencias.

El movimiento de descenso del sentimiento moral de una sociedad no se produce sin una causa extraordinaria, ajena a su vida normal, mientras que el movimiento de ascensión del sentimiento moral está en la naturaleza de las cosas, es inherente a la existencia misma de la sociedad, viene de suyo, y no hay en el seno de la sociedad poder con qué contenerlo.

Descendiendo de la generalidad a los hechos, vemos que entre nosotros el descenso del sentimiento moral ha sido el resultado, la primera vez, de la invasión de Rosas, causa extraordinaria y extraña al país; la segunda vez, de la intervención brasileña, no menos extraña y extraordinaria.

Así, cuando el Presidente de la República ha proclamado, por política, en sus mensajes, la necesidad de buscar en el país los elementos en qué apoyar la paz y las instituciones, ha dado a la política una base esencialmente moral, ha iniciado la resurrección de la conciencia pública, el movimiento de ascensión del sentimiento moral del país, quitándole la presión que lo abrumaba.

Algún día, cuando se escriba la historia de este pueblo, quedará demostrado hasta la evidencia, que si el país hubiese podido obedecer siempre a sus propios impulsos, el reinado del caudillaje hubiera sido aquí momentáneo y efímero. El país lo ha detestado siempre, ha puesto siempre a disposición de los Gobiernos medios y recursos con qué anonadarlo.

Entronizado por la intervención brasileña, que trajo a Oribe, así que se ha visto sin ese apoyo directo, el caudillaje se ha desmoronado por sí solo, probando con este simple hecho cuál es entre nosotros el poder de la conciencia pública.

Entronizado el caudillaje, desmoralizado por su entronizamiento el sentimiento moral, la corrupción se atrevió a todo y se erigió en sistema; pero así que el caudillaje ha ido desmoronándose, la corrupción ha empezado a esconder el rostro y a lavarse las manos como Pilatos.

En esta situación nos encontramos. La actualidad puede reconocerse por esos dos signos: postración del caudillaje, encogimiento de la inmoralidad, que empieza a asustarse de su propio desborde.

La conciencia pública está, pues, en vías de ascensión, y como éste es el movimiento natural de la sociedad, ha de remontarse hasta sus más altas consecuencias.

El sistema del caudillaje y la corrupción está perdido, definitivamente perdido.

Piénsenlo bien los que esperan esquivar los compromisos y dificultades de la situación capitulando con la inmoralidad y el caudillaje. Tal capitulación nos envuelve en su pérdida.

El país marcha a pasos de gigante a asentar la política sobre la base de la moral austera, en la religión del deber y del patriotismo. Todos los que contrarían esta marcha con las resistencias del interés personal o con las flojeadades de la debilidad o la cobardía, van a ser tenidos en cuenta de enemigos por el país.

Si la corrupción es un torrente que devasta todo en su curso violento, pero de corta duración, el sentimiento moral de un pueblo es un gran río que se enriquece a cada paso con nuevos tributarios y llega en su curso tranquilo, pero irresistible, al término de que ningún poder humano logra desviarlos.

Veinticinco años ha luchado la tiranía de Rosas contra la conciencia pública de estos países, degollando, confiscando, exterminando, y al otro día de cada triunfo se sorprendía la tiranía de encontrar más fuerte al enemigo en cada nueva derrota, porque la conciencia pública, como el gigante antiguo, cobra nuevo vigor en cada una de sus caídas.

Este fenómeno que desespera a los tiranuelos, y que no es más que el desarrollo de una ley natural, se pone hoy en evidencia entre nosotros. La conciencia pública está de pie otra vez, el sentimiento moral se levanta vigoroso y la corrupción y el caudillaje agonizan.

Tengan fe y decisión los que aman a la patria, los que aspiran por el reinado definitivo de las instituciones. La época de la libertad y de la ley está ya en los votos del pueblo, y éstos se verán cumplidos, porque hoy está quebrada para siempre la influencia del poder extraño, que se interponía en los sucesos y enervaba y torcía la acción salvadora de la conciencia pública.

(EL NACIONAL del 20 de Julio de 1857.)

Convocatoria extraordinaria

Asegúrasenos que el Gobierno va a pedir a la Comisión Permanente la convocación extraordinaria de las Cámaras con dos objetos: la resolución de la cuestión de límites de la Florida y los proyectos financieros del Ministerio de Hacienda.

Antes de ahora lo hemos dicho: las cuestiones graves de la actualidad, las que importa resolver sin pérdida de momento, las que no dan espera, son todas las de Hacienda y elecciones.

Los proyectos del Ministerio de Hacienda traen de nuevo a tela de juicio las reformas aduaneras, en que tanto hemos insistido.

De ellas no se ha conseguido más de las Cámaras que la exención del derecho de almacenaje, quedando subsistentes todas las deformidades de los aranceles.

Los proyectos del señor Isasa y del señor Arteaga volverán al debate, porque tratándose de aumento de derechos, vienen necesariamente a la discusión las ideas que optan por las rebajas.

Comprendemos que la precipitación de las sesiones extraordinarias no permita dar cima a las reformas capitales propuestas por esos caballeros, que tal vez realice la próxima Legislatura, porque ellas ofrecen al comercio una gran libertad de acción y a los intereses fiscales una inmensa sencillez en los medios de percepción de la renta.

Pero ya que no nos es dado hacer algo completo inmediatamente, convendría que se aprovecharan las sesiones extraordinarias en mejorar en cuanto sea posible las tarifas de las aduanas, equilibrando los presupuestos por otros medios más eficaces que los recargos de derechos.

En cuanto a elecciones, importaría que al asunto de la Florida agregase la convocatoria la moción del señor Bustamante sobre el Registro Cívico, la ciudadanía legal y correcciones a la ley de 1830.

Esa moción tiende a la paz pública, suprimiendo causas de agravo y queja entre las disidencias políticas, y quitando a los partidos medios de atentado y desorden.

Puede decirse que la moción del señor Bustamante es esencialmente gubernativa, pues uno de los inmediatos resultados será el robustecimiento de la acción de la autoridad y la atenuación de la acritud de la lucha.

(EL NACIONAL del 20 de Julio de 1857.)

18 de Julio

Falsear la conciencia pública ha sido la porfía incesante de los discípulos de la escuela de Rosas, que no se han contentado con adulterar los hechos, sino que han ido hasta desnaturalizar el idioma, formándose una fraseología para su uso, cuyo modelo puede verse en los mensajes y gacetas de Rosas.

Como se formaron ese lenguaje, quieren formarse también para su uso una conciencia de la verdad y de la mentira, ante la cual los hechos aparezcan como a ellos interesa, y no como en realidad han pasado.

Los diarios que combaten la causa de la defensa de Montevideo, han aprovechado el aniversario de la Jura de la Constitución para volver sobre los sucesos de Julio de 1853, presentándolos como un asesinato combinado a sangre fría.

Sea.

Si hubo combinación para que el conflicto del 18 de Julio de 1853 se produjese, esa combinación debió estar en los que no quisieron evitar el suceso, y no en los que trataron de impedirlo.

Es así que los hombres de la defensa de Montevideo trataron de impedirlo, y que los hombres del Cerrito no quisieron evitarlo, resistiéndose hasta a adoptar la simple precaución de no reunir las fuerzas en la plaza.

Luego, los asesinos del 18 de Julio fueron don Juan F. Giró, don Bernardo P. Berro y su camarilla, sobre quienes cae la sangre de nuestros amigos, víctimas inocentes de una terquedad que no lograron doblar los ruegos y las súplicas.

La historia lo dirá como nosotros. Ella consignará, con los documentos de esa época, que los mismos hombres que en Setiembre de 1853 entregaban la Aduana a las tropas francesas, para traerlas a batirse con los orientales en las calles de Montevideo; que los mismos hombres que ofrecían dobles premios a los legionarios extranjeros para que ultimasen a los orientales de *cualquier modo*,

queriendo hacer de esos valientes legionarios una mazorca; que esos mismos hombres que han dejado escritos bajo su firma esos grandes escándalos, esos crímenes de lesa patria; que los mismos hombres que mandaron a Río de Janeiro al señor Estrázulas a pedir el protectorado brasileño contra los orientales y trajeron hasta la frontera un ejército brasileño de 5.000 hombres para apoyar la reacción de Diciembre de 1853; que esos mismos hombres son los culpables de la sangre derramada en Julio.

Rosas, que degollaba hombres por centenares, como lo prueban los partes de Manuel Oribe y Mariano Maza publicados en la *Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, hacía la farsa, todos los años, de escandalizarse del fusilamiento de Dorego, que está hoy históricamente averiguado haber sido obra exclusiva de la acción de Rosas.

Los que durante diez años estuvieron concurriendo y aplaudiendo los degüellos del Cerrito, imitando a Rosas, hacen entre nosotros la farsa de escandalizarse de las víctimas de un conflicto de tropas, que está hoy históricamente averiguado haber sido la obra exclusiva de ellos mismos.

Muy pulcros se han hecho los partidarios de Oribe. Mucho es el horror que han aprendido a tenerle a la sangre. Si hubiesen de degollar como en otros tiempos, se pondrían guantes de Jouvin por no mancharse las manos, como ha observado muy bien un escritor de nuestros días.

Es que el bien, como el mal, son contagiosos, y a fuerza de oírlos maldecir la barbarie de los degüellos y los asesinatos, han acabado por sentir horror de sí propio, y la conciencia afligida les hace levantar la voz contra sus mismas culpas.

De los arrepentidos se sirve el Cielo.

(EL NACIONAL del 20 de Julio de 1857.)

Urquiza en las elecciones

Parece indudable que el caudillo de Entre Ríos pone en juego sus influencias para ayudar a su compañero Oribe en la lucha electoral próxima, en que se proponen levantar su antiguo partido y resucitar el viejo sistema de los gobiernos personales.

En la costa del Uruguay se habla de esa ingerencia como de cosa hecha y arreglada, y algunos creen ver en ella un peligro para nuestras instituciones.

Tranquílense. Se ha de hacer mucho ruido, pero formemos el propósito de no dejarnos asordar por esa batahola que ha de alzar el caudillaje.

Es una costumbre, que los caudillos han aprendido de los caciques, sus padres legítimos, porque el caudillaje no es más que una transformación del cacicazgo, esa de levantar grande algazara para imponer a sus enemigos.

Ha de suceder en Montevideo lo mismo que en Buenos Aires.

Allí también Urquiza puso en juego todos sus medios para impedir el triunfo de las instituciones.

La combinación era una irrupción de indios por el centro, una invasión federal por Santa Fe, y una sublevación en Buenos Aires en el acto de las elecciones, para la cual se habían efectuado enganches.

Para la sublevación en Buenos Aires contaban con el efugio de las fuerzas de las escuadras extranjeras, que desembarcarían con el objeto de amparar a sus nacionales.

Si los sublevados lograban sorprender y apoderarse de la situación, con exterminar a sus adversarios pensaban enseñorearse del poder definitivamente.

Si no lograban sorprender, con refugiarse al amparo de las fuerzas extranjeras esquivaban todo peligro y se garantían la impunidad. Acaso esperaban también que los Ministros extranjeros negociasen, por una mediación o una intervención, un pastel en que no hubiese vencidos ni vencedores.

Toda esta combinación fracasó por la firmeza del Gobierno de Buenos Aires en no permitir el desembarco de las fuerzas navales extranjeras, llegando hasta intimar a los Almirantes que porfiaban en efectuarlo, que consideraría cualquier desembarco como una violación del territorio.

Privado de ese amparo, abandonado a sus solos recursos, seguro de ser vencido y de pagar cara la intentona, se resignó el Partido Federal a luchar pacíficamente en Buenos Aires, y las tentativas de invasiones claudicaron por la base: la perturbación del orden en Buenos Aires.

Lo mismo van a combinar, si no están ya combinando, para Montevideo.

El caudillaje no tiene elementos en el país, y sólo puede convulsionar el país con elementos extraños.

El Gobierno debe resistir a todo trance cualquier desembarco de fuerzas navales, que ha de intentarse bajo el pretexto de proteger los intereses de sus nacionales.

Sobre todo, el Brasil, autor de todas nuestras perturbaciones, en el empeño de tener fuerzas armadas en el país, ha de crear oportunidades para su desembarco.

Sin fuerzas extranjeras a qué acogerse, abandonados a sus propios recursos y expuestos a sufrir las consecuencias de cualquiera intentona, los partidarios del caudillaje han de preferir resignarse a respetar las leyes.

La combinación de Urquiza y Oribe ha de ser esa: una perturbación de las elecciones en Montevideo, atropellando mesas, disparando trabucos, haciendo mazorcadas, contando con la garantía de la impunidad bajo el patrocinio de los neutrales; perturbación secundada con algunas invasióncilla de partiditas por el Uruguay.

Desde ahora prevenimos al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre ese plan, que le cumple desbaratar con firmeza y tacto.

Nada de permitir desembarco de fuerzas extranjeras. Aténganse los partidarios del caudillaje a los medios con que cuentan en el país.

Las elecciones de Noviembre son una lucha doméstica, en que no deben figurar para nada elementos extraños.

El país no puede permitir que se le estorbe con esas combinaciones diplomáticas, en el libre ejercicio de su soberanía.

Al Gobierno toca hacer imposibles esos ardidés diplomáticos para falsear la opinión pública y poner obstáculo a que el país realice su más ferviente voto: la verdad de las instituciones.

(EL NACIONAL del 21 de Julio de 1857.)

Los degollados de India Muerta

Las autoridades de Maldonado acaban de recoger al Cementerio de Rocha los restos mortales de las víctimas de la bárbara matanza de India Muerta.

En esa carnicería espantosa de prisioneros indefensos, hecha por la ferocidad del general Urquiza, que se ha llamado la batalla de India Muerta, las víctimas eran *orientales*; de los verdugos no había uno que perteneciera al Estado.

Los degolladores, pues, no merecen el nombre de vencedores de India Muerta: eran elementos de Rosas, puramente de Rosas. La historia ha recogido los nombres de cada uno de los cuerpos que obedecían las órdenes del general Urquiza, todos del ejército de Rosas, y los nombres de los que sucumbieron, todos hijos o ciudadanos de la República.

¿Y osarán llamarse todavía *Partido Nacional* los cómplices de esa atroz degollación de India Muerta?

¿Y no se apresuran a rechazar la complicidad de esas atrocidades, los hombres inocentes que la fuerza mayor de la tiranía mantenía en las filas del Cerrito y no pudieron dejar de llorar el sacrificio de esos *compatriotas* y de maldecir a sus sanguinarios verdugos?

Apenas se ha sabido aquí que las autoridades de Maldonado han recogido esos huesos venerandos de los orientales muertos por la libertad y dignidad de la patria, se ha formado una suscripción en el partido de la libertad, para levantar un mausoleo a esos valientes y desgraciados compañeros de causa, que recuerde a las generaciones el heroísmo de su sacrificio.

Modesto será el homenaje, porque los campeones de la heroica defensa de Montevideo, y sus correligionarios políticos, que no han engordado con la ruina y saqueo de sus compatriotas, no pueden ofrecer más que el óbolo dado con el corazón y arrebatado al pedazo de pan de cada día.

Pero por más humilde que sea, el sentimiento que los guía es grande, como todo lo que simboliza una gloria imperecedera de la patria, un sacrificio magnánimo a la libertad del pueblo y a la dignidad de los hombres.

¡Víctimas de India Muerta: vuestros verdugos no tendrán una piedra que detenga jamás el paso de un ciudadano! La maldición del cielo pesa sobre su nombre, y en vida, y después de su muerte, ha de fulminar su nombre y su memoria la justicia de Dios y la indignación del pueblo.

(EL NACIONAL del 21 de Julio de 1857.)

El cronismo

Todo se hace crónico en nuestro país.

Por eso el empeño del caudillaje y de las explotaciones es *consumar hechos* a todo trance.

Una vez consumados los hechos, saben ellos, por experiencia larga, que el mal de esos hechos ha de hacerse crónico, aunque haya la buena voluntad y los medios de curarlo.

Es un resultado necesario de la política de transacción, capitulación y concesión, que hace de las leyes y de los principios letra muerta, en obsequio a consideraciones de circunstancias o personales.

Cuando vimos pasar al Juzgado del Crimen el sumario de la mazorca del 18 de Marzo, aplaudimos ese acto del Gobierno, porque era una protesta de los buenos principios contra los escándalos del crimen.

Pero de antemano sabíamos que ese enjuiciamiento no había de pasar del estado de protesta a asumir el carácter de efectividad de la ley, que requería, para que la autoridad no quedase burlada y el principio de autoridad no fuese una mera palabra de convención, que todos emplean, pero en cuya realidad y eficacia no todos creen.

De antemano sabíamos que, o no habían de aparecer pruebas contra los culpables, porque se retraerían de darlas los sabedores de los hechos, temiendo, y con razón, la impunidad ulterior que los expondría a la venganza de malos enemigos, sin haber conseguido ser útiles a la causa de la ley, o que si aparecían esas pruebas, en vano librarían los Jueces mandatos de prisión, porque los Comisarios de Policía habrían de encontrar medios de no dar con los culpables, si es que no le hacían saber con tiempo la comisión de que estaban encargados.

Lo que ha sucedido con el proceso de Oribe, por el asesinato de Varela, tenía que suceder con el proceso de la mazorca del 18 de Marzo, por el atentado contra el Poder Legislativo.

Para no hacer efectivas sus disposiciones, vale más que la autoridad se abstenga de adoptarlas, porque todo mandato de la autoridad que queda frustrado, enerva y desmoraliza la acción del Gobierno, quebrándolo y desconceptuándolo en la opinión pública.

He ahí por qué no hemos pedido jamás la prosecución del proceso de Oribe, ni habíamos exigido la formación de causa a la mazorca, porque no queríamos ver burlado al Gobierno por sus propios agentes de Policía, porque no queríamos que el país viese el principio de autoridad impotente ante las cábalas del caudillaje, impotente para hacer una verdad de la ley y de la justicia.

O la autoridad se hace obedecer de sus agentes, removiendo y castigando a todos los que no cumplan sus órdenes con actividad y celo, para que el país vea que ningún acto emanado del Gobierno, en observancia de la ley, ha de dejar de ser obedecido y cumplido, o de no llevarse las cosas con esta firmeza, dejémoslas vegetar en el cronismo, que parece destinado a invadirlo y anonadarlo todo.

Hay dos políticas: la que se propone la observancia rigurosa de la ley, sin contemplación de ningún género a personas ni circunstancias, y la que tiene en vista contentar a las personas y ceder a las circunstancias, sacrificando a eso que juzga necesidad, la observancia de la ley y el respeto a la autoridad.

Con la última política todos los males se hacen crónicos, se eternizan y acaban por disolver la sociedad y perderla.

Con la primera política, si a veces hay que arrostrar dificultades del momento, dominadas éstas, el éxito es completo, el mal queda curado de raíz, el bien definitivamente triunfante, y el país salvado por la eficacia de la ley y el vigor de la autoridad.

(EL NACIONAL del 21 de Julio de 1857.)

Misión del señor Estrázulas

Publicamos hoy la carta que este señor nos dirige sobre su misión a Río de Janeiro en 1853.

En vez de una simple aserción, lo que debe hacer el señor Estrázulas es publicar las instrucciones que llevó a Río de Janeiro.

En el Brasil se nos ha asegurado, por personas altamente colocadas allí, y muy al cabo de los sucesos, que el señor Estrázulas fué a pedir la *intervención armada*, que el Brasil trajo hasta la frontera y no llegó a tiempo.

De esa *intervención armada* debía salir el protectorado, que más tarde debía convertirse en incorporación, al menos en las vistas de la política brasileña.

El tiempo hará conocer muchas cosas, que son misterio todavía. El señor Estrázulas podía ayudarnos a averiguarlas, publicando sus instrucciones, sus conferencias y contestaciones en Río de Janeiro. Haga esto.

(EL NACIONAL del 21 de Julio de 1857.)

Correspondencia

Señor Redactor de *El Nacional*:

Un deber de respeto a la verdad, y de honor, me obliga a no dejar autorizadas con el silencio algunas aserciones de su editorial de ayer, que lleva por título *18 de Julio*.

Es de todo punto inexacto que mis amigos políticos me hubiesen encomendado en 1853 solicitar del Gobierno Brasileño el protectorado para la República. Ni ellos, ni yo, nos habríamos conducido de la manera indigna que se supone; la misión confidencial de que me encargó el señor Presidente Giró, tenía objetos de otro orden y de otra altura.

Montevideo, Julio 21 de 1857.

Jaime Estrázulas.

(EL NACIONAL del 21 de Julio de 1857.)

El Partido Colorado

(El pasado del hombre es la prenda de seguridad para el presente y el porvenir). —
Doctor don *Florentino Castellanos*.

¿Por qué revolvéis el pasado en un momento de paz? nos preguntan todos los días los empeñados en suprimirlo de nuestra historia, porque los avergüenza con el cúmulo de hechos atroces que fundan su condenación ante la conciencia de las actuales generaciones y las que han de venir en los siglos de los siglos.

¿Por qué revolver el pasado? Respondemos con las palabras del doctor Castellanos, cuya opinión no puede ser tachada por sus mismos amigos políticos: porque « el pasado es la prenda de seguridad del porvenir y del presente. »

Porque así como nadie fía su fortuna al hombre o a la asociación de hombres de malos antecedentes y peor crédito, porque correría cien probabilidades contra una de perderla, así tampoco puede fiarla el país a los hombres, asociación de hombres o partido político que tenga por antecedentes la ruina del país, la traición a la patria, el crimen contra la humanidad, cuyo pasado esté escrito con las más escandalosas violaciones de las leyes divinas y humanas,

los degüellos, los saqueos de la propiedad pública y privada, la disolución de la familia por la cobardía de la persecución y el vejamen de la mujer y la crueldad hasta con los niños: *las inmundas crías de los salvajes unitarios*, según la frase de aquellos tiempos de infamia y oprobio.

El país va a confiar sus destinos a hombres que tienen necesariamente antecedentes u opiniones políticas, porque es mentira, hipócrita, cobarde y villana mentira, que haya en el país un solo hombre que no pertenezca a ningún partido, como sostienen fraudulentamente algunos, que no simpatizan con estos o aquellos antecedentes, con estas o aquellas opiniones de partido.

Al confiar sus destinos a los hombres que van a ser sus legisladores, que van a constituir su Poder Legislativo, su soberanía, *la seguridad de su presente y de su porvenir está en el pasado* político de esos hombres, como muy bien lo ha afirmado el doctor Castellanos.

El pasado del *Partido Blanco* u oribista, porque ambas palabras expresan una sola idea, ha sido trazado por el señor Velazco, testigo presencial de sus monstruosidades, con una verdad palpitante.

Ese partido degollaba a los ciudadanos por opiniones políticas.

Confiscaba a las familias sus propiedades.

Perseguía a la mujer por las opiniones políticas de los esposos, azotándolas, cortándoles las *trenzas*, *pegándoles moños con brea*, haciéndolas vestir la librea, prendiendo a las esposas en rehenes de sus maridos, con prevención de que « si se *separaban* del punto en que se las colocase, sin la licencia respectiva, *fuesen tratadas con el rigor correspondiente*. » (Carta de don Manuel Oribe.)

Ese partido hacía husmear con perros, como a bestias feroces, a los ciudadanos que buscaban en las sierras y en los montes un refugio contra su brutal tiranía. (Carta de Manuel Oribe.)

Todas esas monstruosidades del pasado están justificadas por documentos auténticos, publicados unos, inéditos otros, depositados en manos seguras para la evidencia de la historia.

No pueden ser buenos ciudadanos, no pueden ser siquiera hombres de bien, los que no condenen esos escándalos, esas infamias y no proclamen en alta voz que los que se sacrificaron combatiéndolas han merecido bien de la humanidad y de la patria.

No pueden ser Representantes del país los que se muestren incapaces de ser buenos ciudadanos y hombres de bien.

El país no puede elegir Representantes a los que ninguna seguridad pueden darle respecto del presente y del porvenir, desde que no le ofrezcan en prenda, según la opinión del doctor Castellanos, la condenación de los crímenes de lo pasado y la consagración de los sacrificios del pasado a la libertad del pueblo y la dignidad del hombre.

Con el convencimiento de la necesidad de interrogar la mente de cada ciudadano sobre las tradiciones que acepta y las tradiciones que rechaza, antes de darle su voto para Representante, el país ha de levantar los antecedentes del *Partido Colorado*, porque en ese partido están todos los grandes servicios, todos los grandes sacrificios a la libertad y a la prosperidad del pueblo.

Recorriendo su historia desde que la República se constituyó en 1830, lo vemos mantener las instituciones recién juradas en 1832, lo vemos por una política de conciliación y de tolerancia devolver la tranquilidad y la confianza en las instituciones, encarnándose en la segunda presidencia en 1835.

Fraccionado en dos bandos en 1836 el *Partido Colorado*, la lucha entre ambas fracciones fué humana, generosa, verdadera lucha entre opiniones políticas, que si regó con sangre de ciudadanos los campos de batalla, no se manchó con iniquidades.

Desde 1838 empieza la lucha del *Partido Colorado* contra la agresión vandálica de Rosas, traída por la traición de Manuel Oribe a sus antiguos correccionarios políticos.

En 1839 el *Partido Colorado* salva al país de la primera invasión de Rosas, empieza para la República una época de terna opulencia, que la recuerdan todavía sus habitantes como su siglo de oro.

En medio de tan gigante prosperidad nos sorprende la segunda invasión de Rosas en 1843, y en una lucha homérica de nueve años, el *Partido Colorado* salva nuevamente al país de caer en las garras de una espantosa tiranía, tan bien descrita por el señor Velazco.

Vencedor en 1851, con ese espíritu de altísima generosidad que lo distingue, abre sus brazos de hermano a todos los hombres sobre quienes habían pesado los furores de la tiranía, con la persuasión de que las víctimas no podían ser del partido de los verdugos.

La deslealtad de unos y la imprevisión de otros precipitaron al país en una reacción, que no podía dejar de traer convulsiones.

Elevado al poder por los sucesos en 1853, el *Partido Colorado* alza de nuevo su noble política de conciliación y tolerancia, que ha quedado consignada en manifiestos y declaraciones solemnes, que forman contraste notable con las sanguinarias proclamaciones de sus adversarios.

Por desgracia del país, los adversarios del *Partido Colorado* pidieron al Brasil su intervención armada en solicitudes que llevaron firmadas a su Ministro y pueden verse en las Memorias ministeriales del Brasil, y en Legaciones que comisionaron cerca de su Gobierno. El Brasil no quiere la prosperidad y la grandeza de este Estado, porque obstarían a la realización de sus añejas vistas de predominio. El *Partido Colorado* iba a dar al Estado prosperidad y grandeza, y para impedirlo, la política brasileña trató de desquiciar al *Partido Colorado*.

Lo consiguió, infortunadamente, haciendo de denominaciones que eran comunes a todos sus miembros, objeto de división y fraccionamiento. El Partido había dicho, por el acuerdo de todos sus miembros unánimemente, que en tiempo de paz se llamaría *Conservador*, en prueba de su amor a las instituciones, que se empeñaba en *conservar* incólume, y que en tiempo de guerra se llamaría *Colorado*, porque tal había sido su divisa de guerra y de gloria.

Tanto hizo la política brasileña, que logró sembrar desconfianza entre los hombres de unos mismos antecedentes y de unos mismos principios, y hacer de las denominaciones de *Conservadores* y *Colorados*, que les eran comunes, una causa de disidencia.

En presencia de Oribe, es decir, de la tradición de Rosas, de la tradición que subleva todos los agravios del pasado, somos siempre el *Partido Colorado*, el Partido que ha vencido a Rosas, el Partido que ha salvado la independencia y la libertad del país, que ha mantenido sus instituciones con grandes sacrificios y altos heroísmos, y merced al cual hay todavía en el Estado una Constitución y puede el hombre vivir en su hogar y la mujer pasearse sin temor del insulto en las calles.

Los comicios públicos se acercan, el país va a pronunciar una condena de las tradiciones de la agresión de Rosas, va a hacer una consagración de las tradiciones de la libertad en hombres y cosas.

El *Partido Colorado* va a presentarse al país con todos sus antecedentes, con todos sus servicios y sacrificios en defensa de su libertad y de su independencia, y a esperar tranquilo el fallo supremo de su soberanía en las urnas del sufragio.

Al presentarse al país con sus antecedentes, abre sus brazos con el amor de la fraternidad a todos los que condenen la tradición de Rosas, a todos los que reconozcan que la defensa del país contra esa agresión fué un acto de deber y de patriotismo.

El *Partido Colorado* no ve ni puede ver verdugos en las víctimas.

Los que sufrieron los efectos de la tiranía de Rosas, afuera como adentro, atados por la tiranía a los ejércitos de Oribe o armados por la libertad en las huestes de la República, sólo dejarán de ser hermanos para nosotros si quieren hacerse cómplices de los crímenes del partido de la tiranía, condenado ya ante la conciencia pública, como lo será más severamente todavía ante la historia.

(EL NACIONAL del 22 de Julio de 1857.)

La tolerancia

Dios, que es la suprema misericordia, no perdona sino a condición de la penitencia y del arrepentimiento.

Sin esa condición, el perdón sería altamente inmoral, porque importaría la autorización de continuar en el crimen o en el pecado.

Contrición de arrepentimiento, sinceridad de penitencia, he aquí lo que la religión cristiana nos impone como indispensable para la absolución de nuestra culpa.

Los hombres de Rosas, que nunca perdonaron a sus enemigos, que los exterminaban en el hombre, en la familia y hasta en las *inmundas crías*, hasta en los niños inocentes, como Herodes, se han vuelto tan humanos de algún tiempo a esta parte, que pretenden que los hombres debemos ser más misericordiosos que el mismo Dios.

Ellos exigen que se olviden y se borren sus culpas sin penitencias ni arrepentimientos, con el derecho de volver a las andadas si el caso llega.

Bien poca cosa les pedimos: al error, enmienda honorable; al crimen, la sujeción a la ley.

Hay un deber para todo ciudadano, como para todo individuo, en confesar que ha estado equivocado, cuando llega a reconocer su error.

Hay un altísimo honor en el cumplimiento de ese deber, pues al reconocer el error se da prueba de alta probidad y de dignidad de carácter.

¿Puede ser más noble la tolerancia, que cuando exige del adversario actos que lo honran?

¿Puede ser más generosa la tolerancia, que cuando iguala al adversario que se equivocó con el que no dejó de sostener la verdad en todo instante, en homenaje a la honradez de la sinceridad?

Pues bien: esa es nuestra tolerancia en política: la de honrar a todos los que reconozcan el error, la de igualar a todos los que se adhieran sinceramente a la verdad.

Sólo excluimos al crimen, porque cubrir al crimen sería violar la ley, sería insultarla.

La ley declara cómplices del crimen a los que lo encubren o amparan directa o indirectamente.

Una tolerancia que atentase así a la ley, no sería generosidad, sino delito.

Fuera del crimen, con el cual nadie puede tener tolerancia sin ser mal ciudadano, sin atentar a la ley, a la que debe obediencia, para nosotros todas las opiniones son sagradas y respetamos hasta el error mientras es sincero.

Cuando el error deja de ser sincero, no tiene ya derecho a pedir tolerancia a su respecto, porque hay ya mala fe en su persistencia, mala fe tanto más culpable cuanto mayor sea el daño que del error pueda sobrevenir.

El reconocimiento del error es un acto de honradez, y dejaría de ser hombre de bien el que no lo reconociese así que se desengañase.

Como el crimen no tiene derecho a la tolerancia, porque ésta sería una violación de la ley, tampoco tiene derecho a ella la mala fe del error, porque sería una violación de la moral.

Acaten todos la verdad, y verán que no tienen necesidad de pedir tolerancia, porque entre todos los que reconozcan la verdad no habrá más que una sola comunión política, no habrá más que un solo partido de principios, que proclamará unas tradiciones como buenas, en nombre de la patria, y condenará otras tradiciones como malas, en obsequio del pueblo.

(EL NACIONAL del 22 de Julio de 1857.)

Las causas y los efectos de la desmoralización

Cuando se vician los principios de la vida en el cuerpo humano, la descomposición sobreviene, y todos los esfuerzos de la ciencia se estrellan en la imposibilidad de contener la disolución que anuncia la muerte.

Idéntica situación se produce en el cuerpo social cuando se vician los principios fundamentales de la existencia de las sociedades, y toda la acción de las leyes, toda la energía de los gobiernos no pueden con la descomposición orgánica que las disuelve.

Entonces, como en un naufragio, vemos porción de individuos apresurarse a tomar cada uno lo que encuentra más a mano, y tratar de salvarse ellos con

su presa, sacrificando la salvación común de vidas y bienes, que en vano intentan efectuar los pilotos desoidos por esa turba desatentada.

Adondequiera que se tienda la vista en la República, se presenta ese espectáculo afligente de una sociedad en naufragio.

La acción de la ley y de la autoridad, es decir, la dirección de los pilotos, no consigue hacerse oír en esa confusión, en que cada individualidad trata de sacar su ventaja.

Vida, propiedad, dignidad, industria, comercio, renta, crédito, todo queda en problema.

Quieren la ley y la autoridad garantizar la inviolabilidad de la vida humana contra los atentados de puñales y trabucos, y éstos encuentran medio de asegurarse la impunidad y reirse de la ley y del Gobierno.

Quieren escudar la propiedad, y las policías son corridas en los departamentos por partidas armadas, que amparan el abigeato o la usurpación de las tierras.

Quieren dar impulso a la industria, al comercio, a la educación, y las explotaciones y las raterías le escamotean todas sus iniciativas.

Quieren dar incremento a la renta, y los contribuyentes en las aduanas o en los impuestos territoriales, defraudan a su antojo las cuotas legales, reduciéndolas a expresiones mínimas.

Quieren fecundar el crédito, y la estafa se introduce con pies de lana, haciendo de los bonos del Estado notas de escándalo.

Por doloroso que sea confesarlo, la existencia de la República aparece en ese tristísimo desquicio, sin que esté en manos del Gobierno remediarlo.

Los que creen que los gobiernos lo pueden todo, nunca han gobernado, no saben siquiera cómo la acción gubernativa se ejerce.

La acción del Gobierno sólo es eficaz para alcanzar los resultados que se propone, cuando ella cuenta con un espontáneo concurso de la opinión, que obra e influye en los encargados de hacerla efectiva.

Este concurso activo de la opinión no se obtiene cuando no hay opinión. Y no hay opinión pública cuando no hay el entusiasmo por todo lo que es bueno y la indignación por todo lo que es malo, en hombres y cosas.

De aquí nacen todas las causas de la desmoralización que nos agobia. Vemos el mal, y no nos indigna. Vemos el bien, y no nos entusiasma. Damos indiferentemente la mano al bien y al mal, sin que se subleve la conciencia.

Vemos a Oribe, acusado del asesinato del doctor Varela, brigadier general de la República, revestido de las más altas dignidades del Ejército; lo vemos después de todos los escándalos de la agresión de Rosas, aspirar a ejercer una influencia política a que sólo tienen derecho las virtudes y los servicios.

Vemos ostentar grandes fortunas y exigir la consideración pública de la posición, a los que saquearon y ruinaron al país, dejando en la orfandad a millares de familias, y no contentos con igualarse a los que deben la riqueza a un trabajo honrado, se atreven a desdeñar, desde su infame opulencia, a los que han preferido la dignidad de la honradez a los provechos de la vileza.

Cuando en una sociedad se producen estos hechos, hay necesariamente una atmósfera epidémica que asfixia al sentimiento moral y falsea la conciencia pública.

Los hechos que forman esa atmósfera son los focos de infección de esta

epidemia, son las causas precisas de la desmoralización que aniquila y postra a las sociedades.

Los efectos de esas causas se sienten luego en todos los puntos y en todos los rincones de la sociedad, se sienten en el comercio, en la industria, en la educación, en la percepción de las rentas, en el pago de los empleados, en el estado de la propiedad, en la incertidumbre de todas las garantías, en la desconfianza de todos los ánimos.

Los efectos los estamos palpando día por día, y por más que queramos cerrar los ojos a las causas, ellas vienen a presentarse de bulto a nuestra vista.

Para hacer cesar los efectos es preciso remover las causas, es preciso cerrar los focos de infección, levantar la indignación pública contra los hechos que escandalizan a la moral del Estado, nutrir el entusiasmo por todo lo que es digno, honorable y patriótico; en una palabra, condenar el mal en su presente, su pasado y su porvenir, y consagrar las tradiciones, los esfuerzos y las esperanzas del bien.

Ésta es la bandera que hemos levantado. Ella nos dará instituciones y patria. Fuera del camino que ella nos señala, no hay más que disolución y anonadamiento moral y material, que concluiría por arrojarnos exánimes y envilecidos a los pies de una dominación extranjera, pues tal sería el último término de la desmoralización de todos los principios.

(EL NACIONAL del 23 de Julio de 1857.)

¡ También allí !

La Universidad está en una decadencia dolorosa. Hasta allí ha penetrado la relajación que desquicia a la sociedad por todas partes.

La juventud, sin estímulos para el saber, siente apagarse su noble entusiasmo. En la Universidad se hacen doctores todos los años, es cierto, pero ¡ cuántas brillantes facultades se esterilizan en ese estudio macarrónico del Derecho, en que todo puede aprenderse, menos la verdadera ciencia, la que forma al jurisconsulto y al publicista, la que da al país hombres de Estado y grandes ciudadanos, la que da a la literatura de un pueblo talentos que lo ilustren y lo levanten a los ojos del mundo !

Ningún hombre que ame a la patria puede mirar sin dolor ese esterilización de las aventajadas facultades de nuestra juventud, que Dios ha dotado con tanta inteligencia.

Si la Universidad no se regenera por un esfuerzo supremo de los hombres que la dirigen, ella caerá en poco tiempo a la humilde categoría de una universidad de aldea, que costaremos por darnos los aires de poseer un cuerpo científico, que nos habremos mostrado incapaces de comprender y de utilizar.

Tal es la relajación de la Universidad, que ella empieza por la cabeza, por el mismo Rectorado.

Su Reglamento dispone que se renueve el Rectorado cada dos años. Los Rectores han hallado por conveniente, sin embargo, prorrogar a tres años su dirección; todo por pura indiferencia, por puro abandono, por no tomarse el trabajo de leer, de vez en cuando, los artículos del Reglamento, cuya ejecución les está encargada.

El Reglamento dispone que la elección de Rectores tenga lugar el 18 de Julio; pero el Rectorado, como el *Médico a palos* de Molière, que pasó el corazón al lado derecho, se ha arreglado de otra manera, se ha metido el Reglamento en el bolsillo y ha dispuesto por sí y ante sí que la elección de Rector se haga el 26 de Julio.

El 18 de Julio, o el 19, por traslación de la solemnidad del día anterior, los electores del Rectorado se hallaban en la sala de la Universidad y exigieron la observancia del Reglamento.

Pero los Rectores se excusaron con que se habían olvidado de redactar el informe anual que el Reglamento les prescribe: otra prueba del celo con que la Universidad es atendida.

Los murmuradores decían que la elección no se efectuaba porque ciertas influencias no habían tenido tiempo de fraguar un complot electoral para nombrar Rectores de su agrado y hacer que las cosas continúen en el mismo estado, rodando la bola *per omnia sæcula sæculorum*.

En fin: el 26 están citados los electores para elegir Rector y Vicerrector, y como la elección anda, hace años, del doctor Herrera al doctor Castellanos y del doctor Castellanos al doctor Herrera, como de Herodes a Pilatos, y como estos señores no tienen suficiente tiempo que dar a la Universidad, aceptarán, como hasta aquí, la carga, bajo beneficio de inventario, *ad honorem y no ad onera*.

Y la juventud seguirá perdiendo el tiempo y sus brillantes cualidades en estudios macarrónicos para ganar grados, sin esperanza de gloria para sus nombres y del lustre de sus talentos para la patria.

Así va todo, corriente abajo.

(EL NACIONAL del 23 de Julio de 1857.)

La mayoría de escena

En los teatros, con una comparsa de veinte o treinta hombres se figuran ejércitos más grandes que el de Jerjes y pueblos más numerosos que el de Babilonia.

El secreto de la ilusión óptica consiste en hacer pasar y repasar incesantemente, delante de los ojos, la misma comparsa, que con tantas idas y venidas y vueltas y revueltas, acaba por producir el vértigo y el efecto.

Los empeñados en hacer al pueblo cómplice de los crímenes de la invasión de Rosas, en presentar a todos los ciudadanos, que fueron sus víctimas,

como partidarios de su nefando sistema y de sus inicuas tradiciones, nos repiten todos los días que los *blancos* son la mayoría del país, y sabido es que *blanco* significa partidario de la tradición de Rosas, cómplice de las iniquidades de Oribe.

Y lo peor es que no faltan quienes lo crean de buena fe, dejándose sorprender por la fantasmagoría de las apariencias.

Sucede que en cada uno de nuestros pueblos de campaña han quedado diez o doce individuos en buena posición de fortuna, con los usufructos y explotaciones de la ruina del país en la pasada guerra.

Estos diez o doce individuos forman en cada pueblo la comparsa que pasa y repasa, que se ve en todas partes, en todos los actos, en todos los negocios, públicos o privados, y a fuerza de verlos pasar y repasar delante de los ojos, se les cree un ejército, un pueblo, y acaba por producirse la ilusión de la mayoría.

Entretanto el hecho es que la mayoría, la casi totalidad de los habitantes de los departamentos, empobrecida y arruinada, se esconde y se retrae consagrada a trabajos humildes, y, por no verla, se cree que no existe.

Pero el pueblo es como Dios: nadie lo ve, nadie lo toca, y no por eso existe menos, teniendo cada uno en su propia conciencia la prueba irrecusable de su grandeza y omnipotencia.

¿Por qué el *Partido Blanco* ha querido siempre la *fusión* y por qué la ha rechazado siempre el *Partido Colorado*?

¿No revela este solo hecho la conciencia que ambos tienen de cuál es la mayoría y la minoría del pueblo?

Unos no quieren que los partidos se dividan, para que no se revele en toda su evidencia la mayoría.

Los otros quieren que la mayoría se ponga en evidencia, porque tienen la conciencia de que el pueblo está con sus principios, y quieren verlos predominar por la verdad del sistema representativo, por la verdad de la soberanía del pueblo, con el pleno ejercicio de la libertad del sufragio.

A esta prueba irrecusable de la conciencia, que demuestra la existencia del pueblo, como la de Dios, en toda la moralidad y la pureza de sus principios, se agrega la prueba no menos irrecusable de la historia, que es la revelación más completa de la composición de las sociedades.

Cuando Oribe se unió a Rosas en 1838, cayó del poder el partido de la alianza de Rosas.

¿De qué lado estaba la mayoría entonces?

Cuando Rosas invadió el país en 1839 con un ejército numeroso, ese ejército fué vencido en una sola batalla, sin poder rehacerse de la derrota en ningún punto del territorio. ¿Cuál era la opinión del país que así disipaba ejércitos como el humo?

Cuando en 1843 trajo Oribe el Ejército de Vanguardia de la Confederación Argentina a talar nuestro territorio, antes de seis meses estaba vencido, casi sitiado en el Cerrito, y tuvo que venir una segunda invasión a las órdenes del general Urquiza a salvarlo de un total naufragio.

¿Cuál era la opinión del país, que así aniquilaba invasiones tras invasiones?

Cuando las desgracias y los errores de nuestros jefes de campaña permitieron a los ejércitos de Rosas dominar el territorio, ¿por qué se escondían los hombres por centenares en los montes, por qué tenía Oribe que hacerlos perseguir con perros, por qué preferían ser exterminados en una lucha deses-

perada a aceptar la dominación de Rosas? No era, sin duda, porque la opinión le fuese favorable.

¿Por qué Montevideo prefirió enterrarse entre sus muros en nueve años de combate, a transigir con la invasión de la tiranía?

Un sentimiento que se produce con tanta energía, no puede dejar de ser el sentimiento del país, está necesariamente en la gran mayoría de sus habitantes, es la expresión de todos, aunque no la veamos presentarse a veces sino en unos cuantos.

La tradición del país es esa lucha homérica contra la agresión de Rosas, es esa resistencia invencible que ni las derrotas, ni los sacrificios, ni las persecuciones, ni los infortunios han logrado quebrar por un solo instante.

El pueblo que así ha luchado, no ha muerto todavía.

La generación que venció a la agresión de Rosas en 1839, en 1843 y en 1851, vive todavía joven y vigorosa, con su antigua fe y su indomable constancia.

Ella está, respecto de sus contemporáneos que defendieron la agresión de Rosas, en la misma proporción en que entonces estaba.

Las generaciones nuevas que hayan podido venir después no han podido vacilar entre el bien y el mal, entre el crimen y la virtud, entre la gloria y el oprobio. Pertenecen naturalmente a nuestros principios y a nuestras tradiciones, porque son las de la gloria y la libertad de la patria.

Éramos necesariamente mayoría en tiempo de la lucha contra Rosas, y esa mayoría ha crecido por la agregación de las nuevas generaciones.

En vano es querer ofuscar la evidencia de estos hechos.

En vano es querer alucinar y engañar a los crédulos con la apariencia de esas comparsas que pasan y repasan, y osan figurar en las localidades merced a las posiciones que debieron a la ruina de los habitantes. Cuando toquemos de cerca la realidad, hemos de ver en este estado lo mismo que hemos visto en el de Buenos Aires: que han estado echándola de pueblo con una comparsa de figurantes.

(EL NACIONAL del 23 de Julio de 1857.)

Amenazas al Gobierno

La República levanta hoy la bandera del Partido Blanco con Oribe a su cabeza, y fulmina contra el Gobierno la amenaza de la mazorca.

Sostiene ese diario, consagrado a los intereses del caudillaje, que Oribe es hoy el hombre preciso (palabras textuales).

Añade que «los acusados (del atentado del 18 de Marzo) aguardan el día en que puedan tomar su desquite, ese desquite legítimo a que tienen derecho de aspirar esos hombres» (textualmente copiado).

¿Lo quiere el Gobierno más claro?

Se le amenaza con el desquite legítimo de los mazorqueros del 18 de Marzo.

Se proclama el derecho de los mazorqueros a tomar su desquite del Gobierno que los sometió a los Tribunales.

Se emplaza al Gobierno para un momento que se le anuncia llegará, con la frase: tiempo al tiempo.

Queda, pues, notificado el Gobierno, citado y emplazado para un desquite que piensa tomar la mazorca del 18 de Marzo, bajo los auspicios del hombre hoy preciso, que importó al país el sistema de las puñaladas por la espalda y de las mazorcadas por las calles.

Nos gusta siempre la franqueza. La preferimos a la hipocresía que oculta, bajo benévolas apariencias, las más péfidas y rencorosas intenciones.

El diario de Oribe es franco siquiera, levanta la bandera del caudillaje y la mazorca, desplegándola abiertamente, amenaza con los puñales y trabucos del 18 de Marzo y con la renovación del sistema del Cerrito.

Lo más notable es la alianza que se manifiesta entre *La Nación* y *La República*; pero aquélla oculta sus fuegos, encubre su marcha, emboza sus pasos, sin dejar de marchar paralelamente con el colega que proclama a voz en cuello a Oribe y a la mazorca.

¿Adónde tienden todas esas evoluciones? A subordinar el Gobierno al caudillaje, a impedirle que haga una verdad de las instituciones.

Tiempo al tiempo, decimos también nosotros. El Gobierno ha de verlo bien claro más tarde.

(EL NACIONAL del 24 de Julio de 1857.)

Los hombres sin partido

No hay en la República un solo hombre que no pertenezca a un partido por sus antecedentes, por sus creencias, o al menos por sus simpatías.

Los que pretenden no ser de ningún partido, no dicen la verdad: quieren engañar o engañarse.

Los que se proclaman sin partido, o son malos o son tímidos.

Los malos propalan no tener partido, para ocultar sus siniestros fines. No osando confesarse miembros de un mal partido, que el país repudia, tratan de conseguir el resultado sin nombrarlo, de imponer la cosa sin el nombre que la distingue.

Éstos son los piratas de la política. No usan bandera propia. Enarbolan la que más les acomoda. Pero, no por no tener bandera dejan de atacar como enemigos implacables, y de exterminar, si pueden, a todos los que se oponen a sus siniestras miras.

Los tímidos no osan confesar sus simpatías, y por salvarse de los compromisos que los asustan, se hacen las víctimas de todas las circunstancias. Pagan

su pecado, porque concurren a la causa del mal con alejarse de la causa del bien, y cuando el mal prevalece, no les perdona y los abruma con su prepotencia.

Estos empiezan por desmoralizar la causa del bien capitulando con la causa del mal, y concluyen por presentar humildemente el cuello al cuchillo de las mazorcaas, sin oponer ni la resistencia de la propia conservación, como se ha visto en centenares de casos en ambas orillas del Plata.

Solón tenía razón en sus sabias leyes, que le han asignado uno de los primeros puestos entre los legisladores del Universo. Los peores ciudadanos, según ese sabio, son los que se abstienen de pertenecer a alguno de los partidos en que la sociedad se divide; porque esos especulan con todos, explotan las disidencias en provecho personal, o al menos son indiferentes al bien o al mal, y sirven siempre al mal, inclinando a su favor la balanza.

En el trabajo que se ha hecho en estos países para falsear la conciencia y corromper el sentimiento moral de los ciudadanos, se ha inventado el sistema altamente inmoral de los *hombres sin partido*.

Tanto valdría inventar un sistema que proclamase la supremacía de los *hombres sin corazón*, de los *hombres sin conciencia*, de los *hombres sin alma*.

Renunciar a sus opiniones y a sus simpatías, valdría tanto como renunciar a su corazón, a su conciencia, a su alma, y declararse igual al bruto, a la planta, a la piedra, a los seres nacidos para comer y dormir en un estúpido materialismo.

Que fuera de los actos de partido, el ciudadano no sea hombre de partido, esto está en la naturaleza de las cosas, como fuera de los actos del comercio, fuera de los actos de la profesión, el comerciante, el médico o el abogado no se ocupan de especulaciones, de recetas o de alegatos. El magistrado, en los actos de la magistratura, no puede y no debe ver más que la observancia de la ley, el cumplimiento del deber, porque las funciones de la magistratura no son actos de partido. El comerciante, en un baile, no va a hablar a las señoras del precio de los cueros y de las harinas.

Pero las elecciones son actos verdaderamente de partido. Son ellas precisamente el campo en que los partidos tienen que presentarse con sus principios y sus propósitos, porque en ellas se trata de hacer predominar principios y propósitos de partido.

Negar sus opiniones y sus simpatías en actos electorales, es hacer las de San Pedro con Jesucristo: desertar su fe; y si no se vuelve en sí a tiempo, como volvió San Pedro, es más que desertarla, es traicionarla como Judas.

¡Basta de esas mentiras con que se hace una verdadera burla de la moral pública, de la sinceridad del patriotismo! ¡basta de esas patrañas con que pretenden engañar al país el dolo o el miedo!

No hay hombre sin partido. Los que se proclaman neutrales en las luchas en que se juega la suerte de la patria, dicen una cobarde o una traidora mentira; son los peores enemigos de la patria, porque, o ven con indiferencia su bien o su mal, o se ponen al servicio del mal enmascarándolo con una careta de bonhomía, como los hipócritas.

En política, como en sociabilidad, los hipócritas son la peor especie de ciudadanos y de hombres que las sociedades tienen en su seno, porque a la maldad agregan la ruindad y la bajeza de alma.

En cuanto a los egoístas, Dante tenía razón en hacerlos rechazar hasta del infierno, porque serían capaces de hacer honor a los malos.

No hay debajo del sol un hombre sin opinión o sin simpatía política. Si no la confiesan, es porque alguna razón tienen para no confesarla, y las razones que así se ocultan no pueden ser buenas ni honorables.

Merece respeto el adversario que manifiesta sin rodeos sus opiniones o simpatías, pero el que las niega o las esconde no merece más que desprecio.

(EL NACIONAL del 24 de Julio de 1857.)

La dignidad del país

El reproche, injustísimo reproche, que nos hacen todos los días las naciones europeas, es que somos incapaces de gobernarnos por instituciones libres.

Para los pueblos europeos, que no nos conocen sino de oídas, en estos países no puede haber otros Gobiernos que los de Rosas, de Urquiza, de Oribe, el *gobierno personal* del caudillo, con su séquito de atrocidades y escándalos.

¿Cómo no han de creerlo así los pueblos europeos, cuando nuestros mismos diarios son los primeros en proclamarlo o en reconocerlo?

La República dice, por ejemplo, que Oribe es el hombre preciso hoy como antes, que sin Oribe no hay paz ni sosiego en el Estado.

Es imposible sostener mayor herejía política, es imposible hacer al pueblo oriental más torpe insulto.

De 1838 a 1843, en que Oribe ha estado fuera del país, la República nadaba en la opulencia, todo era felicidad y riqueza en su territorio.

La aparición de Oribe en 1843 con los ejércitos de Rosas, fué la señal de la destrucción y de la matanza, y la República vió por primera vez horrores de que no tenía ni remota idea.

La aparición de Oribe en 1855, traído por la garantía brasileña, a sabidas de que era un elemento de desquicio, nos trajo de nuevo sangre, escándalo y ruina, y Montevideo vió por primera vez en las calles un escándalo de que no tenía idea: la mazorca, que el Gobierno ha tratado de quebrar ahora para siempre.

El país ha vuelto a respirar desde que el caudillo ha vuelto a la nulidad política, de que no puede salir sino para nuevos estragos y nuevos horrores.

Un partido cubierto de crímenes y de infamias pretende volver a levantarlo, amenaza con su nombre al país y al Gobierno, y nos presenta con eso a los ojos del mundo como un pueblo degradado, que necesita del látigo del mandón porque es incapaz de otra vida que la del esclavo.

Después de tantos sacrificios a la causa de la independencia y de la libertad de la patria; después de haber sacudido tres dominaciones: la de la Metrópoli, la del Brasil y la de Rosas, sólo no teniendo sangre oriental en las

venas, ni un ápice de amor a la patria en el corazón, puede decirse que el pueblo oriental no es digno de otro gobierno que el de Oribe.

Son esas indignidades y esas bajezas de la prensa, las que llevan a los pueblos lejanos la triste idea que tienen de nuestras cosas, y retraen a la inmigración extranjera de nuestras playas.

En pueblos que no pueden vivir sino bajo el gobierno de los mandones, no quiere domiciliarse ningún hombre que se respeta, ningún hombre que busca las garantías de la vida, del trabajo, de la dignidad de su persona y de su familia.

Oribe es conocido en los pueblos con quienes tenemos relaciones de comercio, como el más sanguinario y el más feroz de los tenientes de Rosas. ¿Ese hombre es hoy preciso en el Estado Oriental? se preguntarán los que lean a *La República* en el extranjero. Entonces el Estado Oriental es un país inhabitable. Nos guardaremos de llevar nuestras familias a un país en que el primer hombre es el que degollaba y exterminaba; nos guardaremos de llevar nuestros capitales a un país en que el primer hombre es el que confiscaba las propiedades.

Estas deducciones de las palabras de *La República* son lógicas, y apenas podremos quejarnos de la injusticia del razonamiento, cuando se basará en el dato que les suministra uno de nuestros mismos periódicos.

No; ¡mentira, indigna mentira! Oribe no es ni ha sido jamás preciso en el Estado. El país ha rechazado siempre su influencia. Ese caudillo no ha osado jamás presentarse en la política sino con ejércitos o garantías extranjeras. Vino a la sombra de un ejército de Rosas, o vino a la sombra del patrocinio del Brasil.

El país ha luchado contra todo el poder de Rosas, y ha resistido a toda la influencia del Brasil, por no aceptar la influencia del caudillaje.

Si por momentos la hemos visto ejercerse, es porque el país no siempre ha podido sobreponerse a esos poderes o influencias extraños; pero así que ha estado en sus manos sacudirlos, ha levantado de nuevo sobre el caudillaje el imperio de sus instituciones.

La opinión del país, que ha luchado contra todo el poder de Rosas brazo a brazo, que ha resistido palmo a palmo a la política brasileña, seguirá su curso irresistible, y día más, día menos, acabará con el caudillaje y probará al mundo que el pueblo oriental es eminentemente capaz de gobernarse por instituciones libres, es uno de los pueblos más dignos de la libertad, a la cual ha hecho tan grandes y heroicos sacrificios.

(EL NACIONAL del 24 de Julio de 1857.)

Los estudiantes de la Universidad

Han creído ver algunos jóvenes, que no han leído bien nuestro artículo, un reproche a su asiduidad, en las palabras que consagramos ayer al estado de decadencia de la Universidad Mayor de la República. Les pedimos que vuelvan a leer nuestras palabras.

Lamentamos allí el abandono en que está la dirección de ese cuerpo, que nada hace por el adelanto de nuestra inteligente juventud, a quien abandona a sí misma.

No ofrece estímulos a la juventud para la aplicación, no ensancha la esfera de sus estudios, no da importancia a sus esfuerzos.

Por ejemplo: para el examen del doctor Madera, anduvo por todo el edificio el doctor Castellanos buscando un lugar en que examinarlo, y la única pieza abierta que encontró fué la del aula de Filosofía. ¡Qué estímulo para ese joven, verse así abandonado al término de su carrera por los que debían darle una prueba del aprecio que su aplicación merecía!

Tesis se han leído para cuya lectura sólo componían el Consejo Universitario los catedráticos de Filosofía, de Matemáticas y de Francés.

¡Qué estímulo para los que habían pasado la noche en vela para probar sus aptitudes ante un numeroso concurso de profesores!

Es este abandono de los directores de la Universidad lo que nos ha arrancado una queja dolorida. Por lo que hace a los jóvenes educandos, nadie aprecia mejor que nosotros una aplicación tanto más meritoria cuanto menor es el estímulo que merece.

(EL NACIONAL del 24 de Julio de 1857.)

Las patrañas políticas

Los diarios de Oribe, no sabiendo cómo hacer frente a la discusión de los sucesos e intereses del país, a la evidencia de la verdad de los principios, han salido por la tangente con un grito de agonía, con uno de los gastados argumentos de la escuela de Rosas, llamándonos *vendidos al oro inmundo de los salvajes asquerosos unitarios*.

¡Ellos, que han traído al país todas las agresiones extrañas, reprocharnos a nosotros, que hemos protestado siempre contra la ingerencia de Gobiernos extraños en nuestras cosas, un atentado a la soberanía del país!

¡Ellos, que trajeron los ejércitos de Rosas a asolar la República; ellos, que fueron a pedir de rodillas a Río de Janeiro la intervención brasileña; ellos, que

están preparando o tienen ya preparada la alianza de Urquiza, hacernos a nosotros el cargo de querer menoscabar la soberanía del país, después de haber dado una, dos y tres veces el ejemplo hasta de romper con nuestros amigos políticos antes que consentir en la aceptación de intervenciones extrañas, que ellos las hacían forzosas!

Es el mundo al revés: el ladrón detrás del juez, el carro tirando a las mulas.

Es la vieja manía de *igualar* a todos en los mismos crímenes y en los mismos errores, para que no haya buenos ni malos, justos ni pecadores.

Nuestra posición en Buenos Aires ha sido muy clara, y nos perdonarán nuestros lectores esta digresión personal, porque ella es necesaria a la defensa de los principios.

Supimos en París el resultado de la revolución de Agosto de 1855, y viendo que la consecuencia de ese *nuevo termidor* sería la *restauración* de Oribe, nos apresuramos a venir a acompañar a nuestros amigos en la resistencia que no podía dejar de producirse. Cuando llegamos, la resistencia estaba disuelta y la restauración preparaba sus elementos para invadir a Buenos Aires y entronizar allí de nuevo la dictadura de Rosas. Los sucesos posteriores de la invasión de Costa con elementos de Oribe y con elementos de Urquiza, probaron que no nos habíamos engañado.

Si el Partido Federal se hubiera enseñoreado de Buenos Aires, hubiéramos tenido en el Estado Oriental la repetición de la agresión de 1843, una nueva desolación de la República, una segunda guerra de diez años; trabajar allí contra el triunfo de ese inicuo partido que nos había degollado, saqueado, devastado, era servir a nuestra patria. Caído allí el Partido Federal para siempre, como ha caído; triunfantes allí las instituciones, seguros contra nuevas agresiones, hemos podido volver a la patria con la esperanza de que libre la soberanía del país de coacciones extrañas, ha de consolidar por sí sola la causa de sus instituciones.

Nada llevamos, nada trajimos. Vivimos allí de nuestro trabajo personal, como aquí vivimos. Nos esforzamos aquí como allí por el triunfo de los principios, sin más armas que la verdad, sin más alianzas que el convencimiento.

Los corazones viles y ruines que no comprenden la abnegación y el desprendimiento, no es extraño que se asombren de que se pueda servir a la causa de un pueblo *sin provecho personal, sin ventaja pecuniaria*. Ellos juzgan a los demás por sí mismos.

Entretanto, hay una verdad que sabe por instinto el caudillaje, y es que la causa de los pueblos, como la causa de los *gobiernos personales, es solidaria*.

Cuando los pueblos europeos vieron los beneficios que debía la Inglaterra a una Constitución que le aseguraba sus libertades, todos se apresuraron a querer Constituciones, a imitar las libertades inglesas, a introducir sus leyes y sus prácticas, y sobrevino esa lucha contra el absolutismo que reprochaba, como aquí, a las perfidias inglesas, las agitaciones que eran solamente el resultado del ejemplo del bien.

Los Estados Unidos han hecho más por la libertad del mundo con su ejemplo, que todos los ejércitos de la Europa y todos los tesoros de la América.

Los gobiernos personales, para neutralizar esta acción bienhechora del ejemplo, tratan, naturalmente, de hacer odiosos los pueblos unos a otros.

¡Cuánto no han hecho los déspotas por hacer odiosos a los Estados Unidos!

Nada más natural que los partidarios de Oribe en Montevideo traten de hacer odiosa a Buenos Aires, que goza hoy de la plenitud de sus libertades. ¿Por qué no la hacían odiosa cuando la despotizaba Rosas?

¿Por qué no hacen hoy odioso a Entre Ríos, dominado por el *gobierno personal* de Urquiza?

La razón es sencillísima: porque Rosas era entonces, como es hoy Urquiza, el aliado inevitable de Oribe.

Es singular: mientras los pueblos no ponen en común para el triunfo de su causa más que sus simpatías, sus votos, sus deseos, sus ejemplos recíprocos, los caudillajes ponen en común sus hordas, sus dineros, toda esa combinación de medios materiales que se designa con el nombre de alianza o de liga.

Los caudillajes traen a los países los elementos materiales del extranjero, que son los que atentan a la soberanía de los países, y sin embargo ponen el grito en el cielo contra ese concurso moral de simpatías que no puede derramar una gota de sangre ni ejercer ningún acto de coacción sobre la soberanía.

Recórrase nuestra historia, y ella dirá, en cada época, quién ha traído al país la coacción extraña para anular la soberanía del pueblo, quién ha traído la fuerza extranjera para oprimir a la opinión pública.

Dicen los diarios de Oribe que el Partido Colorado trajo a nuestras luchas un elemento extraño al país en el Partido Unitario. Esto es históricamente falso. Oribe se unió a Rosas y empezó a perseguir con destierros y prisiones a los unitarios que no lo ayudaban, aceptando, sin embargo, los servicios de otros unitarios, como el general Soler, que no repudiaban la alianza.

Oribe, en 1838, fué el primero que trajo a nuestras luchas domésticas un elemento extraño, quien subordinó la causa del país a Rosas, quien puso al país en la necesidad de combinar sus esfuerzos con todos los que luchaban contra Rosas.

Había una diferencia, sin embargo. Los que se reunían a sostener la causa del Estado Oriental se reunían bajo la bandera oriental, en defensa de la independencia y soberanía del Estado. Los aliados de Rosas, por el contrario, llegaron hasta penar con castigos a los que enarbolaban la bandera oriental en el Cerrito, y si se quiere una prueba palmaria del sometimiento a Rosas en que colocaban a los intereses orientales, no hay más que abrir los protocolos de la negociación Gore-Gros, que patentizó al país que su independencia y soberanía estaban vendidas al tiranuelo de Buenos Aires.

La pacificación de 1851 nos dejó de nuevo entregados a nuestros elementos internos, y por segunda vez los que trajeron la invasión de Rosas fueron a solicitar del Brasil la intervención de ejércitos extranjeros, la intervención de Gobierno extraño, intervención que es la causa primera y única de todos los trastornos de la República en estos cuatro años.

Quebrada la intervención del Gobierno del Brasil, andan ahora a caza de la intervención del general Urquiza, pero éste es ya un coloso con pies de barro que ha empezado a bambolear y dará gracias si puede mantener su propio equilibrio.

Son ellos siempre los que traen las intervenciones de Gobiernos extranjeros, de elementos materiales extranjeros, que nosotros rechazamos y condenamos con toda la energía de nuestra alma.

Por nuestra parte, tenemos plenísima fe en la opinión pública del país, plenísima convicción de su poder y decisión para mantener por sí solo sus propias instituciones.

Fuera del territorio del país no hemos de ir a buscar más que la enseñanza de la experiencia de los otros pueblos, las lecciones de su civilización, de sus industrias, de sus ciencias, de sus artes, de sus costumbres, de sus ejemplos.

La Judea nos ha dado su religión, Roma sus leyes, la España su idioma, la Inglaterra su sistema representativo, los Estados Unidos su democracia. Eso hemos de pedir siempre a los demás pueblos a quienes la fortuna o la casualidad permitan precedernos en un progreso; hemos de aprender en ellos cómo se hacen prácticas las libertades, del mismo modo que hemos aprendido cómo se gobiernan los vapores.

Buenos Aires acaba de conseguir un gran resultado afianzando la paz y las instituciones. El caudillaje no quiere que estudiemos los medios de que se han valido en la otra orilla para conseguirlo. Nosotros hemos de persistir en estudiarlos y en ponerlos de manifiesto a los ojos del pueblo para conseguir aquí el mismo resultado.

Cuando Buenos Aires estudiaba en el ejemplo de Montevideo los medios de resistir al sitio de Urquiza, los partidarios de Urquiza levantaban la misma grito que hoy levantan aquí los partidarios de Oribe.

Buenos Aires se salvó entonces por el ejemplo de Montevideo, como Montevideo se ha de salvar ahora por el ejemplo de Buenos Aires. Grite en hora buena el caudillaje, que no ha de encontrar en el país un solo hombre de bien que crea que hay, no decimos en Buenos Aires, en todo el Universo, bastante oro con qué comprar una sola de nuestras palabras.

Eso de venderse por oro está bueno para los que se proponían entregarnos maniatados a Rosas o volvernos a convertir en provincia del Brasil.

(EL NACIONAL del 25 de Julio de 1857.)

El termómetro de la prensa

Nuestros colegas parecen haber descubierto un instrumento con qué medir el tono de la prensa, como se miden los grados de calor o de frío de la atmósfera, los grados de fuerza o debilidad del aguardiente.

Les damos parabienes.

Esperamos que serán bastante buenos para prestárnoslo, a fin de irle echando agua al alcohol, como hacen los taberneros, cuando el espíritu de periodismo vaya subiendo de punto.

En esta época de convención en que vivimos, en que todo se hace convencional, el mal como el bien, es un hallazgo ese medio de rebajar a placer el grado de la verdad, de reducir a medida la indignación del alma, de pesar el entusiasmo por lo bueno, como las drogas de la botica, por dracmas y granos y de subdividir el odio a lo malo en las partes infinitesimales de la homeopatía.

¡Felices de nuestros colegas que pueden manejar así las medias tintas para hablar despacio, indignarse despacio, convencerse despacio y dejarse atar y degollar despacio, si el acaso llega!

Nosotros, pobres *salvajes*, con toda la rudeza de la espontaneidad de nuestros sentimientos, somos pan, pan, vino, vino; decimos las cosas como las sentimos, como salen del corazón a la boca, como el amor a la verdad nos las inspira y la sinceridad del convencimiento nos las formula.

Puede ser que nos civilicemos un poco, y que en adelante, para hablar del asesinato de Varela, por ejemplo, digamos a Oribe, hablando despacio: « tenga usted la bondad de permitirnos recordar que el doctor Varela fué muerto, según dicen, de una puñalada por la espalda, que algunos han querido atribuir al mandato de usted. »

(EL NACIONAL del 25 de Julio de 1857.)

La verdad de las citas

La Nación nos reprocha que en una carta al señor Muñoz dijimos, en otro tiempo, que el Partido *Blanco* era la mayoría del país.

Es falso.

He aquí lo que dijimos:

« Todos los miembros del antiguo Partido *Blanco* han aceptado la *fusión*. Lo comprendo: son *en ella* la mayoría.

« El otro partido estaba fraccionado en dos partes: floristas y conservadores. Ustedes lo han fraccionado en tres: floristas, conservadores y fusionistas. »

De ser la mayoría en *una fusión*, en que sólo figuraba una tercera parte, y no en número, del Partido *Colorado*, a ser la *mayoría del país*, hay distancia.

Pero así son ellos: ¡falsifican hasta el idioma castellano!

(EL NACIONAL del 25 de Julio de 1857.)

Sable en mano

La lucha en que estamos es de opinión, de convencimiento, para alcanzar por medio de una manifestación franca y pacífica de la soberanía del pueblo una representación digna del país en la 8.^a Legislatura.

Se trata de convencer al país de la verdad de estas palabras del doctor Castellanos: « el pasado del hombre es la prenda de seguridad del presente y del porvenir. »

Se trata de que el pueblo, penetrado de la verdad de esa afirmación del prohombre actual del Partido *Blanco*, lleve a las Cámaras hombres en cuyo pasado vea el país la seguridad de que se sacrificarán por sus instituciones y sus libertades, y no hombres cuyo pasado sólo pruebe que serán los primeros en prosternarse ante la prepotencia del mal, en suscribir por debilidad o por deslealtad con la patria a todas las imposiciones de los caudillajes.

El trabajo es pacífico, de discusión y convencimiento sobre el pasado de los hombres y los partidos, *en garantía del presente y del porvenir*, como pacífico debe ser el resultado, en una votación regular y tranquila de los ciudadanos.

Pero esta discusión pacífica, esa votación pacífica, esa manifestación pacífica de la opinión pública, esa realización pacífica de la soberanía del pueblo sería la sentencia definitiva de los partidos *personales* y de los gobiernos *personales*, la condenación irrevocable del caudillaje; y los que han explotado el país en provecho *personal* durante treinta años, no pueden resignarse así a ver terminada y anatematizada la explotación para los siglos de los siglos.

No pudiendo resignarse a la verdad de las instituciones, alzan insolentemente, contra nuestra bandera de paz, bandera negra de guerra.

Sin más ni más, amenazan caer *sable en mano* sobre la discusión y la votación, ahogar en sangre la *propaganda* de ideas.

Los diarios de Oribe no se han atrevido a decir que caerían sobre la discusión y la votación *puñal en mano*; lo que estaría más de acuerdo con las tradiciones del partido que mató a puñaladas al doctor Varela para ahogar la discusión de su periódico, y atropelló a puñaladas a los Representantes en la mazorcada del 18 de Marzo, para impedir la discusión de las Cámaras.

La palabra poco importa; entretanto, *sable* o *puñal*, el hecho es que el partido de Oribe amenaza por sus periódicos con ahogar en sangre la discusión y la votación de los ciudadanos.

Por nuestra parte, no necesitábamos de la notificación: sabíamos de antemano que los partidarios de Oribe son hombres de dar puñaladas, y eso no nos ha impedido ni nos impedirá defender las libertades y las conveniencias públicas, porque así como así, lo mismo se muere de una puñalada que de la fiebre amarilla, *y las causas que viven son aquellas por las cuales se muere*.

La notificación no es a nosotros, que no la necesitamos: es al Gobierno, que se ha permitido dejar creer que está decidido a hacer una verdad de las instituciones, una verdad de las libertades, una verdad de la soberanía del pueblo.

Ayer se amenazaba al Gobierno con el *desquite* de la mazorca del 18 de Marzo, con el *derecho* y la *legitimidad* de ese *desquite*.

Hoy se le previene que están decididos a caer *sable en mano* sobre las instituciones, las libertades, la soberanía del pueblo.

Hoy se le anuncia que el partido de Oribe no da licencia para que se discuta y se convenza, y que si el Gobierno no se somete a la voluntad del partido de Oribe, ahogando desde ahora la discusión y más tarde la votación, han de hacer entrar al Gobierno por el aro *sable en mano*.

Nos gusta la franqueza de los diarios de Oribe. Ella no deja lugar a dudas ni engaños. Declaran esos diarios, desde luego, cuáles serán los medios que su partido pondrá en acción contra la soberanía del pueblo y la pretensión del Gobierno de hacer una verdad de las instituciones.

Por nuestra parte, estamos decididos a encerrarnos estrictamente en la lucha pacífica de la discusión y de la votación, y preferir el rol de mártires al de héroes, en sostén de las instituciones y de las libertades del pueblo.

Pero si el Gobierno necesita de ciudadanos con qué poner a raya la insolencia del caudillaje, no han de faltarle millares de brazos que sepan apuntar el fusil a los que osen atacar *sable en mano* a las instituciones de la patria y a la soberanía del pueblo.

(EL NACIONAL del 27 de Julio de 1857.)

Peor es la enmienda

Los diarios de Oribe soltaron la blasfemia de que Oribe *es hoy el hombre preciso*.

Ante la indignación que produjo esa frase, han querido enmendarla añadiéndole un apéndice: *preciso, para auxiliar al Gobierno*.

¡Friolera lo que habían dejado en el tintero!

Pero ¿cómo concilian ahora el *auxilio al Gobierno* con el *desquite legítimo* de la mazorca del 18 de Marzo, que *Don Preciso* debía patrocinar *sub umbra alarum suorum*?

¡Auxilio de Oribe al Gobierno!

Si en nuestro país existiese, como en otros pueblos, esa entidad llamada el verdugo, podría suceder que alguna vez el Gobierno necesitase de Oribe para ese oficio, a que ningún otro hombre se prestaría. Pero nuestras leyes han suprimido ese empleo, dejando sin colocación a *Don Preciso* en un orden regular de cosas.

(EL NACIONAL del 27 de Julio de 1857.)

Los nacionalistas de Rosas

En 1833, Oribe, siendo Presidente de la República, presentó a la Asamblea su renuncia *irrevocable*.

La Asamblea aceptó la renuncia, y quedó hecho *irrevocable* por un acto de la soberanía del país, representada por sus Poderes Ejecutivo y Legislativo.

En 1839 y 1843 Oribe trajo al país los ejércitos de Rosas para *revocar* el acto de soberanía de la República, por el cual había cesado de ser Presidente.

He ahí la primera prueba del *nacionalismo* del partido de Oribe.

Nuestros Tribunales de Justicia siguen causa al asesinato del doctor Florencio Varela, en el cual aparece complicado el nombre del antiguo teniente de Rosas.

Los actos de los Tribunales no pueden ser *revocados* por poder alguno de la tierra, porque son actos de soberanía, especialmente encomendados por la Constitución al Poder Judicial.

No pudiendo nuestro Gobierno *revocarlos*, Oribe solicitó del Brasil que pudiese a nuestro Poder Judicial un veto que no podía oponer el Gobierno de la República.

El Gobierno del Brasil, como resulta de las cartas publicadas de don Andrés Lamas, garantizó a Oribe contra los juicios de nuestros Tribunales.

Oribe ha sometido la soberanía del país, representada por el Poder Judicial, a los pies del Gobierno del Brasil.

Oribe ha reconocido al Gobierno del Brasil más poder que a nuestro propio Gobierno, en la administración interna.

Ha reconocido en el Gobierno del Brasil, como reconoció otrora en Rosas, la única soberanía del pueblo oriental.

He ahí la segunda prueba del *nacionalismo* del partido de Oribe.

En el Cerrito se penaba con multas el hecho de enarbolar en las casas la *bandera oriental* en las festividades. Sólo era permitido enarbolar la *bandera de Rosas*. En la Colonia, cuando entró allí a sangre y fuego Lucas Moreno, fueron arrancadas y pisoteadas las *banderas orientales* que se encontraron tremolando al viento.

Tercera prueba del *nacionalismo* del partido nacional de Rosas.

Ahora se nos dice que Oribe da pasos para obtener la ciudadanía francesa.

Como no tiene hoy ciudadanía alguna, — pues perdió la oriental aceptando empleo de Rosas, y aun cuando se quisiese asegurar que la ha recobrado después, la tiene suspensa, por estar con causa abierta en los Tribunales, que han mandado hace tiempo formársela, — comprendemos que ande mendigando una ciudadanía.

Falta saber si habrá pueblo que admita a tal ciudadano y nos permita, con su admisión, dejar en evidencia el nacionalismo de un partido que reconoce tal jefe.

(EL NACIONAL del 27 de Julio de 1857.)

La elección de la Universidad

El acto que ha tenido lugar ayer en la Universidad, ha probado plenamente cuanto habíamos asegurado respecto de esa corporación, dejando feos a los mismos que habían pretendido tergiversar nuestras palabras para sublevarnos prevenciones entre la juventud.

Se abrió el acto con la lectura del informe anual, que está obligado el Rector a presentar todos los años a la Sala de Doctores.

De esta vez, el informe abrazaba tres años, porque ni en 1855 ni en 1856 se había presentado a la Sala de Doctores el informe que manda el Reglamento, sin que ni el 18 de Julio de 1855 ni el 18 de Julio de 1856 hubiese ocurrido suceso alguno que lo impidiese.

El Rector declara en su informe, que verá la luz pública, que los estudios de la Universidad son indignos de la civilización de la época; que en materia de estudios, la Universidad está todavía en los tiempos del feudalismo, del oscurantismo, del coloniaje, en que gobiernos interesados en sofocar la ilustración, trataban más bien de ahogar que de secundar el desarrollo de la inteligencia.

¡Gracias, señor Rector, por esta confesión palmaria del informe!

Lo más singular es que el señor Rector sólo se haya dado cuenta de ese estado lamentable de cosas a los tres años de su rectorado, el día que debía cesar, y después de un artículo de *El Nacional*, que afirmaba eso, en obsequio de la juventud, cuyas prevenciones se trataron de sublevar contra el diario que se atrevía a pedir que se levantasen los estudios de la Universidad a la altura de la civilización de la época, a la altura de la inteligencia de esa juventud, tan ricamente dotada por el cielo.

A la prueba de la incuria, que suministraba el hecho de haberse pasado tres años sin presentar a la Sala de Doctores el informe anual del estado de la Universidad, vino a agregarse esa otra prueba de incuria, suministrada por el informe sobre el macarronismo de los estudios.

El informe nos dijo también que no se había podido arreglar las cuentas de la Universidad, no sabemos por qué razón. En materia de cuentas... prosigamos: *non racionar di lor*.

Concluida la lectura del informe, expuso el Rector que iba a procederse a la elección de su sucesor.

Manifestó entonces el doctor Mezquita su extrañeza de que no se leyese el acta de la sesión última de la Sala de Doctores, como correspondía.

El Secretario expuso que lo había considerado innecesario; pero que allí estaba el acta *sobre la mesa*, en el libro respectivo.

Se pidió su lectura.

El Secretario se echó a buscar el acta en el libro, pero por más que recorría sus hojas del principio al fin y del fin al principio, el acta, como la sílfide antigua, se le escapaba de entre las manos cada vez que el Secretario pensaba asirla.

La Sala esperó cerca de una hora, con una paciencia homérica, el resultado de la pesquisa.

El Secretario halló entonces por conveniente ir a buscar a su casa, y la Sala esperó su vuelta, inmóvil como el Destino, empezando a convencerse del desquicio en que estaba todo en la Universidad.

El Secretario volvió a la media hora sin el acta, y empezó otra vez a hojear el libro, y la Sala tenaz esperaba.

Al fin, el Secretario encuentra un acta, y la lee. Se le observa que era un acta de 1853, y que la última elección de Rectores había tenido lugar en 1854.

Entonces, al fin de dos horas, declara que no está en el libro el acta de 1854; que en tres años no había tenido tiempo de registrarla, y que el borrador se le había probablemente traspapelado.

La situación de la Universidad estaba en evidencia ante la Sala de Doctores; el convencimiento de la incuria y del abandono de la Universidad estaba hecho.

Entonces el doctor Mezquita, estando a los informes verbales, por falta de acta, expuso que haciendo tres años que había tenido lugar la última elección, y prescribiendo el Código de la Universidad que la elección debía hacerse cada dos años, el día 18 de Julio (artículo 74), la Sala de Doctores se encontraba fuera del término y no podía autorizar la violación del Código procediendo a una elección ilegal, y, por consiguiente, nula, año y días después de la época en que debió verificarse.

Suscitóse sobre esto una animada discusión, en que el doctor Mezquita y los que sostenían la observancia del Código universitario reclamaban contra el escándalo de que doctores de la ley diesen el funesto ejemplo de violar la ley que juraban sostener al recibir su grado.

El doctor Carreras, que en la reciente colación de grados clamaba con voz sonora a su ahijado: «La ley, doctor García, la ley que debe estar sobre todas las cabezas, sobre todas las aspiraciones, sobre todos los intereses!—la ley, tan humillada, tan olvidada en el pasado de nuestra patria;» el doctor Carreras y sus amigos inventaron una teoría para sostener la violación de la ley: la teoría de la soberanía, es decir, la dictadura del Consejo Universitario.

Era indudablemente que había una violación de la ley en haberse prorrogado a tres años los poderes del Rector, que la ley limita a dos años improrrogables.

El Consejo Universitario está sujeto a la ley, como el Rector. No tiene soberanía para infringirla, no tiene soberanía para aprobar la violación, porque aprobar la violación de la ley es hacerse cómplice de ella.

La discusión iba a prolongarse sin solución posible, porque la Sala de Doctores carecía de facultades deliberativas y no podía resolver el punto.

Retirarse los que estaban contra la violación del Código, era abandonar la decisión del punto a los que se quedasen, que cubrirían todo con la elección de Rector.

Lo verdadero era aplazar la elección y someter el punto a la decisión del Gobierno, para que el Gobierno, que dictó el Código Universitario, tomase una resolución sobre lo pasado y para lo sucesivo.

Pero ni aun en esto podía acordar la Sala de Doctores, que nada puede acordar ni deliberar.

Entonces se propuso que se consignase en el acta y se comunicase al Gobierno la protesta contra la validez de una elección hecha en violación del Código Universitario, y concluyó el acto bajo esa protesta, para que resolviese el Gobierno, a quien corresponde resolver la cuestión pendiente.

Se adoptó este camino y se procedió a tomar los votos.

Resultaron con mayoría de *un voto*, los señores: Herrera, para Rector, y Palomeque, para Vicerrector, en premio de su contracción a la Universidad, que quedó en evidencia.

El mismo señor Palomeque, candidato, fué el escrutador, y el señor Rector tocó la campanilla y levantó la sesión tan precipitadamente, que no dió tiempo a objetársele que la votación estaba empatada, pues se había contado el voto de don Plácido Ellauri, que no había asistido a la sesión, y no podía votar desde su casa.

Lo que importaba era el *hecho consumado*, según la teoría del doctor Castellanos, que en la Universidad como en el Senado, decidió, o más bien dicho, empató con su voto, por la nulidad del voto del señor Ellauri, la elección de los señores Herrera y Palomeque, contra los señores Ferreira y Mezquita.

La cuestión va a ser sometida ahora al Poder Ejecutivo.

¿Sancionará el Poder Ejecutivo la violación abierta de su propio decreto?

¿Dejará que el *principio de autoridad* haya sido pisoteado por los Rectores de la Universidad, que se han burlado así del Código que el Poder Ejecutivo dió a la Universidad?

¿Qué es del *principio de autoridad* si el Gobierno consiente en que sus decretos sean desobedecidos y burlados?

¿Pasará el Poder Ejecutivo por encima de una protesta tan enérgica hecha en nombre de la ley violada, del principio de autoridad conculcado, aprobando unas elecciones nulas, y además falsas, pues han votado los ausentes?

¿Dejará consentido que cuando los Rectores no tengan mayoría en la Sala de Doctores, puedan aplazar la elección uno, dos, tres años, hasta esperar a formarse mayoría con los graduados, que no debían tener votos en la elección de sus sucesores, como ha sucedido este año?

Sea lo que fuere, los que hemos ido allí a exigir la observancia de la ley, hemos salvado la dignidad de la Universidad, la hemos levantado en alto, no consintiendo en que se hiciese de la Sala de Doctores un mero instrumento de intriguillas de camarilla; hemos sacado a la Universidad de su decadencia, hemos patentizado su desquicio, hemos puesto en evidencia su desmoronamiento, y le hemos impreso un sacudimiento saludable, que va a regenerarla.

La juventud nos agradecerá un día este servicio que le hemos rendido. Las personalidades pasan y los resultados quedan.

¡Tiempo al tiempo!

(EL NACIONAL del 27 de Julio de 1857.)

La paz y la revolución

La Inglaterra está dividida en dos grandes partidos: el Wigh y el Tory, que luchan constantemente, que no *se fusionan* jamás, y la Inglaterra vive hace siglos en una paz octaviana.

Los Estados Unidos del Norte de la América están divididos en dos grandes partidos: el Wigh y el Demócrata, que luchan sin cesar, y los Estados Unidos gozan de una paz octaviana desde que se constituyeron.

En Francia no ha habido jamás partidos tradicionales, sino agrupaciones de hombres motivadas por las circunstancias, ya en nombre de la República, ya de la rama mayor o de la rama menor de la Monarquía, ya en nombre del Imperio, que no merecen el nombre de partidos políticos. Por eso la Francia no ha podido gozar de paz duradera y se ha debatido en revoluciones sangrientas y continuas.

En Alemania no hay partidos políticos, en la verdadera significación de esta palabra, y han tenido allí guerras de treinta años y revoluciones que han revolcado dinastías.

En Rusia no hay partidos políticos, y cada media docena de años desaparece un Emperador bajo el puñal o el veneno de los Boyardos, en oscuras conjuraciones palaciegas, seguidas de trastornos y disturbios.

Es un hecho demostrado por la historia de todos los pueblos, que la paz y la libertad no se afianzan sino por la existencia y la organización de los partidos tradicionales.

Hay entre nosotros dos partidos tradicionales que vinieron atravesando los sucesos sin nombre propio, hasta que tomaron en el país en 1838 los nombres de *Colorado* y de *Blanco*.

Las más claras y definidas tradiciones son: en el Partido *Colorado*, la resistencia a la tiranía de Rosas; en el Partido *Blanco*, la alianza con la tiranía de Rosas; en el Partido *Colorado*, la resistencia a la intervención brasileña; en el Partido *Blanco*, la solicitud y la imposición de la intervención brasileña en nuestros negocios internos.

El pasado de los partidos, como el pasado de los hombres, es la prenda de seguridad del presente y del porvenir, según la teoría del doctor Castellanos, que es también la nuestra. En toda lucha política, pues, para confiar la representación del país a mandatarios que cuiden de sus intereses y que ejerzan su soberanía, el país tiene necesariamente que preguntar a cada uno cuáles son sus tradiciones de partido, cuáles los antecedentes del pasado que responderán de su conducta en el presente y en lo venidero.

Confiar el ejercicio de la soberanía a Representantes que en el pasado han subordinado la soberanía del país a la tiranía de Rosas o a la política brasileña, sería dejar comprometido el ejercicio de la soberanía, sería exponer la soberanía del país a ser sacrificada en aras de conveniencias y exigencias extrañas.

Tan cierto es esto, tal lo comprenden nuestros adversarios, que para hacernos tan sospechosos al país como ellos lo son por sus antecedentes y tradiciones, han tenido que inventar la patraña de una *influencia de Buenos*

Aires, en que ellos mismos no creen, y que se esfuerzan por deducir con interpretaciones violentas de las palabras de simpatía de los periódicos de aquella ciudad. Pero el pasado es también para nosotros la prenda de seguridad del presente y del porvenir, como lo afirma el doctor Castellanos; y un partido que tiene por pasado la resistencia a la agresión de Rosas, la resistencia a la intervención del Brasil, la resistencia a los dos grandes poderes que daban fortunas y posiciones a los que se les subordinaban, está demasiado alto a los ojos del país para que se le pueda hacer sospechoso de querer menoscabar la soberanía del país, que ha defendido y sostenido siempre con tantos esfuerzos y sacrificios.

Sobre esas tradiciones tienen que existir y organizarse los dos partidos, y en vano es que algunos inocentes en la política porfien por torcer la fuerza invariable de los acontecimientos, queriendo quitar a los partidos unas tradiciones y darles otras, para acomodarse ellos a su gusto, amoldándolas a las pimeas dimensiones de sus individuos. Tanto valdría querer meter al Río de la Plata en el pequeño cauce del Miguelete, como querer meter al Partido *Colorado*, por ejemplo, dentro del caucecito de la individualidad de don Manuel Herrera o de don Andrés Lamas, o querer meter al Partido *Blanco* dentro de la zanjita de la individualidad del doctor Castellanos y del doctor Antuña.

Los individuos tienen que aceptar los partidos como son, y no como deseaban que fuesen, y elegir el partido a que quieren pertenecer, con sus antecedentes buenos o malos, con sus tradiciones criminales o gloriosas.

Organizados así los partidos sobre sus tradiciones, ellos son una garantía de la paz pública, como en Inglaterra y en los Estados Unidos.

En Buenos Aires se nos decía lo mismo que hoy en Montevideo: « La división y la organización de los partidos es la guerra civil. » Nosotros apelamos al tiempo, y el tiempo nos dió la razón, probando que la división y la organización de los partidos es el afianzamiento de la paz pública.

En Buenos Aires como en Montevideo, mientras dominaron esas preocupaciones vulgares e ignorantes contra la organización de los partidos, estuvieron en perpetua guerra, no pasó un año sin combates ni hubo una elección sin sangre. Destruídas esas preocupaciones vulgares de la ignorancia contra los partidos, las elecciones fueron la verdadera expresión del país, y las instituciones pudieron asentarse sólidamente sobre la ancha base de la soberanía del pueblo, alcanzando el *principio de autoridad*, esa inatacable *legitimidad* de origen que hace la fuerza y la robustez de los gobiernos.

Lo mismo que hoy en Montevideo, que ayer en Buenos Aires, se nos gritaba antes en Chile que la división y organización de los partidos era la guerra civil, y Chile, que nunca había hecho elecciones sin estados de sitio, sin destierros, prisiones y efusión de sangre en las urnas, disfruta desde 1851 una paz octaviana, con una perfecta realidad de las instituciones y de las libertades.

A la grita impotente de hombres sin conciencia, erigidos en maestros de política, esta gran ciencia que requiere muchos años de estudios, mucha experiencia del corazón humano, mucha abnegación de los propios intereses, para levantarse siempre a la altura de la contemplación de los intereses del pueblo; a esa grita banal y ridícula, nosotros oponemos los ejemplos de Inglaterra, de los Estados Unidos, de Chile, de Buenos Aires, en que la división y organi-

zación de partidos, con sus verdaderas tradiciones, han dado a los pueblos paz inalterable y realidad de las instituciones y de las libertades.

Cuando se puede comprobar así una opinión con todos los hechos que el mundo presenta, ella es necesariamente la verdad. En el día no hay en el mundo otros pueblos verdaderamente libres en el goce de una paz sólida, que la Inglaterra, los Estados Unidos, Chile y Buenos Aires. Son los únicos ejemplos de estabilidad y de libertad que pueden citarse, y esos ejemplos nos dicen que la *revolución* está en el seno de las fusiones y disoluciones de los partidos políticos, y que la paz no se funda duraderamente sino en la división y organización de los partidos por sus tradiciones.

Trabajando, pues, por la organización de nuestro partido, con sus tradiciones de consagración a la libertad y a la soberanía del país, somos los que verdaderamente trabajamos por la consolidación de la paz pública.

(EL NACIONAL del 28 de Julio de 1857.)

La unión del partido

El Partido *Colorado* unido es tan fuerte en el país, que es materialmente imposible que sus principios no predominen en la política y no constituyan la opinión pública en la sociedad.

Basta contar el número de soldados que tuvo que enviarnos sucesivamente Rosas, número asombroso, para convencerse del poder moral y material del partido que lo resistía.

Basta ver la nulidad en que ha caído entre nosotros la influencia brasileña, que se limita hoy a intrigas de camarilla, para convencerse de la importancia del partido que ha combatido esa influencia dueña de tantos medios de acción y de extravío.

Estos dos hechos, el triunfo de las resistencias a las dos grandes agresiones e intervenciones extrañas, habla por sí solo con tanta elocuencia, que excusamos descender a otros detalles.

Por eso los adversarios del Partido *Colorado* han puesto siempre tanto empeño en dividirlo, en fraccionarlo, en anarquizarlo. Y sólo dividiéndolo, fraccionándolo y anarquizándolo, han conseguido sobreponerse por cortos instantes.

La intervención brasileña y el Partido *Blanco* halagando algunas preocupaciones de sus individuos, adulando algunos intereses y susceptibilidades personales, lograron introducir el cisma en el partido de la libertad del país, haciendo de una denominación común, de la palabra *Conservador*, que todos los *colorados* habíamos aceptado como divisa de paz, un motivo de disidencia.

Hoy que no pueden ya jugar con esa palabra; hoy que no pueden engañar a ninguno; hoy que saben que todos los *colorados* somos *conservadores*, y todos

los *conservadores colorados*, porque las dos palabras no indican más que el mismo partido que ha defendido al país de las agresiones de Rosas, con tantas heroicidades y sacrificios; que ha rechazado las pretensiones del Brasil a incorporarnos a su Imperio con tanta energía y firmeza; que ha de *conservar* la soberanía del país que ha defendido; que ha de *conservar* la libertad por la cual ha derramado arroyos de sangre; que ha de *conservar* las instituciones republicanas y democráticas, que ha salvado de las garras de sanguinarios tiranuelos como Rosas y Oribe; hoy, que no pueden ya dividirnos y anarquizarnos con esas palabras, han inventando lo de las *influencias porteñas*.

Están ya muy conocidos. No hemos de dejar que vengan a desunirnos y anarquizarnos con paparruchas, buenas para niños de escuela que no tengan ni remota idea de las miserias, de las intrigas políticas.

La unión del partido está en los sentimientos y en los deseos de todos los *colorados*.

Ella está hecha, desde que todos comprenden que de la unión del partido dependen la paz, la libertad, la soberanía y la independencia de la patria.

El temor de ese resultado, que nuestros adversarios palpan ya, que presienten todos los que están interesados en menoscabar la libertad, la independencia y la soberanía del país, los hace apurarse por crear motivos de desunión y anarquía entre el Partido *Colorado*, antes que pueda consolidarse, lo que está en los ánimos de todos.

¡Trabajo perdido! Pero la fuerza de las cosas, el curso de los sucesos, son más poderosos que las combinaciones de los hombres.

La fuerza de las cosas y el curso de los sucesos han unido siempre al Partido *Colorado* en presencia de algún peligro para la libertad o la independencia de la patria, porque afortunadamente el sentimiento de la patria es más fuerte entre los *colorados* que las personalidades de los individuos.

Sigan inventando patrañas con qué dividir y anarquizar el Partido *Colorado*, que estamos ya muy prevenidos contra esos ardides de la guerra de recursos, y muy decididos a no hacer caso de chismes de viejas en cuestiones que requieren toda la altura de ciudadanos.

Los interesados en menoscabar la soberanía del país pueden estar seguros, desde ahora, de que el Partido *Colorado* ha de presentarse unido y compacto en las elecciones de Noviembre, para llevar a la Representación Nacional hombres que en todas las circunstancias, por duras y complicadas que sean, sepan mantener en alto la libertad y la soberanía de la República, como en un naufragio levantarían un hijo a su madre mientras pudiese alzar un brazo sobre las olas del Océano.

(EL NACIONAL del 28 de Julio de 1857.)

El dilema forzoso

Si una fracción del Partido *Blanco*, la que fué víctima de la otra fracción que fué verdugo, pudiese gobernar el país con sus tradiciones de partido, nosotros aceptaríamos de buena voluntad el rol de oposición, esperando de la acción del tiempo y del convencimiento el triunfo más o menos remoto de nuestras opiniones.

Pero desgraciadamente para el Partido *Blanco*, ninguna de sus fracciones, la mejor o la peor, puede admitir la discusión sobre sus tradiciones de partido, sobre sus antecedentes políticos.

Necesitan imponer silencio, ahogar la libertad, falsear las instituciones, matar la opinión pública, para mantener una sombra de paz, más parecida a la inercia de los sepulcros que al reposo de los espíritus.

Un partido que no puede discutirse, no puede gobernar sino por la coacción de la fuerza sobre la opinión pública.

Colocado en esta necesidad fatal, ¿de dónde sacaría la fuerza para esa coacción, la mejor de las fracciones del Partido *Blanco*? Tendría que buscarla inevitablemente en los elementos de violencia y terror de su propio partido, tendría que ser arrastrada a su pesar a la *mazorca* y a *Oribe*.

Los hechos políticos, como todos los hechos humanos, tienen su lógica de hierro, que no pueden torcer, por más esfuerzo que hagan, las combinaciones de los hombres. Puesto el pie en la pendiente de imponer silencio a la discusión, de ahogar a la libertad con la coacción, a pretexto de mantener la paz pública, fuerza es ir por esa pendiente hasta el abismo, y remontando la coacción en proporción de la resistencia, hasta el terror, hasta la *mazorca*.

Así, el triunfo electoral de cualquiera fracción del Partido *Blanco* no sería más que el principio del triunfo de *Oribe*, que vendría por la fuerza de las cosas a treparse en el pedestal que se le formaría, a entrar por la puerta que se le habría abierto.

Cuando sostenemos la necesidad del triunfo del Partido *Colorado* en las elecciones, no obran en nuestro ánimo ni odios a personas ni rencores de parcialidad, sino la convicción profunda de una necesidad imperiosa para la consolidación de la paz pública.

Sólo el partido que puede discutirse, que puede hacer alarde de sus tradiciones, de sus principios, puede admitir la discusión, puede querer la libertad, puede mantener a sus adversarios los derechos de la ley, para que discutan y trabajen en sostén de sus ideas y de sus intereses.

En manos del Partido *Colorado*, el poder es una garantía para todas las fracciones del Partido *Blanco*, una garantía de seguridad, de libertad.

En manos del Partido *Blanco*, el poder es una amenaza a la seguridad y libertad de los *colorados* inmediatamente, y una amenaza para más tarde a la seguridad y libertad de las fracciones del mismo Partido *Blanco*.

Los *blancos* que se dicen enemigos de *Oribe*, lo saben por experiencia propia. Los doctores Antuña, Acevedo y otros muchos, fueron mazorcados, ajados y vejados en el Cerrito, sólo porque no gustaba de ellos la camarilla de man-

dones. ¿Cuándo esos señores u otros han recibido vejámenes de esa especie del Partido *Colorado*, a pesar de ser sus implacables enemigos? ¿cuándo esos señores han dejado de encontrar defensores en el mismo Partido *Colorado*, alguna vez que hayan sido desconocidos sus derechos por los Poderes oficiales?

Los partidos *personales* y los gobiernos *personales* tienen que obedecer a la máxima funesta: « el que no está conmigo es mi enemigo ». Y cuando han acabado con sus adversarios políticos, empiezan con la persecución de sus amigos políticos desde que no los secundan sumisa y servilmente en sus más inicuas y más infames pretensiones.

Todo partido que no puede discutirse es un partido esencialmente *personal*, carece forzosamente de tradiciones honorables y de principios confesables.

Y todo partido *personal* puede contar de seguro que, tras de la *personalidad* buena o menos mala, ha de venir, día más, día menos, la personalidad mala, el tiranuelo, el verdugo.

Lo contrario sucede con los partidos de principios. Cuando los hombres que ejercen el Poder se desvían de sus principios, encuentran la resistencia de su propio partido y sus adversarios políticos tienen en esa resistencia un escudo que los protege.

Por el bien del Partido *Blanco* como del Partido *Colorado*, importa altamente el triunfo del Partido *Colorado* en las elecciones de Noviembre, porque sólo ese partido puede discutirse, porque sólo a él puede convenirle la libertad, y porque sin realidad de la libertad no hay paz pública que pueda contar con duración y solidez.

Rosas no pudo mantener la paz un solo día, con toda su monstruosa exageración del empleo de la fuerza. Impuso silencio a la palabra, al pensamiento, degolló, saqueó, exterminó, redujo a sus adversarios a la indigencia, pensó quitarles todos los medios de acción como les había quitado todos los medios de comunicación, y después de vivir veinte años en perpetua lucha, cayó vencido y maldecido.

Entretanto, hoy, en el mismo pueblo de Buenos Aires, con la más absoluta libertad de discusión, con diarios que insultan al Gobierno desde por la mañana hasta la noche, que predicán la revuelta contra la autoridad y las leyes, con la más perfecta libertad de acción, sin que a nadie se persiga, a nadie se destierre, a nadie se aprisione, la paz pública está sólidamente afianzada y se encuentran reducidos a la impotencia los que desearían perturbarla.

La población de Buenos Aires es la misma que en tiempos de Rosas, los elementos y los recursos del país son los mismos, y sin embargo, con los mismos elementos y recursos con que la tiranía de Rosas no pudo dar paz al país, la libertad le ha afianzado una paz duradera y una prosperidad antes desconocida.

Los hombres del Partido *Blanco* que hablan de matar, de desterrar, de perseguir, no saben lo que dicen. Aunque llegasen a tener todo el poder de Rosas, matando, desterrando y persiguiendo, la caída de Rosas les prueba que les llegaría, tarde o temprano, el día de caer y de dar cuenta y razón de sus fechorías.

Vivirían en eterna lucha, no gozarían de paz un solo instante, no tendrían más porvenir que la derrota, después de una serie de crímenes, que la ley y la opinión se encargarían de recordarles.

Los hombres del Partido *Blanco* que se contentarían con imponer silencio

a la discusión y hacer salir del país a los que los incomodan, para mantener una especie de paz convencional e inerte, no saben lo que quieren. Ellos ignoran que los pueblos no pueden ser semilibres y semiesclavos, que no aceptan ni pueden aceptar jamás esas convenciones por las cuales se les concede la mitad del bien con tal que consentan en la mitad del mal. Ellos ignoran que, si no son estos ciudadanos, han de ser otros los que han de venir a exigir todo el bien, cuya posibilidad ven; y tendrían que ir apretando los tornillos a la imposición del silencio, para ir aumentando los pesos en la balanza del mal e ir cayendo en el extremo de la coacción de la fuerza bruta, hasta llegar a la violencia, al estado de guerra, que pensaban evitar con esas transacciones inmorales entre una mitad del bien y una mitad del mal.

El dilema es forzoso: o la paz no se afianza jamás en la República, o la libertad gobierna en su plenitud.

El Gobierno de la libertad es imposible con el triunfo de cualesquiera de las fracciones del Partido *Blanco*.

Para que la plenitud de la libertad se establezca, es preciso, de consiguiente, que triunfe el Partido *Colorado* en las elecciones.

¿Por qué hay paz en la actualidad? Porque gobierna un ciudadano que ha pertenecido siempre al Partido *Colorado*.

¿Por qué no pudo haber paz bajo la presidencia del señor Giró? Porque gobernaba un ciudadano que había pertenecido al Partido *Blanco* y no podía gobernar sin ahogar la libertad de la prensa y sin sofocar la libertad de sufragio, sin matar en germen todas las manifestaciones de la opinión pública, que importarían otras tantas condenaciones del Partido *Blanco*, otras tantas consagraciones del Partido *Colorado*, a quien debe el país su libertad y su independencia. Lo más singular es que no hay un solo hombre sensato del Partido *Blanco* que no esté convencido de estas verdades, y sin embargo luchan contra ellas, porque puede más en los hombres de ese partido la *personalidad* que el patriotismo.

(EL NACIONAL del 29 de Julio de 1857.)

La discusión de los hombres

Nada más conveniente a las sociedades regidas por instituciones libres, que la discusión de sus hombres públicos, en sus antecedentes, en sus cualidades, en sus propósitos.

Un quídam que escribe para *La Nación* artículos sobre las influencias extrañas, ha empezado a discutir la persona del Redactor de este diario.

Sea bienvenido.

Pero debe empezar por poner su nombre al pie de sus artículos, en vez de encubrirse bajo el anónimo; así la opinión sabrá a qué atenerse sobre la autoridad y la fe que merezcan las palabras del articulista.

No hemos conocido en el país más *orientales* que se hayan colocado en el terreno de servir intereses *extraños*, que Manuel Oribe y sus partidarios y los que fueron a solicitar del Brasil la intervención armada.

Esos son hechos y no palabras.

Agradeceremos mucho que nos saquen a luz todos los *hechos* de nuestra vida, sin exceptuar ninguno, ¡pero ninguno!

Cítenos un solo *hecho*, un solo paso dado cerca de un Gobierno extranjero, que directa o indirectamente tienda a menoscabar la soberanía de nuestro país, y nos dejaremos igualar a los partidarios de Manuel Oribe.

Precisamente la soberanía de nuestro país ha sido para nosotros una religión desde la infancia. A ella hemos sacrificado hasta la familia. Por ella hemos renunciado todas las comodidades y dulzuras de la vida.

Si se quiere saber cuánto nos cuesta el amor a la soberanía de nuestro país, cuánto le hemos sacrificado, no hay más que empezar la discusión de nuestra persona, que nos honrará mucho a los ojos de nuestros conciudadanos.

¡Ea! recojan el guante que les arrojamos. Nos harán en ello un servicio, obligándonos a sobreponernos al pudor de hablar de sí propio.

(EL NACIONAL del 29 de Julio de 1857.)

Pensamientos atroces

Los diarios de Oribe sostienen con una sangre fría que espanta, que las *puñaladas* son mejores que las razones.

Para que no se nos impute calumniarlos, adulterando sus palabras, las copiamos literalmente:

«Nosotros no somos de aquellos, dicen, que creemos que el *sable* y el *trabuco* son los peores elementos para producir el mal; por lo contrario, creemos que el peor de todos los elementos, el más desmoralizador, es la *idea*, porque la *idea* se explaya y obra sobre la *razón* del hombre.»

¿No se asustan nuestros lectores del espantoso desorden que debe existir en el cerebro que abriga tales máximas?

¿Conque *obrar sobre la razón* del hombre es un mal?

¿Conque *obrar sobre la razón* es un crimen?

¿Conque imponer las opiniones y las convicciones a *sable y trabuco* es un bien, es una virtud?

Pero, ¿esos hombres han perdido el juicio?

(EL NACIONAL del 29 de Julio de 1857.)

Otro que bien baila

Dice uno de los diarios de Oribe literalmente:

« El caudillo ha sido preciso, y lo será siempre y en todo tiempo que no pongamos un dique a la *propagación de las ideas*. »

Es decir, que en Inglaterra, donde no hay dique a la *propagación de las ideas*, buenas o malas, exactas o erróneas, es preciso echar a la reina Victoria y ponerle a Manuel Oribe.

Es decir, que en Estados Unidos, en donde no se puede poner dique a la *propagación de las ideas*, por perniciosas que sean, porque la Constitución ha prohibido al Congreso legislar en materia de prensa, es preciso que manden buscar a Manuel Oribe y den un puntapié al Presidente Buchánan.

En compensación, las tribus pampas y araucanas, en donde no hay *propagación de ideas*, tienen el privilegio exclusivo de no precisar caudillos, y esos nombres de Catriel, Cachul, Yanquetruz, Calfucurá, Colipi no son más que mitos, por darse los aires de tener esos muebles de lujo llamados caudillos.

¡Pobre Inglaterra! ¡pobre Estados Unidos! ¡Bienaventuradas las tribus de la Pampa y de la Araucanía!

(EL NACIONAL del 29 de Julio de 1857.)

El Gobierno y las elecciones

El Gobierno del señor Pereira acaba de presentarse ante el país en una actitud que lo honra altamente, y que nosotros habíamos previsto y sostenido que asumiría.

El Gobierno del señor Pereira declara terminantemente y solemnemente, ante el país, que *ni indicará ni aceptará candidatos, ni oficialmente ni privadamente*.

Declara aun más el Gobierno del señor Pereira: « que la influencia oficial por parte del Gobierno se empleará sólo para garantizar el ejercicio del derecho electoral a los ciudadanos. »

Estas declaraciones han sido transmitidas a todos los Jefes Políticos, que no podrán alegar ignorancia de ellas, desde que sus contestaciones aparecen publicadas ya por la prensa.

Toda coacción de los Jefes Políticos, de los Comisarios de Policía, de la fuerza pública bajo cualquiera denominación, en las elecciones de Noviembre, será no solamente un atentado contra la ley, sino también un acto de rebelión contra el Gobierno.

El Presidente de la República quiere la verdad de las instituciones, la verdad de la soberanía del pueblo.

El Presidente de la República ha puesto el dedo en la llaga del país, que estaba precisamente en ese falseamiento de la soberanía del pueblo y de las instituciones, que ha traído perpetuamente desasosegados los espíritus. Hasta ahora hemos tenido Representaciones convencionales, cuya legitimidad no reposaba sobre un origen de opinión pública y soberana del país, sino en la aceptación ulterior, que en obsequio de la paz había que hacerse de las convenciones de los círculos políticos, para imponer al país candidatos y Representantes.

Las representaciones del pueblo no podían ser así verdaderas expresiones de los sentimientos y necesidades del país, y todos los que no aceptaban el derecho de las *influencias personales*, o de las *influencias de camarillas*, a imponer Representantes al país, mantenían abierta la protesta contra el falseamiento de las instituciones representativas, y pasaban plaza de perturbadores de la paz pública, cuando no eran más que sostenedores de los principios de nuestro sistema, tan clara y categóricamente proclamados hoy por el Gobierno.

Ante una Representación verdaderamente salida de la elección popular; ante una Representación que sea la expresión genuina de la soberanía del país, todos se inclinan con respeto: mayoría y minoría, partidos y hombres.

Al otro día de la lucha electoral, una Representación que sea la verdadera expresión de la opinión pública, deja de ser el triunfo de un partido para convertirse en perfecta soberanía del pueblo.

La minoría vencida en una elección verdaderamente libre, no puede dejar de acatar a la mayoría, que es resultado patente del voto popular; porque la rebelión contra una Representación en estas condiciones de verdad y libertad, trae tan marcados los caracteres del crimen, que en ningún pueblo de la tierra hay todavía un solo ejemplo de una rebelión semejante de la minoría vencida electoralmente, contra una mayoría bien constatada.

El Presidente de la República, con sus declaraciones recién publicadas, echa, de consiguiente, la base fundamental de la paz pública, asienta las instituciones sobre un cimiento de granito.

Comprendemos bien que las declaraciones hechas por el Gobierno no basten por sí solas para garantizar la plenitud de la libertad del sufragio, desde que en los mismos agentes de la autoridad hay individuos que echarían en la balanza electoral el sable del gendarme, o cubrirían con el patrocinio de la Policía el atentado del puñal o el trabuco.

Montevideo ha visto más que esto en elecciones recientes: ha visto agentes de la autoridad poner fuerza pública al servicio de un caudillo, en lucha con el Gobierno que los empleaba.

Las declaraciones del Gobierno no bastan por sí solas, es cierto; pero es preciso no dejarse llevar de las impacencias y contar con que el Gobierno que ha hecho esas hermosas declaraciones, que se muestra tan empeñado en hacer una verdad de la soberanía, que ha vinculado su honor y su prestigio a levantar a toda su altura las instituciones, ha de tomar las medidas convenientes, según las requieran las oportunidades, para poner a raya, con tiempo, esos abusos y esos desmanes de sus propios agentes.

Desde la primera palabra que hemos pronunciado sobre elecciones, hemos manifestado nuestra profunda fe de que la paz pública no será alterada en Noviembre, y de que las instituciones y las libertades van a quedar definitivamente consolidadas por el resultado de la lucha libre y franca de los partidos.

Se nos ha de amenazar muchas veces con revoluciones, con atentados y hasta con mazorcas. Se ha de tratar de crear la alarma en el ánimo de la población y en el ánimo del Gobierno, para impedir el libre ejercicio de la libertad de sufragio, para coartar la libre acción de la lucha política. Se han de promover situaciones violentas, en que parecerá que se viene el cielo abajo y se disuelve la tierra sobre sus quicios.

Es preciso no dejarse asustar, es preciso estar prevenidos contra esta vieja táctica del caudillaje. Es preciso formarse la resolución de arrostrar todo peligro y amenaza, para salir una vez por todas de estas indecisiones de perpetua crisis y entrar de lleno en la época de paz inalterable.

Se va a tentar una prueba que ha de demostrar que hay en el pueblo los medios de mantener por sí solo sus instituciones y libertades, de hacer efectiva por sí solo su soberanía. Se va a demostrar que el pueblo oriental, que quebró la tiranía de Rosas, que anuló la política del Brasil, no necesita para gobernarse ni de la *tutela* del caudillaje ni de la curatela de las intervenciones extranjeras.

El Presidente de la República se pone a la cabeza de esta bella iniciativa con las declaraciones que hace a los Jefes Políticos de los departamentos, que respiran un alto patriotismo y una cabal inteligencia de la situación y de la verdad del sistema representativo republicano que nos rige.

Lo felicitamos calurosamente por esa declaración, por esa elevada política que inicia, en cuya persistencia encontrará la felicidad del país y la gloria de su nombre.

(EL NACIONAL del 30 de Julio de 1857.)

La política unitario-porteña

No esquivamos ninguna discusión; aceptamos todas, seguros de la ventaja que dan una vida irreprochable y el derecho de levantar alta la frente en cualquiera parte del mundo, sin que pueda hacerla bajar la mirada de ningún hombre. De algo ha de servir la probidad en la tierra.

Los *cuxcos* que nos ladran de todas partes, no pudiendo sostener la discusión sobre las doctrinas y los hechos políticos, porque pertenecen a un partido que no puede discutirse ni en sus tradiciones, que son horribles, ni en sus principios, de que carece, han tratado de sublevarnos prevenciones de todo género contra nuestro pobre individuo.

Ya se ha tratado de sublevarnos a los estudiantes de la Universidad, porque en obsequio a sus adelantos hemos dicho de la Universidad lo que ha confesado su mismo Rector en el informe: que en materia de estudios está en plena edad media, en pleno coloniaje.

Ya se trata de sublevarnos las susceptibilidades de los hombres de Gobierno, imputándonos la pretensión de quererles enseñar a realizar los principios y las instituciones.

Ya se apela a los atrasados odios de localidad, a las rivalidades de barrio, para concitar contra nuestro pobre individuo los restos de esas añejas animosidades que el caudillaje creó entre pueblos vecinos.

Vendidos al oro inmundo de los salvajes asquerosos unitarios: he ahí lo que nos repiten todos los días, en todos los tonos, los *blancos federales*, material o moralmente cómplices de la agresión de Rosas a la soberanía del país, que concurren a devastarlo, o gozan de los beneficios de los saqueos, hechos por el ejército de la tiranía extraña a la fortuna pública y particular del Estado.

Vamos a cuentas: ¿quién es el vendido al Partido Unitario de Buenos Aires?

¿Es el Partido Colorado?

¿O es solamente el Redactor de *El Nacional*?

Respóndasenos a estas preguntas categóricamente, con un sí o un no, como Cristo nos enseña.

A buen seguro que se atreven a decir que es el Partido Colorado quien está vendido a Buenos Aires, porque esos crímenes de vender la patria al extranjero son el privilegio exclusivo del Partido Blanco en el país.

Si el Partido Colorado no está vendido a Buenos Aires ni puede venderse a ninguna influencia extraña, queriendo nosotros el triunfo del Partido Colorado, como queremos; trabajando por el triunfo del Partido Colorado, como trabajamos, mal podríamos tratar de someter al país a la influencia extraña, poniendo su representación y soberanía en manos del partido más celoso de su libertad e independencia.

¡Buen chasco se llevaría Buenos Aires con gastar sus pesos en el triunfo del Partido Colorado, con la intención de enseñorearse de nuestra soberanía.

¡Buen petardo le habríamos pegado a Buenos Aires, si hubiéramos sacado algunas sumas de oro con la promesa de entregarle la soberanía del país mediante el triunfo del Partido Colorado, en cuyo amor a la independencia y a la libertad se han estrellado los ejércitos de Rosas y los tesoros del Brasil!

Lo que no puede ponerse en duda, es que el Partido Colorado no se vende a influencias extrañas, es que con el triunfo del Partido Colorado no corre ni puede correr riesgo la libertad y la independencia del Estado.

Como nuestro empeño es el triunfo del Partido Colorado, poco pueden suponer al país las intenciones secretas que se atribuyen a nuestro pobre individuo, intenciones que desbaratarían el triunfo del partido.

• Demostrado ya que no puede haber riesgo alguno para la independencia del país en el triunfo del Partido Colorado, cualesquiera que sean los individuos que por él trabajen, descendamos ahora humildemente a lo que nos es personal.

Cuando se imputan culpas a un individuo, es preciso presentar los *hechos* que las constituyen, so pena de pasar plaza de calumniadores.

No hay más que dos medios de atacar la soberanía de un pueblo: la coacción de la fuerza o la corrupción del oro.

Pruébesenos que hemos pedido el auxilio de un solo soldado al Gobierno de Buenos Aires. Pruébesenos que hemos recibido del Gobierno de Buenos Aires un solo peso, y nos dejamos quemar vivos en una hoguera en la Plaza de la Constitución de Montevideo.

Si nuestro crimen es amar la libertad de Buenos Aires como amamos la

libertad de los Estados Unidos; si nuestro crimen es amar al Partido Unitario, que ha dado la libertad a Buenos Aires, y odiar al Partido Federal, que lo ha tiranizado, saqueado, degollado y envilecido, escandalizando a la humanidad con sus crímenes y sus horrores, desde luego confesamos pública y altamente que odiamos al Partido Federal y todas sus tradiciones, que amamos al Partido Unitario y aplaudimos de todo corazón sus esfuerzos y sus sacrificios por la libertad.

Lo más singular es que *La Nación* está de acuerdo con nosotros en esas simpatías: «Con Buenos Aires y la Confederación, dice, deseamos estrechar los vínculos amistosos que unirán siempre a ambos pueblos en las buenas causas de independencia y libertad,» es decir, en la causa del Partido Unitario en Buenos Aires y en la Confederación, y en la causa del Partido Colorado en Montevideo; porque éstas son las buenas causas de aquél y de este Estado, las causas de libertad e independencia en Montevideo, la Confederación y Buenos Aires.

¿O para *La Nación* las buenas causas son la Federal de Rosas en Buenos Aires y la Confederación, y la Blanca de Oribe entre nosotros?

¿Es con las causas del Partido Blanco y del Partido Federal de Rosas y de Oribe que *La Nación* «desea estrechar los vínculos amistosos»?

Nosotros también, como *La Nación*, «quisiéramos ver a orientales y argentinos unidos bajo el hermoso estandarte de la paz y de las instituciones.»

Nosotros creemos también, con *La Nación*, que, «ni la República Argentina ni la República Oriental podrán conseguir su progreso hasta que se hallen al frente de ambas Gobiernos moderados y conciliadores.»

Como los Gobiernos de los Rosas, los Urquizas y los Oribes no pueden ser Gobiernos moderados y conciliadores; como no hay paz ni instituciones posibles con esos Gobiernos, estos países no conseguirán su progreso, según *La Nación*, y según nosotros, mientras no estén regidos por Gobiernos del Partido Colorado en Montevideo y del Partido Unitario en la Confederación y Buenos Aires.

La Nación y los demás diarios de Oribe, que nos dan la razón con sus propias palabras, queriendo combatirnos, en vano intentan vestir sus simpatías federales, rosistas y urquicistas, sus antipatías a la libertad de Buenos Aires, con falsos coloridos de nacionalismo. Están muy conocidos. El pueblo se ha fijado en el fondo del cuadro. Las elecciones próximas lo probarán mejor que nuestras palabras. Nuestros deseos de tener una verdadera Representación nacional, independiente y libre como lo es el pueblo, se verán realizados.»

(EL NACIONAL del 30 de Julio de 1857.)

Las doctrinas y los hechos

El doctor Carreras quiere tapar el cielo con un harnero de dos columnas de periódico, que nos dedica en *La Nación* de esta mañana.

El Código Universitario dice textualmente:

«Artículo 71. La Sala de Doctores sólo se reúne el día 1.º de Marzo de cada año y el 18 de Julio, aniversario de la instalación de la Universidad.»

Reunida cualquiera otro día, por ejemplo, el 26 de Julio, cuando por el Código sólo puede reunirse en los dos días designados, el 1.º de Marzo y el 18 de Julio, es violar abiertamente la ley, ampliando arbitrariamente lo que ella ha restringido expresamente.

Sigamos. Dice el Código Universitario textualmente:

«Art. 74. En la misma sesión (el 18 de Julio) elegirá cada dos años Rector y Vicerrector,» etc.

La última elección de Rector y Vicerrector había tenido lugar en 1854.

Debió elegirse Rector y Vicerrector a los dos años, en 1856.

No se eligió; luego, se violó la ley.

Había dos violaciones de la ley: una, en no haber elegido Rector y Vicerrector en 1856; otra, en reunir el 26 de Julio la Sala de Doctores, que según el Código sólo se reúne el 1.º de Marzo y el 18 de Julio.

¿Qué se hace con los que violan la ley?

Se les castiga: ¿no es cierto?

El doctor Carreras y sus amigos los premian.

En recompensa de las violaciones de la ley hechas por el Rector y su Secretario, el doctor Carreras y sus amigos los eligieron Rector y Vicerrector, para probar la sinceridad de aquellas exclamaciones: «La ley, doctor Garceía, la ley, que debe estar sobre todas las cabezas,» menos las del Rector y del Secretario de la Universidad; cabezas que han estado para el doctor Carreras y sus amigos arriba de la ley de la Universidad, que pueden violar a su antojo, no sólo impunemente, sino con la seguridad de ser premiados por las violaciones.

El doctor Carreras pretende ahora que ha sostenido el principio de autoridad.

¿Hay principio de autoridad fuera de la ley?

Desearíamos que el doctor Carreras nos contestase categóricamente a esta pregunta con un sí o un no.

El doctor Carreras pretende que «el decreto de 15 de Julio de 1849 delegó en el Consejo Universitario la dirección y la administración de la Universidad,» y que, por consiguiente, «la autoridad universitaria es el Consejo.»

El doctor Carreras suprime una sola frase, se deja unas tres o cuatro palabras en el tintero; lo que no es leal y huele a chicana, y mala chicana, en citaciones de leyes.

Es cierto que ese decreto de 1849 encargó al Consejo la dirección y administración de la Universidad, pero «en el modo y forma que establecería el Reglamento respectivo,» y además, con calidad de «ser regida y gobernada bajo la superintendencia del Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.»

Todas estas son palabras textuales del artículo 2.º del decreto de 1849 que el doctor Carreras cita. ¡Friolera lo que se había dejado en el tintero!

Por ese decreto, como por todos los artículos del Código Universitario, resulta que el *principio de autoridad* del Consejo está subordinado « *al modo y forma que establece el Reglamento y a la superintendencia del Gobierno.* »

Luego, el *principio de autoridad* del Consejo no puede sobreponerse a la ley y violarla a su antojo.

Si las Cámaras que fenecen en este año hallasen por conveniente prorrogarse sus poderes por tres años más, según la doctrina del doctor Carreras, « la prorrogación del mandato consentida por el mandante es tan legítima como si emanase de una reelección, » y la 7.ª Legislatura podría dar leyes hasta 1860 y elegir Presidente que sucediese al señor Pereira.

Esa era precisamente la teoría de la *legalidad* de Oribe, por la cual se arrogó una *Presidencia legal* de quince años.

El doctor Herrera ha sido Rector, como Oribe Presidente, por una *prorrogación de mandato*.

Sus actos de Rector son tan válidos como los actos de la Presidencia de Oribe. ¿Es ésta la consecuencia que quieren deducir de sus doctrinas el doctor Carreras y sus amigos?

Por lo demás, tenemos el derecho de llamar *amigos de la Dictadura* a los hombres que hablando mucho de leyes y de principios, capitulan con las violaciones de las leyes y los conculcamientos de los principios, buscando teorías y doctrinas con qué encubrir y amparar las violaciones de las leyes y tapar el cielo con un harnero.

Obras son amores y no buenas palabras. Nosotros profesamos un principio: al que viola la ley se le castiga, y lo practicamos.

El doctor Carreras y sus amigos dan su voto en premio al que viola la ley. Ellos tienen una conciencia, para su uso, muy distinta de la que Dios nos dió para el nuestro.

(EL NACIONAL del 30 de Julio de 1857.)

El Gobierno en relación a los partidos

Para el Gobierno, los ciudadanos no son *colorados* ni *blancos*, sino ciudadanos, en lo relativo al ejercicio de sus derechos y al cumplimiento de sus deberes.

Cualesquiera que sean los antecedentes políticos de un magistrado, él debe a los ciudadanos lo que la ley les da, y los ciudadanos le deben lo que la ley les impone.

Los caudillejos y gobiernos *personales* nunca han querido admitir esta política esencialmente constitucional, moral y justa. Su sistema es no reconocer derechos sino al amigo, no imponer deberes sino al enemigo. Al amigo lo exo-

neran de cargas y le garanten hasta la impunidad del crimen. Al enemigo le hacen un deber hasta de la abstención del ejercicio de sus más legítimos derechos. El amigo es un ser privilegiado, el enemigo un paria, para los gobiernos *personales*.

Siempre hemos protestado con todas nuestras fuerzas contra esa torpe política, sosteniendo que el Poder oficial debe mantener sus derechos al colorado como al blanco, y hacer cumplir sus deberes al blanco como al colorado, igualándolos ante la ley, como ella misma lo prescribe.

Pero la igualdad ante la ley no es la igualdad ante la opinión.

La opinión, que no juzga de derechos y deberes legales, sino de cualidades, de méritos, de ideas, que decide entre la verdad y la mentira de dos ideas, entre la sinceridad y la doblez de dos conductas, entre la firmeza y la banalidad de dos caracteres, tiene el pleno y perfecto derecho de escoger entre dos ideas, entre dos tradiciones, entre dos políticas que se discuten.

Los gobiernos representativos son esencialmente gobiernos de opinión pública.

Ellos son fuertes, y pueden hacer todo el bien que desean, por el concurso de la opinión, o son débiles y no pueden hacer el bien, aunque se armen de medios materiales, si encuentran la resistencia de la opinión a su marcha.

Los gobiernos representativos tienen, pues, que consultar la opinión pública, buscando y apreciando las manifestaciones que la revelen.

Los gobiernos *personales*, por el contrario, tratan siempre de ahogar esas manifestaciones de la opinión pública, de impedir que ella se revele claramente, porque no quieren consultarla, sino seguir, a pesar de ella, la marcha que se han propuesto.

Cuando el Presidente de la República ha dicho en sus hermosas declaraciones: « No designaré ni aceptaré candidatos, oficial y privadamente, y sólo emplearé los medios oficiales en asegurar el ejercicio del derecho electoral a los ciudadanos, » se ha colocado en las verdaderas condiciones del gobierno representativo, buscando una manifestación real de la opinión pública, para robustecer con su concurso la marcha regular de la administración del Estado.

No era esto lo que querían nuestros adversarios. Ellos exigían que el Gobierno tuviese candidatos, que tomase parte en las elecciones, que se colocase como árbitro entre los partidos y disidencias, que se constituyese en opinión pública, y desde la cumbre de la primera magistratura pronunciase un fallo de opinión, declarando que ni *colorados* ni *blancos* tenían razón, o que la tenían unos y otros.

Esto era precisamente convertir el Gobierno en colorado o blanco, pues uno de los dos partidos debe estar en mayoría y otro en minoría en el país, uno de los dos partidos debe tener razón y el otro no, para el país.

Impidiendo que el país diése la razón a quien la tiene, el Gobierno se colocaría de parte de la minoría sin razón, se haría parcial entre opiniones divergentes, se haría Gobierno de partido y del peor partido, inclinando la balanza del lado que no tendría ni la razón ni la mayoría.

Los que decían al Gobierno que para no ser *colorado* ni *blanco* era preciso que hiciera una mezcla de blancos y colorados en todos los puestos administrativos y políticos, hasta en los de la Representación nacional, querían engañarlo, extraviarlo, explotarlo, porque tendían a hacerlo Gobierno del partido de la minoría, Gobierno del partido que no podía hacer prevalecer sus opiniones por sí solo, Gobierno del partido cuyas opiniones, siendo rechazadas por el país, necesitarían del apoyo oficial para mantenerse en la igualdad que les negaría la opinión pública.

La verdad, la sinceridad y la lealtad estaba en nosotros, que le pedíamos que no fuese Gobierno *colorado*, ni Gobierno *blanco*, en cuanto a los derechos y deberes que dan e imponen a los ciudadanos las leyes, pero que sea Gobierno de opinión pública en cuanto a las ideas que le toque hacer prevalecer en la marcha gubernativa.

Ésta es la verdadera actitud de los gobiernos representativos en relación a los partidos políticos: mantener la igualdad de la ley para todos los ciudadanos, sin distinción de colores; y buscar en los fallos de la opinión pública la solución de los problemas políticos que dividen a la sociedad en partidos.

Esta actitud ha sido asumida por el Gobierno del señor Pereira con las declaraciones que acaban de ver la luz pública sobre su prescindencia en las elecciones, y con ella ha patentizado al país la falacia de la doctrina de nuestros adversarios, que querían convertirlo en Gobierno de su partido, y la razón de los que combatían esa doctrina.

Siguiendo la marcha aconsejada por nuestros adversarios, el Presidente de la República se hubiera vuelto Gobierno de partido. Rechazando sus falaces consejos, se ha mantenido en las condiciones del Gobierno representativo y en la verdad de las instituciones.

¿ Quiénes son sus amigos ?

¿ Quiénes son sus enemigos ?

(EL NACIONAL del 31 de Julio de 1857.)

El principio de autoridad y los demagogos

Rosas inventó, para calificar a los enemigos, la palabra *salvajes*. Caído Rosas, como esa palabra se hubiese hecho odiosa, Urquiza inventó la palabra *demagogos*.

Y Rosas y Urquiza invocaban el *principio de autoridad*, para hacer maldecir como a sus enemigos natos a los *salvajes* y *demagogos*, incompatibles con todo orden de cosas, es decir, incompatibles con sus tiranías y sus dictaduras.

Hay entre nosotros doctores de la ley que no desdennan parodiar a Rosas y Urquiza, y a boca llena nos hablan a troche y moche del *principio de autoridad* y demagogia, como en los tiempos de Palermo y del Cerrito, esperando poder embaucar todavía al país con palabrones.

Bueno sería que esos doctores fuesen un poco a la escuela a estudiar el Derecho Constitucional, que no pudieron aprender en el Cerrito o en Palermo.

Entretanto, como es una obra de misericordia enseñar al que no sabe, nos tomaremos el trabajo de darles una lección, que cualquier hombre de sentido común podría darles.

La *autoridad* es de dos maneras: la autoridad de la fuerza, que es el despotismo y no reposa en ningún principio, sino en la pujanza de los puños, y

la autoridad del derecho, que es la libertad y reposa en los principios de la justicia, de la moral y de la conveniencia.

Como no podría dejarse a la arbitrariedad de un hombre o de un círculo determinar la aplicación de esos principios de moral, justicia y conveniencia, las sociedades humanas han tenido que adoptar una base para determinar esa aplicación, y esa base ha sido la *mayoría*, que quedó así constituida en *autoridad*, para fijar la aplicación de los principios.

Fijados los principios por la mayoría en una carta que se llama la Constitución de la República, la misma mayoría quedó sometida a esos principios, que proclamó como justos y morales, y la *autoridad* pasó así de la mayoría constituyente a la ley, en donde únicamente reside después de constituido el Estado.

El *principio de autoridad* reside, pues, en la ley, únicamente en la ley.

No hay que confundir el principio de autoridad con el *ejercicio de la autoridad*.

El ejercicio de la autoridad es encargado por la ley a los Poderes constitucionales, con sujeción a las reglas que ella establece.

Así es que el *principio de autoridad* puede ser conculcado igualmente tanto por un ciudadano que infrinja la ley, como por un Poder público que la viole.

Los que levantan en alto al *principio de autoridad* son los que cumplen la ley, los que quieren siempre su observancia.

Los que conculcan el principio de autoridad, los que lo relajan y lo degradan, son los que infringen la ley o patrocinan sus violaciones en obsequio de intereses personales o de intereses de camarillas. Éstos son los verdaderos demagogos, los perturbadores del orden social, que no puede existir sino en la observancia de las leyes, en el acatamiento del principio de autoridad de las leyes.

Demagogos son los caudillos, los gobiernos personales, los partidos personales, los doctores de la ley que sacrifican la ley a los intereses de partidos y de personas, porque todos esos trastornan el orden establecido por la ley, desquician la autoridad de la ley, quitan a la sociedad el norte de la ley y hacen de la ley un escarnio y una mofa.

Si esta leccioncilla que nos hemos tomado el trabajo de darles puede contribuir a aclarar sus ideas sobre autoridad y demagogia, no será pérdida nuestra obra de misericordia.

(EL NACIONAL del 31 de Julio de 1857.)

Los extranjeros

Los diarios de Oribe, no pudiendo contestar a las razones de uno de nuestros colegas, han salido por su tangente acostumbrada, lanzando al rostro de uno de sus redactores el apóstrofe de *¡extranjero!*

Según los diarios de Oribe, el extranjero no tiene en el país el derecho de hallar bueno lo bueno y malo lo malo.

Según los diarios de Oribe, el extranjero no tiene el derecho de pensar que le ha dado Dios el derecho de amar la virtud y abominar el vicio, de admirar la gloria y detestar al crimen.

El extranjero es para los diarios de Oribe un autómatas, a quien se le concede la gracia de comer y de dormir, mientras no convenga expulsarlo, confiscarlo, o remitirlo con recomendación a las *prevenciones* de Lasala y Maza.

Por honor de nuestro país, no podemos dejar de sublevarnos contra tan torpe y atrasado exclusivismo.

Dios ha dado al extranjero, como al nacional, el derecho de pensar libremente. La Constitución de la República ha garantido al extranjero el emitir libremente el pensamiento que Dios le ha dado.

Negar al extranjero ese derecho, es rebelarse contra Dios en el cielo y contra la Constitución en la tierra.

Los diarios de Oribe son lógicos con sus antiguas doctrinas y sus antiguas prácticas. Aun se recuerda en el país la célebre circular de Oribe de 1.º de Abril del año 1843, en que prometía pasar a filo de espada a todos los extranjeros que directa o *indirectamente* adhiriesen a la causa de la defensa del país contra la agresión de Rosas, porque a los extranjeros que adherían a la invasión extranjera de Rosas, a esos se les reservaban premios y lauros. Aun se recuerdan los célebres decretos de 1853, de don Bernardo P. Berro, en que ponía fuera de la ley a los extranjeros que simpatizasen con un partido, mientras ofrecía premios y honores a los extranjeros que pasasen ese partido a degüello.

Ellos quieren a los extranjeros como autómatas, para que sirvan a sus miras de verdugos, de caníbales, de antropófagos, sin chistar ni pestañear, prontos en todo momento a sacrificarles *bienes, vida y fama*.

Nosotros queremos a los extranjeros como hombres libres, con todos los derechos que les han dado la Naturaleza y nuestra Constitución, con todas las seguridades de la vida, de la propiedad, del trabajo, de la familia, de la dignidad humana.

Nosotros queremos al extranjero como elemento de civilización, de prosperidad, de paz, de libertad.

Ellos, como instrumentos de servidumbre. Por eso les niegan hasta el derecho de hablar en público.

(EL NACIONAL del 31 de Julio de 1857.)

Blancos y oribistas

No hemos sido comprendidos por nuestro estimable colega *La Época*.

Nadie ha dado más prueba de tolerancia y de respeto a las opiniones disidentes, aun más, de respeto a los mismos errores.

No somos quienes hacemos cómplices a todos los ex blancos de las tradiciones espantosas de Rosas y Oribe.

Una y mil veces hemos querido salvarlos de esa complicidad.

Si a pesar nuestro algunos persisten en hacerse cómplices y en aceptar la solidaridad de esas tradiciones, la culpa es de ellos y no nuestra.

Hemos dicho cien veces: las víctimas no pueden ser del partido de los verdugos; los que sufrieron la tiranía del Cerrito no pueden sinceramente dejar de reconocer que tuvieron razón los que la combatieron.

Hagan ese reconocimiento, y nada nos desune. Les tenderemos las manos de amigos y hermanos, y combatiremos juntos por los mismos hogares y los mismos altares.

Nosotros no podemos reconocer esa distinción de blancos y oribistas. Si hay blancos que rechacen y condenen las tradiciones de Oribe, las tradiciones de la agresión de Rosas, ¿cuáles son las tradiciones de esos blancos?

En el país no hay más que dos tradiciones políticas: la de la defensa del país contra Rosas; la de la agresión de Rosas contra el país.

¿En cuál de esas dos tradiciones se encuentran esos blancos que rechazan la calificación de oribistas?

Si se colocan en la segunda, son *oribistas*. Si se colocan en la primera, son *colorados*.

Nuestro partido no pregunta a ningún hombre sus antecedentes de opinión o de error. Él absuelve a todos los ciudadanos de opiniones o errores precedentes, no exigiéndoles otra cosa que el reconocimiento de los principios en que se fundan la independencia y la libertad de la patria, el reconocimiento de las verdades patentizadas por los sucesos, que no pueden ser ya un problema sino para la mala fe y la superchería, el reconocimiento de las tradiciones, en que se cifran la gloria del pasado y la moral de lo venidero.

He ahí la verdadera tolerancia política, la elevación de los sentimientos patrióticos y generosos. Lo demás sería sacrificar la patria a las exigencias de un círculo, inmolar la gloria y la moral del país al amor propio de unas cuantas individualidades, poner los principios a los pies de las personas, renegar de la santa religión de la patria para prosternarse ante fetiches de barro, como son, en relación a la magnitud del pueblo, todas nuestras pigmeas individualidades, las nuestras como las de ellos.

No; eso no deben, eso no pueden pedirnos los que quieren ser nuestros adversarios políticos porque se les antoja serlo, los que quieren ser blancos no siéndolo, los que se hacen cómplices de los verdugos habiendo sido sus víctimas.

Nosotros les habíamos dándoles el ejemplo. Nadie ha levantado más alto la gloriosa defensa de Montevideo que el que estas líneas escribe, precisamente

porque no hay ninguna gloria personal para él en ese hecho heroico, y habla solamente en nombre de la gloria de la patria y de la libertad del pueblo.

(EL NACIONAL del 31 de Julio de 1857.)

¡Cómo se escribe la historia!

Publica el Secretario de la Universidad, en *El Comercio del Plata*, el acta de la sesión del 26 del corriente, en que empieza por establecer que se hallaba en *el local del Consejo* el doctor don Plácido Ellauri, que estaba en su casa. Reconoce, luego, que el acta de la última sesión de 1854 no estaba *inserta* en el libro respectivo, pero calla que el acta no estaba en parte alguna, ni en borrador ni en libro.

En cuanto a las palabras que atribuye al que estas líneas escribe, están tan lejos de expresar la idea, como el sol de la tierra.

Rectificaremos. El doctor Gómez apoyó en todas sus partes las opiniones del doctor Mezquita; pero no viendo medio de salir del paso, porque, en primer lugar, la Sala Doctores, si la hubiese, nada podía acordar ni deliberar; y, en segundo lugar, no había tal Sala de Doctores, pues ésta sólo se reúne como tal el 1.º de Marzo y 18 de Julio, sino simplemente una reunión de doctores, que no constituía la Sala de que habla el Código, el doctor Gómez propuso que se hiciese la votación bajo la protesta de nulidad de la elección, que pedía se consignase en el acta y se comunicase al Gobierno.

El acta se ha guardado de consignar esa protesta y, no consignándola, no será comunicada al Gobierno, para que él no la tome en consideración y no resuelva sobre la validez o nulidad de una elección hecha bajo una protesta semejante.

¡Así se consignan los hechos oficiales y se escribe la historia!

(EL NACIONAL del 31 de Julio de 1857.)

Traslado a la juventud

Recomendamos a la juventud la lectura del informe anual del Rector de la Universidad, que publica hoy *El Comercio del Plata*.

En ese informe se confirma cuanto hemos dicho sobre los estudios de la Universidad, con las siguientes palabras que copiamos textualmente:

« El sistema de estudios universitarios demanda, señores, una reforma radical. Tal como existe, no representa ni la época en que vivimos, ni las exigencias de nuestro país. Él no es sino la expresión del tradicionalismo legado por los tiempos pasados.

« En esos tiempos en que el derecho de gobernar y disponer de los destinos de las naciones era el privilegio de ciertas y determinadas clases sociales, la enseñanza, tal como entonces existía, era una consecuencia lógica de ese orden de cosas.

« Pero hoy que el hombre y los pueblos han reivindicado sus usurpados derechos; que la industria, el comercio y las artes se han encargado de crear el lustre y el poder de los Estados; que los pueblos se gobiernan por sí y para sí, ejerciendo cada uno de sus individuos la parte de soberanía que, en más o menos porción, recibe en las sociedades modernas, el plan de estudios universitarios es un anacronismo que las más notorias conveniencias del país urgen por que desaparezca lo más antes. »

(EL NACIONAL del 31 de Julio de 1857.)

Peor es la enmienda

El Secretario de la Universidad confiesa que proclamó que el todo de la votación era 24 votos por 23.

De la votación que publica, resultan 25 por 22, y explica esta diferencia de haber aparecido un voto duplicado entre los 23, que atribuye picarescamente a alguna inocencia.

Bien: habría un voto menos por el doctor Ferreira que los proclamados; pero, ¿cómo es que aparece un voto más por el doctor Herrera, 25 en vez de 24?

Ese vigésimoquinto voto es también, sin duda, el de algún inocente.

La rectificación ulterior del escrutinio, después de la proclamación de su resultado, ¿no merece también los honores de la inocencia?

(EL NACIONAL del 31 de Julio de 1857.)

Las tradiciones del Presidente de la República

Todos proclaman la necesidad de rodear al Presidente de la República, de hacer de su política un centro común en que nos encontremos reunidos contra cualquiera intenciona que amenace la estabilidad de las instituciones.

Pero, del dicho al hecho hay gran trecho. Todos hablan, pero falta saber quién habla con sinceridad y lealtad, quién dice lo que piensa sin guardar sus reservas, quién se empeña realmente en el robustecimiento de la autoridad constitucional y quién le pasa la mano para ver de explotarla.

Nosotros somos muy fáciles de contentar, no vamos jamás con exigencias al Gobierno. Él puede contar en todo momento con nuestro apoyo, sin pedirlo ni pactarlo en el camino de las leyes.

No somos nosotros los que ponemos condiciones para prestar el concurso que todo ciudadano debe a la autoridad constitucional.

Nosotros no somos los que amenazamos al Gobierno con *desquites legítimos*, por la formación de un proceso legal, sobre un acto que el Gobierno ha reputado crimen.

No somos nosotros los que nos colocamos frente al Gobierno en actitud de *sable en mano*, hablándole de potencia a potencia.

No somos nosotros los que hemos querido imponerle candidatos de nuestro partido, con exigirle que designase y apoyase candidatos, que cambiase por el rol de gobierno *personal* su hermoso rol de gobierno representativo.

Nuestros adversarios prometen apoyar al Gobierno a condición de que el Gobierno ponga la ley y la autoridad a disposición de ellos. Así, cuando el Gobierno manda procesar a la mazorca del 18 de Marzo, en cumplimiento de la ley, ellos ponen el grito en el cielo contra el Gobierno, lo amenazan con el *derecho a un desquite legítimo*, apellidan al Ministro el *demagogo Requena*, y hasta esparcen rumores de destinarle el fin de Florencio Varela, como a nosotros.

En todo acto constitucional del Gobierno, nosotros podemos repetir las nobles palabras del coronel don Brígido Silveira, Jefe Político de Minas, en contestación al Ministro de Gobierno: «*Siendo un sostenedor constante de esos principios, me encuentro perfectamente de acuerdo con la Superioridad, cuyas órdenes y disposiciones me concretaré a cumplir.*»

Es la ventaja de los partidos de principios el hallarse siempre bien con todo Gobierno de la ley, con toda política de la ley, con todo pensamiento gubernativo que tiene por objeto la observancia de la ley y la realidad de las instituciones.

Todo Gobierno constitucional es para nosotros un centro natural, en torno del cual estamos siempre prontos a reunirnos.

Nuestros adversarios, entretanto, quieren tomar al Gobierno como centro de su partido, y no como centro de una política de principios y conveniencias públicas.

¿Por qué si el Presidente de la República es para ellos el centro que proclaman, por qué rechazan las tradiciones del Presidente de la República?

¿por qué hacen ascos a esas tradiciones de la defensa del país contra la agresión de Rosas, que son las tradiciones del Presidente de la República y forman parte de sus honrosos antecedentes?

¿O quieren hacer del señor Pereira un ciudadano sin antecedentes en el país?

O el señor Pereira tiene antecedentes, o no los tiene.

Querer borrar de su vida su participación honrosa en la defensa del país contra la agresión de Rosas, es quererlo convertir en un hombre sin antecedentes, y esto a todo tendería menos a prestigiar al primer Magistrado.

Eran sus antecedentes los que hacían del señor Pereira un candidato a la Presidencia de la República, y rechazando y condenando esos antecedentes se le reduciría a la categoría de un hombre de circunstancias, en vez de reconocerle los títulos que lo abonan para el alto puesto que el país le ha confiado.

Tanto puede en nuestros adversarios el espíritu de *vanidad personal*, que se empeñan en sacrificar a sus mezquindades el honor y la moral del pasado y del porvenir de la patria, y el afianzamiento de su presente con el prestigio de la magistratura constitucional del Presidente de la República, por el reconocimiento de sus títulos a la consideración del pueblo y la consagración de sus honrosas tradiciones políticas.

Son ellos, esos *ex blancos*, que persisten en llamarse *blancos*, maldiciendo a Oribe, los que porfían en mantener abierto un abismo entre ellos y nosotros.

En el fondo de su *conciencia* ellos reconocen que tuvieron razón los que defendieron al país contra la horrible agresión de Rosas.

La resistencia a ese reconocimiento que hacen en el fondo de su conciencia, es lo único que nos divide.

El deber y la dignidad les aconseja hacerlo, y se niegan a hacerlo por un amor propio puramente *personal*.

Si hay división entre ellos y nosotros, son ellos los que la hacen y los que la quieren.

Ya que tanto invocan el nombre del Presidente de la República, ¿por qué no tienen al menos esa deferencia para con el Presidente de la República, esa deferencia de reconocerle sus antecedentes honrosos, de confesar sus bellas tradiciones políticas, sacrificando en obsequio del Presidente de la República esa puerilidad de *amor propio personal*, que no quieren sacrificar en obsequio de adversarios políticos que cumplieron con el alto deber de defender con su sangre y con su fortuna la libertad y la independencia de la patria?

No quieren, pues, al Presidente de la República como centro común de las buenas tradiciones, sino como centro de su partido contra las tradiciones políticas que en su *conciencia* reconocen buenas, y su *amor propio*, u otras causas, los obliga a presentar en público como malas.

La defensa de la tiranía

Para hacer la defensa de la tiranía, los diarios de Oribe han tenido que inventar una entidad peor que ella, con la cual forman el contraste, poniéndolas frente a frente y parangonándolas.

Nada hay peor que la tiranía, a no ser el infierno.

Los diarios de Oribe han descubierto otra cosa peor que el mismo infierno, y es la *demagogia*.

Pero *tiranía* y *demagogia* son una sola y misma cosa.

Es lo mismo que si dijese que la *tiranía* es peor que la *tiranía*.

Tiranía y demagogia son una misma situación, en que las leyes y las libertades dejan de imperar y la sociedad se encuentra dominada por la voluntad caprichosa y torpe de un mandón o varios mandones.

Tiranía era la que existía en Palermo, *demagogia* era la que existía en el Cerrito.

En Palermo no había más que un mandón, a cuya voluntad todos se inclinaban.

En el Cerrito había varios mandones: Oribe, Urquiza, Rosas.

Urquiza degollaba y saqueaba por su cuenta y riesgo, sin consultar a Oribe, como lo prueba un folleto publicado por un señor Méndez en el Cerrito; Oribe hacía otro tanto, y Rosas metía la mano cuando se le antojaba, como en la cuestión de los tratados Gore-Gros, en que fué Rosas quien mandó y no Oribe.

Pero si los diarios de Oribe no hubieran hecho esa distinción de *tiranía* y *demagogia*, no hubieran tenido cómo defender al despotismo, que era su objeto; pero no hubieran podido asentar la máxima monstruosa proclamada en los números de hoy 1.º de Agosto: *la tiranía salva*.

No es invención nuestra, no; he aquí sus palabras *textuales*:

« Esa es la batalla perenne en que de continuo nos vemos rodeados; el demagogo desquicia, corroe hasta el corazón; *la tiranía salva*; por lo general.

« El tirano, sin embargo, despótico por necesidad, por instinto, o por convicción, es casi siempre el recurso a que *apela el hombre práctico*. »

¡Bravo! ¡bravísimo! Para *salvar* al país, recomendamos, pues, al Gobierno una receta compuesta de los siguientes ingredientes:

Nerón.

Tiberio.

Calígula.

Robespierre.

Rosas.

Oribe.

Y como *hombres prácticos*, a los de la mazorca del 18 de Marzo que apelaron a ese remedio.

Así se *salvará* el país, y no con la marcha del *demagogo Requena*, que manda formar procesos a los mazorqueros y proclamar la prescindencia de Gobierno en las elecciones.

(EL NACIONAL del 1.º de Agosto de 1857.)

Los palabrones

Tiempo hace que los caudillos embaucan a estos países con *palabrotas* cuya significación ignoran, pero que emplean a troche y moche, porque sirven a sus fines.

Los que sirven a los intereses de los caudillos les siguen la corriente y repiten sin ton ni son las *palabrotas* de estilo, de que acaban por ser víctimas hasta ellos mismos.

Es que el cielo castiga sin palo ni piedra aplicando la justicia, que consiste en herir por los mismos filos.

¡Cuántos que apostrofaron de *salvajes* a los enemigos de la tiranía, fueron luego confiscados y degollados por *salvajes*!

Con la palabra *demagogos* va sucediendo lo mismo.

Los primeros que la emplearon en favor de Urquiza, han sido declarados ya *demagogos* por Urquiza.

Aquí, los primeros que la usaron, no tardaron en figurar en la lista de los *demagogos*.

Hoy llevan tan lejos la denominación los partidarios de Oribe, que en sus círculos sólo llaman ya al Ministro de Gobierno el *demagogo* Requena.

En breve calificarán de *demagogo* al mismo Presidente de la República, por haber suscripto el decreto mandando formar causa al atentado del 18 de Marzo.

Como se ve, ya no andamos solos: estamos en buena compañía.

Si pudiese triunfar Oribe, no tardarían en ser *demagogos* el doctor Carreras, que usa hoy la *palabrota* contra ciudadanos más capaces que él de hacer sacrificios a su país; *demagogos* todos los que no suscribiesen a la política del Cerrito, que nuestros adversarios conocen mejor que nosotros.

¡Dios no permita que los hombres se burlen impunemente de la *conciencia* que les ha dado para distinguir lo bueno de lo malo, y de la *inteligencia* que les ha concedido para servir al bien y combatir al mal!

Un día llega en que su justicia inapelable tiene su cumplimiento en la tierra.

(EL NACIONAL del 1.º de Agosto de 1857.)

El porvenir de los ex blancos

Es singular: nosotros, empeñados en salvar a muchos hombres que pertenecían al Partido *Blanco*, de la complicidad de los horrores de ese partido, y ellos, empeñados en perderse para la patria y para sí mismos.

Tiendan la vista a los demás pueblos, y por la suerte que ha cabido a los que persistieron en sostener las malas tradiciones, juzguen el porvenir que espera entre nosotros a los que se hagan solidarios de las responsabilidades de la agresión de Rosas.

¿Qué es de los Miguelistas en Portugal? ¿Qué es de los Carlistas en España?

Los partidos cuyas tradiciones están en oposición con las del país, están condenados a desaparecer, arrastrando en su ruina a los hombres que tienen la candidez de querer apuntalarlos.

La cuestión sería en todo caso cuestión de tiempo. Pero entre nosotros los sucesos van tan a prisa, que una misma generación ha visto prepararse y levantarse las tiranías de Rosas, Urquiza, Oribe; las ha visto en todo el desborde de su prepotencia, y las ha visto rodar por el suelo quebradas y deshechas.

¿Cuántos, que por un cálculo personal se plegaron a ellas, creyéndolas omnipotentes y eternas, no darían hoy lo que no tienen por poder revocar el pasado, para haber pertenecido a otra causa que la que abrazaron!

¿Cuántos no se llevaron un solemne chasco, pensando que esos colosales con pies de barro eran invencibles e inderrocables!

Si sufrieron ese chasco cuando el caudillaje estaba en todo su poder, cuando Rosas dominaba nuestro territorio, todas las provincias argentinas con numerosos ejércitos, y exterminaba a sus enemigos; cuando la única barrera ante la cual se veía obligado a detenerse era la de los muros de la heroica Montevideo; hoy, que todo es adverso a la causa del caudillaje; hoy, que se ve derrotado por todas partes; hoy, que el curso de los sucesos avanza rápidamente a la extirpación del caudillaje, ya sin ejércitos ni tesoros, sin los medios de antes, ¿cómo pueden engañarse sobre el porvenir que se acerca?

Día más, día menos, la causa del caudillaje, la causa de las tradiciones de Rosas, va a ser definitivamente condenada en estos países, en hombres y cosas.

Las mismas fechorías que esa causa intentó perpetrar para recobrar su preponderancia, no harán más que precipitar su caída y prepararle un escarmiento más severo, ya que no se resigna a ampararse de las amnistías con que la generosidad de sus enemigos ha querido indultarla y se atreve a modificar y proyectar nuevos crímenes y nuevos escándalos.

No hay que dudarle un solo instante: el porvenir ha de ser cada día más severo con las tradiciones de la agresión de Rosas, a cuyos hombres no les queda ya más camino que esconderse y desaparecer de la escena política, porque sus intenciones, de cualquiera naturaleza que fuesen, sólo servirían para exasperar la indignación de la sociedad, para despertar al espíritu público de su letargo e impulsar al país a una solución definitiva y categórica.

¿Se dejan envolver por esas tradiciones de Rosas los hombres que el error o la imprevisión llevó a sus filas y no se mancharon con sus crímenes?

¿O rompen abiertamente con esas tradiciones y se apresuran a salvar su responsabilidad condenándola paladinamente, y aceptando, desde luego, las tradiciones que han de consagrar las generaciones en los altares de la patria?

El error está disipado, la conciencia está formada: sólo una susceptibilidad de amor propio los detiene, y sin embargo, a esa susceptibilidad de amor propio sacrifican su nombre y el destino político de sus hijos.

¿Qué porvenir político reservan a sus hijos, inculcándoles, por el contagio del ejemplo, un apego terco a tradiciones que en vano intentarían sostener contra el torrente de la opinión pública?

Si hoy el Partido *Blanco* no puede discutirse, ¿qué será dentro de cinco, dentro de diez años, cuando tengan veinte, treinta, cuarenta años, cuando empiecen en la vida pública los niños y los jóvenes que hoy precipita en un mal sentido la influencia de las tradiciones paternas?

¿No se han hecho jamás esta reflexión los que habiendo pertenecido al Partido *Blanco*, escandalizados de sus horrores, maldijeron luego y maldicen todavía el funesto error que los llevó a sus filas, en donde fueron víctimas de atrocidades que no podían dejar de despedazar su alma?

Por ellos, por sus hijos, déjense absorber por las tradiciones de la patria, aceptándolas y proclamándolas.

Fusión, sí, absorción, no, clamaban antes esos hombres, creyendo ver en la absorción un menoscabo de dignidad o un sacrificio de amor propio. Y esa puerilidad ha costado caro al país, les ha costado caro a ellos mismos, y ha de traerles todavía muchas amarguras en lo venidero a los que en ella persistan.

La fusión era imposible.

La absorción es la salvación del porvenir de todos los *ex blancos*.

El error está en creer absorción de unos hombres por otros, lo que es solamente absorción de hombres por una idea, por una tradición, por un principio.

Es la absorción que hace siempre la verdad, por el convencimiento, por la razón, por la evidencia.

Si los paganos hubiesen pensado como nuestros *ex blancos*, no sería hoy el cristianismo la religión del mundo, porque no se habrían dejado absorber por la idea del divino Maestro.

En las ciencias, en las artes, en la industria, si no se hubieran dejado absorber los hombres por la verdad y hubiesen persistido en el error, no tendríamos hoy vapores, ferrocarriles, telégrafos y las mil maravillas de la civilización moderna, que no han sido más que consecuencias del triunfo de las verdades de las ciencias sobre los errores y las preocupaciones anteriores.

Creánnos: déjense absorber por la verdad, déjense absorber por la tradición de la libertad y el honor, déjense absorber por la causa de las instituciones, que tiene su pasado como tiene su presente, porque al fin no es más que absorción de individualidades hecha por el país, que vale más que todas las individualidades juntas.

Pospongan las miserias de la verdad *personal* a la altura del deber de ciudadanos, y habrán salvado su porvenir político y el porvenir político de sus hijos, que dejan comprometido ante la opinión de las generaciones venideras con las tradiciones a que esclavizan su suerte.

La perspectiva de la epidemia

Hasta ahora no habíamos querido tocar a la Policía, porque a falta de razones con qué contestarnos, sus defensores habían de imputar a espíritu de partido lo que sólo es un deber de conciencia.

Recién salidos de una epidemia, que nos ha arrebatado más de mil personas, que nos ha costado ella sola en cuatro meses más que todas las luchas civiles que han afligido al país en cuatro años, nos hallamos ya al término del invierno, porque sabido es que las estaciones se anticipan entre nosotros y en Agosto dan ya las flores de los árboles testimonio de la presencia de la primavera.

Si no se aprovechan activamente los meses de primavera, desde este mes de Agosto, en el aseo de la ciudad y sus alrededores, tendremos desgraciadamente diez probabilidades contra una, de ver reproducirse los estragos del terrible flagelo.

¿Se comprende siquiera lo que sería para Montevideo, y para toda la República, en pérdidas de inmigración y de capitales, la repetición de la epidemia?

Es para el país todo, y no sólo para Montevideo, una cuestión de vida o de muerte para algunos años, la de su higiene.

Entretanto, ¿qué hemos visto y qué vemos?

Al que desee cerciorarse por sus propios ojos, le recomendamos un paseo por las calles de la ciudad y sus alrededores.

Se nos dirá: hay una Comisión de Salubridad, encargada de los trabajos que la higiene de la ciudad requiere.

Es cierto; pero la Comisión de Salubridad es solamente para la realización de los trabajos.

Ella no puede ni debe convertirse en policía, porque esto importaría usurpar atribuciones de un Departamento, que las tiene determinadas por las leyes.

En vez de descargarse unos con otros, la Policía con la Comisión de Salubridad, etc., etc., lo que importa es que todos concurren espontánea, activa y eficazmente, cada uno en la parte que le corresponda, y en cuanto pueda, a la solución del gravísimo problema de la salud pública.

El Departamento de Policía exigiría en la actualidad uno de esos hombres verdaderamente municipales, que tienen el don, como vulgarmente se dice, de inspirarse en las necesidades locales, de adivinarlas y satisfacerlas.

Encontrar ese hombre para la Policía sería un gran servicio que el Gobierno haría al porvenir de la República, y si él oyese las quejas que nos asedian y hemos desatendido tanto tiempo, se convencería de que no podemos tener intención de lastimar a nadie al establecer que no todos sirven para todas las funciones, pues grandes sabios, por ejemplo, son muy malos comerciantes y un zapatero sabe más que Apeles sobre la forma del calzado.

(EL NACIONAL del 3 de Agosto de 1857.)

El Registro Cívico

Nosotros aconsejamos también a nuestros amigos inscribirse en el Registro Cívico.

No es que creamos que la falta de inscripción pueda privar a los ciudadanos de los derechos políticos que la Constitución les acordó sin restricciones, y que ninguna ley ha podido restringir sin violar abiertamente la Constitución.

Ninguna ley en violación de la Constitución produce efecto alguno legal, porque es una peculiaridad de la Constitución la de derogar no sólo las leyes anteriores, sino también las leyes posteriores que estén en contradicción con sus disposiciones.

Pero la inscripción en el Registro Cívico tiene un efecto legal, y es el que le dió la primitiva ley de elecciones de 1830.

El efecto legal del Registro Cívico es perfecto en la formación de las mesas electorales, para cuya composición sólo se sortean los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico.

Todos nuestros amigos deben inscribirse, pues, en el Registro, porque sabidos son los fraudes que podrían cometer nuestros adversarios políticos si se hiciesen dueños de las mesas, con pliegos de votos supuestos.

Es ese un escándalo que hemos visto más de una vez. Elecciones han tenido lugar en que la sola Villa de la Unión ha presentado un escrutinio de 4.000 votos, cuando está averiguado que no cuenta quinientos sufragantes.

Han de hacer la guerra a la opinión pública con esos medios, para formarse una mayoría artificial, como ha hecho siempre el caudillaje en estos países, para darse los aires de ser una personificación del pueblo.

Por eso, es preciso prevenirse contra esos medios fraudulentos, apresurándose a inscribirse en el Registro Cívico.

(EL NACIONAL del 3 de Agosto de 1857.)

Punto, y basta

El doctor Carreras, con la conciencia de su derrota, ha tratado de cubrir su retirada con una columna más de *La Nación*.

Lo dejamos ir en paz con los honores de la guerra. No está en nuestros principios ultimar al vencido. Estamos más bien por el refrán: *al enemigo que huye, puente de plata*.

(EL NACIONAL del 3 de Agosto de 1857.)

Para el exterior

La discusión electoral se ha hecho naturalmente el pan cotidiano, preocupados los espíritus por la lucha decisiva que va a trabarse entre las dos causas que han dividido el pasado de estos países: la causa de las instituciones y la causa de los gobiernos personales.

Reina plena confianza de que la paz no será alterada en el próximo Noviembre y de que Montevideo podrá presentar al mundo un resultado como el de Buenos Aires, levantando a toda su altura el régimen representativo constitucional y dando al caudillaje un golpe de muerte.

El caudillaje tentará todos los medios de intimidación y alarma sobre el espíritu público, para impedir una manifestación clara de la opinión con los fantasmas de perturbación del orden y conflagraciones de la paz. Pero cuarenta años de desgracias han hecho conocer demasiado los resortes del caudillaje, y la población está decidida a no dejarse almar e imponer con fantasmagorías terroríficas y a mantener con firmeza y decisión sus libertades.

La actitud asumida por el Gobierno ha venido a aumentar la confianza general. Los partidarios de los gobiernos personales lo asediaban para que tomase una parte más directa en las elecciones, designando los candidatos que más le pluguiesen y poniendo al servicio de los candidatos los medios oficiales. Pretendían convertirlo así en uno de tantos gobiernos personales, que han traído desasosegados estos países con el sacrificio constante de las necesidades del país a las necesidades de su elevación personal o de la conservación de su influencia.

El Gobierno ha dejado de mal humor a esos falsos amigos, elevándose a toda la altura del régimen representativo con las declaraciones solemnes que acaba de hacer al país, de que no tomará parte alguna en la lucha electoral, ni *designando* ni *aceptando* candidatos, *oficialmente* ni *privadamente*, y empleará todo sus medios de acción en garantizar el sosiego público y la libertad de los ciudadanos.

El país ha recibido con aplauso estas declaraciones del Gobierno y se apresta a patentizar que el caudillaje está definitivamente condenado ya por la opinión pública, que aspira a la consolidación de la paz, no esa paz enfermiza y disolvente que ofrecen los gobiernos personales, paz que no es más que una tregua, más fatal que la lucha misma, sino la paz de los gobiernos constitucionales, la paz de las instituciones, la paz que garante los derechos de todos y abre campo vasto a todas las aspiraciones legítimas de la sociedad y del individuo.

Estamos aún distantes de los días electorales, pues cuatro meses en estas situaciones son cuatro años, y todo el trabajo electoral de la actualidad puede decirse que es puramente de opinión, preparando por el convencimiento la acción electoral que empezará con la proximidad de las votaciones.

Los sostenedores del caudillaje han tratado ya de iniciar la alarma forjando un comienzo de paralización comercial, sobre la cual pueden ver la verdad nuestros lectores del extranjero en los datos que les suministra nuestra Revista de las transacciones.

La situación comercial no sólo sigue en una marcha ascendente, sino que en prueba de la confianza pública podemos citar en este mes el establecimiento de dos bancos de emisión: el del señor Mauá y el de la Sociedad de Cambios, cuyos billetes giran ya en la circulación monetaria del mercado.

Cerradas las Cámaras el 15 de Julio, quedaron sin resolución alguna asuntos importantes, como eran todos los que se referían a elecciones y algunos de Hacienda.

A algunas de las sanciones últimas de las Cámaras ha puesto el veto el Poder Ejecutivo.

Otras sanciones han sido promulgadas, como la que aprueba las bases para una Comisión mixta que examine las reclamaciones de los residentes ingleses y franceses sobre despojos en la pasada guerra.

Esta situación que delineamos a grandes rasgos, ya favorable en sí, ha de mejorar extraordinariamente con la animación de la libertad, que es la gran palanca del progreso de los pueblos. La época que nos espera, después de la solución electoral de Noviembre, será tan próspera, que indemnizará ampliamente al país de los dolores sufridos. No trepidamos en afirmarlo desde ahora, tan profunda es nuestra fe en el porvenir inmediato del Estado.

(EL NACIONAL del 4 de Agosto de 1857.)

El Correo

El Presidente de la República y el Ministro de Gobierno han declarado públicamente que los medios oficiales sólo serán empleados en mantener sus derechos a los ciudadanos en la lucha electoral que se resolverá en Noviembre.

El Correo es uno de los medios oficiales.

Ese medio oficial está, sin embargo, al servicio de un partido con perjuicio del otro, ofreciendo al uno una comunicación activísima y privando al otro de todo medio de comunicación con los departamentos.

Como para estas *trampas* legales, como dicen los de la escuela del caudillaje, nunca faltan pretextos, más o menos honestos, la Administración de Correos se disculpa con que sus valijas son pequeñas, con que no está autorizada para proporcionarse mayores, y con que el Gobierno se las llena con sus periódicos para transmitir a sus subalternos los documentos oficiales.

Entretanto, *La República*, diario de Oribe, que no es remitido por el Gobierno, circula profusamente, repartido gratis en los departamentos, a la llegada de cada correo, mientras nuestros suscriptores no reciben los números a que están abonados.

Por espíritu de partido, nada más que por espíritu de partido (dejémoslo de pretextos y de farsas, que no engañan a la *conciencia* de nadie), la Admi-

nistración de Correos nos hace una guerra industrial, perjudicando los legítimos intereses de una empresa que vive de su trabajo y de su crédito, sin subvenciones del Gobierno, ni de Gobiernos extranjeros, como otras imprentas.

Es preciso que el Gobierno haga acabar este abuso, en violación de sus hermosas declaraciones, atentatorio a su elevada política, y desacreditador de la Administración, en parte tan esencial como el Correo, en cuyo crédito y fe reposa en mucha parte la actividad del desarrollo industrial de un pueblo, que necesita de comunicaciones aseguradas y garantidas.

(EL NACIONAL del 4 de Agosto de 1857.)

Propuesta al Gobierno

Hemos elevado al Gobierno la propuesta siguiente:

Excmo. Señor:

Los editores de *El Nacional*, ante V. E. respetuosamente exponen: Que constándoles que V. E. invierte mensualmente doscientos pesos fuertes en cien ejemplares del periódico *La Nación* para transmitir a los departamentos los documentos oficiales, vienen a ofrecer a V. E. ciento veinte ejemplares diarios de *El Nacional* gratuitamente, a fin de que V. E. pueda transmitir los documentos oficiales sin erogación alguna, y destinar esa suma al pago de alguna viuda desvalida o de algún infortunado huérfano de algún mártir de la libertad y de la independencia de la patria.

En esta virtud:

A V. E. suplicamos se sirva aceptar nuestra oferta, acordándonos la prioridad de la publicación de los documentos oficiales, pues es justicia, etc.

(EL NACIONAL del 4 de Agosto de 1857.)

Hechos y no palabras

El Nacional no tiene más suscriptor en Buenos Aires que el *Club del Progreso*.

No sólo no está suscripto el Gobierno de Buenos Aires a un solo número de *El Nacional*, sino que ni aun se ha cuidado este diario de buscar suscriptores en la población.

Entretanto, los diarios que nos reprochan estar subordinados a influencias extrañas, están subvencionados por Gobiernos extranjeros.

La Legación del Brasil subvenciona a *La Nación* con el pago de veinticinco ejemplares diarios!...

Se nos asegura que también Urquiza está suscripto por un número de ejemplares a uno de los periódicos que nos hacen la guerra.

No podemos afirmar tan positivamente este hecho como el anterior, porque no nos consta tan positivamente. Creemos, sin embargo, en los informes que nos los transmiten.

¡Hola, señores del *Partido Nacional* de Rosas y la intervención brasileña!

¿Conque os hacéis pagar vuestro *nacionalismo* a tantos ejemplares por mes?
¿Así andamos, eh?

(EL NACIONAL del 4 de Agosto de 1857.)

« Nueva Troya »

Con este título ha aparecido un nuevo periódico, en sostén de las tradiciones de la defensa de Montevideo.

¡Bienvenido sea todo nuevo campeón de la libertad!

Rotos

Ayer éramos *chusma sin hogar, populacho bajo*.

Hoy hemos subido un grado más para el diario de Oribe, que nos llama *rotos*.

Una sola cosa no podrá llamarnos, y es *ladrones*.

Esto queda para los que con el cinismo del crimen ostentan fortunas insolentes, robadas a las familias que los salteadores del *Partido Nacional* de Rosas dejaron en la indigencia.

(EL NACIONAL del 4 de Agosto de 1857.)

La virtud del robo

Para algunos de nuestros colegas, todo artículo *anónimo* no debe ser tomado en consideración, porque arroja la presunción de que nadie cree en las ideas y hechos que propaga, ni aun el mismo que lo escribe, desde que nadie acepta la responsabilidad ante el público.

Esta doctrina tiende a establecer la impunidad del *anónimo* y a autorizar el desborde de la prensa, contra cuyos abusos es más eficaz la responsabilidad moral ante la opinión, que la responsabilidad penal ante la ley.

Si todo es permitido al *anónimo*, veremos a la prensa asaltada por artículos anónimos, hacerse el eco de las más inicuas doctrinas y de las más torpes calumnias.

Nosotros profesamos otra teoría, que la experiencia del periodismo nos ha enseñado.

Para nosotros no hay *anónimos* en discusiones políticas.

Si ante la ley pueden eludir los verdaderos autores del mal la responsabilidad penal, presentando un quídam, un lotas, u otro personaje por el estilo, para satisfacer el agravio de un ciudadano honorable, burlándose así de la ley y de la sociedad, al menos no eludirán la responsabilidad moral ante la opinión pública.

En política no hay *anónimos*.

Todos los ataques dirigidos a un hombre público o a un partido político, son hechos en el interés de otros partidos o de otros hombres públicos.

Y es un principio de alta equidad que el que está a los beneficios esté a las cargas; que el que reporta las ventajas sufra los inconvenientes.

Con esta regla, de las desvergüenzas de los anónimos nosotros hacemos moralmente responsables a los hombres más caracterizados del partido que nos combate.

De todo artículo sin nombre o con un nombre desconocido, nos responden Oribe, Maza, Lasala, Berro, Castellanos, etc.; nos responden todos aquellos a cuya elevación interesa la mala idea o el falso hecho enunciados.

Un artículo del periódico *La Nación* proclama ayer como virtud el robo opulento, y como vicio la pobreza honrada.

No podemos dejar consentida tan corruptora defensa del mal, no podemos permitir que se diga a la juventud: «¿Queréis consideración? Hacedos rica de cualquier modo, porque no hay consideración posible para la pobreza, aunque la adornen las más altas virtudes.»

¿No basta el escándalo de que ostenten con insolencia su fortuna los que la hubieron con el degüello y el saqueo de la población, con la bárbara o sucia explotación de estos países?

¿Se quiere también recomendarlo como un mérito a la juventud, como un ejemplo que deba seguir e imitar? Jamás el cinismo del crimen y del vicio han ido tan lejos en osadía y en impudencia.

Preciso es levantar la voz con energía contra tamaña infamia, preciso es que sepa el mundo que aquí no se levantan altares a la iniquidad y a la bajeza, y que si se ve a la maldad en palacios, hay en el fondo de la sociedad un sentimiento vigoroso de indignación y de desprecio por esas fortunas crápulosas y esos *galeotes* que se pasean en coche tal vez porque la Providencia ha querido abreviarles el camino que lleva a las galeras. La biografía política de todos los hombres públicos de la América Española puede escribirse con estas dos palabras: pobreza y riqueza.

Al patriota no le ha dado la política más que peligros y miserias.

El que ha vendido y traicionado la patria, ha sacado de la política montones de oro para dos o tres generaciones.

Bolívar, libertador de un mundo, murió pobre: era un *roto*, según los diarios del Partido *Blanco*.

San Martín, libertador de tres Repúblicas, vivió pobre: era un *roto*.

Belgrano, el virtuoso campeón de la independencia americana, fué otro *roto*.

Rivadavia, el fundador del sistema representativo en estos países, fué enterrado por la caridad pública en Cádiz: era de los *rotos*.

Don Joaquín Suárez, el venerando Presidente de la defensa de Montevideo, está en la indigencia: es un *roto*.

Entretanto, Rosas, que degolló niños y mujeres, era un millonario; Urquiza, que, según un folleto publicado en el Cerrito, degolló mujeres y niños, fuera de hombres por millares, tiene una renta de medio millón de duros al año; Oribe, que vendió su patria a Rosas, y todos los que lo ayudaron en esa obra nefanda, están opulentos y forman contraste con los heroicos ciudadanos que se sacrificaron por defender la independencia y libertad del Estado contra la tiranía y el vandalaje.

¡Basta de escándalos! Es preciso, por el honor, la moral y la dignidad del país, que esas fortunas den cuenta de cómo se han formado, que respondan al interrogatorio que tiene el derecho de hacerles cualquier ciudadano, y que las que no puedan confesarse públicamente, se escondan y se avergüencen de sí mismas.

¡Basta de inmoralidad y de corrupción!

Persuádase la juventud de que el único título con que puede presentarse un hombre público al porvenir, es la probidad de la vida y la dignidad del ca-

rácter; persuádase de que, día más, día menos, el sentimiento de indignación de nuestra sociedad ha de prorrumper contra la tolerancia de los escándalos, del crimen y del vicio, y no ha de ser Rosas el único declarado ladrón y asesino por actos solemnes de los Poderes públicos.

La sociedad, en estos países, avanza rápidamente en el empeño de levantar la moral del pueblo y la moral del hombre, y cuando un sentimiento penetra en la conciencia de la sociedad, llega siempre a sus necesarios resultados.

Los hombres honrados, los que no hemos explotado las desgracias del país, los que hemos sacrificado todas nuestras ventajas en su servicio, hagámonos un título de nuestra pobreza, presentémosla al país como una *prenda de nuestro pasado, que le dará la seguridad de nuestro presente y nuestro porvenir*.

Es un honor para nosotros poder ser llamados *rotos*, como Bolívar, como Rivadavia y como Suárez.

Jesucristo fué también un *roto*, pues nació en un pesebre.

Y por ser *roto*, por amar la pobreza, por predicar la moral, por enseñar a los hombres que no debían robar los bienes ajenos, fué clavado en una cruz por los fariseos, que eran millonarios.

(EL NACIONAL del 5 de Agosto de 1857.)

El número de Representantes

Llegar a la verdad de la Representación constitucional del país, es el propósito declarado del Presidente de la República.

Sus honrosas manifestaciones a los Jefes Políticos prescribiéndoles el respeto más absoluto a la libertad electoral, han sido su primer paso en revelación de su alta política.

Para la realidad de la Representación constitucional del país, es preciso que sea elegido un Representante por cada tres mil almas, según lo prescribe el artículo 19 de la Constitución del Estado.

La determinación del número de Representantes, según el artículo 21 de la Constitución, debe arreglarse al censo general de la población, que corresponde formarse cada ocho años.

El último censo fué formado el año 1852, bajo la Presidencia del señor Giró.

Presidió a la formación de este censo un espíritu de partido que nos era hostil, atribuyendo a los departamentos en que nuestro partido predominaba, menor población que la que tenían, y aumentando la cifra de población de los departamentos en que se creía hacer prevalecer las pretensiones que combatíamos.

Por ejemplo, a Montevideo, que tenía y tiene todavía más de cuarenta mil almas, sólo se le reconoció una población de treinta y tres mil. Y cuando de-

cimos cuarenta mil almas, estamos seguros de andar escasos en unas diez mil, porque el Departamento de Montevideo es el que tiene más subdividida la propiedad en la República, y aparte de la gran aglomeración de habitantes en la Capital, hay una inmensa población en sus infinitas chacras.

Sin embargo de esto, el censo de 1852 es la única manifestación legal que tenemos de la población de la República, y la aceptamos como tal, a pesar de todas las ventajas que da a nuestros adversarios y de las desventajas que nos crea.

No se dirá que nos guía el espíritu de partido, pues no podemos dar mayor prueba de amor a la realidad de las instituciones que sacrificar el interés de partido a la más puntual observancia de la ley.

Según el censo de 1852, el Departamento de Montevideo tiene una población de 33.994 habitantes, y le corresponden, por consiguiente, once Representantes.

A Canelones, con una población de 17.817 almas, le corresponden cinco Representantes.

A Maldonado, que tiene 9.733 almas, le toca elegir tres Representantes.

Soriano debe elegir otros tres, pues cuenta 9.031

Minas tiene que elegir dos, dándole 8.089 habitantes el censo.

Colonia, con 7.971 habitantes, debe dar otros dos.

Salto tiene derecho a hacerse representar también por dos, pues se le reconoce una población de 7.364 almas.

A la Florida corresponden también dos Representantes, pues tiene 6.795 habitantes.

Tacuarembó presenta en el censo una población de 6.567 almas, y le toca elegir otros dos Representantes.

San José viene después de Tacuarembó con 6.519 almas, y tiene derecho a mandar dos Representantes, como los anteriores departamentos.

Cerro Largo sigue a San José en el número de población, dándole el censo 6.451 almas, a cuyo número corresponden dos Representantes.

A Paysandú no le reconoce el censo más que 6.247 almas, y con arreglo a esta cifra del censo, no puede elegir más que dos Representantes.

Al Durazno, por último, sólo se le da una población de 5.591 almas, y tiene que pagar el pecado original de haber dado tantos defensores al país contra la agresión de Rosas, no eligiendo más que un Representante.

Treinta y nueve Representantes deben entrar a componer la 8.^a Legislatura, para que ella sea una verdadera Representación constitucional del país.

No dudamos de que en este sentido serán dadas las órdenes del Gobierno, pues son tan obvias las razones que así lo aconsejan.

(EL NACIONAL del 5 de Agosto de 1857.)

Las patas de la sota

El público, como Quevedo, ha visto en *La Nación* las patas de la sota, en sus artículos contra la influencia unitario-porteña.

Nadie se explicaba esa grito contra Buenos Aires, sin ton ni son, cuando ningún motivo de agravio tenemos del Gobierno de Buenos Aires, cuando ningún acto de ese Gobierno se había mostrado hostil a nuestros intereses, cuando de los hombres de ese Gobierno y del partido que lo apoya no teníamos más que pruebas de confraternidad y de deferencia.

No sólo hay en esos artículos una injuria gratuita a los hombres del Gobierno y del Partido Unitario, sino además una torpeza, desdolorosa para el país, en insultar a hombres que acababan de dar una prueba tan evidente de amor a Montevideo en la espontánea suscripción que formaron para las víctimas de la epidemia.

Más que en las cantidades, hay en los hechos de esa suscripción circunstancias que caracterizan quiénes son en Buenos Aires los amigos de la prosperidad de Montevideo y quiénes son sus enemigos, quiénes se duelen de sus desgracias y quiénes se regocijan de ellas.

El doctor Alsina, actual Gobernador de Buenos Aires, que promovió esa suscripción, no tenía ese día en su casa más que una onza de oro, porque ese virtuoso ciudadano es también de los *rotos* que no ha robado a su país, y la dió entera para los infortunios de Montevideo, quedándose ese día sin pan para su familia.

El federal don Nicolás Anchorena, que heredó cinco millones de pesos fuertes, resultado de la adhesión a la causa de la Federación, a fuerza de instancias se suscribió por doscientos pesos papel o diez pesos plata, ¡Dios sabe con qué *desapuntamiento*!

Bien: bajo la impresión de estos hechos, que debían hacer enmudecer a toda pasión innoble, *La Nación* ha sabido sobreponerse a todo sentimiento de respeto y delicadeza por lo que es honorable y bello, y nutrirse de veneno y saña contra los hombres del Gobierno y del Partido Unitario, que acababan de dar esas muestras de simpatía.

Algunos lo habían atribuído a un exceso de esa susceptibilidad de barrio, que han engendrado las añejas prevenciones de localidad azuzadas por los intereses del caudillaje.

Ahora la subvención brasileña lo explica todo.

La política brasileña ha tratado siempre de crearnos enemigos en todas partes, para obligarnos a precipitarnos en sus brazos.

La política brasileña ha sublevado la guerra civil entre nosotros con una mano, brindándonos traicioneramente con la otra auxilios y medios de afianzar la paz.

La política brasileña, que en 1842 ofrecía su alianza a Rosas para inducirlo a lanzarse con más confianza sobre el Estado Oriental y reducirnos a la extremidad de aceptar su pérfida alianza, hoy subvenciona a *La Nación* para destruir las simpatías con Buenos Aires y encender enconos que pueden traducirse más tarde en hostilidades.

Algo más hemos de ir viendo. En Junio de 1855 se elaboraba una revolución en Montevideo entre el señor Carneiro Leño y el señor Lamas, que ni siquiera se sospechaba en Montevideo, y estalló en Agosto, envolviendo en ella muchos ciudadanos, que no veían la mano que manejaba los hilos.

Como en Junio de 1855 no se sospechaba en Montevideo lo que se combinaba en Río de Janeiro para Agosto, hoy no nos damos cuenta todavía de lo que urde para la actualidad de Montevideo la política brasileña.

Los artículos contra el Gobierno y el Partido Unitario de Buenos Aires son la primera muestra.

Hemos de seguirle la pista a esa política que garante la impunidad a los Oribes y da bailes para imponer a la sociedad la aceptación de Maza y compañía.

(EL NACIONAL del 5 de Agosto de 1857.)

Las tradiciones del Presidente de la República

El diario subvencionado por la política brasileña para anarquizar y dividir estos países, hace hoy una distinción entre las tradiciones de los orientales y las tradiciones del Presidente de la República.

Según el diario subvencionado por la Legación Brasileña, las tradiciones del Presidente de la República no son orientales.

Ese diario no quiere reconocer por tradiciones orientales todos los hechos gloriosos de la defensa del país contra Rosas, en que tan honrosa parte cabe al señor Pereira.

El país no ha olvidado que el señor Pereira era Presidente de la República en la primera invasión de Rosas, que fué vencida en los campos de Cagancha.

El país no ha olvidado que al señor Pereira cupo la gloria de presidir la primera resistencia del país al feroz vandalaje de Rosas y Oribe.

En 9 de Agosto de 1839, el señor Pereira se dirigía a los orientales con estas palabras: « Conciudadanos: la independencia nacional, la Constitución y el orden público se ven ya atacados a fuerza armada por una *horda de extranjeros* imbéciles y desmoralizados, y por algunos pocos *orientales desnaturalizados* e ilusos, a quienes es preciso oponer una resistencia firme y constante... Ciudadanos: el *honor nacional* nos llama a todos.»

En 1.º de Enero de 1840, dando cuenta a la Asamblea General de la situación en que había dejado al país la primera invasión de Rosas, el señor Pereira la pintaba con estas palabras:

«Hace medio año que nuestro territorio fué invadido por un numeroso ejército extranjero enviado por el tirano de Buenos Aires: se componía de hordas de aventureros y de algunos desnaturalizados orientales, que apellidando por escarnio las leyes, derramaban muerte y desolación; el territorio por donde han

atravesado *ha quedado yermo*; sus partidas han visitado la mayor parte de los departamentos y para todos *han sido una plaga devoradora.*»

El señor Pereira terminaba este espantoso cuadro de la invasión con estas bellas palabras sobre su resultado: «Hoy el ejército de la República ha llenado ya su deber: le tocaba destruir y escarmentar al enemigo; lo ha destruído y lo ha escarmentado.»

Al otro día de la victoria, al otro día de terminado el peligro y la crisis, al otro día de dar cuenta a la Representación Nacional del triunfo de los orientales sobre la tiranía, cuando los momentos de descanso y prosperidad iban a comenzar, el señor Pereira se retiraba a la vida privada, abandonando la primera magistratura al Vicepresidente del Senado.

Bien: nada menos que de toda la gloria de esa hermosa época del señor Pereira se le quiere despojar ahora, suprimiendo de las tradiciones orientales todo ese gran período de la lucha homérica del país contra la tiranía y el caudillaje que cerró la batalla de Cagancha, y lleva en todos sus actos la firma de don Gabriel Antonio Pereira como Presidente de la República.

La lucha y el triunfo contra la primera invasión de Rosas constituyen una de las más brillantes páginas de la historia de los orientales, y es esa página la que el Partido *Blanco*, aliado de Rosas, quiere arrancar de nuestra historia para que el señor Pereira no legue a sus hijos esa hermosa herencia de grandes servicios a la patria, que les permita recomendarse en cualquier momento a sus conciudadanos, diciéndoles en voz alta: «Somos los hijos del Presidente de la República que subió a la primera magistratura para resistir a la primera invasión de Rosas y descendió de ella al otro día de vencida y escarmentada al día siguiente de aseguradas la libertad y la independencia del Estado.»

Pese al Partido *Blanco*, estas tradiciones del Presidente de la República han de ser siempre grandes y hermosas tradiciones orientales; no son las tradiciones del Partido *Blanco*, es cierto: son las tradiciones del Partido *Colorado*.

Pero esto no quiere decir que no sean tradiciones orientales, sino que el Partido *Colorado* defendió la causa de los orientales, y que el Partido *Blanco* ayudó a la tiranía extraña a talar y devastar a su país.

Peor para el Partido *Blanco* si no puede invocar esas tradiciones, si no quiere aceptarlas, si no reconoce en ellas el *honor nacional* a que apelaba en 1839 el señor Pereira al dirigirse a sus conciudadanos.

Peor para el Partido *Blanco*, pues por más que haga, por más que intrigue, por más que declame, no ha de conseguir que el señor Pereira se vuelva *blanco* al fin de sus años y manche esa hermosa gloria de su Presidencia del año 1839, que es una herencia de sus hijos y un timbre de la República.

Tejan cuanto quieran sus telarañas para envolver al señor Pereira en las redes de la fusión, como han envuelto a otros, perdiéndolos definitivamente para la patria y para sí propios.

El señor Pereira no será *blanco* ni *colorado*, en cuanto a mantener a sus gobernados todos los derechos de las leyes con la igualdad y la imparcialidad del buen magistrado.

Pero el señor Pereira será *oriental* para conmemorar y solemnizar las *glorias orientales*, y cuando el 29 de Diciembre llegue, los *orientales* iremos a saludar al señor Pereira, a hacerle la ovación de reconocimiento del país al Presidente de la República de 1839, en el aniversario de la batalla de Cagancha, que salvó al país de la primera invasión de Rosas y del Partido *Blanco*, que

dejaron *yermo el territorio que atravesaron y fueron una plaga devoradora para todos los departamentos*, según las palabras del señor don Gabriel Antonio Pereira, actual Presidente de la República.

(EL NACIONAL del 6 de Agosto de 1857.)

El Presidente unitario - porteño

En 9 de Noviembre de 1839, el actual Presidente de la República, don Gabriel Antonio Pereira, saludaba en una proclama entusiasta una revolución del Partido Unitario contra la tiranía de Rosas.

«Vuestra magnífica declaración de libertad, — decía, — en nada cede a la tan gloriosa de Mayo de 1810. El tirano Rosas es peor que los tiranos españoles, su coyunda más humillante que la peninsular. Estáis en pie contra la tiranía; no la temáis, porque ella no es funesta sino a los que le encorvan la rodilla. Vuestra espléndida revolución va a dar a vuestra patria honor, libertad y paz; es inmensa en resultados, y vosotros, ilustres revolucionarios, os conquistaréis la admiración del mundo, la bendición de América, el respeto de la posteridad.»

Los votos del actual Presidente de la República por el triunfo del Partido Unitario contra el partido de la tiranía de Rosas en Buenos Aires, están cumplidos.

Buenos Aires tiene hoy *honor, libertad y paz*, como le deseaba el actual Presidente de la República.

El Presidente de la República no puede menos de felicitarse de ver así cumplidos sus votos de 1839.

Pero los diarios subvencionados por la Legación Brasileña, que quieren a toda costa hacer *blanco* al Presidente de la República, para desprestigiar su autoridad manchando su gloria, a fin de hundirnos en el desquicio, se empeñan también en romper ese antiguo vínculo de simpatías que uniendo la causa de la libertad de la República a la causa de la libertad de Buenos Aires, hacen de la Presidencia del señor Pereira un Gobierno amigo para Buenos Aires, un Gobierno en quien el Gobierno de Buenos Aires tiene fe de que no ha de mandarle allá invasiones como la de Costa y Bustos, un Gobierno que no puede dejar de estrechar con el Gobierno de Buenos Aires las relaciones de dos hermanos.

Los diarios subvencionados por la Legación Brasileña quieren que el Gobierno del señor Pereira se haga enemigo del Gobierno de Buenos Aires, para convertirlo en aliado de Urquiza, que trata de arruinar nuestro comercio con *derechos diferenciales*.

Por eso, a todos los amigos del Partido Unitario que han realizado los votos del señor Pereira, dando *honor, libertad y paz* a Buenos Aires, nos llaman *vendidos al oro inmundo de los salvajes, asquerosos porteños-unitarios.*

Pero el señor don Gabriel Pereira, Presidente de la República, es también un antiguo amigo del Partido Unitario, al cual proclamaba en sus gloriosas revoluciones contra la tiranía.

El Presidente de la República tiene también, como nosotros, el pecado original de haber pertenecido siempre a la causa de la libertad contra la tiranía, en Montevideo como en Buenos Aires.

No se lo dicen todavía, porque tratan de adularlo para extraviarlo, pero han de acabar por llamarlo *unitario-porteño*, como le llamaban antes *salvaje unitario*.

El salvaje don Gabriel A. Pereira, como le llamaban antes los que hoy le adulan, sabe bien, por experiencia propia, con qué hombres puede contar para defender la libertad, la independencia y la civilización de la patria, contra *aventureros extraños y orientales desnaturalizados* que dejan *yermo el territorio* del Estado y talan los departamentos como una *plaga devoradora*.

(EL NACIONAL del 6 de Agosto de 1857.)

¿Quién paga?

Sorpréndense los diarios de Oribe de que ofrezcamos al Gobierno *gratuitamente* ciento veinte ejemplares de nuestro periódico, y no comprenden que podamos hacer un sacrificio de dinero a nuestras ideas.

¿Quién paga esos diarios? preguntan.

Nosotros, los editores de *El Nacional*, que merced al apoyo de la opinión pública, puede permitirse hoy lo que *La Nación* y *La República*, abandonadas por la opinión, no podrían permitirse sin subvenciones extrañas.

De cierto, un diario que cuenta cerca de cuatrocientos suscriptores y aumenta su suscripción diariamente, puede hacer lo que no pueden *La Nación* y *La República* con poco más de cien.

Aunque corto el sacrificio pecuniario, algo es siempre para hombres *pobres*, como dicen muy bien los diarios de Oribe; *pobres* que han vivido siempre y viven todavía de su trabajo, porque han preferido la consideración que da la *probidad*, a la ostentación de posiciones debidas al robo.

Pero eso, y mucho más, haríamos por impedir que el Gobierno sea inocentemente agente de la *propaganda brasileña* haciendo circular en los departamentos con profusión esa prédica de odios contra pueblos vecinos y hermanos, para hacer simpática la funesta alianza brasileña, que nos ha ensangrentado y empobrecido.

¡No! El Estado Oriental no ha de ser jamás *provincia brasileña*, pese a los diarios que la Legación del Brasil subvenciona.

En esa resistencia a la *incorporación al Brasil*, que se urde desde 1817 y se persigue con una tenacidad invariable, desmoralizando y disolviendo al

país, aislándolo de los pueblos amigos y hermanos, convirtiendo en odio las simpatías, en esa resistencia tenemos también los pobres el derecho y el deber de poner nuestro óbolo, que acaso no sea el menos meritorio.

El Brasil sabe que en toda lucha en defensa de nuestra independencia contra sus pretensiones, hemos de tener en Buenos Aires un apoyo valioso, y trata de hacernos enemigos mortales con Buenos Aires, para consumir su propósito.

El Brasil, en 1828, en los preliminares de paz, se obligó a no celebrar el tratado definitivo sin el concurso de Buenos Aires.

Violando ese tratado, nos impuso en 1851 una cesión de territorio, y teme que entrando estos países en un orden regular, Buenos Aires reclame contra esos tratados de 1851, hechos sin su participación, pactada en 1828, y obligatoria para el Brasil como para nosotros.

Para que Buenos Aires no reclame jamás de la violación del tratado de 1828, de la nulidad de los tratados de 1851, y de la usurpación de territorios en la designación de límites, tiene un alto interés en sembrar la discordia entre Montevideo y Buenos Aires.

Para eso subvenciona a *La Nación*, que se hace así el órgano de los intereses brasileños contra los intereses orientales.

Y el Gobierno, uniendo su subvención por el interés de los *Documentos Oficiales* a la subvención brasileña, sirve así, sin saberlo, a los intereses brasileños contra los intereses orientales, dando vida ficticia y circulación vasta a un periódico que la opinión rechaza, que no puede vivir por sí solo, que moriría por no poder costear sus gastos el día que le faltasen las subvenciones.

Hemos querido salvar al Gobierno de esa emboscada que tienden a los intereses orientales los intereses brasileños, y por eso le hemos ofrecido gratuitamente mayor número de ejemplares que el que necesita para hacer circular los *Documentos Oficiales*.

Hemos querido salvar también al Gobierno de que se pusiese en competencia con la opinión pública, sosteniendo con su subvención diarios que la opinión rechaza, y hostilizando con el favor a esos diarios a los que la opinión sostiene.

La verdadera protección de los Gobiernos a la prensa, es abandonarla a la opinión pública.

La sociedad no alimenta las ideas que la perjudican.

Cuando un diario vive de su sola suscripción, es porque defiende los intereses públicos.

Crear competencias a esos diarios, favoreciendo a los que no encuentran apoyo en la opinión, ha sido siempre la superchería de los *gobiernos personales*, a cuyas tradiciones y prácticas tiene, con razón, tanto horror el señor Pereira.

Nosotros no pedimos al Gobierno que favorezca las ideas de *El Nacional*.

Pero tenemos derecho a pedirle que no favorezca las ideas de los periódicos subvencionados por la Legación Brasileña.

En vez de pedirle apoyo alguno al Gobierno, le hemos dado una prueba de que no lo necesitamos, de que tenemos el apoyo de la opinión, pues no recibiendo subvención de *ningún Gobierno*, y siendo *pobres*, la suscripción del país nos habilita a renunciar al costo de 120 ejemplares diarios.

La opinión pública debe ser siempre el norte de los Gobiernos representativos, y la opinión pública se evidencia con hechos como el de nuestra oferta.

Los diarios de Oribe aconsejan al Gobierno que vaya contra la opinión pública, que hostilice a *El Nacional* y favorezca, con perjuicio del Erario, a un diario subvencionado por el extranjero.

¿ Quiénes son sus amigos ?

¿ Quiénes son sus enemigos ?

(EL NACIONAL del 6 de Agosto de 1857.)

El partido de las garantías

Los diarios de Oribe fingen asustarse de la situación que crearía cualquiera disposición del Gobierno por la cual quedase la fuerza pública en manos de hombres del Partido *Colorado*.

¡ Ellos dicen de nosotros que somos « la exageración horrible de esas pasiones estúpidas y feroces, que sólo se ven en las fieras de las selvas y de los bosques no frecuentados por la huella humana!... »

¡ Ellos nos dicen a nosotros que nuestro « programa es el exclusivismo que trae odio, guerra, sangre, desolación y ruina!... »

Si no estuviera ahí palpitante la historia de los últimos diez años, ese *pasado* de atrocidades de nuestros enemigos, y de generosidades de nuestra parte, en *prenda de seguridad del presente y del porvenir*, como ha dicho muy bien el doctor Castellanos, nos bastaría invocar dos testimonios abrumadores para nuestros adversarios políticos.

El primero es el del Presidente de la República, don Gabriel Antonio Pereira, que prueba al país que cuando nuestros adversarios tienen fuerza a su disposición, dejan *yernos los territorios por donde pasan*, y son para los pueblos que *visitan una plaga devoradora*.

El segundo es el del Ministro de Gobierno doctor don Joaquín Requena, que puede dar fe de nuestro *exclusivismo* al proponerlo en 1853 para candidato a Senador, y del *no exclusivismo* hasta de los que hoy se llaman *blancos moderados*, que rechazaban su candidatura con notas injuriosas, sólo porque nosotros la proponíamos.

De la exageración de nuestras *pasiones estúpidas y feroces* puede dar testimonio el doctor Acevedo, que encontrado el 18 de Julio de 1853 en la calle por un piquete de tropa, cuando él se creía víctima, fué saludado cortésmente por el oficial, por su nombre, en prueba de que había sido conocido, sin que nadie le dijese una palabra en su camino.

De la ferocidad y estupidez de nuestras pasiones pueden dar testimonio el señor don Jaime Estrázulas y otros de sus amigos, a quienes acompañamos el 18 de Julio hasta sus casas, asegurándoles que podían dormir tranquilos porque nosotros velábamos por su seguridad.

Jamás el Partido *Colorado* se ha manchado con iniquidades ni con bajezas.

Si alguna vez alguno de sus individuos ha cometido uno de esos atentados que colocan a un hombre en la categoría de los criminales, ha sido inmediatamente castigado por el mismo Partido *Colorado*, que no ha autorizado jamás con su patrocinio la *ferocidad y la estupidez* de las malas pasiones.

En el Partido *Blanco* esas monstruosidades han sido no sólo autorizadas, sino erigidas en sistema, proclamadas como ley del partido, practicadas como actos lícitos y honorables.

Ahí están los partes oficiales de Oribe y sus tenientes, en que se da cuenta de degüellos por centenares.

Ahí están los huesos recogidos por las autoridades de Maldonado, de los 800 prisioneros degollados en India Muerta, dando testimonio elocuente de la ferocidad del Partido *Blanco*.

Ahí está el proceso de Varela en el Tribunal Superior de Justicia, mostrando al mundo un hombre honrado e inteligente bárbara y cobardemente asesinado de una puñalada por la espalda, sin más culpa que sus opiniones.

Ahí están los nombres de Soriano, Tabárez, Sobredo, degollados por opiniones políticas en el Cerrito.

Ahí están los nombres de Neves, Villalba, Villoldo, degollados por opiniones políticas en la Colonia.

Pero sería nunca acabar, tan largo es el martirologio de la libertad en la República.

El Partido *Colorado*, siempre liberal, siempre digno, siempre generoso, ha profesado en todas ocasiones un respeto ejemplar a la inviolabilidad de la vida humana, a la dignidad del hombre, a la libertad de sus ideas y opiniones.

Dejémonos de declamaciones vocingleras. Cítense los *hechos* del Partido *Colorado* que atestigüen, no ya *ferocidad*, de que jamás ha adolecido, sino falta de generosidad, falta de hidalguía con sus enemigos vencidos.

El Partido *Colorado* ha sido el paladín heroico de todo lo que es noble, de todo lo que es digno, de todo lo que los pueblos del orbe reconocen bueno.

El Partido *Blanco* ha llevado su furor hasta la mujer y el niño.

Prohibía a la mujer hasta el uso de los colores del cielo y de los campos, le imponía un vestido, le pegaba un moño, le cortaba trenzas, la azotaba con *vergas*, vejaba y humillaba en todos sus sentimientos y en toda su delicadeza a la hermosa mitad del género humano.

El Partido *Colorado* era el caballero andante de la mujer, el que sacaba la espada, como en la Edad Media, para defender a la inocencia y a la debilidad de la brutal prepotencia de los verdugos.

Gracias al Partido *Colorado* la mujer puede vestirse de celeste o de verde, puede peinar y adornar sus cabellos como le plazca, puede pasear sola las calles sin temor de que la mazorca la apostrofe, puede enseñar a sus hijos a amar lo bueno y odiar lo malo, sin que el esbirro le muestre el látigo que se la reservaba, puede engreirse de la dignidad de su esposo, sin recelo de que un tropel de sayones entre por las puertas de su domicilio adentro a atropellar las inmunidades del hogar y profanar la inviolabilidad de la familia.

El Partido *Colorado* ha salvado la libertad de la patria, la dignidad del hombre, la inviolabilidad de la mujer, la inmunidad de la familia.

Sin el Partido *Colorado* no habría en la República ni Estado, ni familia, ni ciudadano; no habría más que siervos y siervas abyectas de la *ferocidad y estupidez* de la tiranía de Rosas y Oribe.

¡Qué hubiera sido de los habitantes y de las familias de la República, ¡santos cielos! si Rosas y Oribe hubiesen triunfado, apoderándose de la invencible Montevideo!

¿No se horrorizan con esta sola idea, los que defienden o excusan todavía los crímenes de unas y las debilidades de otras de las fracciones del Partido Blanco?

¿De veras, allá a sus solas, no sienten un remordimiento de atacar al Partido Colorado, a quien deben las garantías de que gozan; no sienten un impulso de gratitud a los servicios que el Partido Colorado les ha rendido con su heroísmo?

Sería preciso que no tuviesen en el corazón un solo sentimiento, para que alguna vez no les hable en el fondo del alma la voz de la conciencia y les repruebe esa guerra que hacen a sus libertadores y esa apología, en que persisten, de sus verdugos.

(EL NACIONAL del 7 de Agosto de 1857.)

Las propuestas de los diarios

La Nación nos plagia, elevando igual propuesta a la presentada por nosotros al Gobierno.

Pretende el diario subvencionado por la Legación Brasileña, que la suya es más ventajosa, pues no pone condición alguna.

Tampoco la pone la nuestra. La prioridad de la publicación a que nos referíamos, no quiere decir que se nos conceda publicar primero que los otros diarios los documentos gubernativos: quiere simplemente decir que el Gobierno haga remitir por sus subalternos a nuestro diario los documentos, para que su impresión merezca la fe de una publicación oficial en los departamentos, sin perjuicio de que los otros diarios saquen con anticipación en las oficinas las copias que bien les plazca.

Esto es lo único que comprendemos por prioridad de la publicación de los documentos oficiales, que tiene por objeto ahorrar a las oficinas el trabajo de sacar copias de cada documento para todas las autoridades, que es ímprobo, proporcionándose los impresos con una exactitud y autenticidad de que responderían las copias oficiales que tendríamos en nuestra imprenta.

Sin esa prioridad, así entendida, ¿qué fe merece una publicación que no está revestida de carácter oficial alguno, hecha sobre copias borseadas apresuradamente en las oficinas, sin responsabilidad alguna para el copista?

En todo pueblo libre, todo diario tiene el derecho de publicar los documentos oficiales tan pronto como pueda, porque la publicidad es un deber constitucional de los Gobiernos. Pero, aparte de esa publicidad espontánea, hay siempre una publicación oficial, ya en un periódico determinado, que acepte el deber de conformar la publicación a las copias que se le transmiten, salvando

diariamente las erratas y dando el texto fiel de las disposiciones gubernativas, ya en un Registro especial, que tantas veces se ha ensayado con mal éxito entre nosotros.

O la publicación ofrecida por *La Nación* no merece fe alguna, o para transmitirla con carácter oficial a los departamentos, el Gobierno tiene que concederle la prioridad que nosotros solicitamos, es decir, la remesa oficial de los documentos gubernativos a la imprenta, y no la antelación, la preferencia o el privilegio de la publicidad, como finge entenderlo la buena de la colega de la *propaganda brasileña*.

Pero, sea lo que fuere, ya acepte el Gobierno nuestra propuesta, que tiene el mérito de haber sido la primera, ya acepte la de *La Nación*, que no ofrece más ni menos, siempre nos quedará el honor de haber ahorrado al Estado 3.456 pesos al año y de haber destruído ese falso sistema de protección a la prensa, que perjudica al triunfo de la verdad, alimentando con subvenciones directas o indirectas doctrinas condenadas por la opinión pública.

Aunque nuestra propuesta sea rechazada, aunque *La Nación* consiga para su *propaganda brasileña* la circulación oficial, nosotros habremos salvado los buenos principios.

Los correligionarios políticos de *La Nación* pueden ahora dirigirle la pregunta que ayer nos dirigía: ¿Quién paga? Como decía Figueroa, ellos son blancos y se entienden.

(EL NACIONAL del 7 de Agosto de 1857.)

Los modelos de patriotismo

Los diarios de Oribe nos presentaban en estos días como modelos de buen gobierno a Nerón, a Calígula, a Rosas y comparsa.

Ahora nos presentan como modelos de patriotismo y altas virtudes cívicas, a Calfucurá, Catriel y compañía.

¿Quieren volvernos al estado de trescientos años atrás, antes de la conquista española?

¿Les parece poco todavía el sistema de Rosas y Oribe, de la confiscación y el degüello? ¿Quieren llevarnos hasta la civilización de la *toldería*?

¡Pueblos independientes, pueblos libres las tribus de la Pampa!

¿No temen que se levanten de sus tumbas los restos mutilados de Bernabé Rivera y Bazán a tomarles cuenta de semejante blasfemia?

¡Qué bella idea tienen de la independencia y de la libertad los partidarios de la civilización antropófaga!

¡Dios no les dé más castigo que hacerlos ir a residir entre los *bravos hijos del desierto* a gozar de su libertad y de su independencia, a cuya idea se les hace agua la boca!

¡Quiera el cielo hacerles sentir la *fin* benevolencia de aquellos amigos firmes de los derechos del robo, del pillaje y de la matanza, que el Estado Oriental tuvo que exterminar en propia defensa, porque no había medio de hacerlos renunciar a sus *libres e independientes* hábitos de desolación y exterminio!

Heroicos degolladores del desierto, untados con grasa de potro, preparad una *guampa* de vuestro néctar de sangre de yegua, para el brindis de la amistad y alianza con los partidarios de Manuel Oribe, que os tejen coronas de laureles y rosas! Ellos son dignos de vosotros, creednos.

(EL NACIONAL del 7 de Agosto de 1857.)

Escrituras falsas

El artículo que ayer publicamos, firmado por don Bernabé Rivera, viene a probar la verdad de lo que habíamos anticipado, sobre escrituras falsas, testigos falsos y otros inicuos medios, con que se tiende una emboscada a la propiedad y al honor de los habitantes, que pueden encontrarse de la noche a la mañana asediados por ejecuciones y despojos con documentos que llevarán sus firmas y que ellos no habrán suscrito.

¿Qué propiedad ni qué crédito estarán seguros desde que puedan falsificarse impunemente las firmas de los funcionarios públicos y de los particulares?

Cuando acusamos a los editores de *La República* por haber tomado nuestro nombre para suscribir una carta que no habíamos escrito, muchos no vieron en ese hecho un crimen, sino una travesura política. Nosotros dimos tiempo al tiempo, para que todos se convenciesen de que eso no era un hecho incidental y aislado, sino todo un sistema, que amenazaba desquiciar la sociedad si no se atajaba oportunamente con el escarmiento.

Tenemos ya el *hecho* de una escritura falsa para disputar la propiedad de un campo.

Tenemos ya el *hecho* de billetes falsos de banco.

Han de aparecer testamentos falsos, declaraciones falsas de testigos en los pleitos, expedientes falsos, pagarés falsos, si un riguroso castigo de la ley no viene a detener la osadía del crimen a la mitad de su camino.

El Fiscal del Crimen recién nombrado tiene una brillante oportunidad de acreditar sus aptitudes. Hemos visto con placer su nombramiento, porque hemos creído siempre distinguir en el señor Montero ese fondo de probidad y de energía que es la primera condición de un buen ciudadano.

Tócale dar una batalla a muerte a la inmoralidad que se ha fortificado en la impunidad y en el misterio. Su misión es hermosa y le prepara un alto porvenir como juriconsulto y magistrado. Ella pone a prueba su probidad y su energía, y no dudamos que saldrá con lucimiento de la demanda. Créanos,

porque le hablamos con toda la sinceridad del alma: en su puesto, y en presencia de tan graves escándalos como se denuncian, las contemplaciones y las flojeadades del cumplimiento del deber no se perdonan jamás al joven, sobre quien queda siempre la tacha de la complicidad moral de esas flojeadades y contemplaciones.

Es preciso amparar la propiedad y el crédito de los hombres, amenazados por el cinismo de la inmoralidad en sus primordiales garantías, y ésta será la obra del Fiscal, a quien el Gobierno ha encomendado la acción del público en los negocios sometidos a los Tribunales de lo Civil y del Crimen.

(EL NACIONAL del 7 de Agosto de 1857.)

Los jueces de los partidos

¿A qué discutir los partidos, claman los diarios de Oribe, si no hay juez que pueda decidir el pleito?

¿Quién puede ser el juez en el país, preguntan, si todos son o *colorados* o *blancos*?

Como se ve, empiezan por suprimir, desde luego, esa gran entidad llamada el pueblo.

Naturalmente, los partidarios del caudillaje no pueden aceptar la *soberanía del pueblo*, porque la *soberanía del pueblo* es la muerte del caudillaje.

La lucha que ha dividido a estos países desde los primeros días de la revolución, ha sido precisamente esa, entre el caudillaje y la soberanía del pueblo, entre los partidarios del *gobierno personal*, que da posiciones y fortunas a sus secuaces, y los sostenedores del régimen de las instituciones.

Para poder luchar, los partidarios del *gobierno personal* del caudillaje han tenido que inventar una *falsa legalidad*, un *falso principio de autoridad*, suprimiendo la base de la *soberanía del pueblo*, que es el origen necesario de toda ley y de toda autoridad.

Así, Rosas se hizo una *legalidad* y una *autoridad* para su uso, ganando elecciones con sus genízaros y su mazorca, que le daban una Sala de Representantes a cuya puerta echaba por escarnio carradas de pasto, para advertirles que los tenía en cuenta de carneros.

Así, Urquiza se hizo una *legalidad* y una *autoridad*, en provecho propio, en el conciliábulo de los caudillejos de provincias que reunió en San Nicolás de los Arroyos, de donde sacó una ley, un Congreso y una Presidencia a su capricho.

Así, Oribe se formó una *legalidad*, por la cual se confirió a sí propio una *Presidencia legal* de quince años, y prorrogó a su antojo los poderes a la 4.^a

Legislatura por quince años, siguiendo la teoría sostenida hoy por el doctor Carreras.

Lo que los partidarios del caudillaje no quieren, es la soberanía del pueblo.

Ellos saben que si se deja al pueblo pronunciar libremente su voto, el pueblo ha de condenar una vez por todas al caudillaje.

Por eso no lo aceptan como juez, por eso lo recusan, por eso tratan de empastelar las elecciones y formarse una Representación de camarilla.

Pero, aunque ellos no acepten como juez a la soberanía del pueblo, la ley nos da ese juez y tendrán que someterse a la ley o rebelarse abiertamente contra ella.

La Constitución de la República ha declarado que la soberanía reside en el pueblo.

Nosotros apelamos, pues, a la soberanía del Estado.

A esa soberanía sometemos nuestra causa, a esa soberanía pedimos un fallo sobre las tradiciones y los principios que deben gobernar al país.

Hay, por tanto, un juez constitucional, un juez legal a cuyo fallo tenemos todos el deber de someternos, y ese juez va a fallar qué tradiciones y qué principios de partido pueden hacer el bien de la República y tienen, por consiguiente, derecho a dirigir sus negocios.

Pero, aparte de ese juez legal, de ese juez constitucional llamado la soberanía del pueblo, tenemos otros jueces para los partidos, jueces de opinión, jurados de moralidad, que oyen los largos alegatos y deciden al fin irrevocablemente el pleito.

Es el primero la conciencia pública, que día más, día menos, se convierte en opinión pública, pasando del estado pasivo al estado activo.

La conciencia pública es la suma de las conciencias particulares.

Digan lo que quieran en público nuestros adversarios, allá a sus solas, en el fondo de su alma, cuando el hombre no tiene más testigo que Dios, ellos saben que no tienen razón, ellos nos dan la razón, ellos saben que nosotros decimos la verdad y que ellos incurren a sabiendas en la mentira.

¿Es nada ese fallo oculto, callado, secreto, de la conciencia de los mismos adversarios?

¿Piensan ellos que esa conciencia oculta, sofocada, no se revela a la larga en hechos externos, no pesa nada en la balanza de la política?

En primer lugar, retrae a muchas personas de la lucha, porque no todos se atreven a llevar el mal a sabiendas hasta sus últimos extremos, a aceptar ante el porvenir arcano y ante Dios, de que no todos se burlan, las responsabilidades de las extremidades del mal.

En segundo lugar, quiebra la acción de los mismos que no retroceden ante la idea de hacer el mal a sabiendas, porque no hay jamás la misma firmeza, la misma decisión para hacer el mal que para hacer el bien, por el cual el hombre sacrifica todo: vida, fortuna, esperanzas, seguro de la aprobación de sus conciudadanos en todos los siglos.

En tercer lugar, en el seno de sus relaciones personales, los que tienen la conciencia del mal se ven en la necesidad inevitable de reconocerlo y confesarlo, porque no podrían negarlo, haciendo así una propaganda de favor a favor de la causa de la verdad y del bien.

La conciencia pública es la suma de todas esas conciencias secretas que o no se revelan, o sólo se revelan en la intimidad de las relaciones.

El error está en creer que la conciencia pública es ese clamor de los partidos, que habla y grita y sostiene a capa y espada las más absurdas aberraciones.

Las *conciencias secretas* de los particulares van insensiblemente haciéndose públicas por las confidencias, por las revelaciones, por ciento y una manifestaciones inevitables, y entonces la conciencia pública, que era la suma de las *conciencias secretas* de los individuos, se hacen opinión pública, activa, imponente, que reduce al silencio con su desprecio y su desdén a los impudentes que osan justificar o excusar el mal a sabiendas de que es el mal injustificable e inexcusable.

Pero aun tenemos otros jueces para los partidos, y son las nuevas generaciones, que viniendo desligadas de compromisos y prevenciones anteriores, fulminan su anatema al mal con una energía que no tienen jamás las generaciones contemporáneas, obligadas a contemplaciones por las conexiones personales, de familia, de afecciones, de recuerdos.

La mejor prueba de que hay jueces para los partidos, es que todos los malos partidos sucumben en más o menos años, es que todos los malos partidos pierden su causa con el andar del tiempo, y todos los buenos partidos ganan las suyas.

Hay, pues, alguien que falla entre el bien y el mal; alguien que hace triunfar el bien y perecer el mal, que hace prevalecer la verdad y disiparse la mentira.

Ese alguien es, desde luego, la conciencia de cada uno, que se traduce en conciencia pública.

Ese alguien es la conciencia pública, que se transforma en opinión pública.

Ese alguien es la opinión pública, que se convierte en soberanía del pueblo.

Ese alguien es la soberanía del pueblo, que se constituye en posteridad, apoderándose de todas las generaciones nuevas.

Ese alguien es, por último, Dios, la Providencia, que ha puesto la conciencia en el fondo del alma del hombre para que no pueda mentirse a sí mismo, para que no pueda mentir a los demás, para que no pueda ser una burla de sus propios deberes y de los derechos de sus semejantes.

(EL NACIONAL del 8 de Agosto de 1857.)

Atentados personales

Uno de los redactores de *La Época* ha sido agredido por un desconocido, emponchado, y Dios sabe lo que hubiera sucedido si no hubiera llevado consigo una pistola para contener al agresor y hacerle sentir su resolución de dar vida por vida.

Es un escándalo que en medio de las calles de Montevideo no esté segura la vida del hombre.

Es un escándalo que en pleno siglo diez y nueve, en una población civilizada, tengamos que sostener con el revólver el derecho de emitir libremente el pensamiento, garantido por la Constitución de la República.

Esa es la consecuencia precisa de la impunidad del asesinato de don Florencio Varela, derribado de una puñalada, sin más razón que sus opiniones.

La impunidad garantida a los asesinos de ese mártir, es un estímulo para continuar deshaciéndose de adversarios políticos por los mismos medios. « Así como así, se dice, no han de hacernos nada por una muerte más o menos. »

Entretanto, en los atentados personales por opiniones políticas, hay un doble crimen que debe excitar el celo de los Fiscales del Estado.

Hay, en primer lugar, el crimen contra la persona, homicidio alevoso, o conato alevoso de homicidio, uno de los más graves crímenes que las leyes castigan con severas penas.

Hay, en segundo lugar, el crimen contra el Estado; atentado contra la Constitución, que garante la libertad de las opiniones; atentado contra el Gobierno, anulando la autoridad que le está confiada por la ley para garantir esas libertades.

Si se empieza a matar por opiniones políticas, ¡adiós Constitución, adiós leyes, adiós Gobierno representativo, adiós principio de autoridad, adiós garantías individuales, adiós posibilidad de un régimen de instituciones!

No quedaría en pie más que el derecho de la propia defensa y la justicia de la represalia.

Y no hay que dudar de que la represalia vendría. Esos que atentan a la vida de nuestros amigos políticos, no saben a lo que se exponen. ¡Tengan un poco de juicio, ¡por Dios! si no quieren exponerse ellos y exponer a todos sus amigos a un terrible escarmiento!

Como somos un partido de principios, como queremos garantir a nuestros adversarios la plenitud de la libertad de sus opiniones, nos creemos en el deber de llamar fuertemente la atención del señor Ministro de Gobierno sobre la falta de garantías para la vida que revelan esos atentados y sólo pueden ser consecuencia del estado de la Policía, a fin de que tome las medidas para prevenirlos y evitar lances que pueden dar lugar a terribles represalias.

Lo sucedido con los acusados de la mazorca del 18 de Marzo prueba al señor Ministro de Gobierno que tiene en la Policía muchos agentes decididos a burlar las órdenes del Gobierno y a patrocinar la impunidad de esos atentados.

Muy sabido es, por otra parte, que en el Cuerpo de Serenos hay muchos elementos de Oribe, y que en vez de encontrar amparo en los guardianes del sosiego público, los ciudadanos agredidos han de encontrar cómplices de los asesinos agresores.

Esta situación de inseguridad personal no puede prolongarse sin perjuicio de la tranquilidad y la confianza de la población.

La primera base de la confianza pública es la seguridad de que los funcionarios públicos y la fuerza pública sólo han de servir para afianzar las garantías del ciudadano y del habitante, y de ningún modo para comprometerlas o para atropellarlas.

Desde que nace la desconfianza en los encargados de guardar el sosiego público, empieza para los individuos el caso de la propia defensa, la necesidad de acautelarse y de armarse, la necesidad de vivir en pie de guerra, siempre sobre el *¿quién vive?*, siempre alerta; y una sociedad en estas condiciones se halla en verdadero estado de disolución, en riesgo de pasar en el momento menos pensado por un cataclismo.

No dudamos que el señor Ministro de Gobierno prestará atención a nuestras indicaciones y se apresurará a hacer de la Policía y Cuerpo de Serenos verdaderas fuerzas de seguridad pública y de garantías individuales, robusteciendo así el poder de la autoridad constitucional del Gobierno y poniendo a raya las demasías y las insolencias del caudillaje, que no se para en medios.

(EL NACIONAL del 8 de Agosto de 1857.)

Algo han de decir

Nuestro colega *El Comercio del Plata* se ha tomado el trabajo de demostrar a los diarios de Oribe que aquí no hay más causa extraña al país que la de Oribe y los que lo defienden.

Es preciso dejarles ese tópico de las *influencias extranjeras*; que nos reprochan, porque de lo contrario no tendrían qué decir.

¿Qué podrían hablar, con qué llenarían sus editoriales, si se les acabase el asunto de las influencias extranjeras?

Ellos no pueden ponerse a defender los degüellos y saqueos de la invasión de Rosas, porque hasta ellos mismos se avergonzarían de sí propios, si a tal extremo quisiesen llevar su cinismo.

Ellos no pueden hablarnos de las virtudes de Oribe, ni de sus servicios al país, ni de sus cualidades de administrador, porque se levantarían veinte mil familias orientales a protestar contra la apología del vándalo que las ha sumido en la orfandad y la miseria.

Ellos no pueden justificar ni excusar las tradiciones del Partido *Blanco*, porque esas tradiciones son los degüellos y los saqueos de Rosas y Oribe; porque en la historia oriental, Partido *Blanco* quiere decir sangre, ruina, crimen, desde la invasión de Julio de 1839 hasta el sometimiento de 8 de Octubre de 1851.

Ellos no pueden atacar las hermosas tradiciones de la defensa del país contra ese vandalaje, que son la gloria del pueblo oriental, conquistada con la sangre generosa de sus ciudadanos, desde los campos de Cagancha hasta las alturas de Monte Caseros.

Ellos no pueden hablarnos de leyes, de principios, de moral, de justicia, de dignidad humana, porque han conculcado y envilecido todo eso, porque todo eso se ha salvado de la desolación y exterminio que sembraban, con el heroísmo del Partido *Colorado*.

¿De qué hablarían, pues?

Tenían que inventar algo, o cantar la palinodia, confesando paladinamente que no podían discutir con nosotros sobre ningún tema, porque no había medio de que ellos tuviesen razón en ninguno.

El apuro no era chico, y como carecen hasta de la facultad de la inven-

ción, no ocurriéndoseles nada, se pusieron a plagiar a la prensa mazorquera de Buenos Aires, imputándonos lo de servir a *intereses extraños*.

Eso mismo, *mutatis mutandis*, nos reprochaba la prensa *federal* de Buenos Aires. Allá éramos *extranjeros advenedizos*, que queríamos sumergir al país en la guerra civil, trastornarlo y desquiciarlo, para que con su ruina prosperase nuestro querido Montevideo. Se hicieron las elecciones; en vez de comprometerse la paz pública, se afianzó; nosotros nos retiramos tranquilamente, sin haber reportado ninguna ventaja personal de nuestros esfuerzos, dejando a los declamadores con la cara larga.

Aquí somos, para los diarios de Oribe, casi, casi advenedizos extranjeros, que queremos sumergir al país en la guerra civil, en provecho de Buenos Aires.

¿En qué quedamos? ¿A qué patria quieren echarnos?

Tendremos que hacer las del poeta que preguntaba a los ladrones que le llevaban sus muebles: *¿Adónde quieren ustedes mudarme?*

No se han contentado con quitarnos el domicilio, haciendo de nosotros una *chusma sin hogar*, con arrancarnos los vestidos en jirones para presentarnos *rotos*: quieren negarnos hasta el derecho de haber nacido en alguna parte y de tener en alguna parte la tumba de nuestros abuelos.

¿No piensan esos pobres hombres en la figura tristísima que van a hacer al otro día de las elecciones, cuando se patentice bien claramente la superchería de todas sus declamaciones de ahora?

¿No piensan en la cara que tendrán el día que el resultado electoral deje evidenciada la superchería, por la libertad y la pureza del sufragio, que probarán que el país, y sólo el país, habrá hecho triunfar su soberanía y sus instituciones?

¿No piensan en el *charivari* que va a darles la prensa, con la inatacable evidencia de un resultado irreprochable?

La cuestión es de cuatro meses. Para allá los emplazamos, seguros de que quedarán tan feos ante el país, que no se atreverán a volverle a dirigir jamás la palabra con mentidas agorerías, por temor de ser silbados y corridos como malos farsantes.

(EL NACIONAL del 8 de Agosto de 1857.)

Pasquines

Son tan conocidos los medios de la táctica del caudillaje, que ya a nadie engañan.

Los pasquines entran en sus medios para crear *alarmitas*, hacer el *cuco* a los asustadizos y levantar fantasmillas ante los ojos cegatones.

Y como se avergüenzan ellos mismos de esos infames y ridículos medios, redactan los pasquines de modo que puedan atribuirse al Partido *Colorado*.

Están muy conocidos en la cancha. El Partido *Colorado* no anda con em-

bozos para decir lo que siente y lo que piensa; lo dice en alta y clara voz, con la dignidad y la energía que lo caracterizan.

El pasquín infame, la intriga infame, el chisme infame, la calumnia infame, la alevosía infame, son medios de que tiene el privilegio exclusivo la escuela de Palermo y del Cerrito.

(EL NACIONAL del 8 de Agosto de 1857.)

Dividir para reinar

Va haciéndose el convencimiento de que el Partido *Colorado* triunfará en las próximas elecciones de Noviembre, y con una manifestación evidente e intergiversable de la soberanía del país y de la opinión del pueblo, abrirá para la República una era de libertad, de moralidad, de prosperidad, de felicidad, que nada tendrá que envidiar a los pueblos más dichosos de la tierra.

Este convencimiento ha puesto en apuros a la intriga *blanco-brasileña*, que devanándose los sesos para dar con el medio de impedir el triunfo electoral del Partido *Colorado*, no divisa más que uno que le ofrezca probabilidades de éxito: dividirlo, fraccionarlo, disolverlo por el fraccionamiento.

En este empeño se anda. En este juego se echa el resto.

El plan necesario es la formación de una nueva *fusión*, que aparentará la exclusión de Oribe, para venir a caer al fin en Oribe, como han caído todas las *fusiones*.

La dificultad está en encontrar el *colorado* que se haga el centro de esa nueva *fusión* que debe disolvernos.

En 1851, el Partido *Blanco* tuvo al doctor Herrera y Obes, que fué e hizo a su partido víctima de su error político.

En 1855, el Partido *Blanco* tuvo por centro de *fusión* a don Andrés Lamas, que también hizo a su partido y a su país víctimas de una funesta renegración de las honorables tradiciones del pasado.

¿Quién será ahora el *colorado* o los *colorados* que se presten, después de tan amargos desengaños, a constituir el centro de una nueva *fusión*, para dividir a su partido y entregarlo fraccionado y anarquizado a su enemigo?

El Partido *Blanco* recuerda, sin duda, que entre los doce apóstoles hubo un Judas, y busca tal vez en nuestra religión política uno que esté dispuesto a sacrificar su fe por treinta dineros.

Desgraciadamente, preciso es confesarlo, todos los contratiempos que ha sufrido el Partido *Colorado* y le han impedido hacer la felicidad del país, han tenido siempre por causa la defección o la debilidad de algunos de sus hombres, que, o han preferido capitular a triunfar, o han pospuesto su causa a sus intereses *personales*.

Son esos los que han traído el fraccionamiento del partido, arrastrando una parte a las malhadadas *fusiones*, y dejando a la otra, que mantenía pura la fe

del partido, en una lucha dolorosa con sus propios amigos, *fusionados* con sus enemigos.

En presencia de la probabilidad de su derrota en Noviembre, el Partido *Blanco* tienta de nuevo la *fusión* y anda a caza de *colorados* con los cuales ocultarse, como el diablo detrás de la cruz.

Si no estamos alerta, si no nos resolvemos a rechazar la obra de todo *colorado* que tiene la *fusión* bajo cualquier nombre o pretexto, podríamos ser divididos, anarquizados y vencidos en Noviembre.

Vale más que los *colorados* que estén por *fusiones* se vayan al Partido *Blanco* ; menos funestos serán para el partido de la libertad y para la causa de las instituciones combatiéndolas como enemigos, que desmoralizándolas como malos compañeros.

En política, los partidos deben proceder como en la guerra los ejércitos: cuando éstos ven venir a los enemigos envueltos con los compañeros, hacen fuego sobre todos, porque vale más que caigan algunos amigos que perder la batalla y la causa.

Es triste, es duro tener que tirar sobre los antiguos amigos de causa, pero si ellos se dejan mezclar con el enemigo, cumpliremos ese doloroso deber en defensa de la causa, que únicamente puede prometer al país días de paz, de libertad, de prosperidad y de engrandecimiento.

Los diarios de Oribe empiezan ya a arrojar en el Partido *Colorado* la manzana de la discordia, ensalzando a unos y deprimiendo a otros, entre los últimos, por de contado, a nosotros.

Desde luego, reconocemos y confesamos que tiene razón en cuanto a nosotros. En el Partido *Colorado* somos los últimos, los que tenemos menos títulos entre sus hombres, los que contamos menos servicios a la causa de la libertad, que el Partido *Colorado* defendió con tanto heroísmo contra el vandalaje de Rosas y Oribe.

Pero ¿qué tiene que ver nuestra *persona* en la discusión entre los dos partidos? ¿Por ventura el que seamos nulos, sin antecedentes, sin servicios, sin títulos, es una razón para que el Partido *Colorado* no sea el partido de la independencia y de la libertad, el partido de las elevadas ideas y generosos sentimientos, y para que el Partido *Blanco* no sea el partido de las horribles tradiciones de la agresión de Rosas, a cuya tiranía vendió la independencia y la libertad de la patria?

La cuestión actual es ésta: ¿cuál de los dos partidos representa la opinión del país? ¿cuál de los dos partidos es la mayoría del país? ¿cuál de los dos partidos debe llevar a la Legislatura sus tradiciones, sus principios, sus ideas, sus sentimientos? ¿cuál de los dos partidos da al país más garantías de que no serán sacrificadas su independencia y su libertad a explotaciones *personales* y a sucios intereses de individuos?

Sentada así, el triunfo del Partido *Colorado* es indudable.

Para impedirlo, no les queda otro medio que sembrar prevenciones y disidencias entre las personas para dividir al partido y encontrar *colorados* que se hagan centros de *fusiones* .

Pero esos manejos han sido repetidos tantas veces con deplorable éxito, tantas veces ha ido al agua el cántaro de la *fusión* , que al fin va a quebrarse esta vez por la unión y la simultaneidad del Partido *Colorado* , que ha de presentarse en las urnas con un solo pensamiento, con un solo propósito, com-

pacto y uniforme como un solo hombre, echando al otro lado sus tráfugas y sus desertores.

El Partido *Colorado* comprende bien que con la unión es invencible, y han de perder su tiempo y su trabajo los que se propongan dividirlo para vencerlo y reinar ellos sobre sus escombros y las ruinas de la libertad y de la independencia, cuyo paladín heroico es el partido de la Defensa.

(EL NACIONAL del 10 de Agosto de 1857.)

La mazorca y la « chupandina »

Tenemos en el país dos elementos malos, causas de todos los trastornos, de todas las perturbaciones, que han impedido radicar y consolidar las instituciones, sin cuyo imperio no hay paz pública.

Esos dos elementos son los que el pueblo ha caracterizado con dos de esas palabras pintorescas, que recoge la historia para caracterizar todo un sistema: mazorca y *chupandina* , crimen y vicio, que se ligan por un interés común, cual es el de la inmoralidad de sus intereses, para dominar a la sociedad y sobreponerse a la opinión y a la ley.

La mazorca es un elemento de partido, creado por Rosas en estos países para desenvolver el terror y entronizar su bárbaro sistema.

La *chupandina* , es decir, el elemento de los explotadores del país, que todo lo convierten en provecho personal, que todo lo reducen a oro, no tiene propiamente partido, se finge colorada y se finge blanca, pero es seguro que se la encuentra siempre en la causa del mal, ostensiblemente cuando no ve peligro en la publicidad, secretamente por debajo de cuerda cuando no ve claros los resultados.

La *chupandina* está siempre en las *fusiones* , porque ellas producen la desmoralización que abre el campo a sus explotaciones, y porque ellas le dejan siempre una salida cómoda para lo venidero.

Las situaciones en que ese elemento explotador influye, se revelan siempre por síntomas de una corrupción escandalosa, como las escrituras falsas, los testamentos falsos, los expedientes falsos, que ponen en problema hasta la propiedad y el crédito de los ciudadanos.

Esas situaciones no tienen a la larga más que una sola salida, y es la guerra civil, que se va elaborando hora por hora, día por día, año por año, hasta producir un estallido violento.

Poco les importa a los explotadores que la guerra civil estalle, que las familias se arruinen, que el país se desquicie, con tal de que las situaciones les den tiempo de hacer su agosto, de llenar el saco, y los que vengan atrás que arreen.

Lo importante para el elemento explotador no es corregir y mejorar esas.

situaciones disolventes, sino prolongarlas lo más posible, para explotarlo lo más posible. Este objeto lo consiguen hasta cierto punto con el falseamiento de las ideas, con el engendro de preocupaciones vulgares, que hacen durar la enfermedad algunos días más, tratando de hacer odioso el remedio.

El elemento explotador sirve a la mazorca con ese falseamiento de la verdad y de la moral que es la base de las *fusiones*, como la mazorca sirve al elemento explotador con la persecución a puñal y trabuco de la verdad y de la moral.

La sola presencia de Oribe en posición de alguna influencia, ha servido más a esas explotaciones vergonzosas del país, que todas las guerras que se han sucedido desde nuestra emancipación política; y viceversa, el falseamiento de las ideas morales y honradas que han estado haciendo los explotadores del país, ha concurrido más para levantar al partido de la mazorca, que todas las atrocidades de los ejércitos de Rosas, que sublevaban la indignación de los pueblos y vigorizaban las resistencias.

Esos dos elementos — mazorca y *chupandina* — han de darse la mano para luchar contra la soberanía del país en las elecciones de Noviembre, han de dársela públicamente o secretamente, pero han de dársela, buscando y tramando alguna *fusión* que ponga obstáculo al triunfo de los principios del Partido Colorado, que son la expresión de la más alta probidad política.

El Partido Colorado tiene que vencer en Noviembre a la mazorca, que degüella y confisca, y a la *chupandina*, que corrompe y explota, para asegurar al país su paz, su libertad, sus instituciones, su prosperidad y su grandeza.

Para ello basta que el Partido Colorado se mantenga unido en sus antiguos e indeclinables principios, se mantenga unido en sus gloriosas y bellas tradiciones, se mantenga unido en los firmes propósitos de su patriotismo.

Así, la causa de la libertad triunfará a la vez del caudillaje y de la corrupción, y su triunfo abrirá a la República una época de opulencia desconocida y de una felicidad que alcanzará a los mismos que más nos habrán hecho la guerra.

(EL NACIONAL del 10 de Agosto de 1857.)

Las tierras públicas

La ley recién sancionada en Buenos Aires viene a hacer una advertencia a los negociadores con tierras públicas, que antes de ahora les hemos insinuado por repetidas veces.

Por más que hagan y deshagan las explotaciones inmorales, llega para las sociedades un momento en que el sentimiento moral recobra definitivamente su imperio, y condena y anula para siempre todas las farsas que han estado amparándose por largo tiempo con las formas de una legalidad embustera.

Los explotadores que se ligaron a la tiranía de Rosas para enseñorearse de la riqueza pública, hicieron grandes adquisiciones de tierras al amparo de leyes dictadas por la Sala de Rosas, concediendo premios, autorizando ventas y donaciones.

¿De qué les han servido a los negociadores esas leyes de la Sala de Rosas, las escrituras del Gobierno de Rosas y todos los medios con que pensaron asegurarse el dominio?

Todas esas ventas y donaciones eran profundamente inmorales. La opinión protestó en silencio contra ellas bajo la opresión de la tiranía, y soportó en silencio la explotación, hasta que recobrando su imperio mediante el influjo de la libertad, ha arrancado las tierras públicas de manos de los que las tenían, fuesen primeros, segundos o terceros poseedores, dejándolos que se entiendan como puedan en sus reclamos unos contra otros, y reivindicando en nombre de la moral pública la usurpación escandalosa de las propiedades del Estado.

Tengan cuidado todos los que negocian en tierras entre nosotros.

Vean a quién compran y cómo compran.

Año más o año menos, el Estado ha de reivindicar las usurpaciones inmorales que se hagan de su territorio.

No ha de preguntar al que tenga las tierras, si es primero, segundo o tercer poseedor, porque el dueño recobra su cosa de cualquiera que la tenga, según las leyes que rigen el dominio.

Les quedará el derecho de reclamar contra el que les vendió, si tiene con qué indemnizarles, pero ninguna acción les será reservada contra el Estado, porque la ley no admite como excepción la ignorancia de las leyes, y presume, sin admitir ley en contrario, que quien compra lo usurpado, compra a sabiendas de que la venta es nula, cualesquiera que sean las formas con que se revista para dorar el veneno de la píldora.

Se dice que hay sociedades para la explotación de las tierras públicas en este Estado. Hagan y deshagan, que no han de quedarse para siempre con esas tierras que hoy explotan, pues han de volver a manos de su verdadero dueño.

Lo sensible sería que algún inocente cayese en la volteada, creyendo comprar bien lo que se le vendía mal, y es para éstos que escribimos, tratando de abrirles los ojos a fin de que no sean víctimas de los tiburones, que se tragaban de un bocado, si se les dejase, todo el territorio de la República.

A esos que se confían fácilmente, les presentamos el ejemplo de la reciente ley de tierras de Buenos Aires, que acaba de anular todas las usurpaciones hechas al amparo de formas legales y documentarias.

Un pueblo no vive unos cuantos días, como un hombre, y aunque pudiese durar mucho la explotación, que nunca dura mucho, no olviden que no hay prescripción contra el Estado y que tampoco la establecen el robo y el fraude.

(EL NACIONAL del 10 de Agosto de 1857.)

Confesión de parte

La Nación guardó silencio por seis días. No se atrevía a negarnos el hecho de estar subvencionada por la Legación Brasileña, porque temía queuviésemos la prueba en la mano y la dejásemos fea ante el público.

Cierto ruborcillo le impedía, por otra parte, confesar el hecho que desmontaba un poco su autoridad y su imparcialidad en materia de *influencias extranjeras*.

Puesta entre la espada y la pared, ha tenido que dominar la vergüenza que sentía, prefiriendo reconocer la verdad de nuestra afirmación a sostener una mentira que íbamos a poner en evidencia.

La pobrecilla Nación, pillada con la subvención brasileña en la mano, toda ruborizada y desconcertada, nos confiesa ayer que es cierto que la Legación Brasileña le toma unos veinticinco ejemplarillos al día, pagados con unas malas monedas de oro viejo, ya apollillado!

¿Qué hay con eso? ¿Por qué ponerse colorado? ¿Por qué tardar seis días en confesar lo de la subvencioncilla?

La Nación atribuye esa inocente subvención a *simpatías* de la Legación Brasileña por su periódico. Estamos muy lejos de desconocer esas *simpatías*.

Dios se las conserve para honra y prez del Gran Partido Nacional, que tuvo ayer el apoyo de los ejércitos de Rosas y hoy las *simpatías* de la Legación Brasileña.

(El NACIONAL del 10 de Agosto de 1857.)

La propiedad y la familia

Los diarios de Oribe han perdido el tino a tal extremo, que han olvidado hasta las reglas más comunes de la civilidad para con sus propios amigos, y los ponen en tales apuros ante el público, que un color se les va y otro se les viene.

Es una regla de civilidad, muy traqueada, la de aquel antiguo refrán: «En casa del ahorcado no se ha de mentar la sogá», proverbio, según dice el Diccionario de la lengua, con que se da a entender que no se viertan en la conversación especies ni palabras capaces de suscitar la memoria de alguna cosa que souroje o incomode a alguno de los circunstantes.

¡Hablar de *propiedad* y de *familia* al «Gran Partido Nacional de Rosas»! Hablar de *propiedad* y de familia a Oribe, «Maza y compañía»!

«La *propiedad* y la *familia* constituyen la patria (dice textualmente *La*

República); porque la ley que la complementa no es ley sino en cuanto protege y contribuye al bienestar de la una, a la seguridad y desarrollo de la otra.»

Pero el Partido *Blanco* se llevó por delante a la propiedad y a la familia.

Pero precisamente en esas dos bases fundamentales de la sociedad, atentó contra la patria el Partido *Blanco*!

El robo y el saqueo de la *propiedad* no eran actos aislados de uno que otro individuo, que en tal caso no haríamos responsable a todo el partido de esos abusos y delitos, que pesarían sobre la responsabilidad personal de sus perpetradores. No, el robo de la propiedad era un sistema, era un medio político, teorizado y ejecutado por el Partido *Blanco*.

Ahí está el decreto de las confiscaciones de las propiedades de los *salvajes unitarios*, firmado por don Bernardo P. Berro como Ministro, que prueba lo que era para el Partido *Blanco* la *propiedad* y la *familia*, a la cual se hacía víctima de las opiniones políticas de los padres o esposos.

Ahí están las cartas de Oribe, publicadas estos días por *El Sol*, aprisionando y atormentando a las esposas e hijas por las opiniones políticas de sus esposos y padres.

¿Qué hogar había inviolable, qué señora a cubierto de una insolencia de la mazorca?

¿Qué matrona hubiera osado presentarse en público sin el moño federal en el Cerrito?

¿Qué dama se hubiera permitido llevar una cinta celeste o verde en su vestido?

Cualquiera que hubiera sido la respetabilidad de esa matrona, una Lucrecia, una Cornelia, hubiera sido insultada, vejada en público, se le hubiera pegado un moño con brea en la frente, y tal vez alzado sobre sus espaldas el infame amago de una *verga*.

Hablamos en presencia de mil señoras, que tuvieron la desgracia de vivir en el Cerrito y que saben mejor que nosotros lo que era la *familia* para el Partido *Blanco*, que entre todas sus infamias cuenta, para su eterna vergüenza, la de haber ajado, insultado, maltratado, atormentado a la noble y delicada compañera del hombre.

¡Y hablan de *familia* los que vilipendiaban a la esposa, los que se mofaban de la madre!

¡Hablan de *familia* los órganos de Oribe, que degolló mujeres y niños y sembró de sal los hogares!

¡Hablan de *propiedad* los que se apoderaron por sí y ante sí de las fortunas de sus enemigos políticos, los que las confiscaron y las donaron por decreto y escrituras públicas!

Parecía que por un resto de pudor no debían mencionar jamás la *propiedad* y la *familia*, que saquearon y disolvieron, delante del Partido *Colorado*, que salvó a la *propiedad* y a la *familia*.

Mientras haya hijas, esposas y madres en la República, la maldición de la *familia* ha de pesar sobre el Partido *Blanco*, que las insultó y las torturó bárbaramente.

Mientras haya sentimientos elevados y generosos en el corazón de la mujer oriental, es decir, mientras el mundo sea mundo, la mujer oriental ha de enseñar a sus hijos a amar al Partido *Colorado*, que fué su paladín heroico, y a detestar al Partido *Blanco*, que fué su feroz verdugo.

La mujer, dotada por el cielo con el sentimiento de lo bello y de lo noble, para llenar en la tierra la alta misión providencial de infundir en el corazón del hombre la aspiración a todo lo bueno y todo lo digno, y retraerlo de todo lo ruin y malo; la mujer oriental, de tan elevada y exquisita sensibilidad, no puede dejar de indignarse todavía a la idea del rol abyecto que le reservaba el Partido *Blanco*, prescribiéndole, como a una esclava, ¡hasta el vestido!

La mujer oriental comprende y valora los esforzados y heroicos sacrificios del Partido *Colorado* por salvar su dignidad y devolverle la consideración y respeto que las sociedades civilizadas le tributan en todas partes y goza hoy en la nuestra merced a esos grandes sacrificios.

La mujer oriental comprende y valora cuánta abnegación, cuánta hidalguía, cuánta elevación de alma hubo en el Partido *Colorado* durante esa lucha americana, en que quedaron postradas las absurdas tiranías de estos países.

¡Hablad a la mujer oriental, que tanto ha sufrido por las atrocidades del Partido *Blanco*, del respeto del Partido *Blanco* a la familia!

Hablad a las familias orientales, que en 1842 nadaban en la opulencia, del respeto a la propiedad del Partido *Blanco*, que las dejó en la orfandad y en la miseria, confiscándoles y arrebatándoles sus bienes, para enriquecer con ellos a una docena de sicarios de Rosas y Oribe, que ostentan hoy escandalosas fortunas de ese salteo a mano armada!

Dicen que la conciencia presenta siempre a los criminales la imagen de sus crímenes bajo distintas formas, para hacerles apurar gota a gota el remordimiento.

La propiedad y la familia deben ser sin duda de esas imágenes que la conciencia presenta bajo distintas fases al Partido *Blanco*, para recordarle momento a momento los males que ha hecho a la patria.

La conciencia afligida les hace pronunciar las palabras *propiedad* y *familia*, que se les presentan a toda hora como dos espectros.

(EL NACIONAL del 11 de Agosto de 1857.)

La discusión personal

Nosotros discutimos tradiciones, principios, propósitos de los partidos políticos.

En momentos de ir a confiar el país sus destinos a una Legislatura que va a formar con sus Representantes, es nuestro deber de ciudadanos tratar de demostrar al país la necesidad de que la Legislatura sea la expresión de las buenas tradiciones, de los buenos principios, de los buenos propósitos, para que la paz pública se afiance en la realidad de las instituciones, que sucumbirían si su guarda y su ejecución fuesen confiadas al partido que siempre ha sacrificado la independencia y la libertad de la patria a intereses y aspiraciones personales.

A esta demostración se nos contesta con la discusión de nuestra pobre individualidad, que nada importa al país, que nada tiene que ver con la cuestión electoral que preocupa los ánimos.

Ayer éramos vendidos al oro de los salvajes unitarios, hoy somos transfugas del Partido *Blanco*, al cual se nos imputa haber pertenecido en 1836.

Nada tendría eso de deshonorar. Cualquiera puede decir, sin ruborizarse: *yo he sido blanco*, porque el error político a nadie deshonra ni menoscaba la dignidad de nadie los esfuerzos hechos en sostén de un error sincero. No hay hombre infalible debajo del firmamento.

Lo que sí favorecería muy poco, sería decir: *yo soy blanco*, porque ya no cabe sinceridad de error, después de los degüellos y de las confiscaciones que constituyen las únicas tradiciones de ese partido.

Hoy, todos los hombres que se salvaron puros de las atrocidades de ese partido, rechazan toda solidaridad con esas tradiciones y han dejado de ser blancos, cualquiera que haya sido el calor con que en otro tiempo pertenecieron a una causa que creían honorable y patriótica. Pero en 1836 fuimos blancos como Tajés, como Muñoz, como don Joaquín Suárez, como tantos hombres que cuando el Partido *Colorado* se fraccionó entonces, como se fraccionó después en 1855, estuvieron en la fracción que sostenía la presidencia colorada de 1835.

No hacemos, sin embargo, cuestión de nuestro individuo. Nos llaman *unitarios*, *porteños*, *blancos*, *brasileros* (!) ..., *demagogos*, *rotos*, etc., etc.

¿Qué más? Si necesitan otros calificativos, nos tomaremos el trabajo de recopilar todos los del Diccionario de la Academia Española para sugerírselos. No se paren en pelillos. Desde luego, les confesamos que somos unos humildes pecadores, con todas las debilidades del corazón humano, sin méritos, sin antecedentes, sin servicios, sin recomendaciones. No discutamos más, por tanto, lo que reconocemos tan categóricamente. ¿A qué pleitear un punto en que nos damos por vencidos desde luego? ¿No les basta la humildad de una confesión tan paladina?

Acordes sobre nuestra insignificancia, pasemos a los puntos en que no estamos de acuerdo, y son éstos:

¿Puede el Partido *Blanco* dar garantías al país de que su independencia no será sacrificada, como lo fué por él a Rosas en 1843, a la política brasileña en 1853 y 1855?

¿Puede el Partido *Blanco* dar garantías al país de que su libertad no será sacrificada a los intereses de Oribe, Maza, Lasala y todos los que hicieron una explotación de la vida humana, de la propiedad, de la familia, de todo lo que constituye la existencia de la sociedad?

¿Puede el Partido *Blanco* dar garantías al país de que sus instituciones no serán sacrificadas a las exigencias torpes y ruines del caudillaje, que nos ha arruinado y desangrado por tantos años?

¿Qué otras garantías puede ofrecer un partido, en *prenda de seguridad del presente y del porvenir*, según la frase del doctor Castellanos, que las tradiciones de su pasado?

¿Cuáles son las tradiciones del pasado del Partido *Blanco* y las tradiciones del Partido *Colorado*?

¿Cuáles de esas tradiciones de uno y otro partido son *prenda de seguridad del presente y del porvenir*, de la independencia, de la libertad, de las institu-

ciones, de la propiedad, de la dignidad y de la inviolabilidad de la vida del hombre?

¿A cuál de esas tradiciones debe atenerse el país en las elecciones de Noviembre, para contar con la seguridad del presente y del porvenir de sus instituciones?

He ahí los puntos en que no estamos de acuerdo con los diarios del Partido *Blanco*, y los que deben ser el objeto de sus artículos, pues en cuanto a nuestra pigmea individualidad, queda ya fuera de debate.

(EL NACIONAL del 11 de Agosto de 1857.)

La unión del partido

No se defiende la independencia sin ejércitos.

No se defiende la libertad sin partidos.

Un partido es en la defensa de la libertad lo que un ejército en la defensa de la independencia.

Naturalmente, el enemigo que ataca la independencia tiene interés en disolver al ejército que la defiende, sembrando la deserción en su seno, promoviendo la traición, desmoralizando por todos los medios.

La misma táctica emplean los que atacan la libertad de un pueblo: promover la defección en el partido que la sostiene, desmoralizarlo, fraccionarlo, disolverlo.

¡Es tan sabido que la unión hace la fuerza!

¡Es tan sabido que el poder de una asociación se centuplica por la uniformidad de sus esfuerzos, por su disciplina, por la simultaneidad de su acción!

El Partido *Colorado*, que es casi todo el país, como lo probaron las resistencias de 1839 y 1843, que quebraron y desmontaron a la tiranía de Rosas, desbaratándole ejército tras ejército con que nos invadía, no puede ser vencido sino por la división y la disolución entre sus filas.

La división y la disolución entre sus filas no puede operarse sino creando intereses contradictorios entre sus miembros, y privando a ese choque de todo medio de avenimiento.

Mientras haya un medio de resolver todas las disidencias, por decir así, *de familia*, que se susciten en el seno del Partido *Colorado*, no hay posibilidad de que los intereses contradictorios que se le creen lo fraccionen y dividan.

Ese medio de solución de todas las disidencias en el seno del partido lo hemos indicado ya nosotros, y ha de salvar nuestra invencible unión. Ese medio de solución es, en todas ocasiones, la decisión de la mayoría.

Mantengámonos todos invariables en la resolución generalmente consentida de subordinarnos en todas ocasiones a la decisión de la *mayoría del partido*.

Sea la *mayoría* nuestra ley de partido, como es la ley de la soberanía para el país, y alcanzaremos dos grandes resultados: el primero, mantener inalterable la unión del partido; el segundo, familiarizarnos con la práctica de los principios de nuestro sistema de gobierno, haciéndolos entrar en las costumbres políticas y convirtiéndolos en hábitos.

El ejemplo de Buenos Aires nos prueba, con una evidencia palpable e inmediata, lo que vale para un partido de libertad esa decisión de someterse a la *mayoría*. Allí también no se perdonó medio de fraccionar y disolver al partido que sostenía las instituciones: se tentaron las transacciones, las *fusiones*, las capitulaciones, las concesiones de partido a partido, las amenazas mazorqueras, las ingerencias oficiales, todo. Y todo esto escolló ante esa indestructible unión que operaba siempre el acatamiento de la decisión de la mayoría del partido, que terminaba todas las disidencias que surgían de su seno.

Mientras permanezcamos en la resolución de no reconocer para los actos de partido más norma ni otra voluntad que la *mayoría del Partido Colorado*, todas las intrigas, todos los cubiletes, todas las asechanzas y emboscadas han de burlarse, y el Partido *Colorado* llegará unido y fuerte hasta las urnas del sufragio a hacer triunfar la soberanía del pueblo y sacar incólumes las instituciones de los esfuerzos del caudillaje para desquiciarlas.

La unión del Partido *Colorado* en un solo pensamiento es la seguridad del porvenir de la patria, que afianzará los beneficios de las instituciones a nuestros mismos adversarios.

Nuestros más ensañados enemigos políticos han de convencerse un día, que no hay para ellos seguridades, garantías, ventajas de todo género, sino en el triunfo electoral del Partido *Colorado*, que es el paladín de las libertades del pueblo, de los derechos del hombre.

Al otro día de las elecciones han de reconocer, lo que reconocieron al otro día del triunfo de las armas del Partido *Colorado* en 1851, que hubiera sido una desgracia para ellos que hubieran triunfado Rosas y Oribe, porque no les quedaba más porvenir que la abyección de la esclavitud y la zozobra de la tiranía.

Así como el triunfo armado del Partido *Colorado* aseguró a los hombres no manchados del Partido *Blanco* garantías y derechos, ventajas que no gozaban bajo la dictadura de Rosas y Oribe, que no hubieran podido esperar jamás del triunfo de esa dictadura; así el triunfo electoral del Partido *Colorado* va a asegurarles lo que no podrían esperar jamás del predominio de su antiguo partido, que traería inmediatamente el restablecimiento de los *gobiernos personales*, con todas sus aberraciones y sus torpezas.

Mantengámonos, pues, unidos para asegurar a los mismos *ex blancos* garantías y derechos de cuyos beneficios no disfrutarán sin el triunfo del Partido *Colorado*.

(EL NACIONAL del 11 de Agosto de 1857.)

La política de la paz y la política de la guerra

N'oublions pas que cette œuvre de paix engendre deux cents ans de guerre. — Michelet.

Cualquiera que recuerde los últimos días del año 1851, podrá repetir hoy las palabras de Michelet, que ponemos al frente de este artículo, a los que vienen de nuevo a hablarnos de la *concordia* y de la *unión* de las fusiones.

En efecto, no hemos olvidado que aquella obra de paz llamada la *fusión* , nos ha costado ya seis años de trastornos, de ruina, de miseria, de atraso, de que nos esforzamos penosamente por salir, como el hombre caído en el atoladero de uno de nuestros *tembladerales*.

Los explotadores de los países abusan siempre de su credulidad apelando al sentimiento que encuentran más dominante.

En un tiempo se abusó de la religión para mandar hombres por centenares a las hogueras, abusando bárbaramente del sentimiento religioso que dominaba entonces en las sociedades sobre todos los otros.

Luego se abusó de la libertad para hecatombes sangrientas con que horrozaron a la humanidad las explotaciones personales, que halagaban esa ansia de libertad que movía a los pueblos.

Más tarde, las sociedades, cansadas de las saturnales sangrientas de sus explotadores, empezaron a pedir a gritos el imperio de la legalidad sobre la voluntad arbitraria y caprichosa de los mandones, y a la voz de la *legalidad* que lisonjaba ese sentimiento, se ha tentado someter a las poblaciones al yugo monstruoso de un Oribe, a fuerza de degüellos y confiscaciones.

El sentimiento que domina hoy en las sociedades es el de la paz.

Es por eso que trata de explotar ese sentimiento el caudillaje, para avasallar la sociedad a su prepotencia.

¡La paz! es la palabra que no se le cae de los labios.

¡La paz! es el obstáculo que oponen a todas las justas exigencias de la razón y de la verdad.

¿Pedís garantías? ¡Silencio! os responden, porque ese pedido puede comprometer la paz.

¿Pedís moralidad? ¡Chitón! os contestan; porque se van a irritar las inmorales y a comprometerse la paz.

¿Pedís la observancia de las leyes? Callad, os intiman; porque se van a enojar los que las burlan, y la paz va a evaporarse entre las manos.

¿Pedís justicia? ¡Eh, insensatos, la paz es antes que la justicia!

¿Qué paz es esa en la cual la ley, la moral, la justicia, la garantía de la vida, de la propiedad, de la dignidad humana son vanas quimeras, ensueños de la fantasía?

Si es esa la paz con que nos brinda el caudillaje, sería preferible mil veces la muerte.

Un pueblo que se resignase a esa paz, sería un pueblo degradado y envilecido.

Un pueblo que pospusiese sus instituciones, sus libertades, las primeras garantías de los ciudadanos, los principios fundamentales del orden social a una paz de los cementerios, en que no se oye más que el ruido de los reptiles que engordan con los restos del hombre, sería indigno de otro gobierno que el del torpe y absurdo caudillaje.

Al pueblo oriental, que luchó diez años contra la tiranía de Rosas y bañó con su sangre generosa todos los ámbitos de la República, en sostén de sus libertades y de sus instituciones, no vengáis a hablarle de esa paz en que no hay más alternativa que la degradación o la muerte.

Al pueblo oriental habladle de la paz que da el derecho de levantar alta la frente, de manifestar todo su pensamiento sin embozo en medio de una plaza pública, de mantener la inviolabilidad de su hogar sin amenazas de mazorcas, de contar con la dignidad de su familia sin recelo de los *moños de brea* y de las *vergas*, y de ejercer sin riesgo del puñal o del trabuco del asesino sus derechos de ciudadano.

La experiencia nos ha enseñado, por otra parte, que no hay más que un medio de afianzar la paz, y es hacer efectivas las instituciones, hacer reales las garantías y los derechos que las leyes acuerdan, hacer prácticas la moral y la justicia en la vida de las sociedades.

La paz que se funda en convenciones de *contentillo*, en el sacrificio de las instituciones, de la moral, de la justicia, de la dignidad del pueblo y del hombre, al *contentillo* de malos y sucios intereses inmorales, para no disgustarlos, para no enojarlos, para tenerlos quietos con concesiones, es una paz momentánea, que engendra, día más, día menos, nuevas y más sangrientas y destructoras luchas.

La historia de todos los pueblos de la tierra, del nuestro como la de todos los otros, nos prueba la exactitud de esa observación de Michelet, refiriéndose a una de esas paces en que se trató de dejar contentas todas las disidencias, sin curarse de la verdad, de la moral y de la justicia, y sólo sirvió para engendrar una guerra de doscientos años.

¿Qué hombre visor, en 1851, pudo engañarse sobre las consecuencias de la *obra de paz* del doctor Herrera y Obes, que sacrificaba la verdad, la moral y la justicia al *contentillo* de los vencidos, en una *fusión* que canonizaba la inmolación de la dignidad de la patria y del ciudadano?

Esa *política de paz* del doctor Herrera es todavía la política de nuestros adversarios: hacer una mezcla heterogénea de *colorados* y de *blancos*, reconociendo y sancionando que todos fueron buenos y todos fueron malos, y que es lo mismo sacrificarse por defender las libertades y las instituciones de la patria que concurrir, por explotación o cobardía, al entronizamiento de los caudillajes y tiranías.

Esa *política de paz* que engendra guerras inacabables, porque se basa en la inmoralidad, en la injusticia y en la mentira, en tan frágiles y deleznales cimientos, es la misma que levantan hoy nuestros adversarios en nombre de la *unión* y de la *concordia*, que precisamente hace imposibles.

Esa política ha dado ya sus frutos, está ensayada, experimentada con el peor éxito. En vez de producir la *unión* y la *concordia*, ha encendido más y más las disidencias y alejado más y más a los hombres. En vez de paz, nos ha producido convulsiones continuas, y la mejor prueba de que nuestros mismos adversarios no creen en la paz que ella da, es que están soñando siempre con revoluciones y viven en perpetuas alarmas.

Cuando se reconoce que un camino conduce al extremo opuesto del término que se busca, es una insensatez continuarlo. Lo más acertado es tomar otro.

La *política de paz* del doctor Herrera y don Andrés Lamas ha sido muy mal sucedida.

Ensayemos la que nosotros aconsejamos y que nuestros adversarios califican de *política de desunión y discordia*.

Ella está abonada por dos grandes ejemplos: el de Chile y el de Buenos Aires.

En Chile, ella predominó y ha dado al país seis años de paz octaviana y de prosperidad asombrosa, que ha hecho felices a los mismos que la combatían. Precisamente, en los mismos momentos en que la escuela política del doctor Herrera triunfaba en Montevideo, triunfaba en Chile la escuela política a que pertenecemos. Desde Octubre de 1851, Chile goza de paz inalterable en rápido progreso. Desde Octubre de 1851, la República Oriental se debate entre continuos sufrimientos, sin poder arribar al afianzamiento de su paz y de sus instituciones.

Sólo los ciegos que no quieren ver pueden poner en problema la situación que ha creado a Buenos Aires eso que llaman *política de desunión y discordia*, y que es, sin embargo, la única que presenta a la paz una base sólida.

A la doctrina acompañamos el ejemplo. Somos *prácticos* a la vez que *teóricos*.

El modo de asegurar la paz y de alcanzar la *unión* y la *concordia* es hacer que triunfe la causa que tiene por norma el respeto más absoluto a todos los derechos y garantías, la más completa tolerancia con todas las opiniones y la más amplia generosidad con todos los errores.

El día que esa causa triunfe completamente, ese día todos los ciudadanos de la República pueden decir, sin temor de engañarse, que tienen asegurados sus derechos y garantías, que pueden contar a toda hora con la tolerancia de sus opiniones, que pueden esperar siempre generosidad para sus errores; ese día la *unión* y la *concordia* estarán hechas y la paz cimentada sobre la libertad, la moral y la justicia, sobre todos los intereses legítimos de todos los ciudadanos, cualesquiera que sean sus disidencias políticas o sus antecedentes personales.

Esperamos con fe ese día, en que la política fusionista de la escuela ecléctica de Herrera y Lamas quedará definitivamente vencida, y entonces los denuestos que nos lanzan hoy al rostro, serán otros tantos títulos que nos recomendarán al aprecio de nuestros conciudadanos.

(EL NACIONAL del 12 de Agosto de 1857.)

Las lindezas del Registro

La práctica está demostrando la previsión con que nos opusimos en 1853 a la ley inconstitucional y, por tanto, nula, del Registro Cívico.

En primer lugar, los habitantes de la campaña no pueden inscribirse, pues no es dado galopar ocho y diez leguas, para venir a llenar un requisito electoral en momentos de indiferencia pública, por la distancia a que se encuentran todavía las elecciones.

Entretanto, los Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes de campaña llenan Registros con nombres y nombres, y tal vez veamos en las elecciones el fenómeno de que la República tenga triple población de la que le da el censo.

El Registro Cívico ha venido a introducir la falsificación de ciudadanos, que sus autores pretextaban querer impedir.

En la Capital es otra cosa que en campaña. El Registro Cívico introduce tan numerosa inmigración en las secciones, que los mismos Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes han de verse en apuros para entenderse luego con el vecindario que han fabricado.

Por supuesto que presiden a la inscripción del Registro todas las llamadas *trampas legales*. Por ejemplo, un Teniente Alcalde del Partido *Blanco* rechaza en la Aguada a los comandantes don Dionisio Montero, don Pedro Montes y al ciudadano don Antonio Pombo, a pretexto de estar ya *cerrado el Registro*, y, entretanto, inscribe a diestro y siniestro a todos los de su color político que recuerda, sin que se presenten ni lo soliciten.

La experiencia ha venido a demostrar a todos que el Registro Cívico es una solemne farsa, que no puede servir de base a ninguna elección seria, y que nuestros padres fueron muy previsores, en la ley de 1830, al buscar la verdadera garantía de la sinceridad de la elección en la *presentación personal* de los sufragantes.

El Registro Cívico anula de hecho esa garantía de la presentación personal, porque, desde que se muestre el boleto de inscripción en el Registro, en vano sería oponer la evidencia de la falsedad del nombre del sufragante, de la falsedad de su domicilio, de la falsedad de su ciudadanía.

Por nuestra parte, no damos a la inscripción en el Registro otro efecto que el que le da la ley de 1830, porque entre la Constitución y la ley de 1853, nosotros acatamos la Constitución que esa ley viola.

Entendemos que es también el efecto que le da el Gobierno, que entre la Constitución y una ley que la viola, no puede menos de estar a la observancia de la Constitución, que no pueden alterar las Asambleas por medio de leyes reglamentarias.

Se dice que van a ser convocadas extraordinariamente las Cámaras para resolver algunas cuestiones electorales, y es de esperar que una de esas cuestiones sea la de la ley del Registro Cívico, para evitar protestas y reclamaciones, a que darían margen la imposibilidad de inscribirse de los habitantes de campaña y la notoria falsificación de inscripciones, que todo el mundo tiene la *conciencia* de que se están haciendo por *resmas*.

(EL NACIONAL del 12 de Agosto de 1857.)

Jueces de Paz

Es realmente escandaloso lo que ha estado sucediendo en la República con el nombramiento de estos magistrados, por un mal interés del partido que se ha burlado de las leyes y de las responsabilidades.

El público ha visto debatida hasta el cansancio la cuestión de Jueces de Paz de la Florida, en que un Alcalde Ordinario saliente nombra por sí y ante sí Jueces de Paz, extendiendo y certificando actas de su nombramiento y poniendo en conflicto al Alcalde Ordinario entrante con los Tribunales, sobre el reconocimiento de esos nombramientos entre gallos y media noche.

Peor que esto todavía es lo que ha sucedido en el Salto, en donde es el Jefe Político quien se ha permitido nombrar a los Jueces de Paz, atropellando así la independencia del Poder Judicial, para tener agentes en las elecciones que secunden sus candidaturas.

Tenemos en nuestro poder una carta autógrafa de don Diego Lamas, Jefe Político del Salto, en que él mismo declara, bajo su firma, que ha decidido hacer la elección, de oficio, de los Jueces de Paz para el presente año de 1857 *fiándose en las personas que puedan afianzar los resultados que se propone.*

El Presidente de la República y el Ministro de Gobierno han declarado, en documentos solemnes, que las autoridades de su dependencia no atentarán al derecho del sufragio de los ciudadanos y se contraerán al mantenimiento de sus libertades y derechos.

Sabido es el rol de los Jueces de Paz en las elecciones, sabida es la garantía que dan estas magistraturas a la libertad y a la sinceridad del sufragio.

Entretanto, en el Salto van a hacerse elecciones con Jueces de Paz nombrados por el Jefe Político, con abierta y audaz infracción de las leyes.

Esas elecciones van a adolecer de un vicio de nulidad insanable, porque esos Jueces de Paz, por obra y gracia de don Diego Lamas, no son Jueces de Paz para la ley, que no reconoce a los Jefes Políticos la facultad de formarlos, como Dios hizo al mundo, por un *fiat* de omnipotencia.

Si al señor Lamas se le antoja en el Salto tener candidatos, rebelándose contra las declaraciones del Presidente de la República, como se ha rebelado contra el Reglamento de Jueces de Paz y la Constitución de la República, que establece la independencia de los Poderes, ¿qué actitud asumirán esos Jueces de Paz respecto de las candidaturas del señor Lamas? ¿No le prestarán su más decidido concurso?

¿Qué vendrían a ser, en tal caso, la libertad del sufragio y las declaraciones del Presidente de la República? *Shakespeare* lo ha dicho: *palabras, palabras, nada más que palabras*: Words, words, nothing but words.

(EL NACIONAL del 12 de Agosto de 1857.)

Las garantías del porvenir

Los empeñados en echar al Partido *Colorado* la zancadilla de la *fusión*, por sentir su debilidad para derribarlo en lucha leal, porfían en hacer una distinción en su partido entre *blancos malos* y *blancos buenos*, presentando a los últimos como óptimos ingredientes para una ensalada fusionista.

Desde luego tropezaríamos con la dificultad y la odiosidad de las clasificaciones.

¿Quién clasifica a los *malos* y los *buenos*? Por nuestra parte, no admitimos el encargo. Nosotros apreciamos un partido colectivamente, por sus tradiciones, por sus procederes, por sus ideas, por sus sentimientos, por sus resultados.

Si tocamos a algunos de sus individuos, es solamente en lo relativo a sus responsabilidades públicas, ya la que ata a la pena al individuo sobre quien pesa el cargo de un crimen, ya la que liga a la reprobación de la sociedad al individuo que asumía o asume una posición oficial o influyente en su partido.

Fuera de eso, nada tenemos que ver con los individuos. Si son *buenos* o *malos*, con su pan se lo coman, mientras de su maldad no resulte un delito que deban castigar las leyes, o un mal a la sociedad que deba anatematizar la opinión.

Esa distinción entre *blancos buenos* y *malos*, es una distinción que hace allá entre sí el mismo Partido *Blanco*, no sabemos por cuáles reglas de apreciación que escapan a nuestro pobre criterio, para el cual todo ciudadano debe ser reputado bueno mientras no haya cometido alguno de esos delitos que las leyes divinas o humanas condenan.

Pero, admitámosla por un momento, puesto que ellos se la hacen, y preguntémosles: ¿qué garantías ofrecen al porvenir de las instituciones los que se llaman a sí propios *blancos buenos*?

En la vida pública no basta esa bondad negativa del cordero que se deja degollar, o deja degollar a su madre, sin oponer la menor resistencia.

En la vida pública se necesita la bondad del león, que defiende su familia y su libertad mientras le reste una gota de sangre en las venas, e iguala su generosidad con su valentía.

Entre los *blancos* que se llaman *buenos*, habrá, no lo dudamos, y, por el contrario, nos complacemos en reconocerlo, el tipo del hombre de bien, tipo negativo en la vida pública; pero falta el tipo positivo del buen ciudadano, del que resiste a la opresión sacrificando su posición, su fortuna y hasta su vida, si es necesario; del que defiende como propios los derechos atacados de sus semejantes, sin cuidarse de si son amigos o enemigos.

Cítesenos, sino, una sola resistencia salida del seno del Partido *Blanco* a las arbitrariedades y monstruosidades de sus propios mandones, no decimos ya en favor de sus enemigos, ¡en patrocinio de sus mismos amigos!

Con el enemigo al frente, el Partido *Colorado* no se dejaba dominar por la voluntad de sus más altas individualidades. El general Rivera era una grande entidad política por sus valiosos servicios al país, por sus relevantes cualidades, por el inmenso prestigio que rodeaba su nombre, merecido presti-

gio, porque cualesquiera que hayan sido sus errores como administrador o gobernante, él fué siempre un campeón de la causa de la libertad y de la humanidad. Pues bien: el mismo general Rivera encontró siempre una barrera en sus propios amigos políticos para todo aquello que saliera de los principios del Partido Colorado.

Partido de principios, el Partido Colorado ha resistido siempre a las menores desviaciones de los Gobiernos salidos de su seno, dando así a sus más encarnizados enemigos las garantías de su resistencia, poniéndose por delante de los mismos colorados para recibir en el pecho los golpes dirigidos a sus más irreconciliables enemigos.

En 1853, con el enemigo al frente en armas, eran colorados los que defendían las inmunidades personales de don Juan F. Giró, de don Bernardo P. Berro, de don Eduardo Acevedo, en los mismos momentos en que estos señores trabajaban por la caída de los mismos que los amparaban en el goce de sus derechos.

En 1854, eran colorados los que defendían la libertad de escribir al joven Pintos y sus compañeros de Redacción, que empleaban esa libertad en atacar a sus defensores.

¿Algo semejante ha pasado alguna vez en el seno del Partido Blanco?

El doctor Acevedo se permitió una vez en el Cerrito enunciar que Oribe no tenía la pretensión, que se le atribuía, de perpetuarse en su presidencia legal. Esa misma noche fué invadida por la mazorca la casa del doctor Acevedo. ¿Se levantó alguna voz para protestar contra el atentado, en favor del doctor Acevedo?

Esos blancos que se dicen buenos, no pudieron presenciar sin horror las atrocidades que se cometían en el Cerrito con ciudadanos que, si eran adversarios políticos, eran orientales, eran compatriotas, compañeros de infancia de muchos de ellos, amigos o parientes de otros; no pudieron mirar sin horror los vejámenes a la delicada mujer, al niño inocente, a la desamparada familia; y sin embargo, ninguna voz se levantó para protestar contra esas atrocidades en nombre de la humanidad, ni por respeto siquiera a los vínculos de la patria y de la sangre.

No hay un solo hecho en toda la historia del Partido Blanco que nos deje la esperanza de que de su seno pudiese salir una resistencia contra los desbordes de los Gobiernos salidos de su partido.

¿Qué importa que sean buenos, si no tienen el coraje y la firmeza del ciudadano para arrostrar las demasías del Poder, en defensa de los derechos del pueblo y del hombre?

La vida pública no es el salón de baile, en que basta ser amable y complaciente.

En ella se necesitan otras cualidades que la mansedumbre del cordero: se necesita saber dar la vida en defensa de la patria para contener al que intente degradarla, se necesita sacrificar su posición y su fortuna para escudar la posición y la fortuna de sus compatriotas.

Es en el seno del Partido Colorado donde se han mostrado siempre esas grandes virtudes de la vida pública, esas grandes cualidades del ciudadano.

Es, por consiguiente, en el seno del Partido Colorado donde el país puede encontrar Representantes capaces de mantener en todas las ocasiones las libertades y las garantías de sus leyes.

Sobrepongáanse un momento nuestros adversarios políticos a su rencor de partido y a su vanidad de hombres, y respóndannos con sinceridad y patriotismo a estas preguntas:

¿Cuál ha sido la situación de los hombres buenos del Partido Blanco bajo los Gobiernos de su propio partido?

¿Cuál ha sido la situación de esos mismos hombres bajo los Gobiernos salidos del Partido Colorado?

¿Cuándo han gozado de garantías y de libertades?

¿Cuándo han podido vivir con dignidad y profesar libremente sus opiniones?

Sólo cuando el Gobierno, o el Poder, han estado en manos del Partido Colorado, ha habido para los hombres buenos del Partido Blanco garantías y dignidades. Siempre ha sido el Partido Colorado el escudo de sus adversarios, que han empezado a sufrir inmediatamente que la dirección oficial o la fuerza material han cesado de estar en manos del Partido Colorado.

La historia toda de la República lo declara así a gritos. Por más que se tapen los oídos, los hechos hablan con tanta fuerza, que no hay en el país un solo hombre que en el fondo de su conciencia no reconozca que sus garantías, sus derechos, su dignidad dependen del triunfo o de la derrota del Partido Colorado en las elecciones de Noviembre.

Si la suerte del país no estuviera de por medio, para vengarnos de los agravios de nuestros enemigos políticos nos bastaría que ellos triunfaran en las elecciones, los buenos o los malos, tanto valdría, porque los buenos por debilidad dejarían sobreponerse a los malos, y se comerían unos a otros, como los peces.

Tales serían los sufrimientos que habrían de hacer experimentar los blancos a los blancos, en la persona, en la propiedad, en la posición, en todo, que ellos acabarían por maldecir su propio triunfo.

Para vengarse el Partido Colorado de los agravios del Partido Blanco, no tendría más que abandonar el país y dejarlo entregado a sí propio, a sus caudillos, a sus mandones, a sus verdugos.

El cuadro que presentaría el país abandonado al Partido Blanco, sería la más espantosa disolución de la sociedad y de la familia.

Por su fortuna y por la fortuna del país, eso no podrá suceder hasta ahora y no ha podido suceder jamás. Las libertades, las garantías y los principios han de ser mantenidos a la sociedad y a la familia, como lo han sido siempre, por la presencia del Partido Colorado en el país, y Dios ha de permitir que sean afianzados por su triunfo.

(EL NACIONAL del 13 de Agosto de 1857.)

¡Cómo leen!

Son originales estos diarios de Oribe. No tienen idea de nada, no comprenden nada, no saben ni lo que escriben ni lo que leen, a tal extremo ha llegado el falseamiento y la abdicación de la inteligencia en ellos.

Les ha dado ahora por copiar disertaciones filosóficas de escritores célebres, y las aplican a su partido de tal modo, que le sientan tan bien como a un je-suita un par de pistolas.

Un escritor que ellos copian, ha dicho que «la historia del género humano prueba que a medida que los pueblos se ilustran, los enemigos y opresores de la humanidad disminuyen en iguales proporciones.»

La deducción que hay que sacar de este aserto es que los Rosas y los Oribe, *enemigos* y *opresores* de la humanidad, disminuyen en poder y en importancia a medida que estos pueblos se ilustran.

Los diarios de Oribe sacan otra deducción, y es que la importancia de los caudillos y de los enemigos de la humanidad como Oribe, crece y aumenta con la ilustración de nuestro pueblo!

El mismo escritor ha dicho que «lo que llena al alma de gozo inexplicable, es respirar ese perfume de virtud, esas auras deliciosas de calma y de ventura que se levantan del conjunto de las leyes de la naturaleza humana.»

Nos parece oír al diablo predicador. ¡Hablar de *perfumes de virtud* tratándose de Oribe!! ¡Extasiarse en las *leyes de la naturaleza humana* recordando al vándalo que las ha hollado todas, pasando a filo de cuchillo desde el niño colgado al seno de la madre hasta el anciano inclinado al borde de la tumba, desde la virgen que soñaba sus primeros amores hasta la matrona que mandaba en defensa de la patria su último hijo!

No tienen siquiera los periódicos blancos el tacto de las conveniencias, no se dan cuenta del ridículo que se echan encima con tocar ciertos puntos y ciertas materias.

La figura de los diarios de Oribe hablándonos de *perfumes de virtud*, es la de un salteador de caminos, con las manos manchadas con la sangre de sus víctimas, que subiese a un púlpito con unción evangélica a predicar el respeto a la propiedad y a la vida, el amor al prójimo y la veneración al Ser Supremo.

Los oyentes exclamarían: «¿Y esa sangre que tenéis en las manos? ¿y ese oro que tenéis en los bolsillos? ¿Es esa la virtud cuyo perfume embalsama las auras deliciosas de calma y de ventura?»

¡Oh farsantes! ¡*Proh pudor!* Un poco de pudor siquiera.

(EL NACIONAL del 13 de Agosto de 1857.)

Clubs electorales

Los diarios de Oribe empiezan a querer levantar prevenciones contra el derecho de reunión que asiste a todos los ciudadanos y que es necesariamente uno de los medios electorales.

Nosotros trabajamos por el triunfo del Partido Colorado por todos los medios legales, honrados, dignos.

Nuestros medios son la discusión y el convencimiento, la prensa y la palabra, ante el país o en las reuniones de ciudadanos.

Son medios perfectamente legales, perfectamente honrados y perfectamente dignos, los de la libertad de la prensa, la libertad de reunión, la libertad del voto.

Los medios de nuestros adversarios son el puñal y el trabuco contra la discusión de la prensa, la imposición del caudillo a sus secuaces, sumisos y obedientes, los pasquines cobardes, los chismes infames, las calumnias villanas, las falsificaciones de Registros, los pliegos de votos falsos.

Como ellos no pueden apelar al espíritu público, a la opinión del pueblo ilustrada por la discusión, a la conciencia de los ciudadanos formada por la evidencia, odian la luz y buscan las tinieblas, como los murciélagos.

Por eso odian a la prensa y a la reunión; por eso quieren impedir que la prensa discuta y los ciudadanos se reúnan.

Pero el tiempo de las farsas políticas ha concluido. Pasaron ya aquellos días en que un pasquín fraguado por el tinterillo de un caudillejo, o cuatro hombres emponchados atravesando una calle, ponían en alarma una población y hacían a los ciudadanos meterse en sus casas y abandonar las urnas electorales a caciquillos dueños de vidas y haciendas.

El pueblo de Montevideo pagó con su sangre el aprendizaje de no dejarse asustar por tiranuelos o caudillejos con aparatos de terror y farsas de poder.

El pueblo de Montevideo sabe cómo se mantienen los derechos políticos; cuando no le impusieron los ejércitos de Rosas, mal pueden amedrentarlo las morisquetas de ese cadáver político que Dios hace vagar en derredor del Cerrito, quizás para alguna suprema expiación de su justicia.

Los pasquines, los emponchados de puñal y trabuco, los aspavientos de revolución, las alarmas fingidas si estornuda un hombre o se mueve en una casa una silla, todas esas son morisquetas del caudillaje para hacerse el importante y darse los aires de salvador de la patria o de señor de su destino.

Están muy conocidos sus medios, que son tan malos como sus fines, y la sociedad empieza a tener asco de esos medios, que sólo revelan infamia y villanía.

Al mismo tiempo que han caído en ridículo los pasquines, los chismes, las calumnias, y que el puñal y el trabuco se han hecho impotentes ante el *revólver* que dispara veinte tiros por minuto y puede manejarlo el dedo de un niño; al mismo tiempo que esos inicuos o ruines medios del caudillaje caen en desprecio de la sociedad, los francos y nobles medios de las causas de libertad ganan terreno, penetran en el sentimiento público y se convierten en hábitos populares.

La prensa, la reunión y el voto son los tres grandes medios de la libertad, son las tres genuinas manifestaciones de la opinión pública, los tres arbitrios que tienen los pueblos para dar a conocer sus voluntades y sus simpatías.

¡Cuánta guerra se ha hecho a la prensa por el caudillaje! ¡cuántas leyes torpes, cuántos atentados brutales han tentado suprimirla! Pero el caudillaje ignoraba que la sangre de Florencio Varela era un riego fecundo para la libertad de la prensa, pues una institución que cuenta mártires, no sucumbe jamás a los tiranos.

¡Cuánta guerra se ha hecho a la libertad de reunión y a la libertad de sufragio! Y sin embargo los ciudadanos se han reunido siempre bajo la amenaza del puñal o de la bayoneta, y han corrido a las urnas a resistir con la firmeza del deber cívico la prepotencia de los mandones.

No han de privarnos ni de la libertad de reunión ni de la libertad del sufragio. Déjense de alarmas y de amenazas, que son tiempo perdido.

Hemos de levantar en alto la política del Presidente de la República, que quiere la verdad de la soberanía del pueblo, como lo ha declarado solemnemente en circulares a los Jefes Políticos, y la soberanía del pueblo ha de manifestarse en toda su verdad y en todo su poder, pese a los caudillos, a sus puñales, a sus trabucos, a sus pasquines, a sus chismes, a sus calumnias y a sus alarmas.

(EL NACIONAL del 13 de Agosto de 1857.)

« El Nacional » no miente jamás

La Nación nos reprocha que el 4 del corriente asegurásemos que no nos habíamos cuidado de buscar suscriptores en Buenos Aires, siendo así que el 7 publica allí *La Tribuna* un aviso abriendo la suscripción.

La mejor prueba de que no nos habíamos cuidado el 4, después de cerca de tres meses de redacción, es que el aviso apareció tres días después, el 7.

Pero lo que *La Nación* calla, es que ese aviso fué un acto espontáneo de *La Tribuna*, como lo revela un hecho local, de ese diario del mismo día 7, y que precisamente movió a sus editores a ese acto la aserción de *El Nacional* del 4.

He aquí el hecho local de *La Tribuna* que *La Nación* ha silenciado:

« La avidez que hay por leer lo que escribe el doctor Gómez en este diario, ha hecho que aquí se abra una suscripción para los que quieran hacerlo venir de Montevideo. En otro lugar va el aviso que explica las condiciones del abono. » — (*La Tribuna* del 7.)

(EL NACIONAL del 13 de Agosto de 1857.)

Listas electorales

Los diarios de Oribe publican la siguiente:

DEPARTAMENTO DE LA FLORIDA

Senador : don Regino Méndez.

Suplente : don Juan Carlos.

No tenemos inconveniente en dar la mano a Regino Méndez, que perdió un brazo combatiendo por la libertad y la independencia de la patria; pero nos creeríamos deshonrados en dar la mano a Manuel Oribe, traidor a la patria, que vendió a Rosas, asesino de sus compatriotas, degollados por centenares en aras de una tiranía extraña.

(EL NACIONAL del 13 de Agosto de 1857.)

El falseamiento de la conciencia

En nada muestran más los partidarios del caudillaje el alto desprecio que profesan a la opinión pública y a la conciencia de la sociedad, de que han dado con sus degüellos y saqueos tan espantosas pruebas, que en la táctica de su prensa.

Hablan y escriben ante la sociedad que los oye, como si hablaran y escribieran delante de un autómata sin ojos, sin oídos, sin sentimiento. Le dicen al pueblo, con una insolencia que pasma: « Ese día que os entra por los ojos, no es día, sino noche. » Oribe es el bien, la paz, la libertad, la civilización, el progreso; los enemigos de Oribe son malos, díscolos, demagogos, quieren la guerra, el empobrecimiento, la miseria del país; los que han saqueado y explotado al país son los honrados, los morales, los santos; los que han perdido todo en defensa del país, o no han sacado jamás de las posiciones oficiales más que disgustos y sacrificios, esos son los que medran con la política.

¿Y esos histriones, que así se mofan de la sociedad en su cara, no son corridos por una rechifla de indignación?

¿Hasta dónde quieren ir en la farsa que están haciendo de lo verdadero, de lo justo, de lo honrado, de lo digno?

¿A fuerza de repetición de su palabreo, piensan asordar la conciencia de los hombres y de los pueblos?

Rosas empleó veinte años en falsear la conciencia pública con la difamación de todo lo que era bueno y el ensalzamiento de todo lo que era malo. A la palabra, Rosas acompañaba el hecho, castigando y persiguiendo a la virtud, al deber, a la probidad, al patriotismo, y premiando y llenando de fortunas y honores al crimen, al vicio, a la degradación y a la vileza. Veinte años de esa obra tenaz y perseverante, por la palabra y por el hecho, en la prensa, en las Asambleas, en los ejércitos, hasta en el seno de las familias, en donde su política penetraba sin escrúpulos; veinte años de esa insistencia diabólica, no consiguieron suprimir de la sociedad la *conciencia*, que se levantó enérgica así que cesó la presión de la tiranía, para llevar al patíbulo a los mazorqueros, arrancar sus robos a los ladrones y llevar a la primera Magistratura del Estado a un *pobre*, pero virtuoso ciudadano, que había pospuesto todo a la libertad de su patria.

¿ Creen los pobres hombres que se han propuesto *restaurar* el caudillaje de Oribe, que ellos tendrán el poder que Rosas no tuvo para falsear la *conciencia* y pasarle gato por liebre, a los pícaros por honrados y a los honrados por pícaros ?

¿ Creen que no están aglomerando y condensando indignación sobre sus cabezas, con esa burla diaria que están haciendo hasta del buen sentido de sus lectores ?

¿ Se imaginan que nuestro país es tan ignorante, está tan atrasado que no discurre, que no se da cuenta de las cosas y que los ciudadanos van repitiendo como los loros las palabras y las frases de los diarios blancos ?

Ha pasado ya el tiempo de la palabrería insustancial y hueca, en que cualquier muchacho subía a la prensa y nos dejaba con la boca abierta con sus graznidos.

Hoy el último ciudadano sabe más que los redactores de *La República* y de *La Nación* y se les ríen en sus barbas a esos peroradores del mal.

Hoy el último ciudadano sabe, por una dolorosa experiencia, que lo único que perturba la paz en estos países, es el caudillaje con su séquito de explotaciones.

Hoy sabe el último ciudadano, por experiencia larga, que los únicos que explotan la política, los únicos que medran con ella, son los parásitos de los *gobiernos personales*, que, como los gusanos, viven de la corrupción y de la podredumbre.

No medra ni puede medrar con la política el ciudadano que quiere la verdad de las instituciones para que cese el *favoritismo* que levanta a las *nulidades* con perjuicio de la patria.

No medra ni puede medrar con la política el ciudadano que quiere la regularidad de la Administración para que cese la *inmoralidad* de labrarse fortunas con los dineros del Tesoro público.

Hoy no hay un solo ciudadano que se engañe sobre los hombres que explotan la política y medran con ella, y los hombres que posponen sus intereses a los del país y se sacrifican a la política. Los primeros se han ingeniado de tal modo que, en poco tiempo, y a menudo en posiciones secundarias, han adquirido propiedades, o se han constituido rentas, o han vivido como unos principillos. Los segundos han perdido cuando menos su salud y su tiempo, saliendo de las más altas posiciones oficiales más pobres que entraron, y llegando hasta abandonar los medios de formarse con su trabajo una honorable fortuna, por darse en cuerpo y alma al servicio de sus conciudadanos.

En nuestras sociedades sucede lo que en ciertos lagos y ríos, en donde el verdín que se forma en la superficie les da un aspecto cenagoso, descubriéndose luego, con sorpresa, que contienen el agua más pura y cristalina.

Esa grito de los sicarios del caudillaje, de los que explotan sus infamias en provecho propio, de los que insultan a la probidad que los molesta y ensalzan a la corrupción por la solidaridad de las inmoralidades, es el verdín que sale a la superficie, pero que no puede alterar el fondo puro de la conciencia pública.

Sin embargo, esa apariencia engañosa suele desencantar a los hombres que no se dan cuenta exacta del modo de ser de las sociedades, y extraviar a unos y arredrar a otros.

Si fijasen la atención en la historia contemporánea de nuestros países, sin ir más lejos, sin remontarse ni a tiempos remotos ni a pueblos lejanos, se convencerían de la verdad de nuestras observaciones. La declamación, la mentira, la calumnia, el denuedo, la difamación no consiguen jamás falsear la conciencia de los pueblos.

El bien al fin predomina. A la larga, la consideración pública busca el verdadero mérito, condenando severamente las prevaricaciones, relegando al desprecio las falsas virtudes y dejando en el olvido esos méritos negativos que se encierran en la comodidad de su egoísmo.

La caída de Rosas ha dado a estos pueblos y sus hombres una terrible lección, que no deben olvidar esos caracteres vacilantes que no se deciden a entrar de frente por la senda del bien y andan sacándole el sombrero al mal para que no los arañe. Rosas cayó, con todo su sistema, antes que hubiesen envejecido los hombres que lo levantaron por miras de explotación o flojedades de cobardía, y esos hombres, objetos hoy y cada día más, del desprecio de estos países, deploran y maldicen la codicia o la debilidad que los indujo a curvar la frente al mal, y los ha privado a ellos, y a sus hijos, del porvenir político y consideración pública por muchas generaciones.

La *conciencia* del pueblo existe y se robustece cada día, se extiende y se dilata cada hora. Los mismos esfuerzos que se hacen para falsearla con la apología del mal y la calumnia del bien en hombres y cosas, contribuye, por una ley de la Providencia, a mostrarle la mentira y la verdad, y a fortificar, por la exasperación que produce siempre la injusticia en el alma del hombre.

Dios ha puesto en el corazón de las sociedades esa rectitud de sentimiento que se irrita de ver sufrir a los buenos y de ver gozar a los malos, y anhela por la reparación de las injusticias de la tierra con el escarmiento del mal y la consagración del bien. Los tiranuelos y los caudillejos que viven un día, como los mosquitos nacidos del cieno, no tienen el poder de destruir la obra de Dios, falseando la conciencia de las sociedades, que sobrevive a las tiranías y a los cataclismos que atraviesan, para realización de los altos designios de la Providencia.

Cómo la paz se afianza

Los diarios de Oribe han caído ya en la última extremidad de los que se degradan: se han hecho falsificadores.

Atribuyénnos que condenamos la *política de la paz* y proclamamos la *política de la guerra*, falsificando todas nuestras demostraciones.

Precisamente nos imputan lo contrario de lo que sostuvimos y sostenemos. Queremos una política que dé la *paz*, y por eso mismo condenamos como mala la política que ha producido siempre la *guerra*.

Queremos la *paz* como *resultado* y no como *pretexto*.

La *paz* es para el Partido *Blanco* un *pretexto*, de que se sirve para entronizarse en el poder, y luego arda Troya.

Con el *pretexto* de la *paz*, ha arrancado siempre una *fusión*, que ha concluído en una *guerra*.

Es el Partido *Blanco* el que siempre ha traído al país la *guerra* con sus horrores y sus estragos.

El Partido *Blanco* es el partido de la *guerra*.

El Partido *Colorado* ha sido siempre el partido de la *paz*.

Ahí está la historia para probarlo.

En 1838, los orientales disidentes se dieron un abrazo y entraron en una época de *paz* y asombroso progreso.

¿Quién trajo la *guerra* al país en 1839?

¿No era feliz el país entonces? ¿No gozaban de completa libertad los ciudadanos? ¿No prosperaban extraordinariamente todas las industrias? ¿No se enriquecían todos los ciudadanos?

El Presidente de la República puede dar testimonio de la situación afortunada del país en esa época y de los estragos de la *guerra*, que el Partido *Blanco* trajo al país, cuya defensa cupo al primer magistrado la gloria de presidir desde el mismo puesto que hoy ocupa.

¿Estábamos o no en *paz* profunda en 1843?

¿Era o no inmensa la prosperidad de la República?

¿Quién trajo la *guerra* y la desolación a la patria? ¿Quién la dejó en ruinas, con ocho años de exterminio? Siempre el Partido *Blanco*.

En 1851 volvimos a la *paz*. ¿Quién inició la reacción que no podía dejar de precipitarnos en la *guerra*?

Apelamos nada menos que al testimonio del actual Ministro de Gobierno, doctor Requena, que reprobaba delante de todos los que querían oírlo la conducta de sus ex correligionarios políticos en la mayoría de las Cámaras y en la Administración, porque veía en ellas una provocación a la guerra civil y hacía justicia a la minoría parlamentaria.

Esa sinceridad del doctor Requena le costó ser rechazado para Senador, por sus ex compañeros, cuando fué propuesto por los hombres de la Defensa de Montevideo.

El Partido *Blanco* quería la *guerra*; « que salten, » decía el doctor Acevedo en su periódico.

La conspiración contra la minoría de la Cámara, contra las inmunidades de los Representantes, contra las garantías de los ciudadanos, contra las libertades del pueblo, estaba urdida por los hombres de la mayoría parlamentaria y del Gobierno, y el 18 de Julio de 1853 era el día designado para el golpe de Estado que meditaban.

En plena *paz*, el Partido *Blanco* había fraguado la *guerra* en las altas regiones del Gobierno.

Por eso no quisieron evitar que las fuerzas fuesen a la plaza. Por eso prefirieron ser los *asesinos* de las inocentes víctimas de esa conspiración tenebrosa y criminal contra las libertades públicas.

Contaban con la fuerza armada. Don Atanasio Aguirre decía a don José María Muñoz, en un balcón del Cabildo, tres o cuatro días antes del 18 de Julio, viendo pasar un batallón de línea: « Les tengo a ustedes lástima; creen ustedes contar con los batallones de línea, y no saben que nos pertenecen hombre por hombre. » El señor Aguirre tal vez nos desmienta; pero apelamos al testimonio de don José María Muñoz, porque esa conversación no tuvo otro testigo.

Y para mayor abundamiento, se trajeron a la plaza, vestidos de Guardia Nacional, soldados y oficiales de línea del ejército del Cerrito, que muchos vieron y conocieron.

El tiro les salió por la culata, el golpe les falló: he ahí todo; pero esto no quita que haya sido el Partido *Blanco* quien lo combinó y preparó, quien lanzó otra vez al país a la *guerra*, cuando más empeñados estaban todos en mantener la *paz* para consolidar las instituciones.

La *paz* se restableció por un esfuerzo del Partido *Colorado* el 18 de Julio de 1853.

Se llevó al Ministerio al hombre de la *fusión*, al doctor Herrera y Obes, para que realizase esa *obra de paz* que había empezado en 1851, para que sacase ese resultado de la *paz* que el Partido *Blanco* no quería ver sino en la *fusión*, que explotaba.

Si la *fusión* debía dar la *paz*, ella debió darla desde que fué encargado de la ejecución el mismo autor de la idea.

Ella no tardó en traer la *guerra*. El Partido *Blanco* no quería la *paz*, y el señor Giró, sin amenaza alguna abandonó el Gobierno y entregó al país a la *acefalía*.

El Partido *Colorado* mantuvo otra vez la *paz*.

Todo el Partido *Blanco* aceptó la situación. Hasta el mismo señor Giró reconoció al Gobierno provisorio, retirándose a su morada y sometiéndose a su autoridad.

¿Estábamos o no en *paz* en Noviembre de 1853?

¿Quién se lanzó a la *guerra*? ¿Quién fué a pedir auxilios al extranjero para encender la *guerra civil* en el país?

Son hechos tan notorios y tan sabidos, que no habrá en el país una sola *conciencia* que no responda en el fondo del alma: el Partido *Blanco*.

Hoy, como antes, como siempre, el Partido *Colorado* se esfuerza por la *paz*. Quiere que haya libertad electoral para todos, sinceridad y pureza del sufragio para resolver las cuestiones políticas pacíficamente.

¿ Quiénes han ido a instar al Gobierno para que no permita la libertad electoral y proponga y sostenga candidatos con sus medios oficiales ?

Los hombres del Partido *Blanco*.

¿ Quiénes han instado desde el primer momento por que el Gobierno no tenga candidatos y consagre los medios oficiales a mantener a todos la libertad del sufragio ? Los hombres del Partido *Colorado*.

¿ Quiénes andan nombrando, con sus Jefes Políticos, Jueces de Paz, en violación de las leyes, para asegurarse en las elecciones medios oficiales y atentatorios ?

¿ Quiénes andan falsificando Registros Cívicos ?

¿ Quiénes fian todo a los medios oficiales, que les permite explotar cierta organización oficial con que los han favorecido las circunstancias ?

El Partido *Blanco* es, por tanto, quien quiere la *guerra*, quien propende a precipitar en sus desgracias al país, ya atentando contra las personas, ya pretendiendo conculcar los derechos de los ciudadanos y las libertades del pueblo.

¿ Es así cómo desea la paz el Partido *Blanco* ? ¿ Es así cómo trabaja para afianzarla ?

La paz no se hace y se afianza sino por la realidad de las instituciones, por la efectividad de todas las garantías, por el respeto a todos los derechos y a todas las libertades, por la moralidad de la política.

La paz no se afianza sino por el triunfo de la verdad y por la derrota de la mentira.

La *fusión* es la mentira; por consiguiente, no puede producir la paz.

Sólo quieren la *paz* sinceramente, sólo trabajan realmente por la *paz* los que se empeñan en el triunfo de la opinión pública, que es la verdad.

(EL NACIONAL del 14 de Agosto de 1857.)

El partido de la tolerancia

El Partido *Colorado* es el partido de la paz.

El Partido *Colorado* es el partido de las *garantías*.

Es también el partido de la *tolerancia*, de la más generosa tolerancia política.

Vencedor siempre en las luchas políticas, siempre ha tendido una mano amiga a sus más encarnizados enemigos, que, incapaces de comprender y valorar su hidalguía, al incorporarse sólo han cuidado de clavar el puñal por la espalda al noble adversario que no había querido ultimarlos en el suelo.

El Partido *Blanco* no olvida jamás sus rencores y sus venganzas, como todos los partidos personales, y no sólo se las guarda a sus enemigos que no ha podido vencer, sino también a sus antiguos compañeros, que no lo han acompañado en todas sus aberraciones.

¿ Cree el señor Velazco, cree el doctor Requena, que el Partido *Blanco* ha de olvidar jamás al primero sus célebres cartas sobre las monstruosidades del Cerrito, al segundo su decreto mandando formar el proceso a la mazorca del 18 de Marzo ? Si pudiese concluir con el Partido *Colorado* al otro día de despacharnos a nosotros para la otra vida o para otra tierra, le llegaría su turno al doctor Requena, al señor Velazco, y sucesivamente a todos los ex blancos que han hablado mal de Oribe y su sistema.

La garantía de todos los ex blancos que no suscribieron o no suscriben al sistema de Oribe, está en el poder y en el triunfo del Partido *Colorado*. ¡ Ya les tomarían cuentas, ya pagarían sus pecados contra la *Santa Federación blanca* el día que el escudo del Partido *Colorado* les faltase para ampararlos de los desbordes del caudillaje y la mazorca ! Ellos y sus mujeres, y sus hijos, y hasta sus nietos, aprenderían entonces en cabeza propia lo que vale el patrocinio del Partido *Colorado* a las garantías del hombre, de la familia y de la sociedad.

El Partido *Colorado* no ha pedido jamás a sus antiguos adversarios, para igualarlos completamente a sus miembros y recibirlos en su seno como hermanos, más que el reconocimiento de la verdad de que están convencidos, más que la sinceridad que todo ciudadano debe a su país y todo hombre a sus semejantes.

El Partido *Colorado* no pide a sus adversarios otra cosa sino que se hagan útiles al país, que lo sirvan con abnegación y patriotismo.

Cuando un hombre hace servicios a la libertad, como el doctor Requena, por ejemplo, que ha sabido rendirlos, sobreponiéndose al pueril y ridículo amor propio de persistir en un error reconocido, el Partido *Colorado* lo aplaude y lo coloca entre sus hombres distinguidos.

¿ Qué posición tan brillante no tendrían hoy en el país, cuán altos no estarían en la consideración de sus compatriotas, el doctor Acevedo y sus amigos de la mayoría de 1852, si al otro día de la cesación de la guerra, elevándose sobre las puerilidades de un amor propio de niños mimados, por no decir cosa peor, hubiesen dicho, como después el señor Velazco : « Lo que Rosas y Oribe querían imponer al país era monstruoso, bárbaro, absurdo ; era la degradación de la patria y el envilecimiento del ciudadano, y reconocemos que hicieron bien y cumplieron con su deber los que defendieron al país contra el vandalaje de esos caribes. »

El país hubiera aplaudido de un extremo al otro al doctor Acevedo y sus amigos, los hubiéramos levantado en las palmas de las manos, los hubiéramos paseado en triunfo, porque habrían muerto para siempre al caudillaje con esa condenación, hubieran rendido un gran servicio a la libertad, y las generaciones actuales y las venideras los contarían en la lista de sus primeros ciudadanos.

Don Lorenzo Torres lo hizo en Buenos Aires, y pocos hombres han gozado de más brillante popularidad que el antiguo tribuno de Rosas, mientras estuvo al servicio de la causa de la libertad ; pero un falso cálculo o un error político, imperdonable en un hombre de su inteligencia y su experiencia, lo indujo a desandar lo andado, a tentar la rehabilitación y el tronizamiento del mismo partido que había contribuido a derribar, y se perdió para siempre ; porque, se puede abandonar la mala causa por la buena honorablemente, pero no se puede abandonar la buena por la mala sin una verdadera traición, que nunca olvida el pueblo.

Es tan tolerante y tan generoso el Partido *Colorado*, que los ex blancos, para valer y levantarse en su seno, no tienen más que hacer que servir sinceramente a la libertad, servirla sin *reservas*, tratando lealmente de realizar las instituciones del bien, para seguridad del porvenir.

A nadie excluye el Partido *Colorado*, a nadie rechaza por sus opiniones anteriores, como a nadie persigue por sus errores actuales.

El Partido *Blanco*, por el contrario, empieza por querer matar a puñaladas a los que se atreven a opinar que sus tradiciones y antecedentes son abominables; les exige que sacrifiquen su convencimiento y abjuren la verdad en que creen, en obsequio del error que está patente a todos; impone al ciudadano la abdicación de su razón, de su conciencia y de su dignidad; les intima hacerse instrumentos ciegos de sus miras, para no ser más que autómatas envilecidos, sin más alternativa que la muerte o la infamia.

Entretanto, no hay ciego que no vea que el Estado no alcanzaría la estabilidad necesaria al progreso de su riqueza y a la felicidad de sus habitantes sino bajo el reinado de esa ilustrada y generosa tolerancia que respeta la opinión errónea, que contempla al error sincero y no condena en el hombre sino el crimen o la baja.

Esa tolerancia, que constituye la verdadera *conciliación* de los orientales en el terreno de la ley, de la moral y de la justicia, único en que puede realizarse, sólo existe, y sólo puede existir, en el Partido *Colorado*, como lo evidencia la historia de nuestras luchas civiles.

Una consideración muy obvia basta, por otra parte, para hacerlo comprender a todos. El Partido *Blanco* no puede ser tolerante, porque no puede existir sin la condenación de todas las tradiciones de glorias, de libertad, de moral y de justicia, y semejante condenación no puede hacerse sino por la violencia de la fuerza, por el terror sobre la razón y la conciencia, por la supresión de toda libertad de discusión y de pensamiento.

Pero, ni los pueblos ni los hombres pueden abjurar su conciencia. Dios no ha querido permitirles que en el fondo del alma dejen de hallar bueno lo bueno y malo lo malo. Y como la *conciencia* tiende a revelarse por manifestaciones exteriores de palabra y de hecho; como estas manifestaciones ofenderían o lastimarían siempre al Partido *Blanco*, éste tendría que ahogarlas por la violencia, haciendo imposible toda tolerancia.

Sólo un partido que puede recordar con orgullo sus antecedentes y no tiene el menor inconveniente en que sean discutidos y examinados, puede dejar a sus adversarios la libertad de conciencia, de pensamiento, de examen y de discusión, asegurarles todas las garantías para que ejerzan esa libertad y llevar hasta sus últimos extremos su tolerancia.

Creemos que no habrá en la República un solo ciudadano, *colorado* o *blanco*, que no esté convencido de esta verdad y no se diga a sí propio, en su conciencia: « Es cierto; sólo el Partido *Colorado* puede ser el partido de la *tolerancia*, porque sólo para el Partido *Colorado* puede haber honor en discutir sus tradiciones y sus principios; porque sólo para el Partido *Colorado* no puede haber inconveniente en que sus adversarios gocen de la plenitud de todas las libertades. »

La política de don Andrés Lamas

El respeto que profesamos a las canas venerables de un hombre de corazón, ha sellado más de una vez nuestros labios sobre don Andrés Lamas, para que no fuese a lastimar al padre benemérito el golpe que anonadase para siempre la reputación del hijo.

Pero los diarios de Oribe vienen cubriéndose con el nombre de don Andrés Lamas, para enrostrar al Partido Colorado con uno de sus antiguos miembros, para hacer condenar al Partido Colorado por uno de sus mismos hombres.

Nos vemos, pues, en la necesidad de enunciar, a pesar nuestro, un nombre que deseáramos dejar en el olvido; y aunque la indignación rebosa del alma, sabremos limitarnos a discutir la idea, sin juzgar, como tenemos derecho a hacerlo, a la persona, con sus intenciones y sus móviles.

Se sostiene la política de don Andrés Lamas por los diarios de Oribe, como *política de paz*, como la única que ha buscado sinceramente la paz pública y puede afianzarla.

Bien: vamos a demostrar, con documentos auténticos, que lejos de buscar sinceramente la paz pública, la política de don Andrés Lamas ha promovido decididamente, y a sabiendas, la *guerra*.

En Julio de 1855 estábamos en plena paz. Cualesquiera que fuesen los errores de la Administración en aquella época, ellos estaban contenidos por una oposición legal, en las Cámaras, en la prensa y en la sociedad, que si no podía evitar todos los errores, había conseguido, sin embargo, mantener todas las garantías. Esto era en Julio.

En esa misma fecha, don Andrés Lamas escribía a Montevideo lo siguiente:

« Confío a usted el adjunto papel reservadísimo, que contiene las resoluciones (del Gobierno Brasileño) a que me refería en mi anterior, y la indicación de los medios que nos asegurarían un apoyo eficaz para salir pacíficamente, o para salir *pronto* (sic), si no pudiera ser pacíficamente, de la funesta situación actual y de las consecuencias, aun más funestas, con que nos amenaza.

« Recibirá usted varios ejemplares impresos del programa que, en conciencia, creo el único posible y salvador, y que es el único que nos asegurará, lo aseguro a usted, el *auxilio externo* que podemos necesitar, etc.

« Es preciso obrar *ahora* (sic) para aprovechar la presencia de las tropas brasileñas.

« El que da primero, da dos veces: demos primero. »

Esta carta de don Andrés Lamas, de 11 de Julio de 1855, escrita en momentos en que la República estaba en plena paz, prueba dos cosas: 1.º que promovió la guerra civil; 2.º que la promovió con el auxilio extranjero.

A la diplomacia de don Andrés Lamas se le quemaron los libros, al consignar así pruebas tan claras de su combinación para encender la guerra en el país, quedándose él a trescientas leguas de distancia, en vez de venir a correr la suerte de sus compatriotas que lanzaba al peligro.

¿A qué no publican los hombres del Partido Blanco las cartas de esa fecha que tienen de don Andrés Lamas? Nos consta que escribió al doctor Antuña, a don Jaime Estrázulas y otros. Los desafiamos a que publiquen sus cartas. Ellas revelarían toda la combinación de guerra civil que estaba tramada desde Río de Janeiro.

El plan de don Andrés Lamas, como lo revelan sus cartas, era precipitar al Gobierno de entonces a tomar medidas de fuerza, que amenazasen las garantías de los ciudadanos que no querían la guerra, para obligar a éstos a resistirlas y reducirlos a tomar en el último extremo las armas en propia defensa.

Con este objeto, lanza su folleto o su programa, que debía poner en alarma al Gobierno; exige manifestaciones *inmediatas, públicas y solemnes* en favor de su programa, que preveía inducirían al Gobierno a impedir las o estorbarlas, irrita a los colorados con el anuncio de que «don Manuel Oribe debe de haber llegado, o va a llegar a Montevideo,» y estimula a los blancos con la oferta positiva del apoyo de las fuerzas brasileñas, a una condición, muy lisonjera para los blancos, y era que se hiciese la *fusión* entre los partidos, que se uniesen públicamente los buenos blancos y colorados.

Lo que don Andrés Lamas preveía, sucedió, porque no podía dejar de suceder; un niño lo hubiera previsto.

Amenazado el Gobierno por el programa y las manifestaciones, a que no podía atribuir ningún objeto pacífico, pues no había ninguna elección cercana, ni motivo alguno para esa agitación política, no habiendo lucha electoral, sino meramente lucha parlamentaria y periodística, empezó a tomar medidas para restringir las libertades y para armarse contra esa agitación cuyas consecuencias no alcanzaba.

Esas medidas alarmaron a los ciudadanos, que comenzando a verse bajo la doble amenaza de la restricción de las libertades y de la reunión de fuerzas, temían naturalmente por sus garantías y exigían naturalmente los medios de afianzarlas.

En una situación pacífica, sin estar en presencia de ninguna lucha electoral, la combinación de don Andrés Lamas consiguió hacer armarse al Poder contra ciudadanos que no pensaban atacarlo, y obligó a los ciudadanos a armarse en propia defensa contra el Poder que veían armarse a toda prisa.

La política de don Andrés Lamas es, por tanto, una política de guerra, una política que crea situaciones para que la guerra estalle, y aconseja abiertamente *dar primero, para dar dos veces; salir pronto, cuando no se puede salir pacíficamente*, de una situación en que cualesquiera que fuesen los errores y los extravíos, existían todavía las garantías constitucionales, se hablaba en la tribuna, en la prensa y en las conversaciones, en sostén de las libertades, como sucedía en Julio de 1855.

La política de don Andrés Lamas es no pararse en medios para *salir pronto* de las dificultades políticas, aunque esos medios sean el *auxilio externo*, la fuerza extranjera, la traída de don Manuel Oribe al país.

La política de don Andrés Lamas es sacrificar a sus compatriotas poniéndolos entre la espada y la pared, precipitándolos a extremidades que ellos hacían toda clase de esfuerzos por evitar, envolviéndolos, forzados por la propia defensa, en una lucha que ellos no querían, que sufrían todo por alejar de la patria.

Ahí están las palabras textuales de don Andrés Lamas incitando a la guerra, palabras que secundaban sus actos y sus combinaciones.

¿Y es don Andrés Lamas, y los de su escuela, los que nos reprochan querer la guerra y buscar influencias extrañas, a nosotros que hemos protestado enérgicamente siempre contra esas influencias y esa política que aconseja *dar primero* a los Gobiernos, para dar dos veces!!!

(EL NACIONAL del 17 de Agosto de 1857.)

El Registro Cívico

Es muy fácil tener razón contra el adversario atribuyéndole lo que él no dice.

No combatimos al Registro Cívico por inconstitucional, como lo aseguran los diarios de Oribe.

La mejor prueba de ello, es que sostenemos la ley de 1830, que lo establece.

No combatimos toda la ley de 1853 sobre ese Registro, sino la parte de esa ley que impone como condición del derecho de sufragio la inscripción en el Registro.

En este punto la ley es inconstitucional, y en este punto nos opusimos a su sanción en 1853. En todo lo demás, no le vemos hoy sino lo que vimos entonces: una ley intempestiva, una ley de desunión, de discordia, de agravio entre los partidos, y de inconveniente por la imposibilidad de la inscripción en la campaña, por la despoblación y las distancias.

(EL NACIONAL del 17 de Agosto de 1857.)

El partido de gobierno

El Partido *Colorado* es el partido de la *paz*.

El Partido *Colorado* es el partido de las *garantías*.

El Partido *Colorado* es el partido de la *tolerancia*.

Por consiguiente, el Partido *Colorado* es el partido de *gobierno*.

Todo el empeño de Oribe y sus secuaces es ingerirse en el gobierno, tomar el lado de la pared, como se dice vulgarmente, para darse los aires de *salvadores de la patria* y valer algo.

Comprende perfectamente el Partido *Blanco* que sin los medios oficiales de su parte, sin el amparo de la autoridad, nada es en el país, porque no cuenta con opinión suficiente para hacer prevalecer una sola de sus pretensiones, una sola de sus candidaturas.

De ahí esa baja adulación al Presidente de la República, con que tratan de incensarlo, hasta asfixiarlo con el humo, los que aprendieron en Palermo y el Cerrito a besar las plantas del Poder, cualquiera que sea el que lo desempeñe.

De ahí ese empeño de presentarnos en oposición al Gobierno y en pugna con su política electoral, que es la completa consagración de nuestras ideas y la condenación de la de nuestros adversarios.

Ellos adulan al Presidente de la República, que los conoce, no por sus antecedentes honrosos, que desearían enlodar, no por cualidades que son incapaces de apreciar, no por los principios de su política, que están en choque con sus intereses, como lo prueba la grito levantada contra el proceso de la mazorca del 18 de Marzo, sino porque ejerce el Poder oficial, que quieren explotar haciendo al señor Pereira cómplice de las inicuas aspiraciones de Oribe.

Han adulado lo mismo a Rosas, a Oribe, y hasta al loco Eusebio de la *Santa Federación*, cuando Rosas, para vejarlos, le ponía las charreteras y la banda del Gobierno.

El señor Pereira los conoce bien, y sabe mejor que nosotros que las adulaciones de la abyección rebajan tanto cuanto elevan los homenajes de la dignidad y de la independencia.

Ir al fin, por cualquier medio, bueno o malo, digno o ruin, es el único móvil del Partido *Blanco*.

Un partido semejante no puede ser partido de *gobierno*, porque no lleva ningún concurso, porque no presta ningún apoyo al Gobierno, porque no le da nada, sino, por el contrario, toma del Gobierno todo.

¿Qué cooperación puede llevar a la marcha de los Gobiernos un partido que nada es sin los medios oficiales?

¿Qué fuerza, qué robustez puede dar a los Gobiernos un partido que nada vale sino por el amparo de los Gobiernos?

La fuerza y el vigor de los Gobiernos representativos está en el concurso de la opinión pública.

¿Cuál es el partido que representa la opinión pública en el país?

¿Puede serlo el Partido *Blanco*, que no puede discutirse, que se ve obligado a imponer silencio a la opinión por el terror, que tiene que matar a los escritores a puñaladas, porque no puede resistir a la demostración de la verdad?

El poder moral de la opinión pública reside entre nosotros completamente en el Partido *Colorado*, y es ese *poder moral* lo que le permite concurrir eficazmente a la marcha de los Gobiernos para la consolidación de las instituciones y el afianzamiento de la paz pública.

El poder material reside también en el Partido *Colorado*, y la mejor prueba de ello es que jamás el Partido *Blanco* ha conseguido derribar a un Gobierno apoyado por el Partido *Colorado*, a pesar de traer ejércitos e intervenciones extranjeras para derrocarlo.

Así por el poder moral de opinión pública como por el poder material de

acción y de fuerza, es el Partido *Colorado* el partido de *gobierno*, el que ofrece a los Gobiernos medios eficaces de mantener y desarrollar las instituciones.

Es en el Partido *Colorado* que se encuentran los principios y los hábitos constitucionales.

¿Qué escuela constitucional ha podido tener el Partido *Blanco* en los aduares de Palermo y del Cerrito?

¿Qué principios constitucionales pudo aprender de Rosas y Oribe?

¿Qué hábitos constitucionales pudo contraer bajo el terror del puñal y de la *verga*?

Los hombres y los partidos no se hacen aptos para gobernar a las sociedades sino en la experiencia de la vida pública, en las luchas de la libertad, en ese aprendizaje que se hace discutiendo y defendiendo los derechos del pueblo y las garantías del hombre.

Tan es así, que la mayoría de las Cámaras de 1853, que contaba los primeros hombres del Partido *Blanco*, no hizo más que cometer errores sobre errores, incurrir en aberraciones sobre aberraciones, desquiciar todo: Constitución, administración, política.

Partidos de *gobierno* son aquellos en quienes residen las aptitudes necesarias para asegurar a sus adversarios, como a sí propios, las garantías de la buena ejecución de la ley y de la buena administración de los negocios de Estado.

El Partido *Blanco* no es partido de *gobierno*, porque es incapaz de garantir, no ya a sus adversarios, no es capaz de garantizarse a sí propio, las inmunidades de la ley y la regularidad de la Administración pública. No tiene el poder material, pues si alguno hay en su partido, está todo en manos de sus caudillos, contra los cuales es impotente el partido. No tiene el poder moral, porque sus tradiciones y propósitos son antipáticos a la opinión pública.

La mejor prueba de que el mismo Partido *Blanco* reconoce que no es un partido de *gobierno*, está en el hecho de andar siempre a caza de alguna *fusión* con el Partido *Colorado*.

Comprende que nada es por sí solo y trata de medrar a la sombra de la *fusión* y de los medios oficiales.

Adula a los Gobiernos, para que le den el concurso de los medios oficiales. Adula las susceptibilidades de muchos de sus adversarios, para conquistarse el patrocinio de la *fusión* con algunos.

En el país, el partido de *gobierno* es el Partido *Colorado*, y su apoyo a la marcha constitucional de un Gobierno es tanto más sincero y desinteresado, cuanto que no se arrastra por las antesalas haciendo la corte y doblando las rodillas hasta a los porteros de las Secretarías.

¿Si será cierto?

¿Si será cierto que los diarios de Oribe quieren civilizarse?

Uno de ellos pregunta esta mañana: «¿por qué, como adoptamos las modas, las costumbres y hasta los defectos de los pueblos cultos, no adoptamos también sus prácticas humanas en la guerra y en la política, de *respetar y socorrer al prisionero*, de tratar a los adversarios como *hermanos*, de apelar a la *razón* en vez del puñal y del trabuco?»

¡Pero, almas de Dios, predicáis a convertidos!

Dad esas lecciones y esos consejos a vuestro amo Oribe y sus mazorcas.

En la guerra, el Partido *Colorado* fué siempre humano y generoso con el vencido y con el prisionero.

En la política, siempre ha tratado al adversario equivocado *como a un hermano* extraviado por el error.

En las disidencias de partido, ha apelado siempre a la *razón*, mientras que el Partido *Blanco* ha contestado a la *razón* con puñaladas por la espalda a Florencio Varela.

Precisamente es eso lo que nosotros queremos: discutir con la *razón*, y no con el puñal; convencer con la *razón*, y no con el trabuco; triunfar por la *razón*, y no por el atentado.

Queremos discutir, convencer, votar, llegar pacífica y legalmente a una manifestación sincera y real de la soberanía del pueblo en las elecciones de Noviembre.

El Partido *Blanco* es el que habla de matar a puñaladas a los escritores, de atropellar a trabucazos las urnas electorales, sin tener en cuenta que la misma impunidad que lo estimula es siempre una razón más para terribles represalias.

En fin, algo es siempre la palabra, y nos gusta ver tan edificantes a los diarios de Oribe, aunque creamos poco en la conversión, porque los hijos de los tigres son overos, y el árbol que creció torcido no se endereza en los siglos de los siglos.

(EL NACIONAL del 18 de Agosto de 1857.)

La organización oficial

El país ha aplaudido de un extremo al otro las hermosas declaraciones del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno sobre la actitud del Gobierno en las elecciones próximas, que se contraerá a respetar y hacer respetar la libertad del sufragio.

Desgraciadamente, ese honroso programa electoral del Gobierno empieza a ser falseado por sus subalternos, y todo anuncia que no se pararán en medios para falsearlo.

Ante la osadía de Oribe, de querer imponer candidatos al país, el Presidente de la República creyó, en Noviembre del año anterior, que debía apoyar con su prestigio una candidatura que significase la condenación de las pretensiones del caudillo.

Esto no obstó, sin embargo, a que los agentes de Policía, aquí, en Montevideo, se pusiesen abiertamente de parte de la candidatura de Oribe y combatesen de frente la influencia del Presidente de la República.

Bien: si ayer no vacilaban en poner los *medios oficiales* en la balanza electoral contra el mismo Gobierno, ¿trepidarán en Noviembre los mismos subalternos en ponerlos en favor de un partido, en favor del mismo partido por el cual llegaban al extremo de combatir al Gobierno, en favor de las mismas influencias de Oribe?

¿La prescindencia electoral del Gobierno no es un estímulo más para que hagan de la fuerza encargada de guardar el orden una causa de desorden y coacción sobre los ciudadanos?

En la campaña, los amigos de Oribe preparan ya los *medios oficiales* para impedir la libertad del sufragio.

Apenas llegado a la Colonia Lucas Moreno, de odiosa memoria para aquel desgraciado pueblo, se ha tratado inmediatamente del cambio de Comisarios y agentes de Policía, para asegurar a las influencias de Lucas Moreno, que son las de Oribe, un triunfo electoral por los *medios oficiales*. En el Colla, por ejemplo, estaba de Comisario el señor Domínguez, cuya actividad y prudencia han logrado mantener en aquel distrito las seguridades de las personas y de la propiedad. Pero el señor Domínguez no pertenece al credo de Lucas Moreno, y es preciso removerlo para que sea la Policía quien elija Representantes en el Colla. Para la Colonia, se trae de Comisario a un Garro, de los famosos de la degollación del 2 de Agosto. Para el Carmelo se envía a un hermano del señor Laguna. Con esta *organización oficial*, Lucas Moreno imagina *ganar las elecciones al pueblo* en la Colonia, y no va a hacer más que poner en lucha al pueblo con los medios oficiales y provocar conflictos que pueden tener muy fatales consecuencias.

En el Salto, vemos a don Diego Lamas, Jefe Político, nombrando por sí y ante sí Jueces de Paz, con abierta violación de las leyes, constituyéndose en *dictadorcito* departamental con el nombramiento de *oficio* de los Jueces de Paz que aseguren a sus candidatos *personales* una mayoría *oficial* de sufragios.

En Cerro Largo están empleados en la Policía los hombres señalados por la opinión del pueblo como autores de varios asesinatos alevosos, entre otros el de una familia entera, desde el padre y la madre hasta un niño de pecho, diez personas entre todas, que horrorizó a aquel departamento en 1855.

En San José es Comisario Cipriano Cames, el que bebió la sangre del primer oriental degollado por la invasión de 1843, enviada por Rosas y capitaneada por Oribe.

Con esos elementos de asesinato quieren los hombres del *Partido Nacional de Rosas* hacer el terror sobre los ciudadanos, para que no se acerquen a las urnas, para que no les disputen las elecciones, para mandarnos a las Cámaras órganos de Oribe mediante una elección fabricada con medios oficiales en rebelión contra el Presidente de la República.

¿Tolerará el Gobierno por más tiempo esa *organización oficial* que se da

el caudillaje frente a frente, cara a cara de la organización oficial del Gobierno?

¿Tolerará el Gobierno por más tiempo el escándalo de constituirse un Poder oficial de caudillaje contra el Poder constitucional del Presidente de la República?

Si el Gobierno consiente que se organice así un Estado dentro del Estado, un Poder oficial frente a su Poder oficial, sus hermosas declaraciones sobre libertad de sufragio van a ser burladas como lo ha sido su decreto sobre el proceso de la mazorca del 18 de Marzo.

Y esa burla del Gobierno constitucional sería funesta a las instituciones, al prestigio moral del Gobierno y a la paz pública, porque los ciudadanos confiados en las hermosas declaraciones del Presidente, tratarían de sostener la libertad de sufragio que ellas les garantizan, y atacados por la fuerza en las urnas, se creerían en el deber de hacer respetar al Gobierno en sus declaraciones y de oponer la fuerza a la fuerza que se mostraría en rebelión contra las declaraciones del Presidente.

Las declaraciones del Presidente de la República vendrían a ser así una celada a los ciudadanos, que caerían víctimas de su fe en las palabras del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno, y sucumbirían en las urnas por defender la política del Gobierno contra las pretensiones de los caudillos.

Las policías y Jefaturas Políticas dependen del señor Ministro de Gobierno, y no puede escapar a la penetración del doctor Requena el cargo severo que reservaría el porvenir a su nombre, si en las urnas electorales fuesen sacrificados por *agentes del Gobierno* ciudadanos honorables, por sostener en las urnas la *política del Gobierno*.

¿Qué pensaría el porvenir de unas declaraciones solemnes que así hubiesen llevado víctimas inocentes a un sacrificio previsto?

Interesados como el que más en el prestigio del Gobierno constitucional, contra el cual tiene el caudillaje la insolencia de presentarse en la liza para minarlo y derribarlo, no podemos prescindir de llamar la atención del Ministerio de Gobierno a las anomalías que operan en la *organización oficial* de los medios electorales, porque somos sinceros amigos del Gobierno, que *no lo adulamos*, pero no perdonaríamos esfuerzo ni sacrificio por mantener el prestigio en el presente y la gloria en lo venidero, que le conquistará el empeño manifestado de realizar las instituciones y afianzar la paz en la verdad de las libertades públicas.

(EL NACIONAL del 19 de Agosto de 1857.)

¡Las victorias de la prensa oribista!

Estamos derrotados, completamente derrotados en la discusión, según los diarios de Oribe.

Ellos aseguran que han convencido a la opinión de que Oribe es un *santo*; de que la invasión de Rosas trajo la *libertad* y la *prosperidad* al país, que gemía en la *esclavitud* y la *miseria* en 1843; de que los degüellos y las confiscaciones fueron *grandes servicios a la humanidad y a la familia*, y de que un día la Corte de Roma canonizará a Rosas, Oribe y compañeros, para que los adoremos en los altares.

Aseguran los diarios de Oribe que han convencido a la opinión pública de que el Partido *Colorado*, que resistió diez años a la influencia *porteño-federal*, y no quiso resignarse a ver degollada y confiscada toda la población del país, hombres, mujeres y niños, cometió un *gran crimen* de lesa patria en esa resistencia, cuyo castigo ha empezado a sufrir ya en la *pobreza* de sus hombres, y concluirá de pagar un día, porque aun le queda algo que perder, y es preciso que lo pierda del todo, para honra y prez del Partido *Blanco*.

¡Qué poder de persuasión el de la prensa oribista!

Nada se le resiste.

A ese paso, dentro de algunos días no quedará un *colorado* en el país; todos se habrán vuelto *blancos*, convertidos por la prensa de Oribe, y nos quedaremos solos predicando en desierto a los pájaros del aire, a los peces del río y a los matorrales del campo.

A ese paso, en breve un *colorado* será un viviente más raro que el cuervo blanco, y no tardaremos en ver aparecer alguna novela con el título de « El último de los *colorados* ».

Oribe la erró en su invasión de 1843. Para exterminar al Partido *Colorado*, en vez de degolladores, debió hacerse preceder de los periodistas de *La Nación* y *La República*, como los persas hacían preceder sus ejércitos de animales inmundos que mataban de susto a los egipcios.

(EL NACIONAL del 19 de Agosto de 1857.)

Quieren hacernos valer

Uno de los diarios de Oribe consagra hoy *siete columnas* a denostar a los Redactores de los periódicos *colorados*.

Están empeñados en hacernos populares.

Si nuestros compañeros quisieran seguir nuestro consejo, los dejaríamos hablar solos de nuestras personas hasta cansarse.

Por nuestra parte, podemos decirles con Mr. Guizot: « Sus insultos nunca estarán a la altura de nuestro desdén. »

(EL NACIONAL del 19 de Agosto de 1857.)

El juego con el Presidente

Pregúntanse todos: ¿ qué se proponen los diarios de Oribe con ese empeño que manifiestan en hacer creer que el Presidente de la República está con ellos, que muchos *colorados* están con ellos, que existe entre el *Poder oficial* y ellos una alianza que ha absorbido a varios de sus mismos adversarios ?

En efecto, esa impudencia en asegurar lo contrario de lo que todos ven y palpan, debe sorprender a los que tocan las cosas tan de cerca como los habitantes de la Capital, y les cuesta, naturalmente, comprender que quieran desconceptuarse tanto a sí propios esos periódicos con tan continuo y descarado embuste.

La razón es obvia, sin embargo. En la Capital, los periódicos de Oribe no tienen ya nada que perder, porque lo han perdido todo.

Nada esperan de la Capital; ¿ y qué les importa el desconcepto si están completamente desconceptuados ?

Su objeto es alucinar a la distancia, obrar sobre los habitantes de la campaña, y alejados del centro de la política, buscan en los diarios la revelación de su marcha.

Tan es así, que hacen circular por centenares *gratuitamente* los diarios de Oribe en la campaña, y no perdonan medios de estorbar la circulación de los nuestros, merced a ciertos *medios oficiales* que les han proporcionado las circunstancias, para hablar solos y pintar las cosas a su capricho.

Saben bien los diarios de Oribe que la opinión de los habitantes de la campaña es hostil al caudillaje, que ha sido y es la única causa de sus perjuicios; al hostil caudillaje que *cuereca* los ganados ajenos, que *confisca* y *dona* las propiedades ajenas, que dispone de la propiedad privada como de su patrimonio.

Saben los diarios de Oribe que en ese horror que profesan al caudillaje los habitantes de la campaña, no habría en ella cien ciudadanos que no se pronunciasen contra Oribe y su círculo, en sostén de las instituciones y de las autoridades constitucionales.

En la campaña, como en la Capital, los ciudadanos ansían por una existencia de verdad de las instituciones, de efectividad de las garantías, de realidad de los derechos del hombre, porque tienen el convencimiento de que sin eso no hay paz pública.

De ahí el empeño del Partido *Blanco* de hacer creer a los ciudadanos de la campaña que Oribe está con el Gobierno, que Oribe es el apoyo de las autoridades constitucionales, que Oribe es la columna de las instituciones, que Oribe es el escudo de la paz pública.

Entretanto, todos los hechos prueban que Oribe está en pugna con el Gobierno, en pugna con el Presidente de la República, en pugna con el Ministro de Gobierno, en pugna con todos los que desean sinceramente la realidad de las instituciones como base indispensable de paz y prosperidad.

Ahí está, sino, el proceso de la mazorca del 18 de Marzo de 1856, que atentó contra las inmunidades de los Representantes del pueblo.

Ese atentado fué perpetrado por los hombres de Oribe, en el interés de Oribe, para anular a los *Poderes constitucionales* y mostrar al país que la Constitución, las Cámaras, el Gobierno, no son nada, cuando al caudillaje se le antoja darles un puntapié y arrojarlos por las escaleras abajo.

Si el Gobierno está con Oribe, ¿ por qué se enojaron tanto los diarios de Oribe con el decreto que mandó formar ese proceso? ¿ Por qué amenazaron al Gobierno con el *desquite* ?

Ese hecho habla, por sí solo, con más elocuencia a los habitantes de la campaña, que todas las declamaciones del Partido *Blanco*.

Ese hecho prueba a los habitantes de la campaña que los diarios de Oribe los engañan haciéndoles creer en una alianza entre el Gobierno y Oribe, que el Gobierno no aceptaría jamás, porque no podría aceptarla sin falsear su programa, sin sacrificar las instituciones a los intereses del caudillaje.

Otro hecho elocuente del Gobierno para demostrar la situación del partido de Oribe respecto del Gobierno, es el de las declaraciones del Presidente de la República y del Ministro de Gobierno sobre las elecciones, circuladas a todos los Jefes Políticos.

Los hombres del Partido *Blanco* querían que el Gobierno tuviese candidatos.

Los hombres del Partido *Colorado* pedían, por el contrario, que el Gobierno, absteniéndose de designar o aceptar candidatos, se colocase en la verdadera actitud de Gobierno representativo republicano.

El Gobierno rechazó el empeño del Partido *Blanco* y proclamó los principios sostenidos por el Partido *Colorado* sobre elecciones.

Entretanto, la prensa de Oribe persiste en hacer creer a los departamentos que existe una perfecta inteligencia entre el Gobierno y Oribe para las elecciones, para retraerlo de luchar contra Oribe, con la persuasión de que lucharían contra el Gobierno.

El Presidente de la República y el Ministro de Gobierno, en sus declaraciones circuladas a los Jefes Políticos, trataron precisamente de anonadar esa superchería, previniendo en ellas a los ciudadanos que los que esparcían espe-

cies de que contaban con el apoyo del *Poder oficial*, les mentían y los engañaban.

A pesar de las declaraciones del Presidente de la República y su Ministro, el Partido *Blanco* persiste en hacer valer esas especies del concurso del Gobierno a sus miras, presentando en sus periódicos al Gobierno de manos dadas con Oribe.

He ahí explicado el misterio de esas patrañas que en la Capital no se comprenden y tienen en vista producir su efecto en la campaña.

Pero el engaño no durará mucho: antes de Noviembre estará completamente disipado, y los ciudadanos de la campaña quedarán todos convencidos, como lo están ya en la Capital, de que la influencia de Oribe es incompatible con todo Gobierno constitucional, y que para hacer una verdad de las instituciones, es indispensable concluir con las últimas esperanzas del caudillaje.

El caudillaje es la negación de toda ley, de todo derecho, de toda garantía, de todo principio, de toda marcha regular de paz y progreso.

Con el caudillaje no existe la seguridad de vida, ni el respeto a la propiedad, ni la inviolabilidad de la familia, ninguna de las más esenciales garantías del orden social, porque la sociedad es minada en sus cimientos por las pretensiones *personales* del caudillaje, que importan el sacrificio de todos a uno solo.

La desolación de nuestra campaña, la inseguridad en que se han hallado las vidas y las propiedades en ella, han estado dando testimonio, durante diez años, de lo que es el caudillaje, y el ciudadano de la campaña sabe, como el de la Capital, que cuando las garantías de la vida y de la propiedad son holladas con uno, lo son después con otro y otros, porque nada hay más cierto que aquel refrán que dice: «*Hoy por ti, mañana por mí.*»

El caudillaje no tiene más amigos que los que están dispuestos a sacrificarlo todo: *vida, fortuna y fama*, como decía Rosas; y la persecución a la *vida, fortuna y fama* empieza para los mismos que los sirvieron, desde el momento en que le niegan o le cercenan algo.

Esto lo sabe hasta el último habitante de la campaña, y por eso odian al caudillaje, por eso rechazan y condenan a Oribe, por eso claman por el afianzamiento de las instituciones y las autoridades constitucionales.

Y por eso los diarios de Oribe tratan de hacer creer a los habitantes de la campaña que el Gobierno constitucional y Oribe son uña y carne, cuando son los dos polos opuestos de la política.

(EL NACIONAL del 20 de Agosto de 1857.)

El juego del Brasil

Hemos seguido con perseverancia la pista a la perfidia de esa política de que se hizo agente don Andrés Lamas, y que tiene el plan tradicional y perseverante de disolvernos para incorporarnos al Imperio.

En una carta a don Andrés Lamas, que ha visto la luz pública, patentizamos cómo obró la política brasileña para convulsionar al país en 1853 y cómo logró su objeto, cerrándole toda puerta para salir de la situación en que nos dejó envueltos.

Los párrafos de la carta de don Andrés Lamas que publicamos esta semana, habrán convencido a los más ciegos, de que en 1855 se hizo la misma trama para derrocar todos los Poderes, no sólo el Ejecutivo, sino el Legislativo, y echarnos en brazos de la acefalía y del caudillaje de Oribe, traído ex profeso para los sucesos que se habían preparado.

El tiempo revelará que algo se hace ahora en igual sentido, y la experiencia de lo pasado debe ponernos alerta sobre el presente y lo venidero.

Vemos ya algunos pasos que nos revelan que se están barajando las cartas para el mismo juego.

En primer lugar, tenemos ya un periódico *subvencionado* por la Legación Brasileña.

En segundo lugar, vemos el empeño de ese periódico en sublevar preveniciones locales contra el Partido *Colorado*, haciéndolo creer movido por el Gobierno de Buenos Aires.

Si se recuerda que el que inició esa *táctica* fué don Juan José Soto en una carta en que denunció la supuesta ingerencia del Gobierno de Buenos Aires en nuestra política, y se tiene presente que don Juan José Soto era el Secretario de don Andrés Lamas, interiorizado en todos sus manejos, que vino de Río de Janeiro en los momentos de la revolución de Agosto, combinada allí, fácil es darse cuenta de que la grita contra la pretendida influencia *unitario-porteña* es sugestión de don Andrés Lamas, incapaz de combatir frente con los adversarios que le lanzan el guante al rostro, porque se siente culpable y descubierto y necesita esconderse entre las sombras para herir cobarde y alevosamente.

En tercer lugar, está anunciada la llegada del señor Paranhos, el diplomático que produjo las convulsiones de 1853. El señor Amaral y el señor Paranhos son los dos diplomáticos que tiene el Brasil hábiles en ese juego, y siempre que trata de producir algún sacudimiento, nos ha de mandar al señor Amaral o al señor Paranhos, uno yendo y otro viniendo, o los dos juntos y cerca, para ayudarse. ¿Por qué no nos envía, por ejemplo, al honrado señor Cansansao de Sinimbu, hombre inteligentísimo, una de las capacidades brasileñas, cuyo nombre recordarán siempre los orientales con simpatía? ¿Por qué fulmina sobre el señor Sinimbu un *ostracismo* de nueve años, como le enrostró el señor Sinimbu al Gobierno imperial en la Cámara de Río de Janeiro, por haber querido mantener la *honradex* en la diplomacia?

En cuarto lugar, se nos halaga ya con nuevas promesas, como en 1853, como en 1855.

Hoy no se ofrecen ya *subsídios e intervenciones para fortificar los hábitos constitucionales*, porque estamos ya muy desengañados de esos presentes griegos que desquician los hábitos constitucionales y la administración de la Hacienda.

Ahora se nos halaga con *exenciones a nuestros productos y con empréstitos para la reforma militar*.

Es el caso que la agricultura del Brasil se halla apurada. Los esclavos escasean y el clima no permite la venida de colonos europeos para esos trabajos. Los esclavos son hoy allí carísimos, y el interés del dinero que cuestan representa un altísimo salario.

Si a ese subidísimo salario se agrega la carestía de los alimentos que el amo tendrá que suministrar al esclavo, se comprenderá fácilmente que el salario y el alimento absorben todas las ganancias de la agricultura.

Los agricultores gritan contra la carestía de los alimentos, que les absorben sus lucros, y los agricultores son hombres muy poderosos e influyentes en el Brasil, a quienes es fuerza hacerles el gusto.

El Gobierno Brasileño se ve, de consiguiente, forzado por las propias necesidades del Brasil, a suprimir los derechos a la carne salada con que se alimenta la esclavatura.

Pero, como el usurero, quiere hacer de una vía dos mandados, echándolas de generoso hacia nosotros, con presentarnos como un favor que debemos agradecerle; lo que no puede dejar de hacer urgido por sus necesidades.

La diplomacia de don Andrés Lamas está allá para apresurarse a enviarnos como una conquista de su habilidad personal y de la generosidad de la política brasileña, la concesión que le arranca el hambre de la esclavatura.

Gracias, señor Lamas. El Estado Oriental debe ya mucho a la generosidad de la política brasileña y a la habilidad de su Ministro Diplomático a *perpetuidad* en Río de Janeiro.

Lo del *empréstito* para la reforma militar, con el objeto de alucinar a los militares en la proximidad de una crisis, ha de ser como lo del *subsidio* para la puntualidad de los pagos.

El *subsidio* se dió de modo que nunca se pudiese pagar mensualmente a los militares y empleados. El *subsidio* no hizo más que cargar al porvenir con una nueva deuda, sin ningún resultado en el presente.

El empréstito para la reforma ha de ser lo mismo. Si se tuviese la intención de efectuarlo, todo se hará con él, menos la reforma.

La reforma militar ha de realizarse con los fondos del país al otro día de regularizada la Hacienda pública, al otro día de afianzadas las instituciones, al otro día de radicada la moralidad en la política y en la Administración, al otro día de concluir con la posibilidad de la resurrección del caudillaje, que todo lo desquicia en su acción directa, o su influencia indirecta, y nada deja hacer entre nosotros.

Un empréstito que tendiera a levantar el caudillaje, sería precisamente el modo de hacer imposible la deseada reforma.

Estemos, pues, prevenidos contra ese juego de que se ven ya algunas cartas, y que acabaría por dejar a la República a merced de los jugadores.

(EL NACIONAL del 20 de Agosto de 1857.)

Malos medios

La Nación anuncia que se levantan firmas para la remoción del Jefe Político.

Ese es un mal medio de la escuela de Rosas, que reprobamos enérgicamente.

Pero ese medio de la escuela de Palermo y del Cerrito ha de ser como el de los *pasquines*, que se vino a descubrir que eran echados por el Partido *Blanco* para hacer creer que los fraguaba el Partido *Colorado*.

Cuando creamos deber atacar la marcha del Jefe Político, tenemos la prensa para manifestar nuestras opiniones.

Los hombres de nuestro partido no recurren jamás a esas prácticas con que Rosas enseñó a falsear las instituciones y a pervertir la dignidad y la conciencia.

Eso de las representaciones con muchas firmas, para objetos políticos, está bueno para los que anduvieron fraguándolas en Florida con el objeto de hacer saltar de su Cámara al Senador Regúnaga.

Prevenimos a nuestros amigos que no vayan a dejarse sorprender por alguna superchería, firmando alguna representación para la remoción de algún empleado, inocentemente, sin ver la mano oculta que mueve los titeres.

Otros son los medios de hacer sentir la opinión: la discusión, el examen de los actos, el convencimiento.

(EL NACIONAL del 20 de Agosto de 1857.)

Los federales en Montevideo

La mazorca de Buenos Aires, corrida de allí por el triunfo de la libertad y de las instituciones, se refugió entera en Montevideo.

Tenemos aquí de los mazorqueros de puñal, que mataron por su propia mano a ciudadanos honorables.

Tenemos de los mazorqueros que hacían coro al aplauso de los degüellos.

Tenemos mazorqueros que se apropiaron los bienes de las víctimas sacrificadas por el puñal de Alem y Badía.

Tenemos mazorqueros que explotaron las posiciones oficiales en que sirvieron a Rosas para labrarse fortunas colosales.

Tenemos mazorqueros que especularon con las desgracias de las familias, que ellos mismos reducían a dolorosas extremidades, para desangrarlas como las sanguijuelas.

Todas las especies de la mazorca, desde el tigre asesino que asaltaba sediento de sangre a su presa en media calle, hasta el inmundo chacal que engordaba con el despojo de los cadáveres, tienen sus individualidades en Montevideo.

Como no pueden ir a Buenos Aires, no porque se les prohíba desembarcar y vivir allí con todas las garantías legales, sino porque saben que los esperan allí los hijos de las víctimas, que piden a la ley, el uno, el castigo del asesinato del padre, el otro, la devolución del robo de la fortuna de la familia; como allí los espera la ley, con sus penas y sus responsabilidades, al mismo tiempo que con sus garantías, empeñados en conquistarse la impunidad, se han puesto a combatir desde Montevideo al Gobierno de Buenos Aires, haciendo de nuestra prensa su campo de batalla, en la esperanza de conseguir armar una segunda invasión a aquel Estado, como la de Costa y Bustos.

Toda esa grito contra la influencia *unitario-porteña* no es otra cosa que la guerra de los *federales* residentes en Montevideo contra el Gobierno de Buenos Aires.

Son los *federales*, son los *maxorqueros*, los que porfían en traer al debate las cuestiones de Buenos Aires.

¿Qué tiene que ver con nuestras elecciones que «el Estado de Buenos Aires esté gobernado por veinticinco caudillos de letras,» como trata de hacerlo crear el diario *La República*?

¿Qué tiene que ver con nuestras elecciones que los hombres de Estado de Buenos Aires «no sean capaces ni consecuentes con sus doctrinas..., no sean estadistas, ni políticos, ni tengan talento para el bien, ni lo tengan tampoco para sacar fruto del mal,» como porfía *La República* en persuadirnos?

¿Qué tiene que ver con nuestras elecciones que el Estado de Buenos Aires sea «un Estado problemático con hombres ilusos y sin talento,» como repite el diario de Oribe todos los días?

Son los *federales* y los *maxorqueros* que resuellan por la herida, y quieren infundir a nuestra población la rabia y el despecho que los devoran, contra los hombres que dirigen hoy la política del Estado vecino.

Vayan a decir allá esas cosas, vayan a convencer a aquel pueblo de que hace mal en tener en el Gobierno al doctor Alsina y debe derribarlo para levantar a don Lorenzo Torres; vayan allá, que hay una completa libertad de la prensa y pueden hablar por los codos, si no temen alguna acusación criminal o alguna demanda por devolución de valores.

Vayan allá a tratar su cuestión *federal* contra los unitarios, y no quieran hacer de nuestro país un cuartel de enganche para reclutar enemigos al Gobierno de Buenos Aires, del cual ni nuestro Gobierno ni nuestra población tienen queja alguna.

Los Gobiernos unitarios de Buenos Aires nunca se han metido en nuestra política, porque el Partido Unitario de Buenos Aires profesa el mismo dogma político que nosotros de la *soberanía del pueblo*.

Por el contrario, han sido siempre los *federales* residentes en Montevideo, ayudados por el Partido *Blanco*, los que han ido a hostilizar sin motivo al Gobierno de Buenos Aires.

Está muy reciente todavía la expedición de Costa y Bustos, salida de Montevideo de cuenta y riesgo de los *federales*, ayudada por Oribe y sus amigos, para ir a encender la guerra en la otra orilla.

Los *federales* residentes en Montevideo son los que no perdonan medios de arrastrarnos a envolvernos en las cuestiones internas de su país, y de ahí ese empeño de enlazar nuestros asuntos domésticos a los suyos.

El Redactor del periódico *La República* es uno de esos *federales*, emigrados en nuestro país, al cual, si pertenece por el nacimiento, como el día, nunca perteneció por los demás vínculos que unen al hombre a una tierra. La caída de Rosas lo echó a esta orilla, y sus aspiraciones, que no le reprochamos, porque son naturales, lo llevan a desear la vuelta a los lugares donde se deslizaron su infancia y su juventud, sus esperanzas.

Se nos asegura que los más de los que firman con *estrellitas* sus artículos en *La Nación* y *La República* son *federales* de Buenos Aires, emigrados en Montevideo, y por eso ocultan sus nombres, que por sí solos bastarían para que todos los señalasen con el dedo.

Los *federales porteños* y los *maxorqueros porteños*, que la caída de Rosas echó a nuestras playas y no han descansado un instante, ni descansan en sublevar enemigos y resistencias a la causa de la libertad y las instituciones dominantes en Buenos Aires: he ahí el gran esfuerzo con que cuenta el Partido *Blanco* en la prensa y para las elecciones.

Son antiguos aliados. Es natural que ayuden a Oribe, para que luego Oribe los ayude a llevar la guerra a Buenos Aires, aunque esto nos traiga otra época de desolación y escándalo como la que terminó en 1851.

Bueno es, entretanto, que se sepa que los que se llaman a sí mismos *Partido Nacional* son los *federales* y los *maxorqueros* de Buenos Aires emigrados en Montevideo.

(EL NACIONAL del 21 de Agosto de 1857.)

El punto de apoyo

Días hace que el Partido *Blanco* anda en un jueguito para hacer creer que estamos divididos los hombres del Partido *Colorado*, y es publicar en nuestros mismos periódicos artículos contra nuestros hombres.

Uno de los Redactores de nuestra prensa nos previno, en estos días, que se le había llevado un artículo contra nosotros, y preguntando él por qué no lo llevaban a *La Nación* o *La República*, respondió que quería que saliese en un periódico *colorado*. Nosotros le aconsejamos que lo publicara, haciendo saber solamente, por una advertencia, que el artículo tenía origen en el Partido *Blanco*.

La Época publica ahora uno, en que nos pregunta: ¿por qué en vez de atacar a don Manuel Herrera y Obes o don Andrés Lamas, con *inexactitudes!!!*, no empleamos nuestro patriotismo en atacar el escándalo de una Administración de Aduana regida por especuladores extranjeros, el escándalo del contrabando que con tanto descaro se hace en todo el país, el escándalo de la falta de garantías en la campaña, etc., etc.?

Arquímedes decía que si le dieran un punto de apoyo para su palanca, levantaría con ella al mundo.

Todo eso que el articulista de *La Época* quiere ver corregido, es el mundo de Arquímedes.

La prensa es sin duda la palanca.

Démos el articulista el punto de apoyo.

Eso es precisamente lo que buscamos desde 1810.

La falta de ese punto de apoyo es la causa de que se hayan gastado en pura pérdida los esfuerzos de tantos hombres eminentes, que han consagrado su vida con una abnegación sin límites al servicio de la patria.

Unos creyeron ver un punto de apoyo en las *influencias personales*, y no hicieron más que concurrir a levantar caudillos, que complicaron y prolongaron los males.

Otros contaron encontrar el punto de apoyo en la *fuertza material*, y trataron de asentar las instituciones sobre el poder de los sables y las bayonetas, y la fuerza tan laboriosamente organizada se les disolvió entre las manos, dejando a estos países en peor situación que antes.

Nosotros pertenecemos a una escuela política que busca el punto de apoyo en la opinión pública, en la conciencia de la sociedad, en la soberanía del pueblo.

El día que en estos países se obtenga una verdadera manifestación de la opinión pública, de la conciencia de la sociedad, de la soberanía del pueblo, ese día las instituciones están definitivamente salvadas y afianzadas.

Todo lo demás, regularidad y moralidad administrativa, vida social de garantías, de orden, de paz, de progreso, son sus inevitables consecuencias.

Tenemos ya un ejemplo palpable en Buenos Aires. La opinión pública ha conseguido manifestarse en toda su energía, la conciencia de la sociedad se ha sobrepuesto a la grito de los intereses personales, la soberanía del pueblo ha triunfado. Inmediatamente han venido la ley de organización de la campaña a hacer efectiva en ella las garantías, la ley de tierras a echar las bases indestructibles de la propiedad, las leyes económicas y financieras a dar impulso a la prosperidad de las industrias.

Si en Noviembre se consigue entre nosotros una manifestación enérgica y patente de la conciencia de la sociedad, de la opinión pública, de la soberanía del pueblo, desde ese día empezará para la República una era de felicidad hasta ahora desconocida.

Con esta convicción es que atacamos la política de don Manuel Herrera y Obes y de don Andrés Lamas, y no a sus individuos, que nada son al lado del interés de la patria, porque la política de esos señores tiende precisamente a impedir esa manifestación de la conciencia de la sociedad, de la opinión pública, de la soberanía del pueblo, con *fusiones* de círculos y convenciones de camarillas, que arreglan entre sí sus pímeos intereses, prescindiendo completamente del pueblo.

La política del doctor Herrera ahogaría la manifestación del pueblo, sometándolo al arbitrio de veinte o treinta individuos que se reunirían para acordar una *fusión* en que sólo estarían consultados los *intereses personales* de los *fusionistas* en una combinación en que el pueblo no habría tomado parte y se le impondría por los que asumirían el rol de sus *tutores*, que nadie les habría confiado.

La política de don Andrés Lamas ahogaría la manifestación de la soberanía del pueblo, imponiéndole una combinación urdida en Río de Janeiro, de acuerdo con el Gabinete imperial, en que se llevaría al pueblo como *automata* a realizar el plan en cuya concepción no tendría parte alguna, fraguado por otros *tutores* a trescientas leguas de distancia.

¿Qué nos daría la política de esos dos estadistas de *fusiones* internas e *intervenciones* extranjeras?

¿Qué base ofrecerían a la realización de las instituciones?

¿Los intereses personales de los *fusionistas*, contra los cuales empezarían al otro día las resistencias de todas partes, porque todo interés *personal* está necesariamente en choque con el interés público en política?

¿Nos darían por base el *apoyo extranjero*, interesado en desquiciar nuestras instituciones?

Por fortuna, la escuela política del Redactor de *El Nacional* tiene hoy en la marcha del Gobierno su más completa justificación.

El Gobierno ha condenado en un mensaje la política de don Andrés Lamas, declarando en él que no buscará otro apoyo para las instituciones que los elementos propios del país, pues está persuadido de que la opinión del país es la mejor base para afianzar las instituciones y la autoridad constitucional.

El Gobierno ha condenado también recientemente, en sus cartas circulares a los Jefes Políticos, la escuela del doctor Herrera y Obes, declarando al país que quiere la verdad de la soberanía del pueblo, mediante la expresión sincera de la opinión pública, francamente revelada por las manifestaciones del vecindario de todos los pueblos y la libertad del sufragio en las urnas.

Hay distancia de esas manifestaciones de los pueblos a las combinaciones de listas fusionistas, en un rincón de una casa de Montevideo, entre gallos y medianoche, que salían de aquí a imponerse a los ciudadanos por combinaciones de apoyo oficial o influencias personales.

Con la política electoral del Gobierno, él encontrará el punto de apoyo que anhelaba Arquímedes, para levantar ese mundo de la organización completa de la administración del Estado, y el país deberá al señor Pereira una brillante época que habrá comenzado en su presidencia.

El articulista de *La Época* quiere que empecemos a edificar por la cornisa sin haber echado aún los cimientos del edificio. Con su sistema de arquitectura no llegaríamos jamás a levantar la casa y nos quedaríamos siempre a la luna de Valencia.

Fiasco completo

El Comercio del Plata ha hecho una preciosa jugada a los *federales* de *La Nación* y *La República*. Publicó unos editoriales combatiendo las ideas retrógradas y mezquinas de esos dos diarios. Éstos, furiosos, le cayeron encima con el acostumbrado apóstrofe: *el porteño Cané, el unitario Cané*.

Según los diarios oribistas, esos artículos tendían a sacrificar al país a los intereses *unitarios del porteño Cané*, que no podía amar a nuestro país, que debía odiarlo, porque no es oriental.

Al otro día, *El Comercio del Plata* les revela, con una cachaza patriarcal, que los artículos que tanto han enfurecido al ficticio *orientalismo* de los *federales* son de nuestro joven e ilustrado compatriota el doctor don Gregorio Pérez, una de las brillantes esperanzas de la República.

Los diarios de Oribe quedaron con la cara larga y se apuran ahora para enmendar el barro.

¿Cómo demostrar que no es *oriental* don Gregorio Pérez, nacido y educado en Montevideo?

¿Cómo probar que pueden amar más al país los *federales* que escriben en *La Nación* y *La República* que el joven que creció dentro de los muros de Montevideo, entre las balas con que amagaba Rosas la independencia y la libertad de la patria?

El chasco ha sido soberano, y *El Comercio del Plata* ha hecho reír a todos a costa de *La Nación* y de *La República*.

(EL NACIONAL del 21 de Agosto de 1857.)

Reuniones electorales

Se nos asegura que hace ya días que los hombres del Partido *Blanco* han empezado a tener sus reuniones electorales.

Es su derecho.

Hacen perfectamente en reunirse y combinar su trabajo.

La reunión es uno de los medios perfectamente legales y perfectamente honorables de trabajar por sus opiniones políticas.

Mientras no salgan de esos medios dignos de un pueblo libre y culto, nadie tendrá razón para dirigirles el menor reproche.

Es preciso acostumbrarnos a respetarnos mutuamente los derechos que aseguran a todos las leyes y los principios, porque es así cómo las disidencias políticas se civilizan y los partidos se educan.

(EL NACIONAL del 21 de Agosto de 1857.)

Don Bonifacio Vidal y su nota

No se puede leer, sin profunda emoción, la nota del Jefe Político de Canelones en contestación a la carta-circular del Presidente de la República, recomendando a sus subalternos el más absoluto respeto a la libertad de sufragio y a la soberanía del pueblo.

Nada más honroso para un ciudadano que poder decir, como el señor Vidal: «Una vida entera, consagrada al culto de esos mismos principios, responde de la cooperación que ellos obtendrán de la autoridad que invisto.»

Nada más honroso para un país que tener al frente de sus negocios ciudadanos que, tratándose de las libertades públicas, pueden decir como el señor Vidal: «De mi respeto por ellas responde una vida entera consagrada al culto de sus principios.»

Eso, nada más que eso hemos anhelado siempre, porque las instituciones no pueden ser una verdad allí en donde los negocios públicos estén confiados a los que han hecho alarde de pisotearlas y de despreciarlas.

Así como redundan altísimo honor para el país de tener magistrados que puedan jactarse con orgullo de haber *consagrado una vida entera al culto de los principios de la libertad*, así también es un desdoro para el país que la *vida entera* de los funcionarios a quienes se confía la salvaguardia de las garantías de los ciudadanos tenga que esconderse a las miradas de todos, tenga que cobijarse entre las sombras, porque no pueden ostentarla sin baldón, porque no pueden discutirla sin oprobio.

Parabienes al señor Vidal, que levantando alta la frente, dice en voz que oiga todo el país por las cien lenguas de la prensa: «mi vida entera ha sido un culto constante a los principios de la libertad del pueblo; desafío a que la examinen; yo no tengo por qué pedir que se haga silencio sobre el pasado.» De algo ha de servir la probidad del carácter y la abnegación del individuo al bien de la patria.

La concisa nota del señor don Bonifacio Vidal es todo un programa, es toda una política. Ella condena así todas las tradiciones de la guerra hecha a esos *principios que han sido el culto de su vida entera*. Ella consagra todas las tradiciones de la libertad, de que su *vida entera ha sido un culto*. Y levantándose sobre el pasado y el presente, con inspiración verdaderamente profética, anuncia el porvenir inmediato que nos espera, con estas palabras llenas de elevación y sentimiento: «En la buena o mala fortuna, mi fe se ha robustecido siempre con la esperanza de que un día han de ser una realidad para nuestra patria sus leyes, sus instituciones, y un baldón para sus malos hijos que pretendiesen restablecer el predominio funesto de los caudillos.»

La realización de esta esperanza la cifra el señor Vidal en que los ciudadanos lleven a los bancos de la Legislatura *hombres de antecedentes inmaculados*.

Sólo esos ciudadanos de *antecedentes inmaculados* son para el señor Vidal «*dignos* de la alta misión que allí deben ejercer para ventura del país y gloria de sus nombres.»

¿Qué dicen a tan hermosas palabras de la nota del señor Vidal los diarios de Oribe? ¿Lo ponen por ella en la lista de los *demagogos*?

Lo que el señor Vidal quiere es lo que nosotros queremos, ni más ni menos: elegir Representantes de *antecedentes immaculados*, para acabar con el *predominio funesto de los caudillos*, y ver al frente de todos los departamentos, de todas las funciones públicas, hombres que puedan decir en voz alta, como el señor Vidal: «Una vida entera, consagrada al culto de la libertad, responde de mi respeto por sus principios.»

Reciba el señor don Bonifacio Vidal nuestras calurosas felicitaciones por las hermosas palabras de su nota, palabras que jamás caen en vano en la conciencia de un pueblo, que son siempre una semilla fecunda en resultados para la patria.

(EL NACIONAL del 22 de Agosto de 1857.)

El Jefe Político de Montevideo

Tenemos que dar un pésame al Jefe Político de la Capital.

Que nosotros lo atacásemos, pase. Pero que los diarios de Oribe, que *La República* lo elogie, es lo peor que podría sucederle.

Hoy ese diario que sostiene que Oribe es el hombre *preciso*, presenta al Jefe Político de la Capital como *el brazo fuerte con que cuenta el Gobierno para hacer respetar su autoridad*.

Y como para *La República* el Gobierno no puede existir sin Oribe, el hombre *preciso*, el hombre *sine qua non*, el hombre sin el cual no puede haber autoridad ni Gobierno, la deducción a que dan lugar las palabras de *La República* las sacará el Jefe Político.

Nosotros nos hemos abstenido hasta ahora de atacar al Jefe Político, limitándonos a señalar la mala composición del elemento de policía, que el actual Jefe Político podría corregir, como cualquiera otro que le sucediese. Las personas nos importan poco, pero las cosas mucho.

Pero ya que se trae a debate la Jefatura Política de la Capital, por el encomio que merece a los diarios de Oribe, diremos solamente de ella que hubiéramos deseado que con la prisión de los mazorqueros del 18 de Marzo, hubiese probado que es *ese brazo fuerte para hacer respetar la autoridad del Gobierno*.

Sabido es por todos que los acusados del atentado del 18 de Marzo se hallan en la Capital, y se les ha visto de noche en las calles.

La *autoridad del Gobierno* que decretó la formación de su proceso, en vez de *respetada*, está burlada, insolentemente burlada, y si en todo ha de encontrar la *autoridad del Gobierno*, para hacerse *respetar, tan fuerte el brazo de la Policía* como respecto de los criminales del 18 de Marzo, los diarios de Oribe tendrán más de una oportunidad de poner por las nubes a la Policía de Montevideo.

Por nuestra parte, sentimos por la Jefatura de Policía que ella merezca los elogios del caudillaje.

(EL NACIONAL del 22 de Agosto de 1857.)

El exclusivismo

He aquí una palabra con que se hace mucha bulla, y cuya significación es preciso que se ponga en claro, para que no se engañe hasta con la falsificación del idioma que aprendimos en la cuna.

«El exclusivismo, — escriben los diarios de Oribe, — quiere decir la exclusión «total de un partido político en favor de otro, y quiere decir además la *extinción* completa del antagonista.»

Entendámonos: exclusión ¿de qué?

¿Exclusión del derecho de vivir en la patria? — No.

¿Exclusión del derecho de trabajar y hacer fortuna con su actividad y contracción? — No.

¿Exclusión del derecho de gozar de la inviolabilidad de la familia, del hogar, de la dignidad de hombre? — No.

¿Exclusión del derecho de opinar como se le antoje, de emitir libremente sus opiniones en el seno de sus amigos, en la plaza pública, en la prensa? — No.

¿Exclusión del derecho de tratar de convencer a los demás de que sus ideas son buenas y las de sus adversarios malas, de que sus ambiciones son legítimas y las de sus adversarios bastardas? — No.

¿Exclusión del derecho de votar por los mandatarios que más le gusten, o del derecho de ser elegido por ciudadanos que gusten de sus antecedentes y sus principios? — No.

Todas esas exclusiones, que importan el desconocimiento de los derechos del ciudadano, garantidos por la ley, son bárbaras, absurdas, torpes, son las exclusiones que quieren hacer de nosotros, y no las que nosotros queremos hacer de nuestros adversarios.

Esas exclusiones son las que pretenden hacer los diarios de Oribe, expresadas por uno de ellos con estas palabras: «Un Gómez se lanza entre nosotros a *continuar su obra civilizadora*... ¿y se le debe dejar *tranquilo* en esa obra de desquicio y proscrición?»

Es decir: *exclúyase* a Gómez del *derecho* de opinar, del *derecho* de emitir sus opiniones, del *derecho* de convencer a los que pueda, del *derecho* de vivir *tranquilo*.

¿Cómo se hace para *no dejar tranquilo* a un individuo en el goce de sus derechos? Hay dos únicos medios: la persecución oficial o la persecución personal.

Pero como el Gobierno tiene por política el mantenimiento de todos los *derechos*, el respeto de todas las libertades, no hay medio de emplear la persecución oficial contra la *tranquilidad* de un ciudadano.

Y como no se le puede *dejar tranquilo* en el goce de sus derechos, fuerza es apelar al otro arbitrio, a la persecución personal, que manchó las calles de Montevideo con la sangre de Florencio Varela.

Sea; pero reconózcase que ese es el *exclusivismo*, el único, el verdadero *exclusivismo*. «Da, pero escucha,» decía el filósofo. Maten, pero confiesen que son ellos los que proclaman la *extinción* del antagonista, mientras nosotros sólo

queremos salvarlos de las garras de sus propios verdugos, hacerles el bien, como a los niños o los locos, a pesar suyo, porque son incapaces de hacérselo a sí mismos, como lo prueba la degradación en que vivieron bajo la tiranía de Rosas y el caudillaje de Oribe.

Nuestro *exclusivismo* es otro, es el de la nota del señor Vidal, Jefe Político de Canelones, es el de la Constitución de la República, es el de la religión de Jesucristo.

La religión no da el cielo sino a los buenos: *excluye* de sus gracias a los criminales, a los infames, a los viles y a los egoístas.

La Constitución no iguala ante la ley sino a los buenos. *Excluye* de la ciudadanía a todos los que hayan cometido algún delito o estén sindicados de haberlo cometido.

Siguiendo esos mismos principios, el Jefe Político de Canelones, don Bonifacio Vidal, proclama como nosotros la *exclusión* de los que no sean dignos, por sus *antecedentes immaculados*, de representar al pueblo.

Ese *exclusivismo*, sí, lo tenemos; pero esto no es *exclusivismo* en ningún idioma del mundo. Ya que no saben el castellano los diarios de Oribe, díganos en qué lengua, viva o muerta, se llama *exclusivismo* a la moral, a la dignidad, a la distinción de lo bueno y lo malo.

Según el idioma castellano que hablan los diarios de Oribe, sería *exclusivismo* el de un padre que no quisiese dar su hija en matrimonio a un hombre de malos antecedentes, el de un jefe de familia que no quisiese abrir las puertas de su hogar a las personas que tuviesen mal concepto.

Si se reconoce a un padre el derecho de no confiar la suerte de una hija al hombre que no le inspira confianza, ¿cómo se puede desconocer el derecho de no confiar la suerte de la patria a los hombres en quienes no se confía?

Si esto es *exclusivismo*, desde luego confesamos que lo tenemos.

Pero, si por *exclusivismo* se entiende la *exclusión* del goce de los derechos y libertades que las leyes aseguran, ese *exclusivismo* torpe, bárbaro, absurdo sólo pertenece al círculo de Oribe y a la escuela de Rosas.

Si por *exclusivismo* se entiende la *extinción del antagonista* a puñaladas, a despojos, a persecuciones, a nuestro partido no se le pueden reprochar asesinatos de Florencio Varela, decretos de confiscaciones, exterminios hasta de mujeres y niños, declarados *inmundas crías de salvajes*!!

(EL NACIONAL del 22 de Agosto de 1857.)

La inocencia de Lucas Moreno

Publicamos hoy una correspondencia de este personaje, célebre por la degollación del 2 de Agosto en la Colonia, en que cayeron víctimas ciudadanos tan honorables como Villalba, Neves y Villoldo.

Se santigua al caudillaje de la Colonia de toda participación en los trabajos políticos de aquel departamento.

Nosotros no hicimos más que señalar una coincidencia: la de su llegada, por los trabajos para cambiar de Comisarios, etc.

Puesto que él afirma su prescindencia electoral, será una fatalidad que persigue a Moreno la de esas coincidencias.

Culpe a esa *casualidad* que persigue a su nombre, y no a nosotros, que señalamos el hecho de la *coincidencia* de los preparativos de reuniones con su llegada.

No sabemos si las reuniones se han llevado a efecto, pero sí podemos asegurar que ellas fueron acordadas.

Nos ha llamado la atención, entretanto, que Moreno haya guardado silencio sobre el Comisario Carro, uno de sus hombres de confianza, uno de los de las fechorías de aquel tiempo de sangrienta memoria. Parece que ese nombre le afligiese la conciencia y revelase por sí solo al público que no podía figurar en las listas de la Policía sino por la influencia del que ahora se lava las manos como Pilatos en el Credo.

(EL NACIONAL del 22 de Agosto de 1857.)

¡A la escuela!

¡Cómo saben la historia los diarios de Oribe! ¡Cómo conocen los otros países!

Con una impavidez que asusta, aseguran que en Estados Unidos y Chile no hay *partidos*, y que la paz y la felicidad de esos países se debe a la *fusión* de los antiguos partidos que los dividieron!

¡Pero almas de Dios! si precisamente esos dos países no han admitido jamás la *fusión*; si precisamente allí luchan en cada elección los partidos hasta quedar uno vencedor y otro vencido, y es siempre un solo partido, el que triunfa en las elecciones, quien gobierna.

En Estados Unidos se lleva esto a tal extremo, que al otro día del triunfo de un partido político son destituidos todos los empleados pertenecientes al partido vencido.

Sólo de la Administración de Correos fueron destituídos en una de las últimas elecciones *setecientos y tantos empleados* por profesar opiniones opuestas al partido triunfante.

Esto que pasa en Estados Unidos, pasa también en Chile y, entretanto, los diarios de Oribe confiesan que « Chile y los Estados Unidos han venido a admirar al mundo, siendo el emporio de riqueza y progreso de ambas Américas, sirviendo de gigantesco modelo a las otras repúblicas del Nuevo Mundo. »

Nos dan la prueba para confundirlos.

(EL NACIONAL del 22 de Agosto de 1857.)

FIN DEL TOMO I

ÍNDICES